

EDITORIAL

La realidad del olivar, del aceite, está llena de contradicciones. Año tras año, celebramos el 8 de diciembre la Fiesta de la Aceituna como algo lúdico, rememorando la fecha en la que, tradicionalmente, se iniciaba la cosecha, el día de la Purísima. Hoy, tras más de 35 años de vigencia, se trata de una cita más que consolidada en este ámbito y, sin embargo, desde hace dos convocatorias *competimos* con una nueva fiesta, ésta denominada “del Aceite”, que parece querer convertirse ahora en la “oficial” de nuestra provincia olivarera, celebrándose en la capital de la provincia, aun cuando ésta no sea el centro olivarero de Jaén por excelencia. Calidad que, como es por todos conocido, ostentaba Martos desde tiempo inmemorial. Y, como “buenos” marteños, hemos asistido a este cambio sin manifestar opinión alguna. Es éste un claro exponente de cuál es el patrón de conducta de nuestro sector olivarero marteño. Un sector en el que se reproduce a la perfección nuestro modo de ser, aun cuando reconozcamos que se trata de un ámbito complejo en el que se dan numerosos condicionamientos, carencias, rémoras y retenciones que, por desgracia, contribuyen a que el rendimiento obtenido sea mucho menor del que podía conseguirse.

Por fortuna esa es sólo la realidad local pues a nivel nacional e internacional corren otros vientos y el aceite español ya ha desmontado el mito del “made in Italy”. Aunque se mantiene viva la idea de que el aceite de oliva italiano es el que triunfa en las mesas de todo el mundo, la realidad es que, desde hace años los productores españoles han conseguido superar a su gran rival. Los datos de las exportaciones ayudan a desterrar la creencia de que sólo el aceite del país de la bota sabe venderse con valor añadido. De hecho las ventas al exterior sitúan a España como el líder mundial absoluto. El problema es que España sigue siendo el gran proveedor de la industria aceitera italiana, que copa el 42 % de nuestra exportación, pues el país vecino es deficitario y no llega ni siquiera a cubrir sus propias necesidades internas. De hecho en 2014 las importaciones transalpinas marcaron el recordó de los últimos 20 años, generándoles un déficit de 151 millones de euros. Ante esta realidad los empresarios italianos no han permanecido impasibles sino que llevan librando desde hace tiempo una batalla contra nuestro sector, con argucias de todo tipo, unas admisibles, propias de un libre mercado y otras no tan limpias. Así en 2014 un Fondo Estatal italiano pretendió comprar el 100 % del gigante aceitero español, Deoleo. “Oferta” que fue frenada por el Gobierno español por entender que se trataba de una empresa estratégica de un producto emblemático de nuestro país, planteando como alternativa su compra por parte de la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales). Recientemente el sector aceitero italiano ha vuelto a la carga denunciando ante la Fiscalía italiana que la misma empresa está vendiendo aceite virgen como si fuera virgen extra. Denuncia que todos los medios de comunicación han recogido como una artimaña del sector apoyando una supuesta presión del Gobierno de Matteo Renzi para impedir la entrada de nuestro aceite en Italia. Y la paradoja es que la citada empresa española, Deoleo, logra el 17 % de cuota en el mercado de EE.UU. con aceite español... pero ¡con marca italiana!.

En el fondo de todo este debate se encuentra algo que, a nivel microeconómico, ocurre en nuestro pueblo, principal productor de aceite de oliva del mundo. La práctica totalidad de nuestro aceite de mejor calidad se vende, ¡a granel!, con destino a Italia, en la mayor parte de los casos, dejando que sean otros los que obtengan el mayor rendimiento, el valor añadido, que resulta de su adecuado envasado, comercialización y distribución. A ello contribuyen, sin lugar a dudas, varias causas.

Una de ellas está en algo paradójico, en nuestra riqueza. El olivar, hoy por hoy, es, para la inmensa mayoría de los productores una economía suplementaria, que viene a completar los ingresos que los propietarios obtienen por otras vías. En consecuencia, no les va la vida en ello y no apuestan por él como debieran. Se conforman, por decirlo de algún modo, con lo que obtienen cada año como una renta más.

La otra radica en el hecho de que el proceso productivo esté en manos de una figura tan *sui generis* como son las cooperativas. Éstas nacieron en su día, hace ya casi siglo y medio, con una función determinada. Y nacieron como una asociación, no como una empresa. Basada en unos esquemas de democracia interna. Una y otra cosa, casan mal con el mercado. Por fortuna en 1978 la Constitución española, consciente de la importancia de este sector en nuestro país, conminaba a los Poderes Públicos al fomento de esta figura societaria. Así el legislador sectorial, tanto el estatal como el autonómico, han venido desde hace tiempo aproximando esta interesante figura al esquema empresarial; pero aun queda mucho por hacer en este campo. El Gobierno de Andalucía aprobó el Plan Director del Olivar el pasado mes de marzo con el claro propósito de mejorar la competitividad y la sostenibilidad de este cultivo estratégico. Esperemos que, gracias al mismo, se promueva el relevo generacional de los productores y se apoye de una manera contundente la profesionalización de quienes han de llevar las riendas de las cooperativas. Hay mucho en juego. Es verdad que incluso en nuestro pueblo se han ido pequeños pasos en este sentido pero queda muchísimo por hacer. Todos hemos saludado, por ejemplo, el adelanto de la recogida en cuanto que supone una inteligente apuesta por la calidad del aceite, aun cuando ello suponga una reducción del rendimiento; sin embargo de nada vale esta acertadísima opción si, al final del proceso, el productor que se ha sumado a esta estrategia recibe mucho menos que aquél que, siguiendo un planteamiento anticuado y avaro, apura para recoger la aceituna lo más tarde posible incorporando a la cadena un producto de ínfima calidad que no aporta nada al mercado actual de aceite de oliva de indiscutida calidad al que todos aspiramos y que es el demandado por el consumidor del siglo XXI.

Confíemos en que todo va a cambiar y que, cada año, al llegar el 8 de diciembre, podamos celebrar, como una auténtica fiesta, esta cita al comprobar que, en palabras de nuestro himno, hemos vuelto a ser un “Martos glorioso, un pueblo altivo”.

SUMARIO

ALDABA 37 • diciembre 2015

Historia

11. El monumento al Maestro en Martos:
¿Un proyecto fallido o una burla al estilo de
¡Bienvenido, Mister Marshall!?
Antonio Teba Camacho

25. Esclavitud y manumisión en la Colonia Augusta Gemella Tucci (Martos, Jaén)
Una aproximación desde el estudio epigráfico
Francisco de Paula Aranda Espejo

Patrimonio

34. Del pasado efímero

39. El patio de mi casa
Diego Villar Castro

42. La arquitectura pública del siglo XVI en Martos (Jaén).
Informe del Juez Don Pedro de Heredia sobre el estado de las obras en 1581, ilustrado con
plantas y alzados de sus edificios
Miguel Ruiz Calvente

73. Dos crucificados perdidos de Martos:
Vera Cruz y Expiración
José Domínguez Cubero

80. Defender nuestro patrimonio
Consejo de Redacción

La Fiesta

88. Trabajo ganador del XXXV Concurso de Cartel de Fiesta de la Aceituna - Edición 2015
Laura Bracho Lineros

89. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2013
Rosa Marchal López

99. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2014
Jesús Salvador Gálvez Caballero

107. Francisco Reyes Martínez,
compromiso al estilo Jaén
Ángeles López Carrillo

Olivar

115. Al aceite de oliva virgen extra se añade el
beneficio de proteger frente al cáncer de mama
Miguel A. Martínez-González
Roberto López Iracheta

121. *Xyllela fastidiosa?*... ¡No fastidies!
Antonio Ortiz Hernández

127. Mejora de olivo para resistencia a la Verticilosis
Rocío Arias Calderón, Dolores Rodríguez Jurado,
José Bejarano Alcázar, Angjelina Belaj
Raúl de la Rosa, Lorenzo León

131. Diccionario de términos del aceite de oliva
Mercedes Roldán Vendrell

Literatura

139. El primer recado
Daniel Blanco

HISTORIA





El monumento al Maestro en Martos:
¿Un proyecto fallido
o una burla al estilo de
¡Bienvenido, Míster Marshall!?

Antonio Teba Camacho
Cronista Oficial de Martos

Ilustraciones: Archivo Histórico Municipal de Martos

Acertadamente, Antonio Teba compara la mítica película de Berlanga, *¡Bienvenido, Mister Marshall!*, con un descomunal proyecto que se barajó para Martos a principios de los años 60: el monumento al Maestro o el Muñeco, como popularmente se le conoció.

Martos, la milenaria *Tucci*, ha sido cuna de ilustres personajes, marco de hechos históricamente notables, lugar mágico que ha suscitado leyendas singulares, solar de notables realizaciones humanas, unas elogiosamente destacadas y otras no tanto (que de todo ha de haber en la viña del Señor, según dice un célebre dicho popular). Además, el marteño, secularmente, ha sido un pueblo acogedor, solidario, que en múltiples ocasiones se ha multiplicado en pos de aliviar o mitigar el sufrimiento ajeno, tanto en el plano individual como en el comunitario. Por toda esta serie de méritos, de acciones loables, ¿qué ha recibido? Pues también hay de todo aunque, por desgracia, tal vez hayan sido más frecuentes las que tienen un matiz negativo. Y es que, con demasiada frecuencia, ocurre que los vaivenes políticos, económicos, adobados con los intereses personales, sociales, de los dirigentes en las distintas épocas, hacen que las direcciones muden en otro sentido y, como dice el dicho, dejan “compuesta y sin novio” a la demasiada veces “cándida” novia tucitana.

Algo de esto, y sírvanos para ello la anterior introducción, fue lo que ocurrió con un episodio que tuvo lugar a comienzos de los años 60 de la pasada centuria y que afectó muy directamente a nuestra localidad. Nos referimos al anunciado, y fracasado, intento de levantar

un monumento al Maestro en nuestra ciudad; el proyecto era grandioso (típico de los regímenes autoritarios que sirvieron de modelo al franquista) y, tal vez por eso, abocado al fracaso desde su concepción; pero se le dio alas, se permitió que se fuese hinchando y que generase la ilusión de unas autoridades, tal vez demasiado ingenuas por su inexperiencia, y, sobre todo, de un pueblo que veía en él la salvación de todas las miserias que se enterraban en el Martos de aquellos años.

Y es que esos “años 60” eran en los que se empezaban a dejar algo atrás las penurias derivadas de la contienda bélica que sufrió nuestro país. Ciertamente algunas regiones lo lograron antes que otras y que atrajeron miles de brazos de las menos afortunadas, como de la nuestra, que buscaban un futuro mejor para ellos y sus familias. Acaso buscando acabar con esa sangría de población que se estaba viviendo, las autoridades del momento se lanzaron alegremente en brazos de la promesa, de la redención milagrosa que se anunciaba. Seguramente la población recibiría el proyecto con más recelos, principalmente al principio, que luego se irían disipando al ver cómo avanzaba el tema.

Vamos, en el presente trabajo, a centrarnos en los hechos que tuvieron lugar en ese año de 1962; no es este el momento, al menos eso creemos, de sacar a relucir otros asuntos de esas fechas (tiempo habrá de hacerlo), ni vamos a buscarles las vueltas a la actuaciones de nuestros



Tarjeta de D. Pedro Chico dirigida al alcalde D. Manuel Carrasco.

municipes del momento. Creemos que bastante duro fue el “palo” que recibieron, en su propia estima y en la de la consideración general, para hacer ahora leña de un árbol que, parecía en esos momentos, caído aunque poco después se enderezaría y, para bien de nuestro pueblo, trajo venturosas realizaciones. Por tanto, reiteramos que nuestra intención no es tocar situaciones diferentes a las del tema que nos ocupa, aunque siempre habremos de tener en cuenta que las situaciones de cualquier presente son hijas de las pasadas y, a su vez, madres de las venideras y que, por pura lógica, para entender unas habríamos de tener en cuenta a las otras.

Hemos empezado titulado el trabajo con el Plan Marshall, porque, sin querer, al leer los documentos relativos al particular nos evocaba la gran película de Berlanga *¡Bienvenido, Mister Marshall!*, en cuanto que la fe de las gentes sencillas se la mueve, se la eleva y se la defrauda. Incluso los bandos que publicaba la Alcaldía en aquellos días (con la grandilocuencia propia de la época y de ese tipo de regímenes, llenos de palabras huecas y de lisonjas hacia los “jefes”) y que después vamos a ver, nos recordaban a José Isbert y a Manolo Morán en el balcón del Ayuntamiento de Villar del Río, con aquellas frases repetitivas que decían “Yo, como Alcalde de Villar del Río, os tengo que dar una explicación y os la voy a dar”.

“...en 1962 a alguien se le ocurrió la ‘brillante’ idea de levantar un monumento al Maestro, igual que se había hecho al pastor y se le podría hacer al minero, al albañil, al médico, etc. Pero no solo era un grupo escultórico, sino que se acompañaba de un proyecto faraónico muy en línea con el Valle de los Caídos...”

Pero centremos algo el tema: resulta que en 1962 a alguien se le ocurrió la “brillante” idea de levantar un monumento al Maestro, igual que se había hecho al pastor y se le podría hacer al minero, al albañil, al médico, etc. Pero no solo era un grupo escultórico, sino que se acompañaba de un proyecto faraónico muy en línea con el Valle de los Caídos, por ejemplo. Como veremos más tarde, el desarrollo fue bastante surrealista (al menos visto desde nuestra perspectiva) y hasta su final lo fue así.

En Martos, al menos en aquellos años, cuando se hablaba del “Muñeco”, inevitablemente se refería al asunto que nos ocupa, en referencia jocosa al monumento; y es que el pueblo siempre es sabio, aunque a veces parezca que no, y busca y usa aquellas formas de vida que le hacen más llevaderos los reveses sufridos, aunque a veces es un humor triste, ácido, fruto del desengaño. Pero vamos a meternos en el tema.



Maqueta del Proyecto.



Busto del Alumno.

EL ORIGEN

Vamos a ir viendo las diferentes fases de lo que acabó siendo un esperpento. Todo comenzó en Zaragoza; allí, en la capital maña, tuvo lugar, durante los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1961, y por iniciativa de la Asociación Española para el Progreso de la Ciencia, una reunión de geógrafos españoles. ¿El motivo de la reunión? Uno bien elemental, el ver la situación en que se encontraba la enseñanza de su materia en España. Y no crean que era una reunión de las que llamaríamos “del tres al cuarto”, no, ni mucho menos, bástenos un dato para ver la importancia del evento y es bastante relevante: asistieron a él prácticamente todos los catedráticos de la materia de las universidades e institutos del país.

Pues bien, en esta asamblea, uno de los participantes, Pedro Chico y Rello (profesor numerario de Geografía e Historia de la Escuela de Magisterio “Pablo Montesinos”) leyó su ponencia, titulada “La enseñanza de la Geografía en las escuelas primarias y normales”. Al acabar su exposición, y tras analizar los métodos de enseñanza empleados, dedicó un espontáneo y caluroso elogio a los maestros, a su obra y a sus vidas.

Tras acabar este, otro de los asistentes, José María Torroja (catedrático de Astronomía y Geodesia de la Universidad de Madrid) apoyó todo lo dicho por Pedro Chico y, avanzando más, lanzó la idea de hacer un gran homenaje nacional al maestro. Esta idea, según recogen las crónicas, fue acogida con una estruendosa ovación.

Hagamos un breve inciso para hacer constar que era aquella una época muy dada a los homenajes y a las grandes celebraciones multitudinarias; por ejemplo, en fechas muy próximas a estas se le había hecho uno “al pastor de ovejas merinas”, que culminó con el levantamiento de un

monumento con un gran grupo escultórico que se situó en burgalés desfiladero de Pancorbo, lugar que había sido (y todavía lo era) muy utilizado en la trashumancia de este ganado en busca de pastos.

Pero continuemos con lo nuestro: el citado Pedro Chico y Rello (iniciador del asunto) era perteneciente a una familia casi exclusivamente dedicada a la enseñanza, y él fue el que, metafóricamente, prendió la chispa y originó un incendio que se extendió como un reguero de pólvora (como veremos a continuación) y tanto la prensa, como la radio y la televisión, se hicieron eco de la idea, que fue desarrollándose y recibiendo por su camino numerosas adhesiones y, justo es decirlo, alguna que otra crítica que también veremos.

Contaba Pedro Chico, en una entrevista que le hiciese el periodista Alfonso de la Pezuela para el periódico *Dígame* y publicada en su número del día 5 de junio de 1962, que se había formado una comisión y que esta había sido recibida en audiencia por el Director General de Enseñanza Primaria, Sr. Tena Artigas, y que en ella, este les había mostrado tanto su apoyo como el del ministro de Educación del momento, Jesús Rubio y García Mina, aunque este fue sustituido al mes escaso por Manuel Lora Tamayo. En dicha entrevista, junto a la exposición de respuestas tipo muy utilizadas en la época (del tipo de la tan manida vocación, de la reserva espiritual que era España), se hacía especial hincapié en que este sería “el primer monumento al maestro del mundo” y empezaba a mostrar en qué consistiría el proyecto¹.

EL DESARROLLO

Una vez lanzada, y aceptada por muchos sectores, la iniciativa, comenzó a pensarse en el emplazamiento. En un primer momento este no estaba decidido y, por supuesto, Martos no figuraba ni remotamente en los proyectos que se hacían sobre el particular. Hubo un debate en el portal *Martos al día* (en el año 2008) sobre el tema y en él un conocido personaje marteño, popular contertulio en las radios y televisión marteñas y persona que merece crédito (no reflejamos su nombre por no haber podido contactar con él para pedirle su autorización), afirmaba que el proyecto había sido un timo y que el ya citado Pedro Chico lo ofreció a muchos lugares. Sobre el particular no afirmamos ni negamos nada, aunque mantenemos nuestras dudas, como ya aclararemos más adelante. La primera intención parece que fue situarlo en la conocida como “cuesta de la Reina”, en la antigua carretera que unía Madrid con Andalucía. La ubicación era bastante atractiva, es decir, estaba cerca de Madrid, de Illescas y de Toledo. De este modo, pensaban los ideólogos del proyecto, “quien vaya a Toledo hará una parada de paso para admirar la “ciudad del Maestro”. Y es que el proyecto no consistía en sola-

mente una gran estatua, sino que esta iba acompañada de un gran complejo que ya describiremos, pero sí podemos anticipar que era de tal magnitud, que el mismo Pedro Chico y Rello sacó a relucir la conocida frase que pronunciara el cabildo sevillano, cuando se hablaba de construir su gran catedral: “hagamos un templo tan enorme que las generaciones futuras crean que estamos locos”, se dice que dijeron los miembros del citado cabildo hispalense para dar una idea de lo grandioso del proyecto, y esto mismo fue lo que parece ser que pensaron los ideólogos de este fantástico proyecto.

La realización del monumento se encargó al escultor Víctor de los Ríos (el mismo que había hecho el del pastor que antes hemos mencionado), y el del complejo total al arquitecto Víctor López Morales.

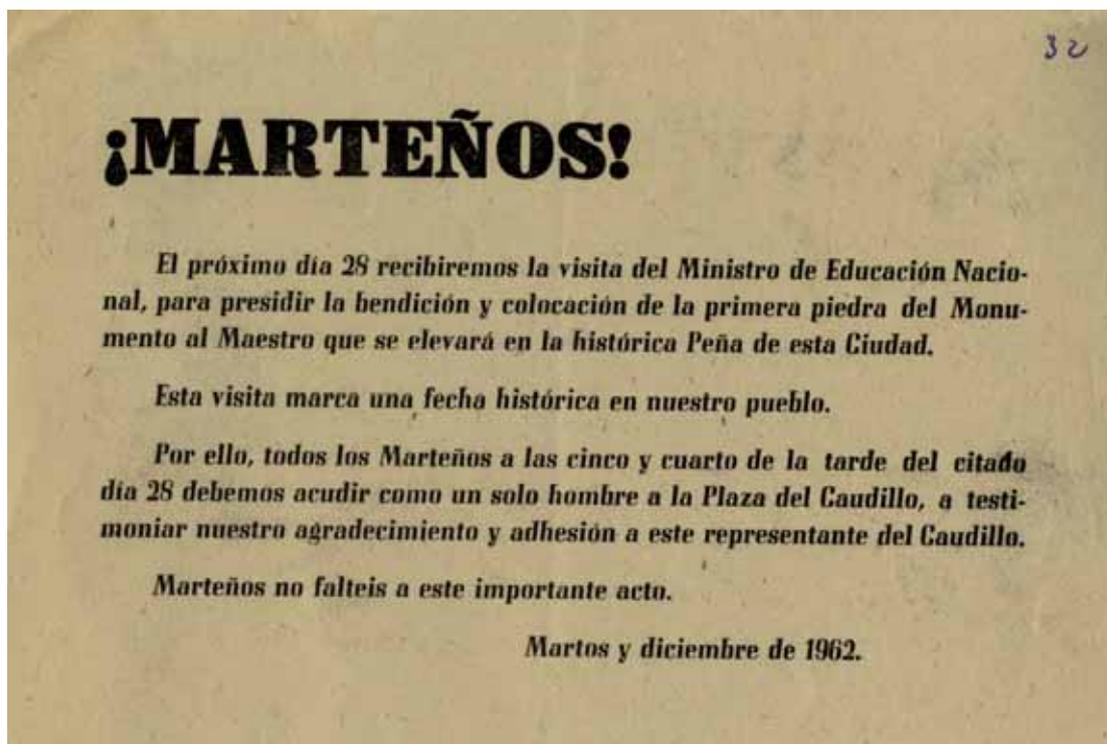
Como ya hemos dicho, la noticia, la idea, se extendió como un reguero de pólvora (en nuestro caso mejor diríamos como una mancha de aceite) y numerosos medios de comunicación (ya haremos más adelante una relación de ellos) se hicieron eco de ella. Pero nos queda la pregunta del millón, ¿qué ocurrió para que se decidiese construirlo en Martos? Dejando de lado la teoría que antes hemos citado, la respuesta nos la daba el entonces alcalde de nuestra población, Manuel Carrasco Sánchez, en una entrevista que le hiciese el periodista Rafael Alcalá para el diario *Jaén* con motivo del número especial dedicado, en parte, para la feria de San Bartolomé de 1962. El alcalde decía literalmente: “Yo leí el proyecto en la prensa, incluso en este mismo diario en su número del 3 de mayo último. Todo ello era de una envergadura colosal y se me ocurrió

lanzarme a ella. De todas formas, por proponer a nuestra ciudad como lugar propicio para su emplazamiento, no perdía nada. Acompañado por los concejales Jaime Lloret Aveño, Juan de Dios Caballero Chamorro y José López Virgil, me trasladé a Madrid, donde visitamos a miembros de la Junta Organizadora (entre ellos al padre del proyecto, el Sr. Chico), celebrando un almuerzo en el Casino

“...El ofrecimiento del alcalde marteño fue, inicialmente, aceptado por la Comisión Organizadora, que planteó la necesidad de una visita a Martos para evaluar las condiciones geográficas, sociales y de todo tipo antes de dar su consentimiento definitivo. Se lo comunicó al Gobierno Civil de Jaén, cuyo titular del momento (Felipe Arche Hermosa) era un entusiasta defensor del proyecto...”

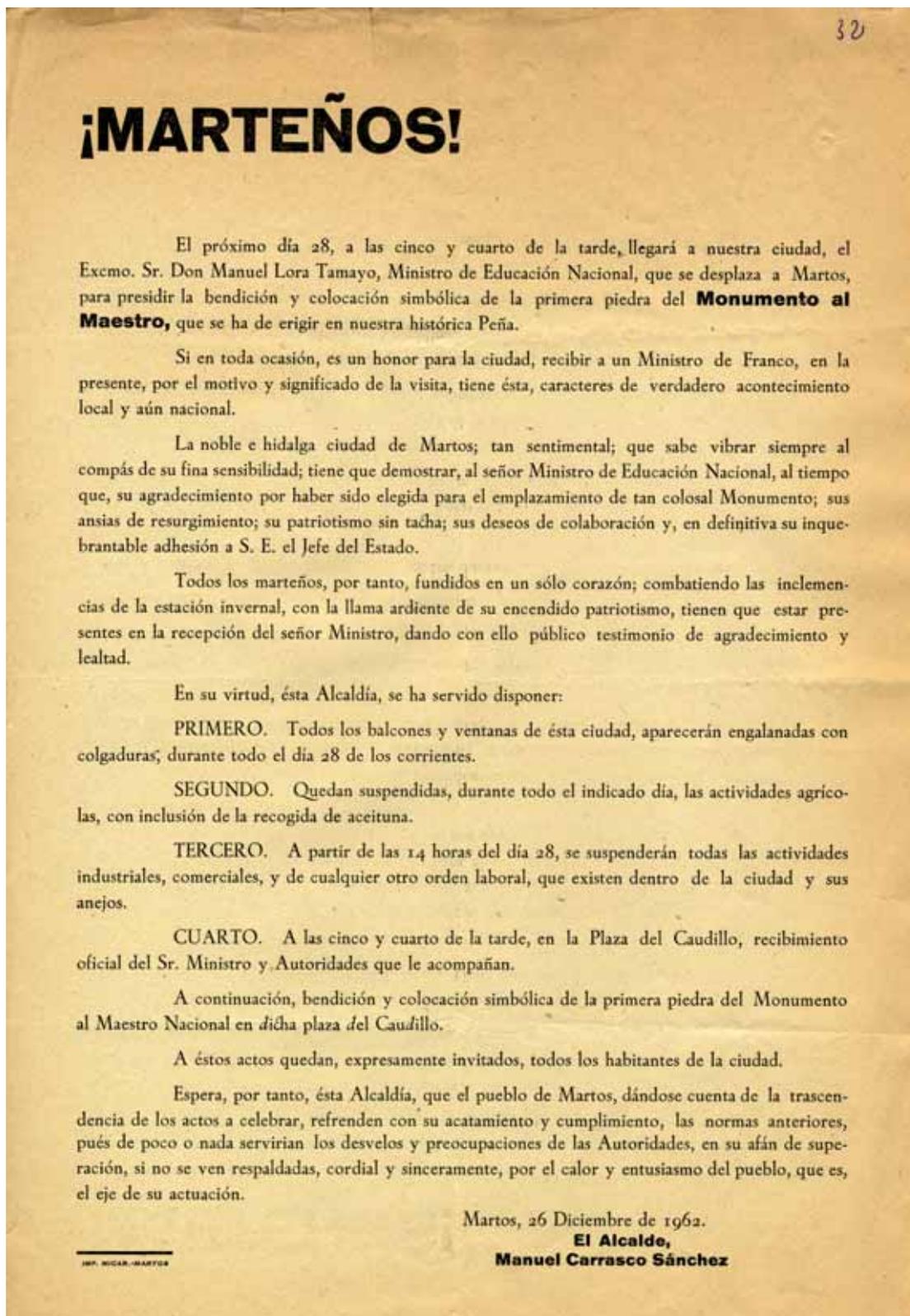
de Madrid, al que siguió una rueda de prensa ante unos treinta reporteros. Allí se explicaron los propósitos que se perseguían y yo, como alcalde de Martos, ofrecí cuanto hiciese falta. Finalmente, en representación del Ministerio de Educación Nacional (cuyo Director General de Enseñanza Primaria estaba en Ginebra) habló el Inspector Central, Virgilio Pérez, ofreciendo en nombre del Ministerio, todo el apoyo necesario para la gran obra”.

El ofrecimiento del alcalde marteño fue, inicialmente, aceptado por la Comisión Organizadora, que



planteó la necesidad de una visita a Martos para evaluar las condiciones geográficas, sociales y de todo tipo antes de dar su consentimiento definitivo. Se lo comunicó al Gobierno Civil de Jaén, cuyo titular del momento (Felipe Arche Hermosa) era un entusiasta defensor del proyecto y

que “había movido todos los hilos que estaban a su alcance para conseguirlo”. Allí se citó a Manuel Carrasco Sánchez, al que se hizo partícipe de lo anunciado y se pusieron manos a la obra para conseguir que tal proyecto se ubicase definitivamente en Martos.



LA PREPARACIÓN

La visita se fijó para los días 7 y 8 de julio y vendría una comisión formada por Pedro Chico y Rello (alma del proyecto), el escultor Víctor de los Ríos, el arquitecto Víctor López Morales y el redactor de Pyresa (una agencia de noticias), Leandro de la Vega. Según dicen las crónicas, “todos quedaron admirados del basamento que ofrecía nuestra histórica Peña”.

Como el tiempo se echaba encima y corría prisa, desde el mismo Gobierno Civil, el alcalde llamó urgentemente al Ayuntamiento de nuestra localidad para que se fuesen preparando las actuaciones a realizar. El secretario del Ayuntamiento del momento (Luis Maury de Carvajal) dirigió una circular a todos los concejales, consejeros locales del Movimiento, autoridades y cargos públicos, magisterio local, socios de los casinos y otras personas destacadas de la población, en la que se decía: “Se trata de un asunto de excepcional importancia que podrá transformar Martos en una ciudad próspera y floreciente. Es la gran oportunidad que todos los pueblos apetecen y que se presenta a Martos por la feliz iniciativa de la Alcaldía y las gestiones de la misma cerca de los Altos poderes Públicos.

El Sr. Alcalde me llama urgentemente desde el Gobierno Civil y me encarga que cite a las ‘fuerzas vivas’ de la población, por lo que se le ruega que comparezca a las OCHO de esta tarde, en el Salón de Sesiones de esta Casa-Ayuntamiento”².

Como resultado de la reunión, no hay acta que recoja los acuerdos tomados, creemos que saldría el bando publicado el día 7 por la Alcaldía (escrito en el tono grandilocuente y algo teatral que era típico de la época y con constantes exaltaciones a los “jefes”, lo reproducimos literalmente). Decía así:

¡MARTEÑOS!

Mañana domingo a las doce horas nos visitará el Excmo. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, Don Felipe Arche Hermosa, paladín infatigable de la causa de Martos, que ha puesto su amor de gobernante en que sea nuestra ciudad, solar, cuna y residencia de las proyectadas obras del monumento nacional al Maestro de Escuela Español, Ciudad Escolar y Ciudad del Maestro Jubilado, obras que por su elevado ideal y grandeza material, convertirán a la población en próspera y floreciente, proporcionando bienestar a todos los habitantes sin distinción de clases.

Es la gran ocasión que se presenta a NUESTRO PUEBLO, de expresar su gratitud a quien se desvela por mejorar la situación de Martos; agradecimiento, lealtad y adhesión inquebrantable que el Sr. Gobernador ha de transmitir al Caudillo, como testimonio vivo, fecundo y viril de un pueblo que lo aclama y bendice, desde las más hondas raíces de sus más puros sentimientos.

Para ello, espero de mis paisanos lo siguiente:

1º.- A las once horas y quince minutos, cuantas personas sean propietarias de automóviles y motos, deberán partir de la Plaza de José Antonio (Fuente Nueva) o de sus alrededores, con sus asientos ocupados totalmente por sus familiares o invitados, y asistir al recibimiento que en el límite del término se ofrecerá a nuestro ilustre visitante por las autoridades.

“...La visita se fijó para los días 7 y 8 de julio y vendría una comisión formada por Pedro Chico y Rello (alma del proyecto), el escultor Víctor de los Ríos, el arquitecto Víctor López Morales y el redactor de Pyresa (una agencia de noticias), Leandro de la Vega. Según dicen las crónicas, ‘todos quedaron admirados del basamento que ofrecía nuestra histórica Peña’...”

Acto seguido se organizará la caravana que llegará sin detenerse a la Plaza del Caudillo (AYUNTAMIENTO)

2º.- En este lugar estará congregado el PUEBLO MARTEÑO y una vez sumado al mismo, los componentes de la caravana, se celebrará un Te-Deum en la Iglesia Parroquial de Santa Marta, y seguidamente una Salve en la Parroquia de María Santísima de la Villa, a cuyos actos asistirá la muchedumbre en manifestación jubilosa.

Al regreso a la Casa-Ayuntamiento, tendrá lugar un acto público, proyectado hacia el exterior, en el que harán uso de la palabra desde el balcón central, destacadas personalidades entre ellas la Alcaldía-Presidencia y el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Se recomienda al vecindario que engalanen profusamente sus balcones y fachadas desde las primeras horas del día y espero de vosotros mis queridos paisanos, a quienes tanto he ponderado cerca de los altos poderes públicos y, cuyas necesidades y problemas tantas veces he puesto de manifiesto ante los mismos, se unan como una sola persona alrededor de la Alcaldía, en este crucial momento de saber ser agradecidos.

Que Martos, sufrido y callado hasta la abnegación en sus dificultades, pero siempre hidalgo, acogedor y hospitalario, sepa corresponder a las iniciativas, anhelos y gestiones de quienes mirando únicamente el bien de los administrados, lo gobiernan en el ámbito local y provincial, en la seguridad plena, absoluta y categórica de que su conducta, repercutirá en la esfera Nacional, para gloria de España, bienestar de Martos y reconocido homenaje hacia nuestro invicto Caudillo, pacificador de la Patria.

¡¡Marteños, que mañana unidos todos, pensando en Martos, por Martos y para Martos, nuestros gritos unánimes de paz sean éstos!!

VIVA FRANCO
VIVA EL GOBERNADOR CIVIL
VIVA LA DIVINA PROVIDENCIA
Así lo espera y confía de todo el vecindario
VUESTRO ALCALDE³

Asimismo se prepararon y lanzaron a la vía pública unas octavillas para informar, y aleccionar, al vecindario sobre el evento. En ellas se decía lo siguiente:

“MARTENOS: Mañana se cumplirá en toda su integridad el descanso dominical (en la época estaba terminantemente prohibido el trabajo, en muchas actividades, durante los domingos y festivos, con la imposición de multas si se incumplía el precepto) en todas las actividades con el fin de que todos los productores se sumen a los actos que a las doce horas tendrán lugar en la Plaza del Ayuntamiento en homenaje a nuestro Gobernador y a la Comisión Ejecutiva de las obras del Monumento Nacional al Maestro Español, Ciudad Escolar y Ciudad del Maestro Jubilado.

Los señores miembros del Comité Ejecutivo pernoctarán en Martos como Huéspedes de Honor de la Ciudad”.

VIVA MARTOS
¡ARRIBA ESPAÑA!
EL ALCALDE
Martos 7 de julio de 1962”

En fin, ya estaba lanzada la cuestión, ahora se trataba de hacer los preparativos y de plasmarlos estos en la realidad. Vamos, si permiten el paralelismo, lo mismo que hiciesen en la citada película. Al igual que Isbert y Morán fueron a adquirir lo necesario para la ficticia transformación del pueblo, aquí se lanzaron a ornar ventanas y

“...Al igual que Isbert y Morán fueron a adquirir lo necesario para la ficticia transformación del pueblo, aquí se lanzaron a ornar ventanas y balcones, arreglar fachadas, limpiar todo lo que se pudiera, fabricar pancartas y preparar los ternos de gala, los de los domingos y fiestas de guardar para lucirlos ante los teóricos ojos inquisidores de los ‘augustos’ visitantes...”

balcones, arreglar fachadas, limpiar todo lo que se pudiera, fabricar pancartas y preparar los ternos de gala, los de los domingos y fiestas de guardar para lucirlos ante los teóricos ojos inquisidores de los “augustos” visitantes. Incluso se ensayarían algunos lemas para dedicárselos, al igual que el célebre estribillo de la banda sonora que interpretase Lolita Sevilla, ese que decía “Americanos vienen a España gordos y sanos”.



Bienvenida al Gobernador D. Felipe Arche en la Plaza.

EL ACTO

Aquí, a diferencia de la película, sí se pararon y saltaron el discurso que, imaginamos, traían preparado. En fin, que tras las arengas patrióticas y llamadas de las autoridades, parece ser que el pueblo respondió ampliamente a este llamamiento. Según nos informa el diario *Jaén*, en su número del día 10 de julio, el Gobernador fue esperado, en el límite del término municipal, por más de 200 vehículos (no especifica cuántos eran de un tipo o de otro) y en la Plaza había más de 10.000 personas (aunque, según la crónica que envió al diario *Arriba* el citado Leandro de la Vega, había más de 20.000, no sabemos dónde se meterían, y que se lanzaron al vuelo las campanas y estalló una monumental coheta, la palabreja es del mentado Leandro). Informaba también que todos los balcones, ventanas, estaban profusamente engalanados y que había pancartas alusivas al acto y a las intenciones de los convocantes (por supuesto, también muy “patrióticas”) que rezaban algo así como “POR MARTOS Y POR ESPAÑA, VIVA LA CIUDAD ESCOLAR”, “MARTOS CON SU ALCALDE, A LAS ÓRDENES DE FRANCO”, “GRACIAS JEFE POR TU ALIENTO Y AYUDA”. Pancartas, por cierto, que no surgieron por iniciativa popular, ya que el Ayuntamiento pagó a Eduardo Sánchez 1.295 pesetas por “tela para pancartas”, según aprobó la Comisión Permanente Municipal el 14 de agosto del citado año. Igualmente ofrecía la primicia de que la colocación de la primera piedra sería el día 1 de octubre, primicia que no sería tal, como veremos a continuación.

En la entrevista, que hemos citado antes, que le hiciese el redactor del diario *Jaén* al alcalde (Manuel Carrasco Sánchez), este le cuenta más cosas del acto. Decía así: “El mismo día 8 se celebró una importante manifestación patriótica, que presidió el Gobernador Civil Felipe Arche Hermosa, en unión de otras autoridades provinciales, en la cual pudo demostrarse que el pueblo entero participaba de la misma alegría y contento por haber sido designada nuestra ciudad para erigir el monumento.

Tenemos noticias de que en toda España ha sido recibida la idea con cariño y cordialidad, habiéndose abierto en el Banco Central de Madrid, sucursal de García Morato 101, una cuenta para la recogida de donativos que

ya suponen una importante cantidad. Aquí, en Martos, también hemos recibido donativos de personas residentes en Madrid y Barcelona que hemos ingresado en otra cuenta abierta en la Caja de Ahorros de Córdoba, sucursal de Martos. Espero, por tanto, que ese colosal monumento al Maestro Nacional sea, lo antes posible, una realidad”. Continuaba el alcalde hablando sobre otros temas que, al ser ajenas a este tema, obviamos.

Y la bola seguía creciendo.

“...Según nos informa el diario *Jaén*, en su número del día 10 de julio, el Gobernador fue esperado, en el límite del término municipal, por más de 200 vehículos (no especifica cuántos eran de un tipo o de otro) y en la Plaza había más de 10.000 personas (aunque, según la crónica que envió al diario *Arriba* el citado Leandro de la Vega, había más de 20.000, no sabemos dónde se meterían, y que se lanzaron al vuelo las campanas y estalló una monumental coheta, la palabreja es del mentado Leandro). Informaba también que todos los balcones, ventanas, estaban profusamente engalanados y que había pancartas alusivas al acto y a las intenciones de los convocantes...”

En la revista *El Magisterio Español*, en su ejemplar del 4 de agosto de 1962, el citado Pedro Chico seguía informando, igualmente, del acto en sí; añadía que había habido 20.000 asistentes y que habían asistido las cámaras de TVE, que habían informado del acto en el Telediario⁴, numerosas emisoras de radio y enviados de la prensa nacional. Asimismo mencionaba la constitución de una Comisión ejecutiva para llevar el asunto, de la que formaban parte el Gobernador Civil (Felipe Arche Hermosa) como presidente, el alcalde (Manuel Carrasco Sánchez) como vicepresidente, el delegado provincial del SEM y del Frente de juventudes (Felipe Choclán) como secretario, y como vocales el arquitecto autor del proyecto (Víctor López Morales), el escultor del monumento (Víctor de

los Ríos) y los concejales de nuestro Ayuntamiento Jaime Lloret Aveño, José López Virgil y Juan de Dios Caballero Chamorro. También mencionaba algunos de los donativos que se habían recibido (varios miles de pesetas de la Escuela de Magisterio Pablo Montesinos de Madrid, cien mil de la Escuela de Magisterio de Guipúzcoa, 26.300 de la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria de Cáceres (no sabemos, de ser cierto lo de estos donativos, dónde irían a parar tras la cancelación del proyecto).

EL PROYECTO

Hasta ahora hemos hablado de la gestación, del desarrollo, pero no hemos dicho en qué consistía exactamente el proyecto. Ya en la entrevista que hemos citado del alcalde en el diario *Jaén* se insinuaba algo, pero vamos a coger más datos de otra publicación (ya hemos dicho que tuvo amplia difusión en toda la prensa nacional) de su contenido.

En un momento, que podríamos llamar “preliminar”, Pedro Chico, en *Magisterio Español* de 4 de agosto de

1962, reflejaba lo ofrecido por el Ayuntamiento mariteño, que consistía en la “cesión gratuita de terrenos por valor de más de 40 millones de pesetas” (pensemos que eran pesetas de 1962, una suma enorme), “cesión gratuita de terrenos y edificios en un antiguo balneario de extraordinaria belleza para la construcción de la Ciudad Residencial del Maestro Jubilado”, “cesión de toda la piedra necesaria, bellísima y roca dura caliza, cuyas canteras se seguirán explotando después y que podría denominarse ‘roca de Martos’ y la adjudicación de unos 8 millones de pesetas para las obras de construcción de una carretera, necesaria para la erección del monumento, que ascenderá hasta la cima de la histórica Peña”. (Como vemos algo así como la tierra de Jauja).

“...con ascensores que llevarían al visitante hasta la cabeza; ésta medirá 5 metros de altura y, en su interior, habrá una biblioteca, simbolizando el saber reunido en el cerebro del maestro’. ‘En sus ojos habrá unos miradores que permitirán asomarse al paisaje que pertenecería a las provincias de Jaén, Córdoba y Granada. Simbolizaría la acción de que el hombre no debe olvidar que aprendió a ver el mundo a través de los ojos del maestro’. Como añadía el diario *ABC*, en su número del 7 de julio, de ‘noche sería iluminado y se vería desde más de 100 kilómetros’... En cuanto a la Ciudad Residencial se haría, en los alrededores de Los Baños, constaría de núcleo residencial para jubilados y otras instalaciones como hoteles, residencias, etc., para que fuese también ciudad de vacaciones...”

En el diario *Imperio* de Zamora, en el número del 2 de octubre del mismo año, el periodista Ángel Caballero daba abundantes detalles del proyecto. Comenzaba diciendo que los terrenos que había cedido el Ayuntamiento se valoraban en 30 millones de pesetas (algún diario exageraba la cifra hasta los 300 millones, como hacía *El Correo Catalán de Barcelona*). Seguía manifestando que la construcción era patrocinada por el Gobernador Civil de la provincia y que se allegarían fondos del Ministerio de Educación Nacional, de las Cajas de Ahorros Benéficas y con la emisión de unos sellos por la Dirección General de Correos, aparte de los “cuantiosos” donativos particulares que esperaban obtener.

El núcleo central del monumento sería un colosal grupo escultórico de 30 m de altura, obra del citado escultor Víctor de los Ríos (también autor del monumento al pastor en la provincia de Burgos). Representaría a un

“hombre joven y sereno que enseña a leer, con noble gesto, a un niño y que lleva una capa cubriéndole los hombros”.

El interior de la gigantesca sería practicable, es decir, con ascensores que llevarían al visitante hasta la cabeza; “ésta medirá 5 metros de altura y, en su interior, habrá una biblioteca, simbolizando el saber reunido en el cerebro del maestro”. “En sus ojos habrá unos miradores que permitirán asomarse al paisaje que pertenecería a las provincias de Jaén, Córdoba y Granada. Simbolizaría la acción de que el hombre no debe olvidar que aprendió a ver el mundo a través de los ojos del maestro”. Como añadía el diario *ABC*, en su número del 7 de julio, de “noche sería iluminado y se vería desde más de 100 kilómetros”.

Pero la estatua no era lo fundamental del proyecto, sino que este era mucho más ambicioso (y faraónico, diríamos nosotros), ya que, en torno a ella, se construirían dos verdaderas ciudades: una escolar y otra del maestro jubilado. En la primera se construirían más de cincuenta edificios (uno por cada provincia española) y pabellones de todas las naciones de la Hispanidad, en torno a los niños de esos países. Cada pabellón provincial alojaría 500 niños de la provincia respectiva, que saldrían del Centro en posesión de título de bachiller elemental y con orientación profesional, ya que para ello se instalarían escuelas agrícolas, ganaderas y talleres artesanales. Según contaba Pedro Chico en el citado número de *El Magisterio Español* de 4 de agosto, “la ciudad de los niños tendrá su propia parroquia bajo la advocación del Divino Maestro y en sus capillas laterales estarían los grandes santos, españoles y extranjeros, fundadores de métodos pedagógicos y las calles de la ciudad ostentarían los nombres de las hermosas advocaciones marianas”. Si había 500 niños en cada pabellón, haciendo una simple operación, resultaría que habría 25.000 niños en la ciudad escolar, lo que unido a maestros, personal auxiliar, etc., nos daba un número de habitantes mayor que la totalidad que tenía Martos entonces, es decir, que aumentaría la población a más del doble.

En cuanto a la Ciudad Residencial se haría, como hemos dicho, en los alrededores de Los Baños, constaría de núcleo residencial para jubilados y otras instalaciones como hoteles, residencias, etc., para que fuese también ciudad de vacaciones.

LA REPERCUSIÓN

Ya dijimos que la noticia corrió como un reguero de pólvora por todo el país y que numerosos medios se hicieron eco de ella. El Ayuntamiento, tal vez por tener una información más exhaustiva, contrató a una agencia de Madrid, la “Agencia Internacional Camarasa”, con sede en el Paseo del Prado nº 16 en Madrid, para que le enviase recortes de todo lo que se publicase sobre el tema, con

un pago de 400 pesetas mensuales y que se recogen en dos documentos que se conservan en nuestro Archivo Municipal. Sin citar a todos, sí podemos hacer dos grandes grupos de medios que publicaron artículos a favor y en contra del proyecto: uno sería de artículos que se mostraban disconformes con el proyecto, afirmando que era un gasto descomunal y que ese dinero podría emplearse para solucionar otras muchas necesidades educativas y pagar otros proyectos educativos que hiciesen que mejorase cualitativamente la enseñanza en España. En esta línea

“...podemos hacer dos grandes grupos de medios que publicaron artículos a favor y en contra del proyecto: uno sería de artículos que se mostraban disconformes con el proyecto, afirmando que era un gasto descomunal y que ese dinero podría emplearse para solucionar otras muchas necesidades educativas y pagar otros proyectos educativos que hiciesen que mejorase cualitativamente la enseñanza en España...”

aparecieron artículos en los diarios *Ayer* de Jerez de la Frontera, *Sevilla*, *Solidaridad Nacional* de Barcelona, *Alerta* de Santander, *Voluntad* de Gijón, *Córdoba*, *Los Sitios* de Gerona, *La Nueva España* de Oviedo, *Información* de Alicante, *Vida Nueva* de Madrid y Barcelona, *ABC* de Sevilla, *Triunfo* de Madrid.

En el otro, el que podríamos decir que se mostraba favorable a la realización del proyecto o, al menos, publicaron artículos que estarían a favor, se alineaban el citado *Imperio* de Zamora, *Libertad* de Valladolid, *Diario de Cádiz*, *Sur* de Málaga, *Ya* de Madrid, *El Correo Catalán* de Barcelona, *El Diario Montañés* de Santander, *Extremadura* de Cáceres, *Madrid*, *ABC* de Madrid, *Pueblo* de Madrid, *Diario de Barcelona*, *La Voz de Castilla* de Burgos, *Signo*, de Madrid, *Arriba* de Madrid, *Jaén*, *Diario de Ávila*, *La Vanguardia* de Barcelona, *Patria* de Granada, *La Gaceta del Norte* de Bilbao, *Diario Vasco* de San Sebastián, *Levante* de Valencia.

Igualmente llegaron numerosos telegramas de felicitación, cartas... tanto de marteños residentes en otros lugares de España como de otras personas que, por motivos diversos, se apuntaban al carro que juzgaban “prometedor” (ofrecimientos de poemas, de publicaciones de libros, etc.) y que no vamos a citar por no alargar demasiado el trabajo⁵.

“Y EL CÁNTARO SE CAYÓ Y SE HIZO AÑICOS”

Y continuó la farsa; en esos meses el pueblo, y las autoridades locales, esperaban expectantes que continua-

sen desarrollándose los acontecimientos, pero pronto empezaron a aparecer los primeros nubarrones. El primer desencanto llegó cuando el 1 de octubre no se celebró la ceremonia de colocación de la primera piedra. Disculpas como que el Ministro de Educación no tenía esas fechas libres y similares la fueron atrasando. Por fin, en *Magisterio Español* se anunciaba que la visita y ceremonia tendría lugar en los últimos días de diciembre y con la presencia del ministro.

Por lo visto, al Ayuntamiento le comunicaron que la visita sería el día 28 de ese mes y, lógicamente, volvió a echarse a rodar la rueda. La corporación y el Ayuntamiento en general se pusieron manos a la obra en los preparativos y, fruto de ello, fueron el bando y la octavilla que vamos a reproducir. Decía el Bando así:

“¡MARTEÑOS!

El próximo día 28, a las cinco y cuarto de la tarde, llegará a nuestra ciudad, el Excmo. Sr. D. Manuel Lora Tamayo, Ministro de Educación Nacional, que se desplaza a Martos para presidir la bendición y colocación simbólica de la primera piedra del Monumento al Maestro, que se ha de erigir en nuestra histórica Peña.

Si en toda ocasión es un honor para la ciudad recibir a un Ministro de Franco, en la presente por el motivo y significado de la visita, tiene ésta, caracteres de verdadero acontecimiento local y aún nacional.

La noble e hidalga ciudad de Martos; tan sentimental, que sabe vibrar siempre al compás de su fina sensibilidad, tiene que demostrar, al señor Ministro de Educación Nacional, al tiempo que su agradecimiento por haber sido elegida para el emplazamiento de tan colosal Monumento, sus ansias de resurgimiento, su patriotismo sin tacha, sus deseos de colaboración y, en definitiva, su inquebrantable adhesión a S.E. el Jefe del Estado.

“...El primer desencanto llegó cuando el 1 de octubre no se celebró la ceremonia de colocación de la primera piedra. Disculpas como que el Ministro de Educación no tenía esas fechas libres y similares la fueron atrasando...”

Todos los marteños, por tanto, fundidos en un solo corazón; combatiendo las inclemencias de la estación invernal, con la llama ardiente de su encendido patriotismo, tienen que estar presentes en la recepción del señor Ministro, dando con ello público testimonio de agradecimiento y lealtad.

En su virtud esta Alcaldía se ha servido disponer:

PRIMERO. Todos los balcones y ventanas de esta ciudad, aparecerán engalanadas con colgaduras, durante todo el día 28 de los corrientes.

SEGUNDO. Quedan suspendidas, durante todo el indicado día, las actividades agrícolas, con inclusión de la recogida de la aceituna.

TERCERO. A partir de las 14 horas del día 28, se suspenderán todas las actividades industriales, comerciales y de cualquier otro orden laboral, que existan dentro de la ciudad y sus anejos.

CUARTO. A las cinco y cuarto de la tarde, en la Plaza del Caudillo, recibimiento oficial del Sr. Ministro y Autoridades que le acompañan.

A continuación, bendición y colocación simbólica de la primera piedra del Monumento al Maestro Nacional en dicha Plaza del Caudillo.

A estos actos quedan expresamente invitados todos los habitantes de la ciudad.

Espera, por tanto, esta Alcaldía que el pueblo de Martos, dándose cuenta de la transcendencia de los actos a celebrar, refrenden con su acatamiento y cumplimiento, las normas anteriores, pues de poco o nada servirían los desvelos y preocupaciones de las Autoridades, en su afán de superación, si no se ven respaldadas, cordial y sinceramente, por el calor y entusiasmo del pueblo, que es el eje de su actuación.

Martos, 26 de diciembre de 1.962

El Alcalde

Manuel Carrasco Sánchez”.

Y la octavilla comunicaba lo siguiente:

“¡MARTEÑOS!

El próximo día 28 recibiremos la visita del Ministro de Educación Nacional, para presidir la bendición y colocación de la primera piedra del Monumento al Maestro que se elevará en la histórica Peña de esta ciudad.

Esta visita marca una fecha histórica en nuestro pueblo.

Por ello, todos los Marteños a las cinco y cuarto de la tarde del citado día 28 debemos acudir como un solo hombre a la Plaza del Caudillo, a testimoniar nuestro agradecimiento y adhesión a este representante del Caudillo.

Marteños no faltéis a este importante acto.

Martos y diciembre de 1962”.

LA CONCLUSIÓN

La convocatoria ya la vemos, pero ¿qué ocurrió? Pues que la anunciada visita nunca tuvo lugar y se hizo el silencio sobre el proyecto. Se encerró el proyecto en el limbo, se guardó en el baúl de los recuerdos y de él nunca más se supo, al menos oficialmente. Ni en la prensa, ni en actas municipales, aparecen menciones sobre la visita, aunque tampoco es demasiado sorprendente ya que el oscurantismo era una de las características de la época al igual que la mordaza que se imponía a las publicaciones;

convendría echar tierra al asunto y así se hizo. En el diario Jaén sí aparece la visita del Ministro a Granada en esos días, pero no se hacía ninguna mención a Martos ni al proyecto. Lo mismo ocurre en las Actas Municipales, tanto de la corporación como de la Comisión Permanente; hay un silencio absoluto. Entonces, nos preguntaríamos, ¿qué ocurrió? Aquí entraríamos en el terreno de las elucubraciones y podrían hacerse diversas teorías.

Se podría recurrir a la teoría del “tímo”, tal como hemos reflejado antes, que defendían, en un debate abierto en *Martos al día* en el año 2008, algunos de los participantes. Ya hemos señalado que uno de ellos, de conocida raigambre tertuliana y persona respetada por su buena memoria y la veracidad de sus aseveraciones, así lo afirmaba tajantemente y se basaba en sus vivencias familiares y en lo que le manifestase un concejal de la época. Afirmaba que todo fue un invento de Pedro Chico y que el alcalde de Martos, por su buena voluntad y falta de experiencia, fue presa fácil del tal sujeto.

“...la anunciada visita nunca tuvo lugar y se hizo el silencio sobre el proyecto. Se encerró el proyecto en el limbo, se guardó en el baúl de los recuerdos y de él nunca más se supo, al menos oficialmente. Ni en la prensa, ni en actas municipales, aparecen menciones sobre la visita, aunque tampoco es demasiado sorprendente ya que el oscurantismo era una de las características de la época al igual que la mordaza que se imponía a las publicaciones; convendría echar tierra al asunto y así se hizo...”

Nosotros, sin desmentir ni mucho menos tales afirmaciones, no apostamos por esa versión; y lo hacemos basándonos principalmente en la repercusión que tuvo y que pasaba de ser una simple añagaza a un tema con repercusión nacional. Además, la intervención de destacadas personalidades (el Inspector Jefe, el Director General de Enseñanza Primaria, el Gobernador Civil, el mismo general Manuel Chamorro), hace más difícil aceptar la idea de un tímo. Más bien creemos que se impuso la realidad, es decir, que el proyecto (no sabemos con qué intereses ocultos) se dejó ir, se dejó que se hinchara hasta que alcanzó un momento en que se planteara la disyuntiva; o se hacía, con lo que ello conllevaba: gastos enormes, una planificación educativa (hacer unas macro residencias, traslados de miles de niños desde sus lugares de nacimiento y residencia, construcción de una macro escuela), bastante mal planteada, resuelta y de más que dudosos resultados; además es posible que los posibles “donativos” no alcanzasen las

cantidades que se esperaba, lo que hacía que a la Administración le resultase aún más onerosa su realización. O se cancelaba el proyecto, se pinchaba el globo y los escasos recursos económicos que había se podían gastar, con un buen criterio creemos, se empleaban en otras realizaciones educativas más rentables y menos faraónicas. Pensemos que ya se estaba aproximando un cierto cambio en la educación, que a los pocos años el ministro Villar Palasí planteó una auténtica revolución (dentro de lo que el término podía englobar en la época) y se escogió esta segunda vía.

¿Y qué ocurrió con los marteños? El despertar fue cruel; podemos, siguiendo las imágenes que nos ofrecía la película que dijimos al principio, tener unas imágenes de los sentimientos que tuvieron los marteños de la época; recogieron sus banderas (en este caso sus ánimos) y se encerraron en su mutismo. Los foráneos, que habían acudido como moscas a la miel, cogieron sus escasas pertenencias y se marcharon. Las conversaciones tan manidas, esas de “ya te lo decía yo”, “lo poco que dura la alegría en la casa del

“...El despertar fue cruel; podemos, siguiendo las imágenes que nos ofrecía la película que dijimos al principio, tener unas imágenes de los sentimientos que tuvieron los marteños de la época; recogieron sus banderas (en este caso sus ánimos) y se encerraron en su mutismo. Los foráneos, que habían acudido como moscas a la miel, cogieron sus escasas pertenencias y se marcharon...”

pobre”, etc., se extendieron y fueron el único consuelo (si es que se puede considerar así) que quedó, algo así como el “día de la salud” como conocemos al día siguiente del sorteo de la lotería, y la convicción que se instalaba en toda la población de que no se podía uno fiar de las promesas de las autoridades. Tal vez esto fuese lo peor

de la tragicomedia que se montó, el de defraudar las esperanzas (por mor de no sabemos qué ocultas motivaciones) de miles de personas sencillas que habían creído que realmente vendría Mr. Marshall a nuestra localidad.

¿Y nuestras autoridades locales? Pues seguro que fue un auténtico varapalo para ellas y que fueron sorprendidas en su buena voluntad (de ello no se pone en duda) por los inconcebibles acontecimientos. A algunos parece ser que les supuso,

desengaños, acelerar el adiós a la vida pública, pero para otros (el mismo alcalde, por ejemplo) les supuso un acicate para trabajar con más ahínco y lograr una gestión (con sus luces y sombras como todas) bastante fructífera y con bastantes realizaciones positivas para nuestra localidad.

NOTAS:

¹ *Dígame*, número del 5 de junio de 1962, págs. 11 y 12.

² Se citó a las siguientes personas:

- Concejales que componían la corporación: José López Virgil, Domingo Solís Ruiz, José Luna Sánchez, Manuel Pérez Arrabal, José Pérez Espejo, Jaime Lloret Aveño, Rafael Peinado García, Ramón Hernández Mena, Amador Cano Calvo, Francisco Teba Carrillo, Manuel Castro Camacho, Juan de Dios Caballero Chamorro, José Manuel Motilla Ortega, Antonio Merino Segovia y Antonio López Ortiz
- Consejeros locales del Movimiento: Manuel Burgos Sánchez, José Luque Heredia, Francisco Pastor Miranda, Miguel Calvo Morillo, Rafael García Pérez, Miguel Ruiz Sánchez, Antonio Medina Contreras, Rafael López Aparicio, Juan de la Torre de la Torre, Emilia Contreras López, Luis Fernández Chamorro, José Rodríguez López, Francisco Hernández Ortega, Juan Aranda Hernández, Juan Contreras López, Francisco de Paula López Montes, Bartolomé Jiménez Jiménez, Juan Colmenero Martínez y Eduardo Navarro Larañe.
- Autoridades y cargos públicos: Gregorio Peralta Cobo (juez), Antonio García Melgarejo (capitán Guardia Civil), Pablo Salamanca (comandante de puesto de la Guardia Civil), Martín Rodríguez Sánchez (arcipreste), Juan del Castillo Juárez (párroco), Esteban Tirado (párroco), Francisco Aranda Chamorro (Correos), Juan Arabí Sánchez (Telégrafos), Manuel Tamayo (notario) y José López Uceda (notario).
- Magisterio local: José García Venzalá, Pedro Garrido Ortega, Miguel Rubia Membrives, Miguel Chamorro Romero, Luis Rubio Arbizu, Emilio Melero Luque, Juan Anguita Solís, Francisco Teva Jiménez, José Linares Sicilia, Francisco Torres Moral, Antonio Espejo Fernández, Máximo Ruiz Ocaña, José García Gutiérrez, Miguel Calvo Martos, José Olmo Luque, Antonio García Ocaña, Casilda Miranda Miranda, Reverendas Madres Trinitarias, Reverendas Madres del Asilo San José, Esperanza Motilla Ortega, Rosario García Martos, María Concepción Orpez Peña, Consuelo Aparicio Moreno, María de los Ángeles García Chamorro, Rosario Pulido Santiago, Manuela Corrales Villar, Damiana Colmenero Martínez, María Dolores González Santiago y Piedad López Buenaño.

- Personas destacadas de la población: Marcelino Elosúa Herrero, Manuel Pérez Espejo, José Luis García Guidet, Matías López López, Manuel Marín Morales, Francisco de la Torre López, Tomás Rueda Piedras, Francisco Sánchez Polaina, Salvio Codes Lechuga, Tomás Ortiz Rueda, José Caballero Chamorro, Diego Navera Martín, Ramón Civanto Bueno, Manuel Sánchez Puchol, Pedro Fernández Bolaños, Gonzalo Muñoz López, Abelardo Trambllin de la Torre, Alfredo Trambllin Alcaine, José Martos Camacho, Emilio de la Rosa Lechuga, Bernardo Caballero Miranda, Mariano Espejo Camacho, Alonso Contreras Liébana, Miguel García Chamorro, Fausto Llabinés Santacana, José Pérez Arrabal, Manuel Codes Rojas, José Chamorro Damas, Antonio de Toro Morales, Antonio Camacho Liébana, Rafael Moreno Nagel, Narciso Melero García, Francisco Ortiz Zafra, Constantino Labella Medina, Antonio Zarzuelo Pastor, Antonio Núñez Moral, Manuel Barea Siles, Manuel Bueno Sánchez, Luis Bueno Martínez, Amador Camacho González, José Aranda Chamorro, José Morón Quesada, Joaquín del Moral Aparicio, José Becerra Ratia, Alfonso Díaz Colón, Ramón Martínez Peña, Manuel Toribio Sánchez, Manuel Contreras Liébana, Rafael Contreras Liébana, Francisco Sánchez Canis, Rafael Cózar Moral, Jesús Caballero Chamorro y Manuel Martos Chamorro. Esta es la relación elaborada por el Ayuntamiento; no hay constancia de quiénes asistieron o no. Balda 13, Caja 13/6, Legajo 17, documento 17/1009.

³ Todo el contenido de los bandos y octavillas está reflejado literalmente, sin modificar nada, por ello es posible que choque algo la colocación de los signos de puntuación.

⁴ Nos consta la certeza de esta presencia puesto que, en la sesión que celebrase la Comisión Permanente del Ayuntamiento el 14 de agosto de 1962, se aprobó el pago de una factura del Hotel Rey Fernando de Jaén, y por el concepto de “hospedaje del operador de TVE”, de 674’50 pesetas.

⁵ Se recibieron telegramas de felicitación del general Manuel Chamorro, de Francisco Caballero Cantos, de Francisco Teba y Juan García, de la familia Feijóo, de Francisco Sánchez Polaina... Igualmente cartas de Manuel Martínez de Madrid (que adjuntaba un poema titulado “A la Peña de Martos”), de Esteban Covarrubias Peña, de Luis López Prieto, de Francisco Arias Abad...



Esclavitud y manumisión en la Colonia Augusta Gemella Tucci (Martos, Jaén). Una aproximación desde el estudio epigráfico

Francisco de Paula Aranda Espejo
Historiador

La riqueza epigráfica de Martos en época romana es tanta que demuestra la importancia que tuvo la Colonia tuccitana, una de las principales ciudades de la Bética. En este estudio, el autor, Francisco Aranda, analiza las inscripciones referidas a esclavos y libertos.

Tradicionalmente, los estudios históricos se han venido centrando en el análisis de los grandes acontecimientos del pasado y en los hechos más sobresalientes de los grandes personajes que los protagonizaron. Las clases populares, los desfavorecidos, la gente de a pie era obviada sistemáticamente. Este segmento de la sociedad no despertaba interés alguno para el investigador, a pesar de que cuantitativamente conformaran el grueso de la población. Dicha visión sesgada de la realidad histórica comienza a ser cuestionada por la escuela historiográfica francesa de *Annales* durante el siglo XX. A partir de este momento empiezan a desarrollarse estudios históricos sobre aspectos de la vida cotidiana de las personas de cualquier condición social, principalmente de las clases desfavorecidas, los grandes olvidados de la Historia. En la actualidad, esta etapa está totalmente superada y los estudios de este tipo se insertan en el panorama historiográfico con total normalidad.

Para abordar esta realidad desde el rigor científico, es necesario realizar un ejercicio retrospectivo de adecuación a las mentalidades, modos de vida, costumbres, etc., tanto de la sociedad como del periodo histórico objeto de estudio. Por este motivo, es necesario desprenderse de los prejuicios que nos ofrece nuestra cultura occidental del siglo XXI para intentar comprender fenómenos y procesos culturales que ocurrieron hace más de dos mil años.

En el presente artículo nos vamos a aproximar al segmento social más desfavorecido, el que componen aquellas personas privadas total o parcialmente de libertad,

es decir, los esclavos y los libertos. Nuestro estudio se circunscribe al territorio de la *Colonia Augusta Gemella Tucci* durante la época romana.

Antes de acometer el tema en profundidad, creemos conveniente realizar una serie de consideraciones generales sobre ambas situaciones jurídicas y sociales que nos ilustren y nos ayuden a comprender mejor este fenómeno.

LOS ESCLAVOS (*SERVI*)

La libertad es uno de los bienes más preciados que atesora el ser humano, y a menudo no suele ser valorada en su justa medida hasta que se carece de ella. La esclavitud es una condición jurídica por la cual una persona (el esclavo) es propiedad de otra (el amo). Esta situación creará unos vínculos de dependencia entre dominados y dominadores, ya que ambos grupos se necesitan y complementan. Dicha realidad será la base del sistema económico y la estructura social en el mundo romano, ya que este segmento demográfico conformaba aproximadamente el 30% del total de la población.

En esta circunstancia, el esclavo (*servus*) es al mismo tiempo una persona y una cosa. Este carácter de objeto, de herramienta, implicaba que no tenía la consideración de sujeto de derecho, y por lo tanto el amo (*dominus*) tenía sobre él un poder de disposición a priori ilimitado.

El acceso a la condición de esclavo en el mundo romano se podía producir por diversas circunstancias: la primera y principal sería por ser hijo de madre esclava,

en este supuesto los descendientes adoptan la condición jurídica y social de su progenitora. Esta solución implica necesariamente que el sistema esclavista esté totalmente desarrollado y consolidado. También podían acceder a esta situación los cautivos de guerra o piratería, así como los niños abandonados o niños libres vendidos por sus familias para tal efecto. Por último, las deudas, condenas a trabajos forzados o las herencias podían despojar a un sujeto de su condición de persona libre.

Los esclavos podían dividirse en dos categorías, dependiendo de a quién perteneciesen. Por un lado encontramos esclavos públicos (*servi publici*) y por otro a los esclavos privados (*servi privati*). Los primeros eran propiedad de las ciudades, provincias o el Estado, es decir, del emperador. Los esclavos vinculados a este grupo solían desempeñar tareas de diversa índole, normalmente relacionadas con la administración, obras públicas o el culto religioso. Los *servi privati*, que destacaban cuantitativamente sobre los anteriores, estaban vinculados a un particular, a su casa, sus propiedades o negocios. Llegados a este punto pensamos que sería interesante realizar algunas consideraciones sobre el concepto de familia romana, dentro de la cual se va a desarrollar la vida de este segundo grupo de esclavos.

“...Por un lado encontramos esclavos públicos (*servi publici*) y por otro a los esclavos privados (*servi privati*). Los primeros eran propiedad de las ciudades, provincias o el Estado, es decir, del emperador... Los *servi privati*, que destacaban cuantitativamente sobre los anteriores, estaban vinculados a un particular, a su casa, sus propiedades o negocios...”

La pieza fundamental de la familia romana era el *pater familias*, sin él no se concibe la casa (*domus*) ni la institución familiar. Este personaje concentra sobre sí una serie de derechos con respecto a toda persona o cosa que habite bajo su techo, e incluso fuera de él¹. De entre ellos nos interesan en este apartado la *dominica potestas* (que recaía sobre los esclavos) y el *dominium* (sobre las cosas). El esclavo es un ser dominado, esto es, sometido por completo a la autoridad del dueño de la casa a la que pertenece, del *dominus*.

Las actividades que solían realizar los esclavos privados podían ser muy variopintas, desde el servicio doméstico, hasta el desempeño de multitud de oficios manuales e intelectuales, pasando por actividades mineras, agrícolas, etc. Sobre este último aspecto contamos con el testimonio del autor romano del siglo I a.C. Marco Terencio Varrón², que nos cuenta que el esclavo tenía la consideración de “*instrumentum vocale*” (herramienta

que habla), en contraposición con el resto de herramientas, que no poseían tal cualidad, como los animales o los objetos. Por norma general, solían realizar las tareas más pesadas y desagradables y el trato que recibían dependía del carácter personal del *dominus*, por lo que la suerte jugaba un papel fundamental en la vida del esclavo. Este podía incluso llegar a percibir y acumular su propio dinero (*peculio*) y llegar a tener el suficiente poder adquisitivo como para poder permitirse costear monumentos funerarios a sus seres queridos, erigir dedicatorias votivas a sus dioses o incluso poder llegar a comprar su propia libertad.

LOS LIBERTOS (*LIBERTI*)

La manumisión es el proceso por el cual se concede la libertad a un esclavo, pasando este a convertirse en liberto. Esta dignidad podía ser otorgada por el *dominus* por diversos motivos (por los servicios prestados, méritos, cualidades personales, por la compra de su propia libertad por parte del esclavo, por afecto, por la buena voluntad del propietario, etc). La condición de liberto se hará extensiva también a los miembros de su “familia³”, en el caso de que el sujeto tuviese una pareja o descendencia.

Esta situación proporciona una nueva condición legal y social para el propietario y también para el manumitido, que deja de ser considerado como un objeto y accede a un grado casi pleno de libertad.

Los libertos fueron anteriormente esclavos, y su antigua condición en esa etapa (de esclavo público o privado) se verá reflejada en su nueva situación. Así pues, nos encontramos con *liberti publici* (libertos públicos) y *liberti privati* (libertos privados).

Los primeros constituyen un grupo de enorme relevancia en la sociedad romana. Serán tan numerosos que llegarán a constituir un orden propio, el *ordo libertorum et servorum principis*⁴. Estos libertos estarán vinculados a la casa imperial y este hecho les hará creerse superiores con respecto a los libertos privados (aunque ambos grupos eran iguales ante la ley)⁵.

Solían desempeñar actividades relacionadas con la administración y tareas burocráticas, pudiendo incluso llegar a promocionar dentro de un *cursus honorum* o escalafón de responsabilidades públicas, que iría desde los *adiutores tabularii*, pasando por los *tabularii*, hasta llegar a los *procuratores*⁶. Una gran mayoría de este grupo estaba integrado por libertos de origen griego u oriental. Otra de las tareas principales dentro de este grupo estaría vinculada al ámbito militar, donde ocuparían cargos intermedios dentro de las legiones, como decuriones o centuriones. Dichos libertos solían tener su origen en los países del norte. Esto no excluye que los libertos públicos pudiesen dedicarse a otro tipo de ocupaciones, como el culto religioso, etc.

En cuanto a los libertos privados, continúan relacionados con la casa en la que sirvieron como esclavos. La manumisión no implicaba la ruptura de los vínculos de dependencia con respecto al antiguo amo. Si el *pater familias* tenía sobre el esclavo la *dominica potestas*, también va a ostentar un tipo de autoridad sobre los libertos de su casa llamada *ius patronatus*, dejará por tanto de ser *dominus* (propietario, señor) del antiguo esclavo para convertirse en *patronus* (patrono o patrón) del flamante liberto, estableciéndose nuevos lazos de clientelismo. Lo importante de esta alianza es que se produce entre personas libres.

Entre las obligaciones que adquiere el liberto con su patrono (establecidas en el *ius patronatus*) destacan el *obsequium*, que implica una deferencia que se tiene hacia alguien por respeto y que consistía en servicios de diversa naturaleza; la *opera*, en la que se establecía una serie de días de trabajo en beneficio del patrón, normalmente en la misma actividad que desarrollaba el liberto cuando era esclavo; por último, la *bona*, que era un derecho hereditario por el que el patrón pasaría a ser el propietario de los bienes del liberto si este falleciese sin testar. Por su parte, el *patronus* estaba obligado a defender, ayudar y proteger a sus libertos y a las familias de estos.

“...El estigma social de la condición de liberto desaparece de la familia de este a partir de la tercera generación, con los nietos. En adelante, los descendientes del antiguo liberto son considerados totalmente libres...”

Los *liberti privati* solían centrar sus actividades en atender las necesidades de la casa del patrón, realizando múltiples tareas dentro de este ámbito.

El estigma social de la condición de liberto desaparece de la familia de este a partir de la tercera generación, con los nietos⁷. En adelante, los descendientes del antiguo liberto son considerados totalmente libres.

Este grupo social será muy importante en el mundo romano, llegando a constituir cuantitativamente alrededor del 15% de la población. La inmensa mayoría de los libertos recibieron el *ius latii*, la ciudadanía latina⁸.

LA EPIGRAFÍA

Esta disciplina autónoma y a la vez auxiliar de la Historia se encarga de estudiar las inscripciones realizadas sobre materiales duros de las sociedades del pasado con el fin de obtener la mayor cantidad posible de información de las mismas. El estudio de las inscripciones latinas es de vital importancia para poder llegar a comprender la sociedad del mundo romano. Como hemos visto, los esclavos y los libertos constituyen una parte fundamental dentro

de la estructura económica y social romana. Esta realidad aparece reflejada también en la epigrafía.

Podemos reconocer la situación de esclavitud de los individuos que aparecen en los epígrafes latinos a través de varias fórmulas. Lo primero que debemos estudiar es la indicación nominal del individuo, y dentro de esta pueden presentarse varios supuestos. El primero de ellos es que se indique la condición servil en el propio epígrafe, denominando a una persona concreta como “*servus*” o con sus abreviaturas (“*s*”, “*ser*”, “*serv*”) o diversas formas (“*conservus*” o “*verna*”). También puede ofrecernos una gran ayuda la *ordinatio* onomástica (el nombre del individuo más la filiación). Otra pista indicativa de esclavitud es que la persona aparezca designada en el epígrafe sin *praenomen* ni *nomen* y que aparezca una tercera persona realizando la dedicatoria⁹. La procedencia del individuo, el *origo*, así como una onomástica extranjera también puede ofrecernos alguna pista sobre su estatus y condición social.

Otra forma de poder distinguirlos es observando su dedicación profesional, ya que podemos identificar ciertos oficios o trabajos como propios de esclavos, normalmente labores manuales.

Un último indicativo de la condición servil de un individuo es que aparezca realizando dedicatorias a divinidades de ultratumba, a quienes solían rendir culto fundamentalmente los esclavos¹⁰.

En cuanto a la forma de reconocer la condición de liberto de una persona en los textos epigráficos, podemos decir que es bastante similar a la anterior, aunque presenta algunas matizaciones. Lo más usual es que se indique la condición del individuo acompañando a su nombre con la palabra “*Libertus*” o sus abreviaturas (“*l*”, “*li*”, “*lib*”, “*libert*”). Atendiendo a la onomástica, los libertos pueden presentar la *tria nomina* (*praenomen*, *nomen* y *cognomen*), en otras ocasiones aparece solamente el *nomen* y el *cognomen*, y en otros casos se recoge únicamente el *cognomen*. Una peculiaridad que encontramos en este grupo social es que los libertos suelen adoptar en su onomástica parte de la de sus patronos.

Observando los trabajos o actividades que recogen los epígrafes, también podemos observar que hay determinadas ocupaciones que están estrechamente relacionadas con este grupo social, que ya comentamos anteriormente.

Si nos acercamos a las inscripciones honorífico-votivas que ofrecen los libertos, nos encontramos a menudo con la figura del emperador o la familia imperial (principalmente en las dedicadas por *liberti publici*). En cuanto a las creencias religiosas, no van a ser muy diferentes a las de los esclavos, simplemente concentrarán su devoción en divinidades de la vida, especialmente a la tríada capitolina formada por Júpiter (I.O.M.¹¹), Juno y Minerva.

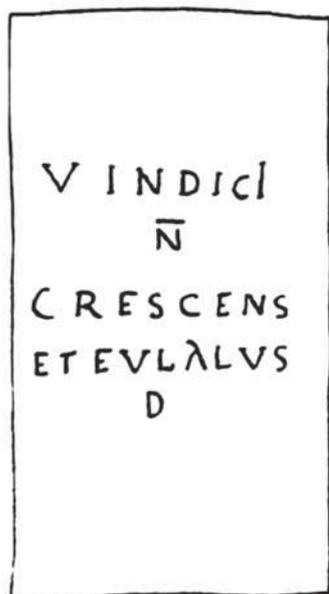
LA COLONIA AUGUSTA GEMELLA TUCCI

Tenemos la inmensa fortuna de contar en Martos, antigua *Colonia Augusta Gemella Tucci*, con una de las colecciones epigráficas más importantes de la Bética, señal inequívoca de la gran importancia que tuvo durante el periodo romano. La epigrafía tuccitana ha sido objeto de estudio desde el siglo XVI hasta la actualidad¹², lo cual nos ha permitido obtener una gran cantidad de información sobre las personas que vivieron y murieron aquí hace ya dos milenios. Gran parte de la sociedad romana aparecerá reflejada en los epígrafes tuccitanos, permitiéndonos poder localizar a los protagonistas de nuestro estudio: los esclavos y los libertos. La inmensa mayoría de epígrafes pertenecen a libertos, contando solamente con tres ejemplos constatados de esclavos.

Pasaremos a continuación a estudiarlos más detenidamente.

LOS ESCLAVOS

La primera evidencia epigráfica que hace referencia a dos esclavos tuccitanos es la que se recoge en el CIL II²/5, 101¹³. Se trata de una herma¹⁴ de mármol negro desaparecida, fechada en el siglo I d.C. La transcripción del texto, que recogió Ximena Jurado en el siglo XVII, dice así: *Vindici / n(emesi) / Crescens / et Evlalvs / d(ant)*. La traducción sería: “A Némesis vengadora, Crescente y Eulalo lo dedicaron”. Encontramos en ella a dos individuos (Crescente y Eulalo), en cuya onomástica solo se recoge el *cognomen*, que aparecen realizando una ofrenda a una divinidad de ultratumba cuyo culto está muy extendido entre los esclavos. Ambas evidencias nos llevan a situarlos dentro de este grupo social.



Dibujo de Ximena Jurado¹⁵

El epígrafe CIL II²/5, 111 nos presenta a otro individuo privado de libertad. El texto corresponde a un epitafio funerario hallado en la calle Campiña en 1965, realizado en piedra caliza de color amarillento. Está datado en el siglo I d.C. y su transcripción es la siguiente: *Delp(h)vs Ivliae / Lalemae ser(vvs) / an(norvm) XL h(ic) s(itvs) e(st) in / f(fronte) p(edes) XII in a(gro) p(edes) X*. Este texto se traduce como “Delfo, siervo de Julia Lalema, de cuarenta años, aquí yace. Al frente doce pies, al fondo diez pies”. En esta inscripción aparece el *nomen* de *Delfo*, indicándonos claramente su condición servil y el *nomen* y *cognomen* de su *domina*, Julia Lalema. Otro detalle importante es que ambos nombres son de origen griego. Este epígrafe se conserva en el Museo de la Fundación Cultural y Misión Francisco de Asís, situado en el Colegio San Antonio de Padua de Martos.



FRANCISCO DE PAULA ARANDA ESPEJO

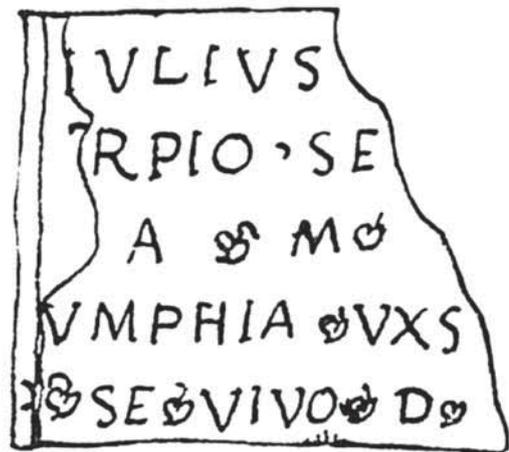
LOS LIBERTOS

La siguiente inscripción funeraria, recogida en el CIL II²/5 con el número 113, nos aporta información sobre un liberto. Es una estela realizada en piedra caliza, fechada entre la segunda mitad del S. I y la primera mitad del S. II d.C., que se conserva empotrada en el muro lateral del edificio del Ayuntamiento de Martos. Se transcribe de la siguiente forma: *[- - -] Q(vinti) [(l)ibertvs] Favst[- - -] h] oc monvmentvm et saepta sibi / et [- - -]o patrono svo / et VCV[- - -]XVIII / et Ivliae [- - -]ITE[- - -]XXIII / fecit*. La traducción se ha interpretado como “Fausto, liberto de Quinto (hizo) este monumento y lo valló para sí y para su patrono y Ucu?...dieciocho, y Julia...veintitrés, lo hizo”. En ella aparece el *cognomen* de Fausto y la indicación de liberto de este. Además conocemos el *nomen* del patrono, Quinto. Aparecen también los nombres de dos personajes más, un tal Ucu... (el *nomen* está incompleto) y Julia, de los que desconocemos la relación que tenían con los anteriores.



El siguiente epígrafe, registrado en el CIL II²/5 con el número 115, nos aporta los nombres de tres libertos y su patrono. Desconocemos la función del epígrafe ya que se encuentra desaparecido y tampoco conservamos ninguna imagen, podría tratarse de una estela funeraria u honoraria. Sabemos de ella que fue esculpida en jaspe blanco y que está fechada en el siglo I d.C. El texto nos dice: *C(aivs) Gallivs (mvlrieris) l(ibertvs) Agathemer / Gallia C(ai) lib(erta) Syra / C(aivs) Gallivs C(ai) lib(ertvs) Syriacvs*. Que se traduce como “Cayo Galio Agathemer, liberto de Cayo; Galia Sira, liberta de Cayo; Cayo Galio Siriaco, liberto de Cayo”. Algunos autores como González Román o Mangas Manjarrés dudan sobre la inclusión de “*mulieris*” en el texto y apuestan por que en este caso se trataría de una familia de libertos vinculados al mismo patrono. Encontramos, pues, a tres individuos: Cayo Galio Agathemer, que aparece con su *tria nomina* y presenta un *cognomen* de origen griego único en la onomástica hispana; Galia Sira, que aparece con su *nomen* y *cognomen*; y, por último, Cayo Galio Siriaco, con su *tria nomina* completa. Todos son libertos de un individuo llamado Cayo. Aquí observamos como en el *praenomen* de los libertos masculinos se adopta parte de la onomástica del patrón, el *nomen* concretamente.

Otra familia de libertos es la que aparece en el CIL II²/5, 116 dedicando un epígrafe honorario a sus patronos. Esta estela apareció en El Llanete y actualmente se encuentra en paradero desconocido. Está datada en el siglo I d.C. y dice así: *[- - -] Ivliivs [l(ibertvs) Ev]/[ca]rpio SE[mp]r /oni]a M(arci) [l(iberta)/ N]vmphia(!) vxs[or!] / se vivo(!) d(e) [s(vo) p(osvit?)]*. Lo que viene a traducirse como “Eucarpio, liberto de Julio, y su esposa Sempronía Numfia, liberta de Marco, lo dedicaron a sus patronos a su costa, estando vivos ellos”. Los esposos Eucarpio y Sempronía Numfia erigen un monumento a sus patronos Julio y Marco para honrarlos.

Dibujo de Ximena Jurado¹⁶

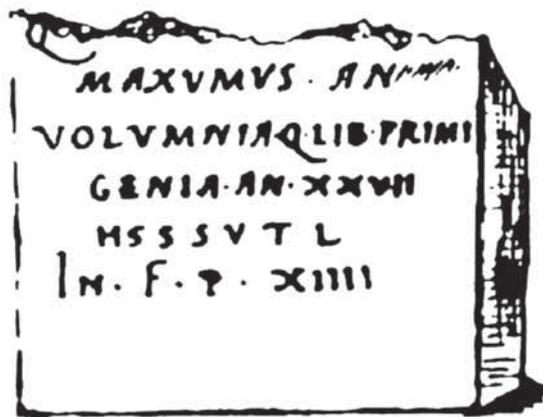
La siguiente inscripción está registrada como CIL II²/5, 117. Se trata de una estela funeraria realizada en piedra caliza oscura que fue encontrada en la iglesia de San Francisco en 1972. Está fechada en la primera mitad del siglo I d.C. Se transcribe de la siguiente manera: *Q(uintvs) Ivliivs Philadep(h)i l(ibertvs) / Evtactvs* y se traduce como “Quinto Julio Eutacto, liberto de Filadelfo”. En ella aparece el liberto con su *tria nomina* y el *cognomen* del patrono. La estela se conserva en el Museo de la Fundación Cultural y Misión Francisco de Asís, sito en el Colegio San Antonio de Padua de Martos.



Otra estela funeraria (CIL II²/5, 121) aparecida en El Llanete en 1959 nos ofrece datos sobre una liberta tucitana. La inscripción corresponde a la primera mitad del siglo II d.C. y está realizada en piedra caliza. El epitafio dice así: *In f(ron)te p(edes) X / Ivlia Q(vinti) l(iberta) Macaria / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) < t(erra) l(evis) > >*, lo que quiere decir “Al frente diez pies, Julia Macaria, liberta de Quinto, aquí yace. Que la tierra te sea leve”. Encontramos en la onomástica de la liberta su *nomen* y *cognomen*, mientras que el patrono aparece referido con su *nomen*. Se custodia en el Museo de los padres franciscanos de Martos.



El epígrafe CIL II²/5, 125, nos presenta a otra de las libertas tuccitanas y a su patrono. Se trata de una estela funeraria que fue encontrada en la Plaza de la Constitución y que recoge Ximena Jurado en su obra¹⁷. La inscripción está fechada entre el siglo I y el primer cuarto del siglo II d.C. y reza así: *Q(vintvs) [- -] / Maxvmvs(!) an(norvm) [- -] / Volvmnia Q(vinti) lib(erta) Primi/genia an(norvm) XXVII / h(ic) s(iti) s(vnt) s(it) v(obis) t(erra) l(evis) / in f(fronte) p(edes) XIII*. La traducción es “Quinto Máximo, de... años de edad. Volumnia Primigenia, liberta de Quinto, de veintisiete años, aquí yacen. Que la tierra os sea leve. Al frente catorce pies”. El primer personaje es el patrono, en su onomástica aparece con su *tria nomina*, aunque se ha perdido el *nomen* al estar fracturada la piedra. La liberta está representada con su *nomen* y su *cognomen*. Podría tratarse de un matrimonio entre un patrono y su antigua esclava manumitida por este.

Dibujo de Ximena Jurado¹⁸

La inscripción recogida en el CIL II²/5 con el número 127 nos aporta algunos datos sobre otra liberta. Se trata de una estela sepulcral desaparecida, fechada en la segunda mitad del siglo I d.C., cuya transcripción es la siguiente: *Mvssidia Scitae l(iberta) / Graphe / l(ocvs) p(edvm) X*. La traducción sería “Musidia Grafe, liberta de Scita, lugar de diez pies”. En ella aparece el *nomen* y el *cognomen* de la liberta y el *cognomen* del patrono.

Dibujo de Ximena Jurado¹⁹

Otra estela, cuya referencia es CIL II²/5, 193, se encontró fuera de Martos, en el *ager*²⁰ tuccitano, concretamente en la población de Jamilena. Apareció en el cortijo del Lagar a unos tres kilómetros de Martos. La inscripción está totalmente borrada al ser reutilizada la piedra para hacer una pila. El padre Recio pudo reconstruir el hipotético texto de la misma a través de las letras que recordaba el dueño del cortijo. El texto diría: *C · HIP[- -] MVS C · L · / [(- -) ann. p. i. svos] / h. s. e. s. t. t. l. / Campanvs*. Se podría traducir como “Cayo Hipódamo, liberto de Cayo, de... años, piadoso con los suyos, aquí yace. Que la tierra te sea leve... Campano”. El liberto aparece onomásticamente representado con su *praenomen* y su *cognomen*, mientras que el patrono se nombra por el *nomen*. En este caso observamos como el liberto adopta en su *praenomen* el *nomen* de su antiguo dueño. De esta estela no tenemos imagen.

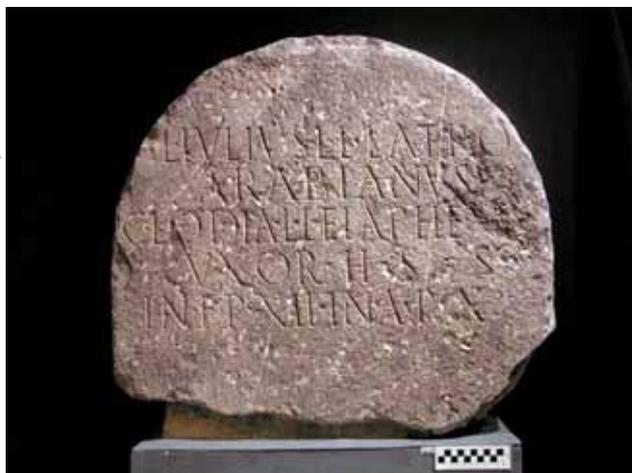
Un nuevo epígrafe procedente del *ager* tuccitano es el que apareció en el Cerro del Viento en el año 1865. Está recogida en el CIL II²/5 con el número 195. Se trata de un epitafio sepulcral realizado sobre piedra caliza, datado entre los años 31 y 70 del siglo I d.C. La transcripción del mismo sería: *L(vcivs) Corneli/vs / W(mvlieris) l(ibertvs)*



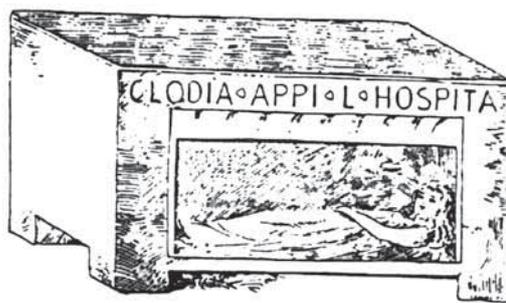
/ *Syperstes* / *an(norvm)* *L pivs in sviv* / *h(ic) [s(itvs) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) [l(ocvs) p(edvm) in] / f(ron)te XII / in ag(ro) p(edvm) VIII / Cornelia |(mvlieris) l(iberta) Cam/pana h(ic) s(ita) e(st)*. Su traducción “Lucio Cornelio Superstes, liberto de mujer, de cincuenta años, piadoso entre los suyos, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Al frente doce pies, al fondo ocho pies. Cornelia Campana, liberta de mujer, aquí yace”. Seguramente debió tratarse de un matrimonio de libertos que compartían una misma patrona. El hombre presenta su *tria nomina* y la mujer el *nomen* y el *cognomen*. La inscripción se custodia en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado* de Martos.

La siguiente inscripción (CIL II²/5, 197) fue descubierta en la finca Las Monjas de Fuensanta en el año 1931. Se trata de una estela funeraria realizada en mármol negro, datada entre los años 14 y 68 después de Cristo. El texto reza como sigue a continuación: *L(vcivs) Ivllivs L(vci) l(ibertvs) Latro / Arabianvs / Clodia L(vci) l(iberta) Elaphe / vxor h(ic) s(iti) s(vnt) / in f(ron)te p(edes) XII in a(gro) p(edes) X*, que traducido vendría a decir “Lucio Julio Latro Arabiano, liberto de Lucio. Clodia Elafe, su esposa, liberta de Lucio, Aquí yacen. Al frente doce pies, en el campo diez pies”. Se trata de un matrimonio de libertos con un mismo patrono. Cabe destacar el doble *cognomen* del marido, el primero de origen latino, pero el segundo es de origen griego (*Arabianvs*) y se trata del único ejemplo de él que se conoce en *Hispania*. Se conserva en el Museo Provincial de Jaén.

FOTOGRAFÍA DEL MUSEO PROVINCIAL DE JAÉN

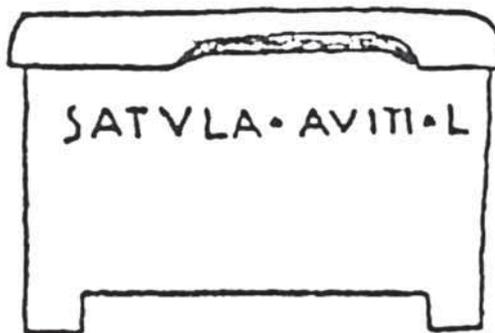


Una urna cineraria albergará nuestra próxima inscripción, la CIL II²/5, 211. Fue encontrada en la Torre Fuencubierta, en el término municipal de Torredonjimeno (perteneciente también al *ager* tuccitano). La urna con su epitafio se encuentra en paradero desconocido, dataría del siglo I d.C. La transcripción del texto es: *Clodia Appi l(iberta) Hospita*, cuya traducción sería “Clodia Hospita, liberta de Apio”. El texto nos ofrece el *nomen* y *cognomen* de la liberta y el *nomen* del patrono.



Dibujo de Ximena Jurado²¹

Otra urna será el soporte de una nueva inscripción funeraria, registrada como CIL II²/5, 212. También se encontró en la Torre Fuencubierta de Torredonjimeno. Está realizada en piedra caliza y fechada en el siglo I d.C. El texto es muy simple y dice: *Satvl(l)a Aviti l(iberta)*, que quiere decir “Satula, liberta de Avito”. Se recoge únicamente el *cognomen* tanto de la liberta como el del patrón, sin más especificaciones. La urna se conserva en una casa particular de Jaén.



Dibujo de Ximena Jurado²²

Una última urna cineraria nos ofrece otra inscripción, recogida en el CIL II²/5, 213, perteneciente al mismo lugar que las anteriores. Está realizada en piedra caliza y datada en el siglo I d.C. La transcripción es *Tertiola Aviti liberta*. La traducción “Tertiola, liberta de Avito”. Casi con toda seguridad, el patrono es el mismo que el de la inscripción anterior. La pieza se encuentra en el Museo Provincial de Jaén.

FOTOGRAFÍA DEL MUSEO PROVINCIAL DE JAÉN



BIBLIOGRAFÍA:

- ARANDA ESPEJO, F. P. (2010), *El ager de la Colonia Augusta Gemella Tucci* (Martos, Jaén). Tesina de doctorado. Inédita. Departamento de Historia Antigua, Universidad de Granada.
- BARCO, A. del (1788), *Las Colonias Gemellas Reintegradas*, Madrid. Ed. Facsímil conmemorativa del Bimilenario de la fundación de la *Colonia Augusta Gemella Tucci*, Martos (Jaén), reimpresión 1983.
- BONILLA MARTOS, A. L. (2008), “Clases sociales y esperanza de vida durante el imperio romano en la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*”, en *Aldaba* n° 24. Martos (Jaén), pp. 30-34.
- CABEZÓN, A. (1964), “Nueva epigrafía tuccitana”, *AEspA*, XXXVII, pp. 106-155.
- CABEZÓN, A. (1966-1969), en *HAepigr*, 17-20, Fuensanta de Martos, pp. 7-8, n° 2294.
- CABEZÓN, A. (1966-1969), en *HAepigr*, 17-20, p. 6, n° 2272-2279.
- CAMACHO CRUZ, C. (1997), “Esclavitud en los conventus Cordubensis y astigitanus. Testimonios epigráficos”, *Memorias de Hispania Antiqua* 18, 1997, p. 135, n° 2.
- CAMACHO CRUZ, C. (1997), *Esclavitud y manumisión en la Bética romana: Conventus Cordubensis y Astigitanus*. P. 166, n° 2. Córdoba.
- CAMACHO CRUZ, C. (1997), “Los libertos en el *Conventus Cordubensis*: su incardinación y comportamiento social”, *Polis*, 9, pp. 51-98.
- CAMACHO CRUZ, C. (1998), “Relaciones de propiedad en la Bética: evidencias epigráficas de comportamiento ‘ético’-sociales”, *HA*, XXII, pp. 253-277.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S.M. (1997), “El fenómeno, de la esclavitud en el noroeste hispanorromano según la evidencia epigráfica”, en *Memorias de historia antigua*, n° 18, pp. 195-218.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MARÍN DÍAZ, M.A. (1985), “Inscripciones romanas inéditas de la provincia de Jaén, I”, *CPUG*, 10, pp. 449-462.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1986-1987), “La onomástica del <Corpus> cesariano y la sociedad de la Hispania Meridional”, *Studia Historica*, IV, pp. 74 y ss.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1989), “<Deditici>” y clientes en el área ibérica de la Hispania Republicana con anterioridad a las Guerras Civiles”, *Esclavos y semilibres en la Antigüedad Clásica*, pp. 187-205.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1989-1990), “Inscripciones romanas inéditas de la provincia de Jaén, II”, *CPUG*, 14-15, pp. 299-314.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1990), “Inscripciones romanas inéditas de la provincia de Jaén, III”, *Flor. II*, 1, pp. 147-159.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1990), “Onomástica y colonización: a propósito de las colonias *Acci, Astigi, Tucci y Urso*”, en *Congreso Peninsular de Historia Antigua* n° 2, Coimbra, pp. 551-565.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1991), “Inscripciones romanas de la provincia de Jaén, IV”, *Flor. II*, 2, pp. 225-239.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS MANJARRÉS, J. (1991), *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*. Volumen III Jaén. Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1994), “*Tucci*”, en *HAepigr* 4, pp. 175-187, n° 481-482.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1995), “Inscripciones latinas de la provincia de Jaén. *Supplementum* (I)”, *Flor. II*, 6, pp. 209-213.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1996), “Inscripciones romanas de la provincia de Jaén: *Supplementum* (II)”, *Flor. II*, 7, pp. 369-379.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2011), “La Colonia Augusta Gemella Tucci (Martos, Jaén)”, en *Colonias de César y Augusto en la Andalucía Romana*. Hispania Antigua. Serie Histórica, 6. “L’erma” di Bretschneider. Roma, pp. 129-266.
- HÜBNER, E. (1869), “*Tucci*”, en *CIL II*, pp.221-228, n° 1660-1720.
- HÜBNER, E. (1871), “*Tucci*”, en *IHC*, Berlín, pp. 371, 109.
- HÜBNER, E. (1892), “*Tucci*”, en *CIL, II, Supplementum*, pp. 703, 872-873, n° 5473-5475.
- *INSCRIPTIONES HISPANIAE LATINAE. Pars V. Conventus Astigitanus (C.I.L. II²/5)*, (1998), STYLOW, A.U., ATENCIA PÁEZ, R., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, GONZÁLEZ ROMÁN, C., PASTOR MUÑOZ, M. et RODRÍGUEZ OLIVA, P.
- JIMÉNEZ COBO, M. (2010), *Inscripciones latinas de Martos*, Martos. Edit. Excmo. Ayuntamiento de Martos.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (1971), *Esclavos y libertos en la España Romana*. Salamanca.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (1994), “Niños esclavos en la Hispania altoimperial: Bética y Alto Guadalquivir”, *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, pp. 365-380.
- MORALES RODRÍGUEZ, E.M. (1998), “Espacios funerarios: necrópolis urbanas y rurales en los municipios flavios de la provincia de Jaén”, *Flor. II*, 9, pp. 237-262.
- MORALES RODRÍGUEZ, E.M. (2002), *Los municipios flavios de la Bética*. Universidad de Granada. Granada.
- PASTOR MUÑOZ, M. et alii (1987), *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Universidad de Granada, (Martos, pp. 247-248, n° 133; pp. 272-275, n° 144-145).
- PASTOR MUÑOZ, M. et alii (1989), en *HAepigr* 1, (Martos, pp.103-106, n° 372-373).
- RECIO VEGANZONES, A. et alii (1959), “La colección de antigüedades arqueológicas del padre Fr. Alejandro Recio”, en *BIEG* n° 20, pp. 149-153.
- RECIO VEGANZONES, A. (1969), “Nueva epigrafía tuccitana”, *BIEG*, LIX, pp. 46-51.
- RECIO VEGANZONES, A. (1976), “Inscripciones romanas de la Bética: Estepa, Osuna, Martos y Porcuna”, *BIEG*, 90, pp. 71-106.
- RECIO VEGANZONES, A. (1983), “Reaparece en Martos una inscripción romana con los nombres de dos libertos de mujer”, en *Colonia Augusta Gemella Tuccitana. Bimilenario de la fundación*, Torredonjimeno (Jaén), pp. 30-40.
- SERRANO DELGADO, J.M. (1981), “Colonia Augusta Gemella Tucci”, en *Habis* n° 12, pp. 203-222.
- SERRANO DELGADO, J.M. (1981-1982), “Sociedad y organización local en la colonia romana de *Tucci* (Martos, Jaén)”, en *IEG*. Jaén, pp. 435-440.
- SERRANO DELGADO, J.M. (1987), *La colonia romana de “Tucci”*, Asociación Artístico Cultural *Tucci*, Martos (Jaén).
- SERRANO DELGADO, J.M. (1988), *Status y promoción social de los libertos en Hispania Romana*. Sevilla.
- SERRANO DELGADO, J.M. (1987-1988), “La aportación de la epigrafía para el conocimiento de la *amiciti*-relación de dependencia en el Alto Imperio”, *Habis*, XVIII-XIX, pp. 345-364.
- SERRANO DELGADO, J.M. (1995), “Consideraciones sociales acerca de los ornamentos municipales con especial referencia a los libertos”, *Splendidissima Civitas*, pp. 259-271.
- SERRANO DELGADO, J.M. (1996), “*Sceleratissimus servus publicus*. un episodio de la vida municipal afectando a la familia pública”, *Homenaje a J.M. Blázquez*, Vol. III, *ARYS*, 2, pp. 331-344.
- STYLOW, A.U. (1986), “Apuntes sobre epigrafía de época Flavia en Hispania”, *Gerión*, 4, pp. 285-311.
- XIMENA JURADO, M. (1639), *Antigüedades del reino de Jaén*.
- VILLALTA, D. de (1579-1582), *Historia y antigüedades de la Peña de Martos*, Madrid. Reimpr. Madrid, 1923. Reimpr. Asociación Artístico cultural *Tucci*, Martos (Jaén), (1982).

NOTAS:

- ¹ Nos referimos a las prebendas que mantiene sobre clientes y emancipados a través del *iura patronatus*.
- ² *Rerum rusticarum*, 1, 17.
- ³ El término aparece entrecorillado debido a que los esclavos no podían conformar una familia en sentido estricto al carecer del derecho que otorga el poder realizar un matrimonio válido, el *ius connubium*. Los esclavos debían acogerse al *ius contubernium*, un tipo de unión entre dos personas (generalmente ambas esclavas) sin reconocimiento legal. Dicha unión tenía que ser aprobada por el *dominus*, que también podía disolverla a su antojo en el momento que quisiese.
- ⁴ Weaver, P.R.C. (1972), p. 5.
- ⁵ García Martínez, S.M. (1997), pg. 201.
- ⁶ García Martínez, S.M. Op. Cit.
- ⁷ Mangas Manjarrés, J. (1971), p. 248.
- ⁸ Que era un estatus cívico intermedio situado entre la ciudadanía romana de pleno derecho y el estatus de los *peregrinus* o “no ciudadanos”.
- ⁹ García Martínez, S.M. (1997), p. 197.
- ¹⁰ Como por ejemplo a Némesis Vengadora, cuya veneración estaba muy extendida entre los gladiadores.
- ¹¹ Iupiter Optimo Maximo aparecerá con mucha frecuencia en las dedicatorias votivas.
- ¹² Entre los principales eruditos que han estudiado los epígrafes tuccitanos destacan Diego de Villalta, Martín Ximena Jurado, Rus Puerta, Alejandro del Barco, P. Lendínez, Mariano de la Torre, Hübner, Agripino Cabezón, Alejandro Recio, Stylow, González Román, Mangas Manjarrés, Pastor Muñoz, Jiménez Cobo, Morales Cara y Morales Rodríguez entre otros.
- ¹³ *CIL (Corpus Inscriptionum Latinarum) II (Inscriptiones Hispaniae)² (Baetica) / 5 (Conventus Astigitanus)*. El 101 hace referencia al número de la inscripción.
- ¹⁴ Pilar rectangular de piedra, terracota o bronce sobre el que se colocaba un busto.
- ¹⁵ Ximena Jurado, M. (1639) *Antigüedades del reino de Jaén*.
- ¹⁶ Op. Cit.
- ¹⁷ Op. Cit.
- ¹⁸ Op. Cit.
- ¹⁹ Op. Cit.
- ²⁰ Territorio adyacente a una ciudad romana de la que depende. Podríamos establecer una analogía con nuestros actuales términos municipales.
- ²¹ Op. Cit.
- ²² Op. Cit.

PATRIMONIO

Del pasado efímero

José Cuesta Revilla

Las imágenes que traemos a esta sección vienen a ser, en esta ocasión, una continuación “gráfica” de nuestro Editorial. En efecto, se trata de fotografías que reproducen una práctica frecuentísima y, afortunadamente, hoy casi superada: el *atruje*. Hasta hace no mucho, como todos sabemos, la aceituna era atrujada, amontonada, a la espera de ser molturada. No hay que ser ningún experto para imaginar el tipo de aceite que se extraía de ese fruto, maduro en extremo, y que permanecía en ese estado durante semanas o, cuando menos, días, a la espera de pasar al molino o trujal. Nada que ver con la concepción actual de la producción del aceite. La sola idea de considerar el aceite como lo que es, un zumo, hace inconcebible que este se pueda obtener de un fruto ya sazonado y que, para más inri, es sometido a un proceso de maltrato: amontonamiento, peso, lluvia, aire... Y así durante días, semanas o quizás meses.

Para colmo, esta práctica no era considerada un despropósito desde ningún punto de vista. Más bien al contrario. Buena muestra de ello son estas fotografías que nos ofrecen, con todo orgullo, como un logro, las imágenes de unas auténticas “colinas” de aceituna negra a las cuales *ascendían* los trabajadores de la almazara para ir retirando el producto y llevarlo hasta las piedras del molino, los conocidos rulos. Más tarde, esta tarea manual fue sustituida por artilugios mecánicos, con el empleo de palas excavadoras y cucharas bivalvas gigantescas que, colgadas de un puente-grúa, como si tratara de piedra, arena o grava, recogían la aceituna del “montón” para depositarla en las grandes tolvas que comunicaban con el molino. Qué lejos, afortunadamente, estamos ya de eso. Pero también ¡cuánto ha costado cambiar la mentalidad de los productores! Como decíamos en el Editorial, hoy día avanzamos –no hemos llegado aún– hacia un tratamiento de la aceituna con delicadeza y mimo, como lo que es, un fruto del que se ha de obtener el mejor zumo, el más exquisito posible. Y por ello se procura, con menor frecuencia de la debida, distinguir entre la aceituna de vuelo y la del suelo; recogerla cuando haya llegado a su sazón, no cuando esté hasta tal punto madura que falta muy poco para que pueda considerarse putrefacta y fermentado su contenido...

Hoy el parámetro es la calidad, no la cantidad. De nada servirían esas “montañas” de negras olivas si nadie nos compra el producto que de ellas se obtenga. Pero eso ya ha quedado dicho. Centrémonos ahora en el aspecto estético de algunas de las fotografías que ahora mostramos. Tres de ellas, de una calidad indudable, debidas a las manos de nuestro artista fotográfico más reconocido, Sánchez Avela. La primera, propiedad del Casino Primitivo, presenta varios detalles dignos de mención. El más llamativo es que ha sido revelada “al contrario”. El Hotelito debería estar a la izquierda y la Harinera, desgraciadamente desaparecida, a la derecha. La colina que se ve al fondo también debería estar situada en el margen izquierdo, pues en ella se encuentra en la actualidad el Parque “Manuel Carrasco” y, en su cima, el Instituto de E.S. “Fernando III”. Además cabe destacar cómo se transportaba la aceituna del truje al molino. De nuevo esta sufría una doble manipulación. En lo alto del truje se llenaban sacos que eran porteados, a sangre, sobre las espaldas de los trabajadores, que se protegían con una “capucha-capá” hecha del mismo material de los sacos, como puede observarse en la fotografía. Luego, cargados estos, a mano, en un camión, eran llevados al molino propiamente dicho para ser vaciados bajo los grandes rulos de piedra que la molturarían.





La segunda fotografía es igualmente sugestiva. En ella los trabajadores posan, orgullosos, encaramados en los montones de aceituna, prestos a ser inmortalizados por la cámara. Es evidente que el fotógrafo, el artista, los ha situado convenientemente. Sólo uno de los encargados no posa y sigue la escena indiferente continuando con su tarea de llevar a cabo las anotaciones oportunas. Repárese, en el margen izquierdo de la foto, en el “camino” de capachos, realizado para ascender con más facilidad a lo alto del truje. Asimismo llama la atención el “palo” que aparece, a modo de mástil, vertical, clavado en el suelo, y que creemos que serviría para medir, de un modo muy rudimentario, la altura y, por tanto, el volumen de aceituna aproximado que estaba amontonado. Se trata de una fotografía, perteneciente a PYDASA, realizada en las dependencias aceiteras que la familia Feijóo Carrasco tenía en Monte Lope Álvarez.

La tercera es también interesante. De menor calidad, pero muy significativa, en cuanto que el truje presenta lo que en el campo se conoce como “chorreras”. En este caso casi todos los ‘figurantes’ han ascendido a la cumbre para ser fotografiados y solo tres de ellos se encuentran a los pies del truje. La fotografía es propiedad de la Cooperativa Virgen de la Villa.



A continuación ofrecemos varias reproducciones cedidas por la Cooperativa de San Amador. Todas ellas más recientes. Las dos primeras son de la campaña 1963/64, y en ellas observamos ciertos cambios. Una cinta continua se emplea para depositar la aceituna en el truje... Sin embargo, en las dos últimas, mucho más recientes -de hecho su revelado original es a color- vemos cómo la aceituna era recogida, en el truje, por una cuchara bivalva, para ser después descargada en las tolvas que se comunicaban con el molino.

Por fortuna todo esto ya nos suena a tiempos pasados que no deben volver. Por supuesto ninguna responsabilidad tienen los molinos de entonces, ni las actuales almazaras, por trabajar así. Era lo que tocaba, según los tiempos y el estado de la ciencia de aquella época que impedía la molturación inmediata. Luego el mercado, la competitividad, la exigencia de los consumidores de una sociedad mucho más avanzada, han demandado otras soluciones y, por fortuna, los avances de la ciencia han acompañado este nuevo planteamiento enfocado a la calidad. Alegrémonos por ello. Ahora bien, como hemos señalado en nuestro Editorial aún queda mucho, muchísimo por hacer. Del esfuerzo de todos depende. Ojalá que, al igual que hoy contemplamos estas fotografías como un mero recuerdo estético de una época y unos hábitos superados, un día podamos también ver con la misma óptica un nuevo y mucho más próspero modo de aprovechar nuestro preciado fruto y, en consecuencia, obtengamos de nuestro incomparable aceite picual, todo el rendimiento posible, sin *regalar* a manos ajenas su valor añadido.



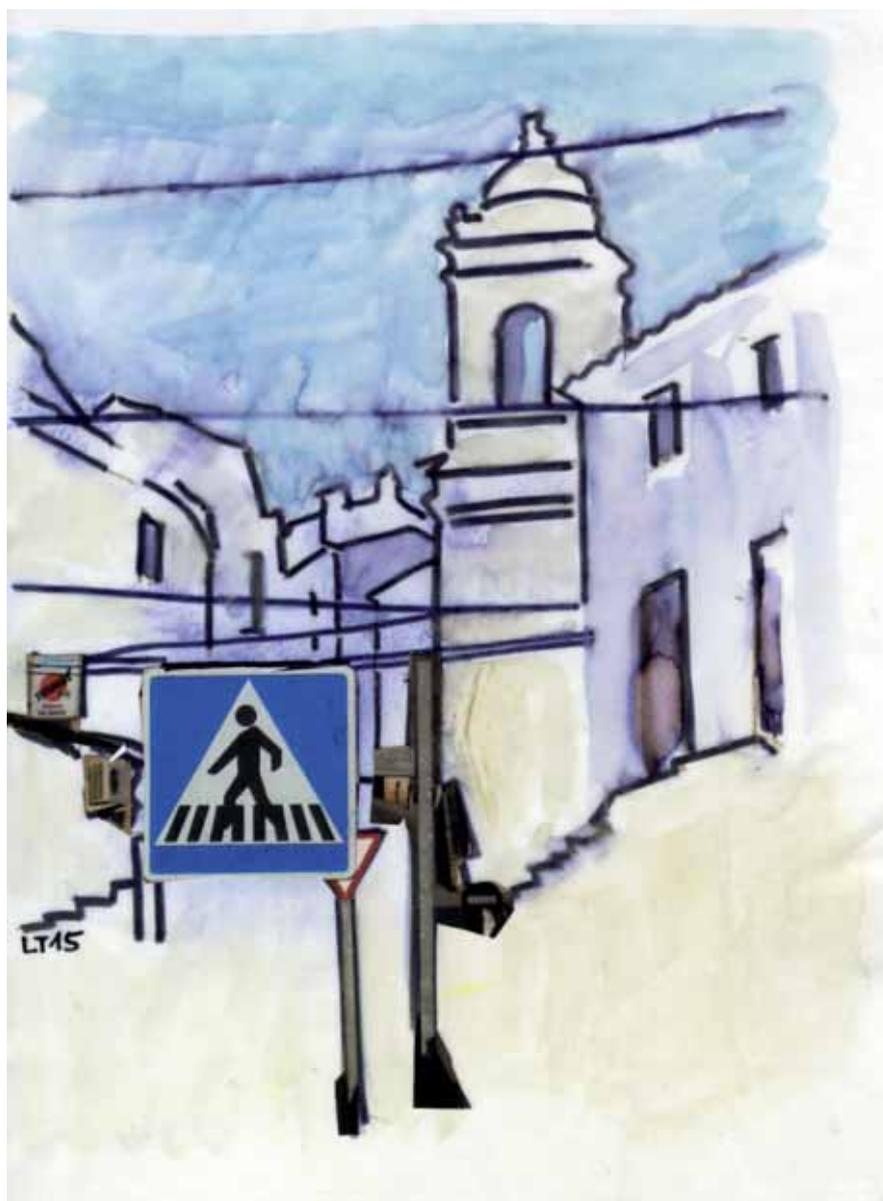


El patio de mi casa

Diego Villar Castro

Ilustraciones: Luis Teba Peinado

El texto que sigue a estas líneas fue pensado, y plasmado negro sobre blanco, por su autor, Diego Villar, únicamente para abrir el acto de presentación del número 36 de la revista *Aldaba*, el pasado agosto. Sin embargo, desde el momento en el que fue leído -¿o sería mejor decir... declamado?-, a muchos de los que lo oímos nos conmovió inmediata y profundamente por su tono, su sinceridad, su agudeza y sobre todo porque recogía, en muy pocas palabras, lo que podría ser el aliento que empuja de modo incansable a Diego, un luchador incomprendido la mayor parte de las veces, que se levanta cada día con el loable propósito de hacer que su trabajo contribuya, frente a todo y a muchos, a tutelar ese alimento del alma que es la Cultura, con mayúsculas y en cualquiera de sus acepciones. Por todo ello, al preparar este número de la revista, el Consejo de Redacción, con su abstención obviamente, decidió que aquella intervención fuera objeto de publicación, con el deseo de que tan acertado análisis, tan bella reflexión, no se perdiera en el aire estival de la tarde de agosto en la que tuvimos el privilegio de oírla... *“Verba volant, scripta manent”*.



Aldaba nació con una clara vocación de diálogo, de investigación y de creación. Y, desde el principio, se ha mostrado firme en la defensa de nuestro rico y maltratado patrimonio.

Rilke dijo que la patria del hombre es la infancia. La mía también, incluyendo a las personas a las que quiero y los espacios donde he crecido con ellas, donde he aprendido a mirar y a escuchar.

Aunque haya vivido o visitado otras ciudades, es en esta donde me reconozco. Porque recorrí la Senda, de la mano de mi madre, todas las tardes, cuando íbamos a la calle Las Huertas, a la casa de sus padres. Porque jugaba y merendaba en los patines de mi calle. Porque mi maestro, don Francisco González, detenía la clase de matemáticas para que admirásemos las puestas de sol que incendiaban el aula de la calle Adarves. Porque aquí, en Martos, en la calle La Villa, mi abuelo nos reunía, alrededor de la lumbre, a mis primos y a mí, y nos hechizaba con historias y cuentos. Porque iba a la calle Felipe, cada noche, a la casa de Manuel, a por la leche de cabra que alimentaba a mi familia. Porque fue con Amparo, Luis, Mati, Bea y Paco con los que descubrí, para un trabajo de clase, los tesoros de la historia de nuestro pueblo y porque desde el balcón de mis tíos, en la calle Triana, engalanado con una preciosa colcha, admiraba, boquiabierto, la procesión de San Amador.

Ahora, sin embargo, mi patria se ha reducido, se ha estrechado, a mi patio y a poco más, porque me desalienta y me entristece asistir a la decadencia imparable que, desde hace muchos años, arruina nuestro barrio.

Soy consciente de que nuestro casco histórico es muy extenso. También de que, al estar asentado en las faldas de La Peña, sus calles son empinadas y tortuosas y de que la población ha buscado la comodidad de La Vega. Asimismo sé que los tiempos evolucionan. Todo esto es complicado cuando se trata de mantener vivo el corazón de Martos. Pero creo que no podemos escandalizarnos ante los brutales atentados a los budas de Afganistán, los destrozos de la Fuente de Bernini de Roma o los bombardeos sobre la antigua y culta ciudad yemení de Saná, cuando todos somos responsables de la decadencia que sufre un centro histórico, el nuestro, al que admiramos desde la distancia, el bienestar o el recuerdo.

Pasear por esta ciudad milenaria, la de Pedro Aboz, la Colonia del emperador Augusto, la de Francisco del Castillo, la de Isabel de Solís, la de Viriato, la de Francisco Delicado, la de Diego de Villalta, la de Álvarez Alonso, la de Mencía de Haro y tantos otros personajes ilustres, callejear por ella, es asistir a un



catálogo de desdichas. No voy a enumerar cómo hemos hecho desaparecer empedrados y adoquines de nuestras calles, cómo estas se han forrado de lajas de piedra que no nos pertenecen, convirtiendo el paisaje urbano en una mala imitación de un pueblo de las Alpujarras o de alta montaña. Tampoco repetiré que Martos es una ciudad con múltiples miradores y por eso es tan importante colocar tejas árabes y no las prefabricadas que contaminan el paisaje como una mancha de aceite.

No basta con recuperar edificios singulares, que también. Hay que actuar en todo el conjunto urbano con eficacia, audacia e imaginación. Han de ser especialistas formados los que, con nuestro incondicional apoyo, intenten frenar la sangría que sufre Martos, una hemorragia que no se cura con tiritas.

Hemos de ser capaces de llenar de vida y de servicios el germen de nuestra historia, respetando las características propias de nuestra arquitectura, sencilla y sabia. Hacer atractivo un casco histórico que se desmorona y se vacía. Hacerlo llamativo para que volvamos a vivir donde, hasta unos años, ocurría todo. Entonces será cuando acudan visitantes, porque tampoco podemos prescindir de una fuente de ingresos tan importante como la del turismo. Más de mil millones de turistas recorren, cada año, el planeta y nosotros tenemos un legado histórico, artístico y cultural digno de conocerse y de admirarse. Pero, para eso, hemos de parar, de una vez por todas, el derribo de edificios relevantes. En el recuerdo de todos está el Matadero, la Harinera, Elosúa, la portada plateresca de Santa Marta, la iglesia de San Francisco, el convento de las Claras, Santa María de la Villa, la capilla neogótica de la Puerta Jaén y muchos otros testimonios del rico pasado de nuestra ciudad. Pero también ha de atajarse la desfiguración que está sufriendo nuestra desdentada arquitectura popular. Hemos de mantener las rejjas, los zócalos de chinorro y las carpinterías de madera, las fachadas blancas y limpias y, también, blancas y limpias las traseras, con la armonía y la sabiduría de la herencia que hemos recibido y que estamos obligados a legar a futuras generaciones.

Y en ese compromiso hemos de participar todos, tanto las instituciones públicas como los ciudadanos, facilitando el acceso a hogares dignos, fomentando, o eximiendo de cargas fiscales, la rehabilitación de viviendas y la instalación de comercios, hoteles, bares y restaurantes.

Martos, ingrato, ha crecido en el llano y ha dado la espalda a su esencia.

Volvamos y hagamos brotar la energía que nunca debió perderse.

No os canso más. Me embalo porque me dejó llevar por la pasión que espero contagiar alguna vez.





La arquitectura pública del siglo XVI en Martos (Jaén).

Informe del Juez don Pedro de Heredia sobre el
estado de las obras en 1581, ilustrado con plantas
y alzados de sus edificios

Miguel Ruiz Calvente

Grupo de Investigación HUM. 573:
Arquitecto Vandelvira. Universidad de Jaén

Fotografía: José Manuel López Bueno



CVIRGO MISERERE MEMBRERE PEORVM
DE INASTICIAE IELA RIGOR PRIMAT
EFFICITIMIAVS SVMMTE MERETI GO
TYS. H. T. G. G. G. M. H. I. P. T. R. V. S. E. R. I. T.



IN CARCELLOS
ESSAMETOX
SENOC OVER
NADORIVSTIA
MAMORILESJA
PROVINCIALI
HONDIHDKO
HABOZENT
REMEZ
ANO
MDCXXVI

En esta soberbia aportación del profesor Ruiz Calvente, se detallan las obras de modernización que Pedro Aboz, en el siglo XVI, llevó a cabo en Martos, dejando atrás una villa medieval y monumentalizando una ciudad prestigiada por la Audiencia, la Cárcel, el Colegio de San Pedro, la casa de la Gobernación y el pilar de la Fuente Nueva. Leer estas páginas es pasear por la noble ciudad que hace más de cuatrocientos años se transformó gracias a su culto gobernador.

En las Cortes de Toledo, convocadas por los Reyes Católicos en 1480¹, se promulgó un ordenamiento por el que en todos los municipios castellanos era de obligado cumplimiento la construcción de [...] *casas grandes y bien hechas en que hagan sus Ayuntamientos y Concejos, en que se ayunten las Justicias y Regidores, y Oficiales a entender en las cosas cumplideras a la república que han de gobernar [...]. Estos sobresalientes edificios debían erigirse [...] en medio de la ciudad, por que hacia todas partes suelen morar los regidores della [...].* Los Reyes Católicos igualmente legislaron para que la Justicia se aplicara con rectitud y los presos fuesen tratados dignamente, propiciando la adecuación de tribunales y salas de audiencia pública con sus gradas y estrados. Para albergar a los penados se levantaron nuevas cárceles, planteadas de manera muy dis-

“...Todos estos edificios fueron programados para que la ciudad funcionase mucho mejor que la medieval, pero además lo construido tendría un carácter monumentalista y representativo...”

tinta a los presidios medievales absolutamente insalubres. Pósitos, alhóndigas, alholíes, casas de carnicerías y rastros, pescaderías, mesones y tiendas, entre otros equipamientos municipales, también se reestructuraron o se erigieron de nuevo². A todo ello hay que sumarle la seguridad y mantenimiento de los recintos amurallados, el cuidado de la higiene pública y la sanidad. No menos importante fue el abastecimiento de agua a las poblaciones. Fuentes y pilares sirvieron para proporcionar al vecindario tan esencial elemento, pero además allí donde se ubican regeneran el espacio y lo ornamentan y embellecen. Todos estos edificios fueron programados para que la ciudad funcionase mucho mejor que la medieval, pero además lo construido

tendría un carácter monumentalista y representativo, y estas premisas no era exclusivas de las grandes ciudades. Las villas y aldeas también participan de esta fiebre constructora propia del Quinientos. Como apunta el profesor Galera Andreu³, los [...] *casi cuarenta años del gobierno efectivo de Carlos V (1517-1556) constituyen el marco temporal en el que se consolida el Renacimiento y en el cual las ciudades españolas se afanan en una renovación tipológica de su arquitectura y de sus espacios urbanos [...].* En el reinado de Felipe II (1556-1598) se ultiman proyectos iniciados o se da comienzo a otros nuevos, como el caso que nos ocupa en relación a la villa de Martos, cabeza de la Orden de Calatrava en el Partido de Andalucía.

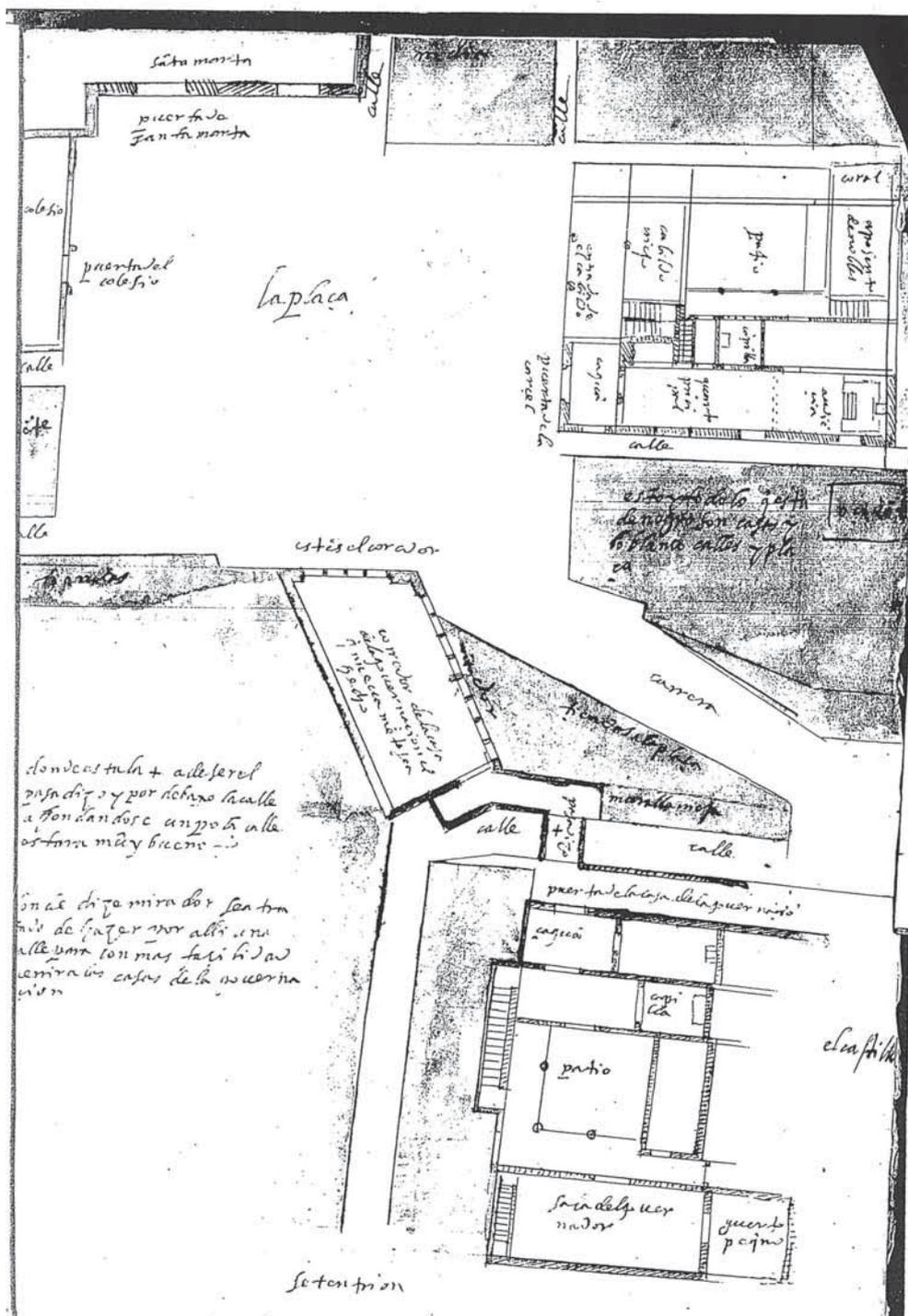
La extraordinaria reforma y ampliación de la plaza pública bajomedieval de Martos cabe iniciarla tras la visita practicada a la villa a primeros de agosto de 1509⁴ por frey Sancho de Lendonio y frey Rodrigo del Moral, visitantes de la Orden; para ello se ordenó derribar las Casas de Cabildo bajomedievales y parte del mesón público:

[...] *Visitando la villa de Martos e plaza della nos fue fecha relacion por Vos el dicho Concejo e otras personas onradas desta villa diziendo que la dicha plaza es muy estrecha pa segun la mucha poblacion de la dicha villa, por tanto que nos pediades por merzed viésemos cierto concierto que Vos el dicho Concejo e muchas personas onradas en la dicha villa aviades fecho con el onrrado Caballero Frey Diego del Águila, Gobernador d,esta Provincia, en el cual estaba concertado derribar pa ensanchar la dicha plaza las casas de Cabildo e cierta parte del Mesón hasta las caballerizas e las casas de Beatriz Gutiérrez e cierta parte de la casa de Alonso de Martos [...] lo qual por Nos visto nos parecio ser cosa nezesaria e provechosa pa el ennoblecimiento de la dicha Villa por ser como es de mucha vezindad e siempre*

La documentación aportada en este trabajo forma parte de un extenso estudio sobre las Obras Públicas en Martos en el siglo XVI. Dado que en la actualidad nos encontramos en plena investigación sobre este asunto no aportamos la procedencia del Informe de 1581. Concluida la redacción daremos cumplida y detallada información al respecto.

verná en mayor población [...] por lo qual mandamos lo hagays e cumplays de aquí al día de Santa María de Agosto primero venydero so pena de cada mil maravedís pa las obras del Concejo a cada uno de vos los dichos oficiales. E asimismo vos mandamos que hagays la casa de cabildo donde agora esta la pycota dende la torrezilla hasta el esquina del adarve allanando las peñas la qual hareys muy bien fecha y de alto que sobrepuje el adarve de

manera que por el dicho adarve no pueda subir al tejado persona alguna en el qual hareys el audiencia en lo bajo con sus asyentos e gradas e haced pyntar las armas reales de su alteza e la cruz de calatrava y toda la dha audiencia y con buen suelo llano y en lo alto haced una sala con su camara con su çaquyçamy de madera de pyno pyntado y sus vancos y asyento pa donde os junteys en vro cabildo [...] en la qual dha sala e camara hareys las ventanas q sean



Martos. Plano general de la Plaza pública con las plantas de las casas del Cabildo Viejo-Cárcel y Casa de la Gobernación. Informe de Don Pedro de Heredia. Año 1581.

nesaryas pa que se pueda bien gozar la vysta de la plaza lo qual todo muy bien fecho con buenos maestros y poned en la dha sala la ymagen de nra señora que agora teneyz en la casa de vro cabildo y poned muy buenas puertas e cerraduras en toda la dha casa, lo qual todo vos mandamos q hagays del día de santa marya de agosto prymero que vyene en un año so pena de cada dos mill maravaedis pa la dha obra a cada uno de vos los oficiales que fueredes del dho año[...].

La construcción de la Casa de Cabildo y Audiencia ordenada por los Visitadores creemos que debió dilatarse en el tiempo, pues nos parece muy temprana la fecha de 1509 en relación a las arquerías de la fachada conservada hasta nuestros días. Nos referimos a las dobles pandas conformadas por cuatro arcos en cada una, cuya ejecución ha de situarse muy avanzada la primera mitad del siglo XVI. En la visita de 1537⁵ aún no se habían concluido las obras:

[...] otrosy vysitando esta villa vimos unas casas en la plaça sobre el meson que es del conçejo donde hazeyz casa de abdiencia para la justia y ençima una camara para el cabildo e ayuntamyento e la obra nos paresçio muyuntuosa y aun mas costosa de lo que fuera neçesario para que en poco tienpo se viera acabada ansy por la neçesidad que teneyz en,esta villa de la dicha abdiencia e camara de

“...La extraordinaria reforma y ampliación de la plaza pública bajomedieval de Martos cabe iniciarla tras la visita practicada a la villa a primeros de agosto de 1509 por frey Sancho de Lendonio y frey Rodrigo del Moral, visitantes de la Orden...”

ayuntamyento como por que son muchos menos dineros de los que se gastara segun la obra va se hizieren e bien hecha e pudierase proveher los dichos reparos de muros e otros gastos que se ofreçian mas, os encargamos que hagays dar a la dicha obra mucha prisa para que se acabe e quiteys de la costa d,ello todo lo que os paresçiere e buenamente se puede hazer para que mas presto se acabe [...].

En la visita de 1565⁶ los freires de la Orden denunciaron el mal estado de conservación en algunas partes del Cabildo, pero también valoran otras intervenciones realizadas o por hacer con arreglo a los dictámenes de los Visitadores anteriores; entre estos mandamientos es de especial interés el que se refiere al alargamiento en el piso bajo del corredor para que sirviese de alhóndiga, y sobre él la construcción de un cuarto dormitorio, obras que no debieron llevarse a cabo:

[...] vistas las dichas quantas vimos y visytamos las casas de vuestro cabildo e ayuntamiento y abdiencia que son en la plaça publica d,esta villa las quales hallamos bien adereçadas y reparadas y fecho en ello y cunplido lo que por la visytacion pasada fue mandado por que aunque os fue mandado enladrillar el suelo baxo de la dicha abdiencia no se avia fecho lo tenyades enpedrado y bien aderezado y esculpidas las armas reales de piedra labrada [...] y ansymismo reapretar [...] la piedra de la clave del arco de haçia el pilar del meson que esta suelta de las enpedrias antes que venga en mayor daño. Vimos e visitamos el corredor alto de las dichas casas de ayuntamiento el qual estava bien reparado salvo qu,el arco d,el hazia el meson es nesçesario reapretallo con su yesos y mezcla la piedra que sea abaxado hazia baxo y por que por la dicha visytazion pasada fue mandado qu,el dicho corredor se alargase hazia la parte baxa por que haziendose lo baxo d,el serviria de alhondiga donde se vendiese el pan e otras mercadurias que los forasteros viniesen a vender a esta villa y en lo alto de lo que se yziese e alargase pudiese servir de dormitorio y donde avytasen quando algun ofiçial del conçejo y persona califacada estuviese preso syn ynpedir la sala del dicho ayuntamyento lo qual en esta nuestra visytacion no hallamos fecho y por ello pudierades ser condenados en las penas que os fueren puestas pues es pasado el tienpo [...] vos mandamos veays el dicho mandamyento dado por los dichos visytadores pasados y atento el tenor d,el pues es cosa tan nesçesaria y de qu,el pueblo estara mas honrado hagays hazerse el dicho edificio por mano de maestro que d,ello entienda por que la obra sea perfeta e bien pareçiente lo qual hazed y cunplid sopena de cada dos myl maravedis pa la dicha obra. Vimos el çaquyçamy alto del dicho corredor y porque algunas de las tablas d,el estan levantadas y mal apareçientes es nesçesario que se asienten y claven como estan las demas del dicho çaquyçamy. Vimos la sala alta del dico vuestro ayuntamyento donde os acountunbrays ajuntar vos los dichos ofiçiales del conçejo [...] en la qual sala hallamos que avia un tablero pequeño del Deçendimiento de la Cruz y en una pared d,ella pintadas las armas reales [...] vimos ansymismo el çaquyçamy d,esta sala alta fecho de su madera de pino y porque en el se pareçia que avia en,el tejado algunas goteras es nesçesario retejarse el tejado d,el y çerrarse çiertas hendiduras de las paredes con yeso por qu,estan descubiertas.[...].

Por estos años el edificio que venimos analizando era insuficiente para llevar a cabo las tareas del Concejo y de la Audiencia, por lo que se planteó su remodelación y ampliación, incluyendo en él una nueva Cárcel⁷, dado que la casa utilizada para este fin no cumplía con las necesarias instalaciones. Las obras del nuevo Cabildo, Audiencia y Cárcel propiciaron una singular y extraordinaria transformación de la vieja plaza bajomedieval, que ya desde años atrás venía ampliándose para

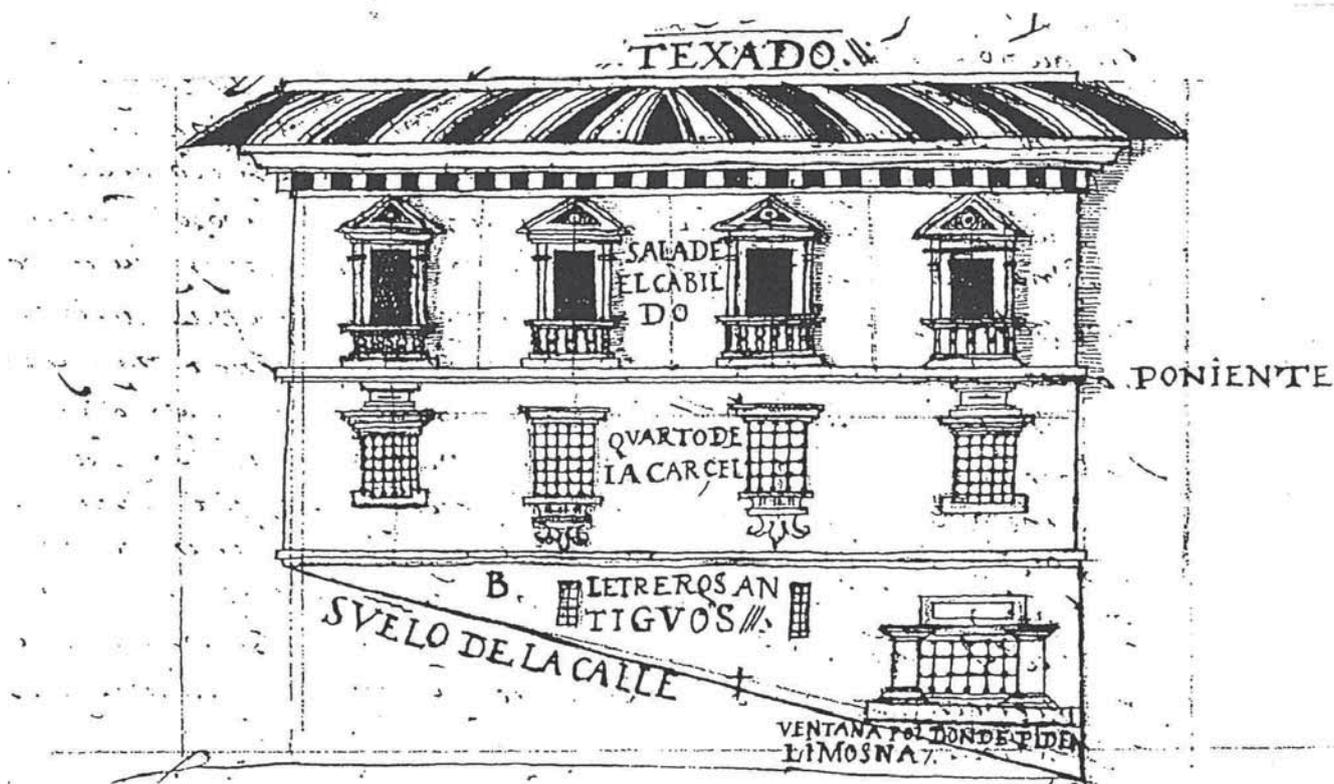
dar cabida a una pujante población, y en la que -junto a los dichos equipamientos municipales- también se levantarían otros edificios públicos, civiles y religiosos. Obviamente, con anterioridad a todo este planteamiento, ya se había levantado la parroquia de Santa Marta, si bien su fábrica bajomedieval se irá completado y remozando también en la segunda mitad del siglo XVI y centuria siguiente⁸.

“...Las obras del nuevo Cabildo, Audiencia y Cárcel propiciaron una singular y extraordinaria transformación de la vieja plaza bajomedieval, que ya desde años atrás venía ampliándose para dar cabida a una pujante población, y en la que -junto a los dichos equipamientos municipales- también se levantarían otros edificios públicos, civiles y religiosos...”

Historiográficamente se viene manteniendo como fecha de comienzo de las nuevas obras de la Cárcel y Cabildo de Martos el año 1577, según consta en una de las inscripciones de su fachada principal. Tan importante y emblemático proyecto se alzaría junto al edificio del antiguo Cabildo y Audiencia, aprovechando lo que quedaba del mesón y unas tiendas propiedad del Concejo. En la plaza se determinó además la construcción de un Colegio, bajo

la advocación de San Pedro⁹, contiguo a la parroquia de San Marta, y la remodelación del corredor de la Casa de la Gobernación; en la plaza de San Francisco se levantó la monumental Fuente Nueva. Este conjunto de obras públicas fue aprobado por el Concejo, tras las pertinentes licencias reales, y por don Pedro Aboz Enríquez, gobernador del partido de Andalucía y juez de residencia de la Orden de Calatrava en la villa de Martos. Sin embargo, estos ambiciosos proyectos sobrepasaron con creces las cantidades aprobadas por la Corona, pero el problema parece que se solventó con ciertas cantidades de dinero prestadas para ello durante el mandato del gobernador Aboz Enríquez. Un ruidoso pleito se generó ente ambas partes, pues los plazos de devolución del dinero prestado no fueron cumplidos. El rey Felipe II remitió al licenciado Pedro de Heredia, juez de comisión en la villa de Martos y Porcuna, una carta, fechada en Madrid el 7 de junio de 1581, en la que le comunicaba lo siguiente:

[...] sabed qu,el licenciado Aboz Enriquez nuestro juez de residencia que fue del partido del Andalucía nos hizo relacion diziendo qu,estando en el dicho cargo se hizieron en la villa de Martos muchas obras principales y muy neçesarias y algunas d,ellas estan por acabar y se pierde lo hedificado y gastado en ellas qu,es en mucha cantidad y el licenciado Dominguez nuestro juez de residencia qu,es al presente del dicho partido aunque a mas de un



Dibujo del alzado de la Cárcel y Cabildo nuevo. Informe de Don Pedro de Heredia. Año 1581.

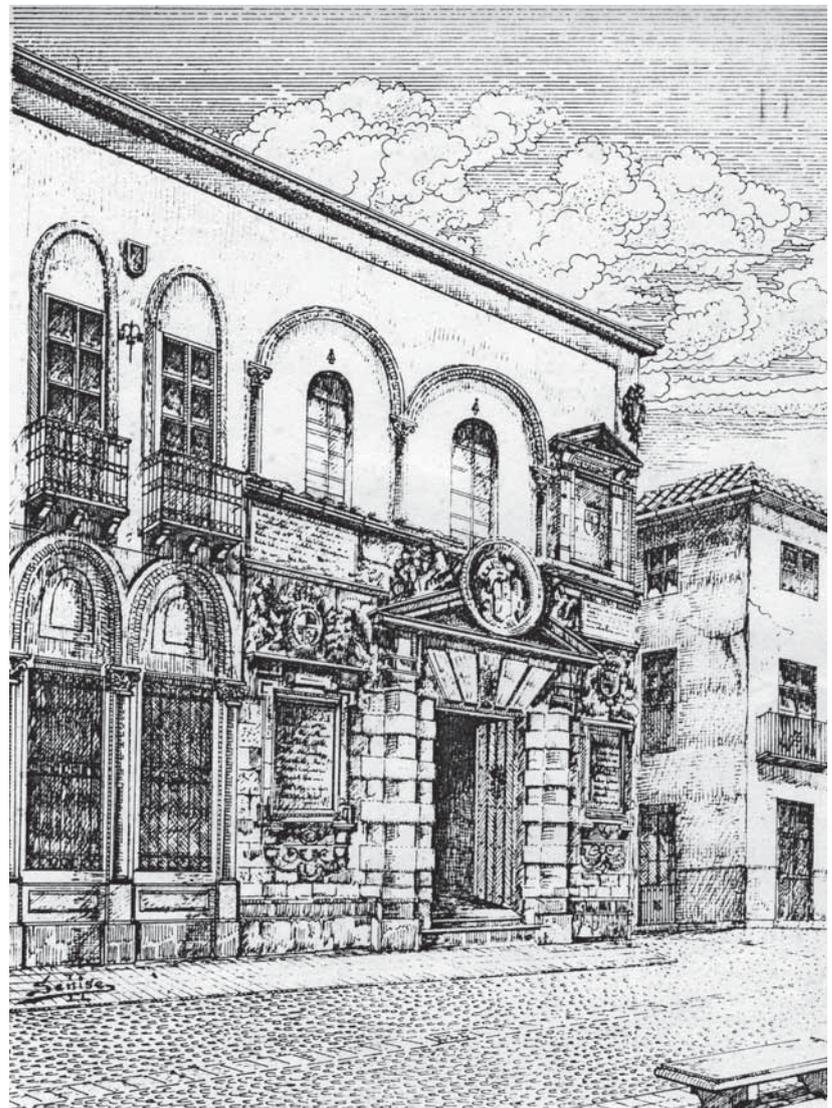
año qu, esta en el no a tratado de remediarlo y asi con las aguas y tiempo d, este ynvierno a benido y biene mucho daño por no aver dado orden en ello y para lo remediar nos supluca os mandasemos que en el tienpo qu, estuviesedes en la dicha villa de Martos en, el cumplimiento y execucion de dos mas cartas executorias a su pedimiento dadas como por otra nuestra provision os esta cometido visitasedes las dichas obras y proveyesedes en ellas lo que viesedes que mas conviene a nuestro servicio y bien de aquella republica y enbiasedes relacion al nuestro consejo de la calidad de las dichas obras y el grado en qu, estan y de la neçesidad que avia d, ellas y estado villa y provinçia para que nos supiesemos y nos constase si el gasto hecho en las dichas obras fue justo y muy neçesario y en servicio nuestro y bien de aquella republica [...] os cometemos y mandamos que en el tienpo qu, estuvieredes en la dicha villa de Martos en, el cumplimiento y execucion de las dichas executorias veais y visiteis las dichas obras en la dicha villa fechas de que de suso se haze minçion y embiareis relacion al dicho nuestro consejo cierta y berdadera del estado de ellas y de todo lo demas que por el dicho liçenciado Aboz se dize para que nos lo mandemos ber y proveer lo que deva ser [...].

El licenciado Pedro de Heredia en su informe -que iremos analizando- asegura: Yo vi las obras qu, el liçenciado P^o Aboz Enriquez governador que fue en la dicha villa de Martos y su partido mando hezer en ella y las tentee y con mucho cuydado las examine que son la carzel publica y la fuente de Sant Francisco y el corredor y colegio que son quatro obras y edifiçios distintos y apartados [...].

CÁRCEL Y CABILDO

La obra de la Cárcel, según el “pareçer” del juez Heredia, fue acordada por el Cabildo, y para ello se dio licencia real; tal empresa se justifica por ser la villa de Martos cabeza de la Orden de Calatrava en el Partido de Andalucía, pero además porque la vieja no estaba capacitada para albergar a los presos. Se valora en cuanto a su traza y repartimiento de aposentos ser obra buena y fuerte, capaz y bastante para los presos de la villa y del Partido, sana con sus servidumbres y una fuente de agua y [...] *tal qu, el artífize que la trazo pareçe aver tenido gran yngenio en el repartimiento de los aposentos altos y bajos [...].* De la plaza de la villa comenta que es cuadrada y en la cara que mira a la parte donde sale el sol están las Casas del Ayuntamiento, en las cua-

les hay un corredor y mirador con cuatro arcos de cantería pulida y debajo de él está la Audiencia vieja, subiéndose a través de ella a la sala del Cabildo; por otro lado, señala que fue acordado añadir a los dichos cuatro arcos otros dos a la parte que mira al septentrión [...] *y se prosiguió la dicha obra y se hizieron los dichos arcos que corresponden a la obra antigua en los materiales en las trazas y manos pareçe ser toda una [...].* Centrándose en la fachada del Cabildo y Audiencia, el juez Heredia la describe así: [...] *Y porque lo qu, estava hecho asi lo alto del corredor como lo baxo del audiençia es una delantera de canteria con colunas y ornatos labrados muy pulidamente al romano pareçe que combino para la buena traça y deçeñcia de la obra que lo que se hiziese correspondiese con el hedifiçio biejo y asi esta hecha una portada de canteria qu, es la puerta de la carzel y ençima d, ella los dichos dos arcos semejantes y correspondientes a los qu, estaban hechos la qual portada esta hecha y bien acabada de obra que llaman almohadada adornada de letreros figuras y armas reales y de la villa*



Fachada del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Hermanos Senise.

y de otros dos escudos el uno de don Antonio de Padilla presidente que fue en el vuestro real consejo de las ordenes y otro del dicho licenciado Aboz.[...]. Se pasa a continuación a describir las grandes cartelas¹⁰ sitas a un lado y otro de la portada, así como la de su clave, la heráldica real, de la villa y de Aboz, y los “metros” en latín, el escudo de don Antonio de Padilla, presidente del Consejo de Órdenes, y la inscripción en latín -ubicada a la vuelta de la esquina, ya en la calle Real- dedicada a Pedro Aboz Enríquez.

Para la descripción del interior se ayuda el juez Heredia de un plano general de la plaza, en el que se sitúan los edificios y viales que la conforman: calles, casas, la orientación de la iglesia de San Marta y el Colegio, y las plantas totales del conjunto de las Casas de Cabildo y Casa de la Gobernación. Para explicación del ala orientada a la calle Real se incorpora un dibujo en el que se representa la composición general de su alzado: “*TEXADO, QUARTO DE / LA CARÇEL, B LETEROS AN/TIGUOS, VENTANA POR DONDE PIDEN/ LIMOSNA, SUELO DE LA CALLE*”. El plano de las Casas de Cabildo y Cárcel es prácticamente un cuadrilátero en el que se indican los

“...La obra de la Cárcel según el *‘pareçer’* del juez Heredia fue acordada por el Cabildo, y para ello se dio licencia real; tal empresa se justifica por ser la villa de Martos cabeza de la Orden de Calatrava en el Partido de Andalucía, pero además porque la vieja no estaba capacitada para albergar a los presos...”

distintos espacios y sus funciones. El plan da comienzo en el zaguán de la Cárcel, y por el rincón de su mano derecha se entra en la segunda puerta, y desde ella se accede a un patio y a un cuarto de veinte pies en ancho y 64 de largo; en relación a este cuarto se dice que [...] *ba y se entra a la larga de oriente a oçidente en, el cabo del qual, a la parte de oçidente, esta el tribunal y asientos de la justiçia* [...], más otros asientos para letrados y caballeros, escribanos y procuradores, y un antepecho de balaustres de madera, que divide el espacio; a mano izquierda del mismo se abre una puerta pequeña por donde salen los presos para ser visitados, el resto de este gran salón es público y para los presos de confianza. Este cuarto se conoce en el dibujo del alzado como cuarto de la cárcel, estancia principal para la celebración de los juicios, es decir, la Audiencia. Recibe luz este cuarto por medio de cuatro ventanas -orientadas al septentrión y abiertas a la calle (Real)-, en el medio de la sala se ubican las dos más grandes, la tercera, que da luz a la Audiencia, es decir, al espacio del estrado, es más pequeña; la cuarta, en juego con la anterior, da luz al zaguán; todas



Casas de Cabildo y Cárcel. Fototeca de la Universidad de Sevilla.



Fachada de la Cárcel.

Foto, Romero de Torres. Catálogo Monumental de Jaén. 1913-1915.



Casas de Cabildo y Cárcel. Foto de los años 60.

ellas son [...] *de cantería, muy bien labradas y fuertes, con sus rejas de hierro, muy principales, y como combino a la perpetuadad y ornato del dicho dicho edifizio*[...]. En el zaguán, y junto a la puerta principal, se orienta otra ventana, de dos varas y media de ancho poco más o menos, desde la cual los presos pueden visualizar buena parte de la plaza y negociar sus asuntos con las personas que sean requeridas para ello sin que estas accedan al interior.

Junto al cuarto descrito había otro trascuarto y más adelante un patio con un *“corredor de sol”*; dos cuartos se orientan al patio, uno a la derecha, otro a la izquierda, correspondiente este a la *“casa del cabildo viejo”*, con un gran zaguán rectangular, que en el plano se le cita como *“entrada de el*



Casas de Cabildo y Cárcel. Foto de los años 70.

cabildo”. El trascuarto citado estaba dividido en tres partes, una sirve de escalera para subir a los aposentos del alcaide y entrada al patio, otra es utilizada para capilla, en la que se dice misa para los presos [...] *donde por unas rejas que salen al patio pueden ber misa todos los presos de los calabozos y en la tercera parte del dicho trascuarto qu,es un aposento de presos de respeto por donde salen a visitarse y esta la puerta del audiencia. Bese misa asi mismo desde alli por dos rejas y por mas onestidad pueden estar las mugeres alli oyendo misa. Asimismo desd,el quarto prinçipal donde esta un arco con su reja qu,es puerta y entrada de la dicha capilla ben misa todos los presos de confiança* [...]. En la referida mano derecha del patio se señala la existencia de un aposento destinado a presos ilustres o nobles; sobre este cuarto y encima del trascuarto estaban las referidas estancias del alcaide y prisión para

“...De la plaza de la villa comenta que es cuadrada y en la cara que mira a la parte donde sale el sol están las Casas del Ayuntamiento, en las cuales hay un corredor y mirador con cuatro arcos de cantería pulida y debajo de él está la Audiencia vieja, subiéndose a través de ella a la sala del Cabildo; por otro lado, señala que fue acordado añadir a los dichos cuatro arcos otros dos a la parte que mira al septentrión...”

las mujeres, accediéndose a ellas por la escalera principal y por otra secundaria situada junto al dicho *“aposento de nobles”*; el citado *“corredor de sol”* servía como acceso cubierto a estas habitaciones. Se relata que en el patio había una fuente y que desde él se accedía a un corral donde hay servidumbre; por debajo del corredor se descendía a los calabozos [...] *que son debajo del quarto prinçipal y del trascuarto y del otro quarto del patio los quales calabozos [...] parecen ser muy sanos y sin humedad porqu,el suelo d,ello hera el suelo del meson que alli hera antes y del calabozo prinçipal ay una bentana que sale a la calle con su reja muy fuerte por donde los pobres presos piden y les dan limosna y leña para guisar de comer y calentarse el ymbierno en una chime-nea muy grande y prinçipal que alli esta* [...]. Dicha ventana enrejada figura en el dibujo del alzado con su leyenda, conservándose el hueco de la misma en la actualidad.

Encima del cuarto principal se acordó hacer una nueva Sala de Cabildo, la cual está hecha y mide los dichos 64 pies de largo y 20 de ancho; se ilumina con [...] *tres ventanas principales de cantería con sus medias rejas y antepechos de hierro de balaustres ricamente labrados y el suelo bajo d, ella qu, es el techo del quarto principal de la carzel es de pinos enteros con sus canes y todo labrado de madera polidamente y el suelo holladero de la dicha sala del cabildo esta como la terçia parte solado de ladrillo y falta lo demas que asimismo sea de solar y este techo de la dicha sala asimismo de medios pinos con sus canes y por çima alfaxiado y cubierto de azulejos obra bien pulida y costosa y falta asimismo del dicho techo una parte d, el por acabar de çerrar [...];* lo demás, como son puertas, ventanas y enlucidos, está todo acabado. Y se justifica la obra de esta sala por ser muy pequeña la antigua, pero también porque en verano no se podía habitar en ella por dar el sol por la mañana hasta las diez, hora esta de celebración de los cabildos, por tener la puerta y ventana al oriente.



Sala del Cabildo Nuevo. Antepecho de hierro de balcón y techumbre de dicha sala. Fotografías José Manuel López Bueno.





Casas de Cabildo. Primera mitad del siglo XVI. Foto del Autor.



Fachada de la Cárcel. Segunda mitad del siglo XVI. Foto del Autor.



Casas de Cabildo. Escudo imperial de Carlos V. Foto del Autor.

El informe prosigue con la descripción de la fachada delantera, orientada a la plaza, y la lateral, que discurre por un vial inclinado o calle Real. De la delantera se apunta que está labrada la portada y arcos del corredor y todo lo demás de él en piedra de cantería pulida y ricamente labrada; de las famosas puertas de acceso al edificio se dice que son de madera de nogal, su clavazón y hornamentos de metal, costosa y suntuosa labor propias de un edificio real. Mide el lado septentrional, el orientado a la calle, 84 pies de largo y de alto hacia poniente 54 poco más o menos, y por la esquina de la plaza de alto 40 pies.

Seguidamente el relato se centra en la descripción del dibujo de la fachada lateral, indicando que una + en él representada es el suelo de la calle y todo el espacio triangular, que es donde está una B, está hecho de letreros y piedras antiguas “*de romanos*”¹, que dan a entender

“...se apunta que está labrada la portada y arcos del corredor y todo lo demás de él en piedra de cantería pulida y ricamente labrada; de las famosas puertas de acceso al edificio se dice que son de madera de nogal, su clavazón y hornamentos de metal, costosa y suntuosa labor, propias de un edificio real...”

la antigüedad y nobleza de Martos e inferen autoridad y ornato al edificio, las cuales [...] *con mucho cuydado parece aver juntado el dicho liçenciado Aboz Enriquez que parece estavan en diversos lugares y las mando poner alli por su orden en lo mas bajo del edifizio para que las personas curiosas las puedan ver y leher* [...]. El segundo cuerpo es el Cuarto de la Cárcel con sus cuatro ventanas enrejadas, el tercero corresponde a la Sala del Cabildo con

otras cuatro ventanas (balcones) con sus correspondientes antepechos de hierro, tres son de esta sala, la cuarta es del corredor. Se corona el conjunto con un tejado asentado en un destacado cornisamento. En relación a los materiales con los que está construida esta parte del edificio se hace el siguiente comentario: [...] *El edificio d, estas paredes hasta el suelo de la audiencia de carzel de muchos letreros y piedras antiguas y de alli arriba de bentanas y cornisamentos de piedra pulidamente labrada de canteria y lo demas de piedra basta y ladrillo que todo ello representa y pareça obra real [...] Todo lo demas de dentro del dicho edificio ba de rafas y tapias de tierra y ladrillo muy fuerte todas las paredes y lo demas de albañikeria y obra comun por evitar costa pareçe así averse hecho y para alli pareçe ser bastante [...].*

“...La valoración que el juez Heredia hace de la obra levantada es positiva, tanto por la calidad de la fábrica como por su necesidad; se recomienda que sea acabada en aquellas partes que están sin terminar, que en concreto era ensolar lo que restaba en la Sala del Cabildo y cubrir con azulejos las zonas de su techo que aún no los tenían; finalmente, señala la generosidad del gobernador Aboz mostrada en la construcción de esta y las restantes obras propiciadas por él (en Martos)...”

La valoración que el juez Heredia hace de la obra levantada es positiva, tanto por la calidad de la fábrica como por su necesidad; se recomienda que sea acabada en aquellas partes que están sin terminar, que en concreto era ensolar lo que restaba en la Sala del Cabildo y cubrir con azulejos las zonas de su techo que aún no los tenían; finalmente, señala la generosidad del gobernador Aboz mostrada en la construcción de esta y las restantes obras propiciadas por él (en Martos):

[...] *La qual obra toda junta y cada pieça en particular es buena y bien labrada y acabada y tiene el estado y calidad arriba declarado y fue muy necesario y a redundado en serviçio de vuestra alteça y en bien y utilidad de toda la republica y vezinos d, esta provincia y siendo vuestra alteça servido conviene que luego se acabe lo que falta de la dicha obra qu, es echar el suelo que falta en la sala del cabildo y cubrir lo que falta en lo alto con azulejos y aunque pareçe se pudiera hazer la dicha obra a menos costa atento a la calidad de la dicha villa y perpetuidad de la obra fue y es util averse hecho por la traça y orden de suso referido y esto me pareçe açerca d, esta obra y qu, el liçenciado Aboz Enriquez que fue / fol. 3vº / el ynstrumento d, ella y de las*

demas que de yuso yran declaradas qu, estan comenzadas tuvo animo generoso y es digno que vuestra alteça le haga merçed por ello[...].

COLEGIO

La creación del Colegio fue acordada por el Concejo y otras personas “*de buenos entendimientos*”, con la finalidad de que en él se leyese gramática tanto a los hijos de los vecinos de Martos como a estudiantes forasteros de la comarca. Para ello se ordenó se hiciese un aposento y morada para un preceptor y para los dichos alumnos forasteros. Se justifica tal empeño por ser obra [...] *en que Dios nuestro señor sería muy servido, resultaría muy grande honra y provecho a los vezinos d, ella por que atento que la dicha villa es cabeça d, esta provincia y en ella ay muchos ombre nobles y hijosdalgo y otros muchos ricos y principales [...].* El lugar elegido para levantar el edificio fue la plaza pública, en unos alhólies de pan propiedad de la villa y de las iglesias de ella, que estaban junto a la iglesia de Santa Marta, pero además para agrandar la obra se adquirieron unas casas colindantes. La elección del lugar se justifica con detalle:



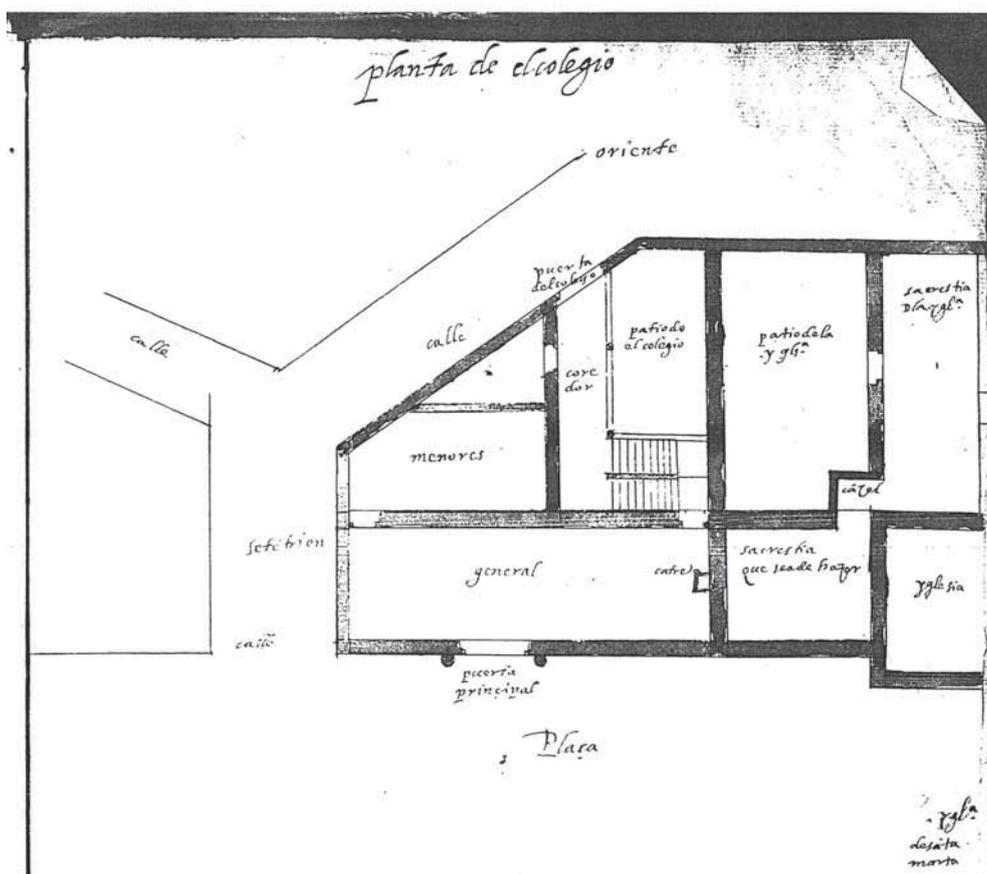
Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Su portada puede corresponder a la del Colegio de San Pedro que aparece en el informe de don Pedro de Heredia de 1581. Año 1581. Foto, Fernando Alda.

[...] *tiniendo consideraçion que estava alli mejor que en otra parte alguna lo uno porque la dicha plaça en los otros tres lados d, ella esta en, el uno la yglesia de Santa Marta a la parte del mediodia y en el otro la casa del ayuntamiento y carçel qu, es al ocidente y en el otro lado qu, es al setentrion el corredor y audiencia de la casa de la governaçion y el paño que cahe al oriente el dicho edifizio d, el colegio por manera que seria ornato y buena compostura de la dicha plaça y demas d, esto que por estar de ordinario en la dicha plaza toda la gente prinçipal y noble de la dicha villa y estar alli la yglesia prinçipal muchos legos y clerigos gustarian de entrar a oir leccion y asimismo los estudiantes por estar sus padres en la dicha plaza no perderian lecciones y asi parece averse aver acertado en señalarse el dicho edifizio y esta asentado salario para traer un preceptor [...].*

Para explicación del conjunto del Colegio se incorpora la planta general del mismo y otras dependencias pertenecientes a la iglesia de San Marta. El cuarto de los alhólies esta formado por dos plantas, la baja era del Concejo y la alta de las iglesias de la villa por mitad, siendo la longitud del mismo 65 pies de largo y 15 de ancho; este cuerpo se acordó dividirlo en dos partes, una -situada junto a Santa Marta- con un total de 15 pies se destinaría para una sacristía en el primer suelo o planta baja, la otra -con

un total de 48 pies- sería para hacer el general, salón en el que se ubica la cátedra, [...] *donde enmedio d, el esta la puerta prinçipal d, el dicho colegio casi acabada de piedra de canteria pulidamente hordenada y labrada que viene enmedio del general a la parte de la plaza [...].* Detrás de este cuarto se encuentran las casas que se compraron, en las que se ha de hacer un patio con un corredor al mediodía -al que se accede por una escalera-, que mide 20 pies de ancho y tres de largo; en él se se ha de abrir una puerta para servicio de la morada del preceptor, que sale a una calle situada detrás del Colegio. El espacio restante se utilizará -en la parte baja- para recogimiento de los estudiantes y para que los alumnos menores tomen sus lecciones y se ejerciten en el estudio, en la alta se instalarían los aposentos del preceptor y las celdas para los forasteros. En la planta también se dibujan otras estancias pertenecientes a Santa Marta: patio, sacristía, una parte de la iglesia y un cancel de comunicación con la sacristía que se ha de hacer.

Del conjunto del edificio solo se había subido la pared orientada a la plaza un total de cuatro varas en alto, labrada de albañilería de ladrillo y tapias; la portada está cerrada y se encuentra [...] *acompañado el arco d, ella con dos columnas de dos pies de diametro y diez y ocho de alto estan labradas y subidos los capiteles [...],* aunque no están puestos porque



Planta del Colegio de San Pedro. Informe de Don Pedro de Heredia. Año 1581.

esta obra y las demás fueron paralizadas por el nuevo gobernador del Partido, el licenciado Domínguez. Para encima de la portada estaba preparada una piedra de 7,5 pies de largo y 4,5 de alto con un letrero en latín en el que se indica el tiempo de la construcción del edificio y la advocación de San Pedro. Se recomienda que la obra se acabe lo más pronto posible para evitar su daño y pérdida, y según la [...] *traça y modelo que se lleva en la dicha obra se gastarán tresçientos mil maravedís hasta la poner en perfeccion* [...].

CORREDOR DE LA CASA DE LA GOBERNACIÓN

La plaza pública de Martos se cerraba cuadrangularmente con una serie de casas y calles, que en el plano general de ella quedan registradas con una leyenda en la que se hace constar: *“Esto y todo lo qu,esta de negro son casas y lo blanco calles y plaça”*. Efectivamente, se ennegrecen una serie de solares que vienen -con las calles- a completar el conjunto. Manuel López Molina¹² reseña como en esta plaza tuvieron sus casas principales caballeros e hidalgos tan importantes como: Luis de Salazar, Alguacil Mayor de Martos desde el año 1536 al 1589, D. Fernando de Ortega Vallejo¹³, presbítero beneficiado de la iglesia del Castillo de Locubín y racionero de la Catedral de Jaén, D. Fernando Beltrán Ortega, regidor del Concejo marteño en los primeros años del decenio de 1580 y D. Bartolomé Avoz, de familia sobresaliente en los asuntos de la Orden de Calatrava en Martos en las décadas finales del siglo XVI. En el lado septentrional y en parte de la Carrera (actualmente calle Franquera), vial importante de acceso a la plaza, se dibujan en el plano general tiendas, y entre ellas un corredor de planta rectangular, resto de una muralla vieja, una calle con un pasadizo y junta a ella la planta de una casona, conocida como la Casa -hoy desaparecida- de la Gobernación. Este edificio fue destinado por la villa de Martos para vivienda y morada de los gobernadores del Partido de Andalucía, pero desde ella no se podía visualizar la plaza por tener delante un viejo lienzo de muralla; para solventar tal impedimento, siendo gobernador Arias de la Mota, y en torno al año 1557, se hizo un corredor o galería por encima de la muralla y sobre las referidas tiendas que venían a salir a la plaza, accediéndose a él por medio de la calle existente entre la vieja muralla y la Casa de la Gobernación. Desde este corredor primigenio se tenía una buena vista de la plaza, pero la construcción al ser de madera acabó arruinada y perdida. Siendo gobernador Diego de Guzmán se intentó reedificar el corredor, pero, al parecer, la intervención dejó la obra en peor estado y fue poco provechosa porque [...] *las tiendas que solian ganar para la villa buena renta las dexo descubiertas e ynabitables* [...].

“...La planta de la Casa se organizaba en torno a un patio columnado en L en dos de sus lados...”

Bajo el mandato del licenciado Aboz Enríquez se tornó a reedificar el corredor, con mayor grandeza y ornato y con un aposento recámara destinado a los escribanos de la gobernación, porque [...] *con esta ocasion los dichos escribanos asistiran mejor porque desde el se vehe como esta dicho toda la plaza carzel y cabildo para poder llamar a qualquier persona y para otras muchas commodidades sin salir a la plaza.*[...] Para conectar la Casa con el nuevo corredor se construyó un pasadizo para salvar la calle trazada delante de ella. Todo este plan está perfectamente explicado en el plano general con sus respectivas leyendas. Este corredor, señalado en el plano general con la leyenda *“corredor de la casa dela governacion el que nuevamente se ha hecho”*, tenía de largo por una parte 40 pies y 20 de ancho, en él se abrían dos caras de ventanas, una al occidente y la otra al mediodía; la orientada a occidente tenía 8 arcos y ventanas, la que mira al mediodía 4; por estar el corredor muy exento y expuesto a los vientos y lluvias, al poniente se acordó [...] *para la perpetuidad de la obras se hiziesen los antepechos y colunas de los arcos e una vasa que corre por cima del suelo en los dos paños de corredor de piedra labrada de canteria y los espaçios que suelen hazerse de balaustres tres van çerrados de ladrillo pulidamente cortado y los mismo los arcos de los dichos dos paños del corredor. Obra muy perpetua y provechosa y de mucho ornato para la dicha plaza* [...]; debajo del corredor de los 8 arcos, y a nivel del suelo, se indica en el plano: *“donde se dize mirador se a tratado de hazer por alli una calle para con mas facilidad se mira las casas de la governaçion”*. El resto del edificio es obra de albañilería, con su techo de medios pinos y suelo de yeso encima, el tejado con vigas de pino. Todo estaba perfectamente hecho y acabado, pero faltaba su solería de ladrillo y hacer la entrada y pasadizo para poder servirse de él; esta incidencia es anotada con la leyenda: *“donde esta la + a de ser el pasadizo y por debaxo la calle ahondándose con poca calle estara muy bueno”*. Como en los casos anteriores, el juez Heredia es partidario de que la obra sea acabada por [...] *la traça y orden que,esta començada porque d,ello resultava provecho y utilidad a los ministros de la justizia y gobernadores y en geneal a todos los vezinos d,esta governaçion y ornato y autoridad a la dicha villa* [...] *y segund el parecer de algunos maestros expertos en,el arte se acabara y ponía en perfeçion la dicha obra con doçientos ducados* [...].

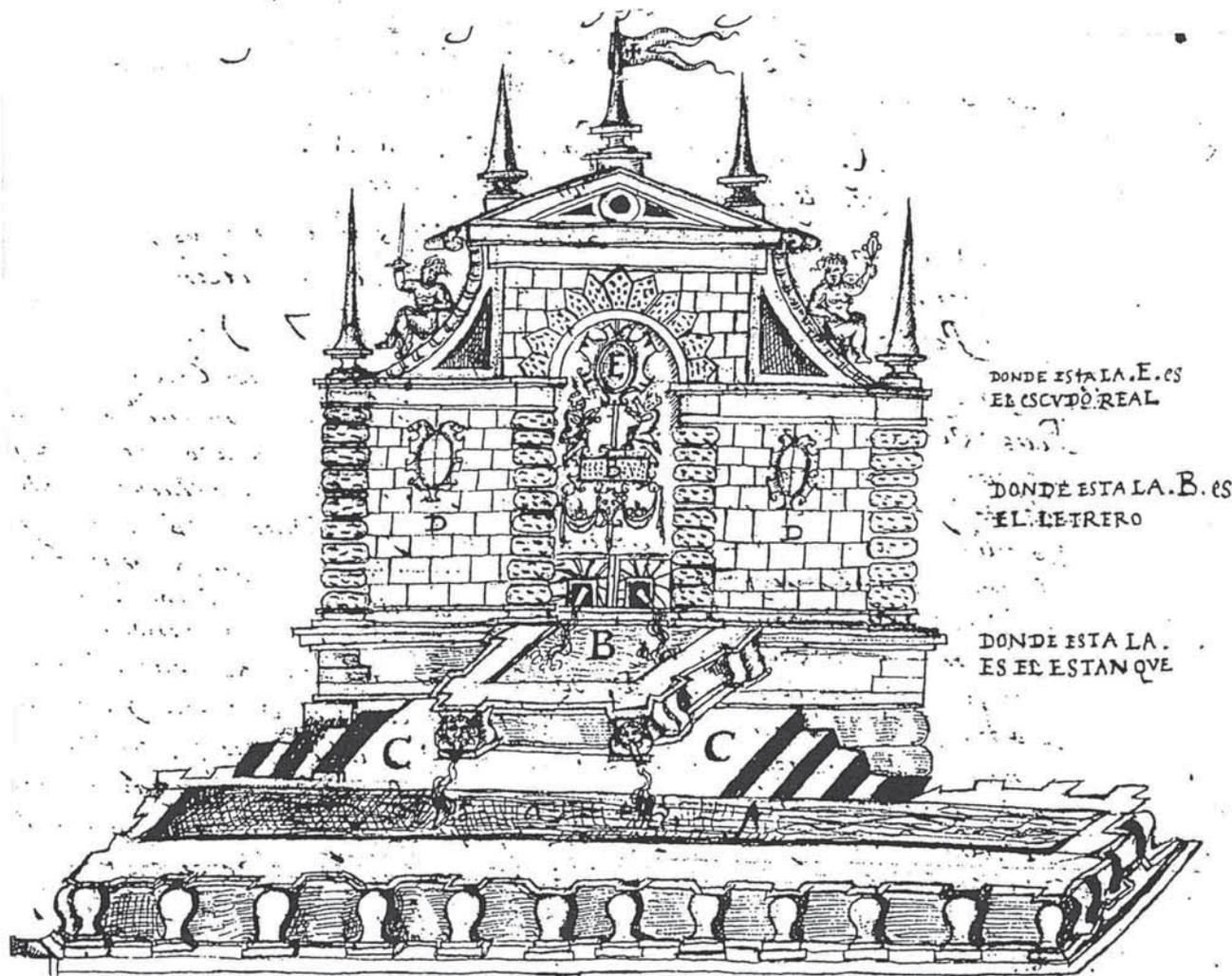
La planta de la Casa se organizaba en torno a un patio columnado en L en dos de sus lados. El plan contempla tres cuartos principales, orientados al mediodía, septentrion y occidente, punto este en el que se alzaba el conjunto del castillo. El cuarto del mediodía, con su fachada principal

a la calle, estaba conformado por un zaguán y una sala contigua, le sigue otra sala con acceso a una capilla y de aquí se da entrada al patio, en cuyo flanco oriental se sitúa la escalera principal a través de la cual se llegaba a las estancias superiores, en el occidental un salón. En el cuerpo septentrional se alzaba la sala del gobernador con unas escaleras para subir a otra sala alta asentada sobre ella; amenizaba esta zona un pequeño huerto cercado.

FUENTE NUEVA DE SAN FRANCISCO

La última obra que aparece en el informe del licenciado Heredia es la Fuente Nueva. Para justificar su construcción se redacta un precioso relato en el que se va desgranando todo el asunto; a través de él se describe con todo detalle la topografía de la villa de Martos, cuya plaza pública es el único espacio llano existente en ella y con unos 150 pies, pues a la parte septentrional se alza el castillo sobre un risco, al mediodía la Peña; parten de la plaza dos vertientes, una a oriente y otra a occidente, sobre las que

se han construido las casas y calles de la población. Para abastecerse de agua los vecinos tenían que ir a la fuente de la Villa¹⁴ situada en lo bajo de la parte oriental, [...] *qu.es muy caudalosa que echa nueve caños de agua como un real de a ocho cada uno que podria moler una piedra de molino* [...]; junta a ella había desde antiguo otra fuente llamada de la Vellida, cuyo caudal se había perdido por la abundancia de la otra. Aunque hubo intención de recuperar esta fuente y conducir sus aguas hacia la zona occidental, en la que se carecía de agua, tal proyecto no se llevó a cabo hasta que el [...] *liçenciado Pedro Aboz Enriquez aviendo considerado lo suso dicho y consulto con el cabildo de la dicha villa y con ofiçiales maestros en,el arte se determino de pasar y llevar la dicha fuente la vellida y juntarla con otra tanta agua que se perdia de la dicha fuente de la villa y asi la llevo a la dicha bertiente occidental que se dize el barrio de las heras y se hizo un caño de atenores con sus arcas de çinquenta en çinquenta pasos en que parece aver sido menester mucho cuydado y deligençia costa y trabaxo en ronper muchas peñas y hazer otros esfuerços con que*



Dibujo del alzado de la Fuente Nueva. Informe de Don Pedro de Heredia. Año 1581.

finalmente el agua se llevo y corre en mucha cantidad y esta alli un pilar de prestado hasta que se ponga en perfeccion y se acabe el pilar y fuente principal de lo qual a recevido y recibe el dicho medio pueblo y aun todo el

“...ser el lugar camino real para Granada, Málaga y Antequera y paso hacia las villas de Torredonjimeno, Arjona, Arjonilla y Andújar. Dadas las excelencias del espacio se acordó levantar dicha fuente y pilar suntuosamente de piedra de cantería y con mucho ornato y al mismo tiempo se planificó una plaza de planta triangular de cuyos ángulos salen caminos reales que van a Córdoba y Sevilla, Úbeda, Baeza, Andújar y la Mancha, y en dirección a Alcalá la Real, Alcaudete y Granada...”

muy gran utilidad y provecho y bisto qu,esta obra fue tan buena util y neçesaria a sido muy aprovada de todos los vezinos d,ella y de todos los que la an visto mayormente que en el mismo lugar donde esta la dicha fuente se a /

fol. 5vº / *hedificado un convento de señor San Francisco que demuestra a de ser casa y monesterio muy prinçipal y qu,es alli el mayor trato de toda la dicha villa porque por aquella parte se sale a toda la campiña viñas y eredades que son en mucha cantidad[...]. Además de las razones expuestas se aducen otras: ser el lugar camino real para Granada, Málaga y Antequera y paso hacia las villas de Torredonjimeno, Arjona, Arjonilla y Andújar. Dadas las excelencias del espacio se acordó levantar dicha fuente y pilar suntuosamente de piedra de cantería y con mucho ornato y al mismo tiempo se planificó una plaza de planta triangular de cuyos ángulos salen caminos reales que van a Córdoba y Sevilla, Úbeda, Baeza, Andújar y la Mancha, y en dirección a Alcalá la Real, Alcaudete y Granada. Una de las caras de dicha plaza es [...] *convento de señor Sant Francisco y donde es la puerta principal frontero de la qual esta el edificio de la dicha fuente [...].**

Para la explicación de la obra en su conjunto se inserta en el texto un dibujo en el que se representa el alzado de la fuente y pilar abrevadero. El pilar pincipal (A) -destinado a las bestias- tiene en lo hueco de largo 64 pies y en ancho 8, sus paredes de grueso media vara y de altura una; está

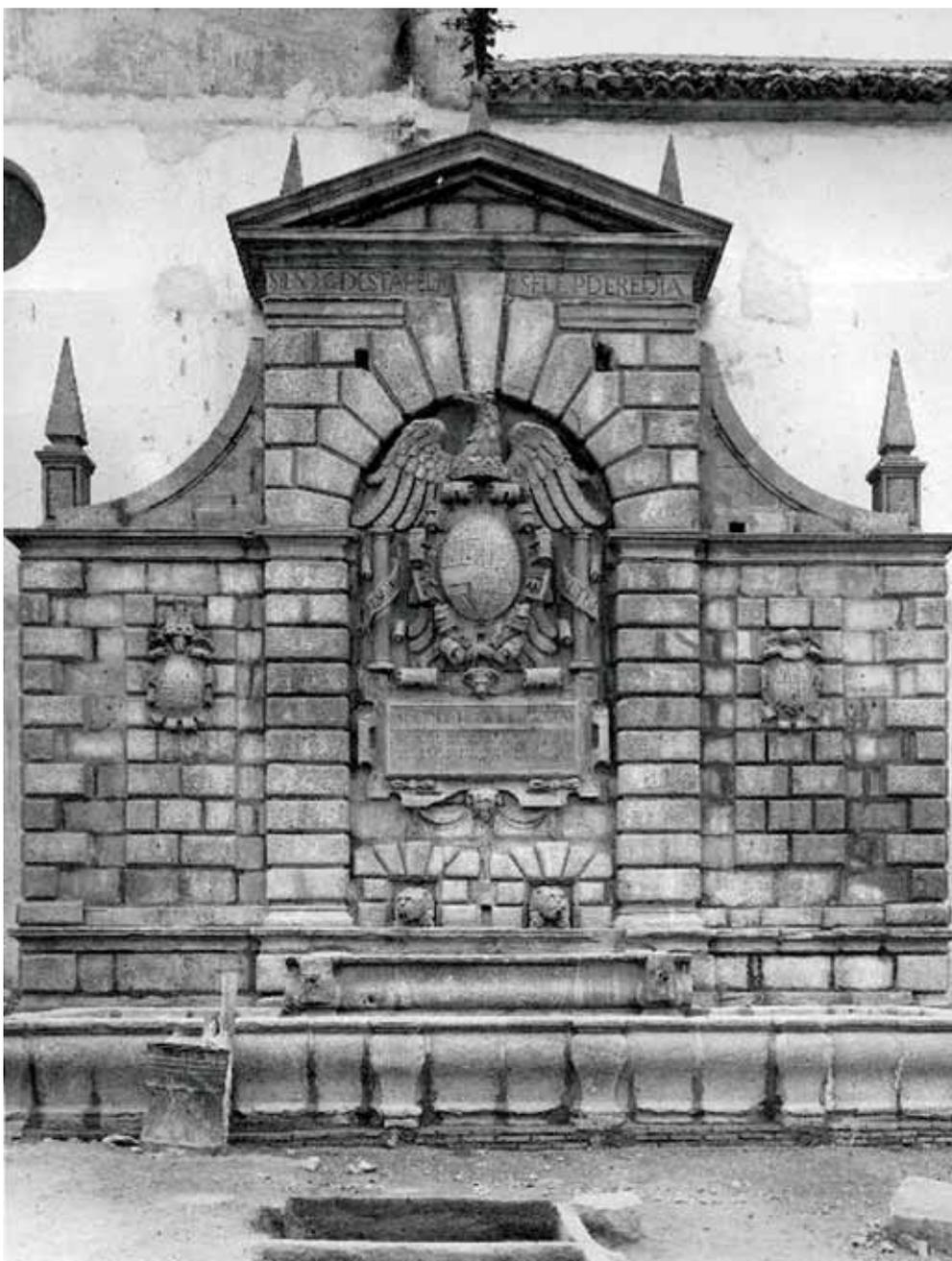


Fuente Nueva. Plaza de San Francisco. Segunda mitad del Siglo XVI. Foto Romero de Torres. Catálogo Monumental de Jaén. 1913-1915.

fabricado con piedra de Santiago -que es tan fuerte casi como el mármol-, ricamente labrado todo y las piezas muy ajustadas [...] *a macho y hembra y encajadas en otras piezas que van debaxo de tierra [...]; falta solarla con losas de piedra de Santiago o echarle un suelo a “modo de suelo de algive”*. Tras de él está otro pilar en alto con agua limpia para las personas, accediéndose a él por ambas partes a través de cuatro gradas donde [...] *se hace a cada parte una peana desde donde se tome el agua qu, es donde esta la C[...]*. Este estanque tiene de largo 10 pies en lo hueco y 6 en ancho y [...] *cahe el agua a el por dos caños qu, estan en las bocas de dos leones qu, estan echados sobre los brazos que*

pareçe salen de dos cuevas[...]. La obra había llegado hasta este nivel, pues se comenta que la misma [...] *esta subida y acabada hasta en, este estado que no falta sino solar el dicho pilar prinçipal[...]*.

Se anota que están labradas otras piezas, pero que están sin poner, entre ellas: un letrero (B) con sus ornatos y “bizarrias”, que “viene ençima de los leones” y con dos leyendas: “Soli deo honor y gloria” y “Reinando en España la C.S. R.M./ Del Rey nro señor Don PHº segundo / mandaron hazer esta obra los ylles señores Martos / siendo governador d, esta Provinçia el señor licendo /



Fuente Nueva junto a la Iglesia de San Francisco. Fototeca Universidad de Sevilla.



Fuente Nueva. Escudo real de Felipe II. Foto del Autor.



Fuente Nueva. Escudo de Pedro Aboz Enríquez. Foto del Autor.

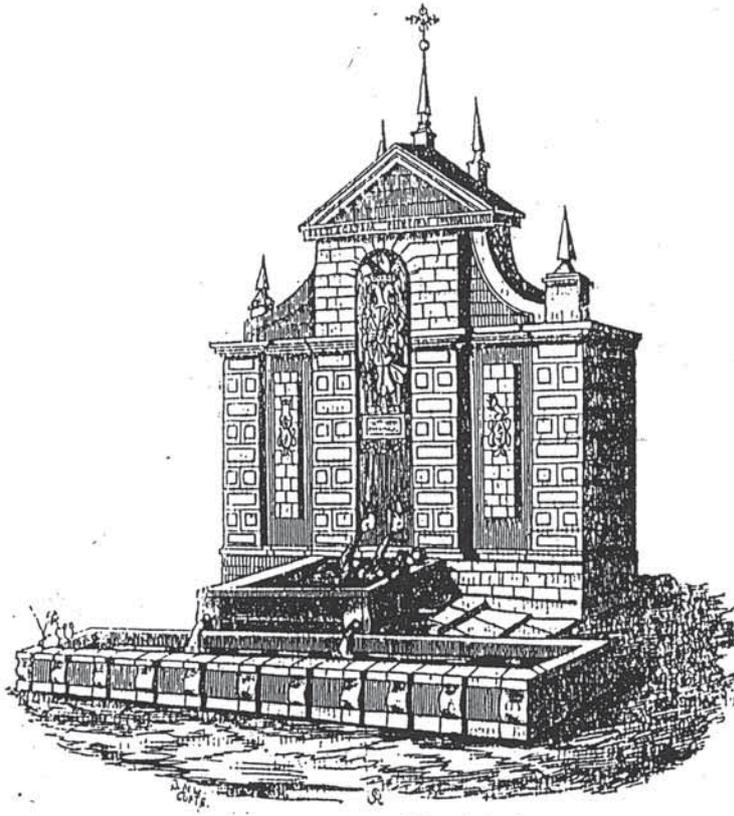


Fuente Nueva. Escudo de la Villa. Foto del Autor.

Pedro Aboz enriquez Año de 1579". Por encima de este letrero se ubicará el escudo real (E), que también está labrado, con las columnas de Hércules, el cual es [...] *muy grande y de estraña bizzarria y hechura que arguye y representa bien la grandeza y monarchia de vuestra alteça* [...]. Hechos están igualmente dos escudos (D), uno con las armas de la villa de Martos y el otro con las de Aboz Enríquez, destinados a flanquear el escudo real; con cierto detalle se describe el sitio en el que han de insertarse el escudo real, letrero y leones con sus caños, que [...] *a de ser un arco cabado en la pared con sus ornatos y cornisas como en, el debuxo pareçe* [...]. Otras piezas labradas y sin labrar estaban al pie de la obra pendientes de colocarse y moldurarse. Queda por hacer en el entorno del pilar su

"...Queda por hacer en el entorno del pilar su empedrado y en la plaza allanar el terreno; la conclusión de la fuente y estas menores intervenciones fue valorada en 600 ducados. El remanente del agua fue cedido para regar una gran huerta propiedad del contiguo monasterio de San Francisco. Finalmente se recomienda, como en el resto de las obras reseñadas, su conclusión, y asimismo se aprueba y justifica el gasto invertido..."

empedrado y en la plaza allanar el terreno; la conclusión de la fuente y estas menores intervenciones fue valorada en 600 ducados. El remanente del agua fue cedido para regar una gran huerta propiedad del contiguo monasterio de San Francisco. Finalmente se recomienda, como en el resto de las obras reseñadas, su conclusión, y asimismo se aprueba y justifica el gasto invertido: [...] *La qual obra tiene el estado ser y calidad de suso referida y siendo vuestra alteça servido se deve mandar acabar la dicha obra y ponerla en perfeccion con toda brevedad conforme a lo qu, esta traçado poniendo en ella el escudo real y letrero y las demas piedras que estan labradas y con esto quedara la dicha obra perfecta y acabada y sera perpetua la qual es en servicio de vuestra alteça y en provecho y*



Dibujo del alzado de la Fuente Nueva. Semanario Pintoresco Español. Año 1843.

utilidad comund de los vezinos de la dicha villa y de toda esta provincia y de los pasajeros y aunque parece se podria hazer la dicha obra menos costosa a tento a la calidad de la dicha villa y perpetuidad de la obra a sido y es util hazerse la dicha obra y el gasto que en ella esta gastado [...].

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL INFORME

El informe o “parezer”, signado por el licenciado Heredia, se registró ante el escribano Pedro de la Lastra en la villa de Porcuna el 23 de mayo de 1581. Fue escrito en siete hojas, en cuidada humanística, y se ilustra -como ya se ha indicado- con un plano general de la plaza pública de Martos, en el que se indican los edificios y calles que la conformaban en 1581; con más precisión se tratan las plantas de las Casas de Cabildo-Cárcel y la Casa de la Gobernación; además, entre el texto se insertan dos alzados, en uno se dibuja la composición de la fachada lateral de la Cárcel y Cabildo -orientada a la calle Real-, en el otro el diseño de la Fuente Nueva. Esta planimetría, trazada sin escala, explica con puntual detalle las plantas; los alzados son igualmente muy detallistas y representan las obras con belleza, proporción y una cierta perspectiva, notas todas esenciales en la estética renacentista. Aunque el documento se centra fundamentalmente en la descripción de las obras proyectadas bajo la gobernación de Aboz Enrí-

quez, en él se aportan datos de gran interés para conocer otros edificios públicos ya construidos en el espacio de la citada plaza en la primera mitad del Quinientos: Casa de Cabildo y Audiencia, la Casa de la Gobernación, alhólies, tiendas y mesones.

Dicho espacio es fruto de numerosos factores que van interrelacionándose desde finales de la Edad Media. Como apunta J. L. Sáinz¹⁵ en su estudio sobre la plaza en Castilla en la Edad Media, esta [...] *ha de ser analizada [...] en el contexto de los primeros pasos de los núcleos, no ya como plaza, sino como campa, puerta, cruce de caminos, o de calles, a través de las operaciones urbanísticas con las que ha sido realizada, pero a su vez ha de analizarse en función de la evolución que sufre junto con el núcleo y los cambios que ésta evolución comporta. La plaza, al igual que las calles, las murallas, o aquellos elementos que, en suma, forman parte de la ciudad medieval, nacen de una lógica colectiva, de modo que responden a unas leyes donde no hay una mente pensante que dirige, sino que es el resultado de las distintas fuerzas que actúan en la sociedad [...].* En el caso de Martos, este planteamiento nos resulta válido, pero para la villa medieval. En el XVI sí hay mentes pensantes que determinan con proyectos perfectamente planificados la edificación pública¹⁶. Con toda certeza, las ideas cultas de Aboz Enríquez se plasmaron en bellas y elegan-

tes construcciones, que aún hoy día enganan el casco histórico marteño¹⁷. Centrándonos en la nueva Cárcel y Cabildo, es interesante señalar como se intenta enriquecer su fachada para que -de alguna manera- se acomodase a la ya construida en el Ayuntamiento viejo: [...] *porque lo qu, estava hecho asi lo alto del corredor como lo baxo del audiençia es una delantera de canteria con columnas y ornatos labrados muy pulidamente al romano parece que combino para la buena traça y deçençia de la obra que lo que se hiziese correspondiese con el hedifiçio biejo* [...]. Sin embargo, el resultado es otro, ya que este precioso edificio quedó relegado y empequeñecido por la gran portada de la nueva Cárcel¹⁸, rematada -eso sí- con dobles arcos trazados a juego de los viejos, como expresamente se señala en el informe, que también fueron cerrados, aunque se respetó su arquitectura original. Con el tiempo las arquerías de la panda superior fueron ocultadas y reducidas para acomodarlas a balcones con arcos peraltados de yesería; la panda inferior, aunque conservó sus arquerías, fue cerrada con ventanas y algunos de sus elementos también se desfiguraron; finalmente todo el paramento pétreo se enfoscó y encaló. El profesor Galera opina que toda esta operación pudo llevarse a cabo en torno a los años 20 o 30 del siglo pasado¹⁹. Podemos decir que en este estado se mantuvo la fachada del Ayuntamiento viejo hasta la década de los 80 del pasado siglo XX, años en los que se acometió su restauración con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto Javier Sagaz. Desde entonces luce su original y elegante arquitectura singularizada; de su proceso constructivo ya hemos dado diversas referencias y datos, aunque por el momento se desconoce el arquitecto o maestro de cantería a cuyo cargo corrió la obra; no obstante, creemos que en la fachada pudieron intervenir de mancomún Francisco del Castillo “el Viejo” y el escultor Juan de Reolid entre los años 1530-1540. Castillo “el Viejo” pertenecía a una familia de canteros activos en Jaén desde el bajomedievo; su padre, Benito Fernández del Castillo²⁰, tuvo cierta relación profesional con la Orden de Calatrava, para la que trabajarían sus hijos Alonso y Francisco; el primero en Cuenca en torno al año 1508, el segundo en los reparos de la fortaleza calatrava de Torredonjimeno en 1520. Muchos años después, en 1556, la Orden le encargó a Francisco, en mancomún con el albañil Simón Crespo, las obras de reparación de la Fortaleza Baja de Martos, delegando en su hijo Francisco del Castillo “el Mozo” su ejecución en 1558. El afamado escultor Juan de Reolid está activo en Jaén desde 1533; precisamente en este año lo encontramos inmerso en las obras de las

“...las ideas cultas de Aboz Enríquez se plasmaron en bellas y elegantes construcciones, que aún hoy día enganan el casco histórico marteño. Centrándonos en la nueva Cárcel y Cabildo, es interesante señalar como se intenta enriquecer su fachada para que -de alguna manera- se acomodase a la ya construida en el Ayuntamiento viejo...”

Casas del Concejo, en las que intervino también Castillo “el Viejo” en 1542; este antiguo Ayuntamiento, en pie desde 1514, se planteó con soportales y logia en el primer piso²¹. El deán Mazas²² en 1794, describe así el edificio: [...] *Las Casas del Ayuntamiento no han tenido menores mudanzas, ó renovaciones; pues las que hoy se ven fueron edificadas antes de la mitad del Siglo XVI, como se conoce por el orden de arquitectura y escudo de Carlos V* [...]. Madoz²³ dice de él: [...] *Este edificio ant.(guo), construido á principios del siglo XVI, consistía en dos estensas y lindas galerías arqueadas una sobre otra en toda la extensión de la fachada* [...]. Esta articulación nos recuerda a las arquerías del Concejo viejo marteño, pero también cabe relacionarlas con otros edificios públicos de Jaén, entre ellos hay que señalar los corredores sobre soportales (aún conservados) de la Audiencia²⁴, o los soportales y logia de las carnicerías y lavadero de la Plaza de San Francisco, que el Cabildo contrató en 1549 con Castillo; en este concierto se incluyó también su portada, ejecutada bajo supuestas trazas de Reolid; de ella ha llegado a nuestros días el escudo imperial y las cartelas epigrafiadas que la coronaban²⁵. Este escudo de Carlos V y el que preside la gran portada del Pósito de Jaén, obra de Castillo con la posible intervención de Reolid, guardan una certera relación con el escudo imperial de la fachada del Concejo viejo marteño; los tres pudieron salir del taller de Reolid, así como los que flanquean el de Carlos V marteño, uno con las armas de la Villa, otro posiblemente con las de don Diego del Águila, gobernador del Partido; ambos son ornados con delicados vegetales atrompetados y sarta de frutos -el primero- y media láurea -el segundo-, quedando los dos enlazados con cintas a unas argollitas, decoración renacentista prodigada por Reolid en varias de sus obras²⁶. Las arcadas de medio punto sobre capiteles jónicos de la fachada del Concejo viejo de Martos son -o al menos a mí me lo parecen- una de las composiciones arquitectónicas más antiguas conservadas en tierras de Jaén pertenecientes a Casas de Cabildo en la centuria del Quinientos. Su composición abierta responde de manera diáfana a los estilemas renacentistas impuestos bajo el gobierno de los Reyes Católicos²⁷ y del rey-emperador Carlos V para este tipo de edificios públicos, luego amplisimamente desarrollados bajo el reinado de Felipe II. Como apunta el profesor R. López Guzmán²⁸, [...] *los Miradores y Logias Municipales constituyen la solución arquitectónica precisa a las necesidades de exposición pública del poder municipal en los ámbitos de la representatividad del Antiguo Régimen* [...].

También silencia el licenciado Heredia el artífice responsable de las obras proyectadas por el Concejo y el gobernador Aboz²⁹. Sin embargo, gracias al pleito generado sobre ellas se incorpora una sustanciosa documentación para el estudio del nuevo edificio de la Cárcel y Cabildo y Fuente Nueva. Sin lugar a dudas, el arquitecto de estas dos obras fue Francisco del Castillo “el Joven”, tal y como se viene manteniendo historiográficamente³⁰. De las restantes, esto es, del corredor de la Casa de la Gobernación y del Colegio, no tenemos el dato preciso, pero en buena lógica también debieron de ser obras trazadas y dirigidas por Castillo “el Joven”. En el acta de cabildo del Concejo de Martos, de 14 de junio de 1578, se hace alusión a las obras, en estos términos: [...] *Se juntaron a cabildo los ylustres señores Martos [...] ya es notorio a todos los dichos señores del cabildo como se a hecho la carçel por su mando y a ynstançias del señor governador y en ella sean puesto los letreros en latin y en romance que se avia dado [...] se a mando poner como es cotumbre las armas de su magestad y las de la villa y governador y ansymysmo las del señor presidente don Antonyo que si tiene que dezir d,esto cosa alguna e tratar çerca d,esto lo digan o si les pareçiere que ay algunas cosas que enmençar quitar o acreçentar lo digan [...]*. Dos años después Francisco del Castillo declaró en uno de los documentos del pleito ser el autor de las obras de la Cárcel y Cabildo y Fuente Nueva: [...] *1580. E despues de lo suso dicho en la dicha villa de Martos a treinta e uno de otuvre del del dicho año fue rescibido juramento en forma de derecho de Francisco del Castillo vezino d,esta villa so cargo del qual siendo preguntado por los capitulos de las peteçiones presentadas por el dicho Juan de Ortega Vallejo dixo qu,este testigo a sido maestro mayor de las obras de la carçel e fuente que se a hecho en esta villa y como tal maestro mayor por su orden y declaraçion se livrava cada sabado lo que avian de aver los canteros que travajavan en las dichas obras [...]*.

En 1581 prácticamente el conjunto de la Cárcel y Cabildo está construido, solo restaba [...] *echar el suelo que falta en la sala del cabildo y cubrir lo que falta en lo alto con azulejos [...]*. Este extraordinario y monumental edificio trazado por Castillo “el Joven” ha llegado a nuestros días muy transformado, especialmente en su interior y en las fachadas orientadas a la calle Real y travesía de Adarves, colindante con el convento de las Trinitarias. La gran fachada manierista -“préstamo estilístico de la obra de Serlio”³¹-, levantada junto al Concejo y Audiencia antiguos se mantiene en su original configuración, aunque ha sufrido las inevitables incidencias del tiempo. La fachada de la calle Real, sin embargo, ha perdido su ornamentación primigenia reflejada en el dibujo de su alzado; de ella han desaparecido, entre otros elementos, las rejas de

los ventanales y sus correspondientes molduraciones, y la composición adintelada de los balcones del Cabildo, embellecidos con frontoncillos triangulares apeados en pilastras o columnillas; los cuatros antepechos de hierro, aunque tradicionalmente ignorados como piezas originales, sí se mantienen en los vanos balconados; su barrotaje abalaustrado cabe relacionarlo con la escuela del maestro Bartolomé de Salamanca³². Desconocemos el tiempo en el que se produjo tal radical transformación; en cualquier caso, el edificio se econtraba en un estado de ruina muy avanzado a finales de la primera mitad del pasado siglo XX, acometiéndose entre los años 1942 y 1944 su restauración, según proyecto del arquitecto D. Juan Ortega Cano³³. La intervención fue global, rediseñándose las fachadas de la calle Real y travesía de Adarves. El *lapidarium* se respetó³⁴. El interior, aunque muy transformado, conservaba hasta el proyecto de rehabilitación, reforma y ampliación de la primera década del 2000 elementos singulares de su pasado, ahora totalmente enmascarados, expoliados o destruidos³⁵. Solo el salón de plenos del Cabildo luce en parte su configuración original³⁶. Más acertada nos parece la intervención en la fachada y en las valiosas y singulares puertas principales³⁷.

No han llegado a nuestros días el Colegio ni la Casa de la Gobernación con su corredor orientado a la plaza. Por lo que se refiere al Colegio, tenemos otros datos que nos indican que el proyecto siguió adelante, según consta en la condición n° VIII de las obras de San Marta del año 1600³⁸: [...] *ansimismo se a de haçer un pedaço de cuerpo que se a hundido en la sacristia que sale al patio del arxibe e confina con el colexio [...]*. Sobre este Colegio se levantará la Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno³⁹. Cabe la posibilidad de que la portada del Colegio –elevada sobre piezas marmóreas romanas- y los ventanales se aprovecharan para la nueva Capilla. La que se describe en el informe constaba de un arco con dos columnas de 2 pies de diámetro y 18 de alto con sus respectivos capiteles, estos –aunque subidos- aún no se habían colocado sobre su fustes; estilísticamente responde a la fecha del informe (1581), y su simplicidad –creemos- es consecuencia de su función. De la Casa de la Gobernación no queda rastro de ella, pero, según M^a Carmen Hervás⁴⁰, aún estaba en pie y en uso en torno a 1904 y 1906, aunque en muy mal estado de conservación. De ella se hace una interesante descripción en 1796 por Alonso Antonio Castillejo⁴¹ en su obra *La villa de Martos y sus “Lápidas literatas”*, cuya construcción atribuye a Aboz Enríquez: [...] *La magnífica casa destinada para morada de los cavalleros gobernadores, sita sobre la Plaza dentro de la demarcación del antiguo castillo y sitio denominado de la Villa, creemos ser tambien efecto de sus runbosos proyectos. Eslo sin duda el guarnés que tiene al frente cuyas vistas dan a la plaza, como lo evidencia una gran*

lápida fija en la esquina de su muro, la que se descubre por cima del texado de la tienda que llaman del Hospital, y en donde se presume tener su mansión y descansadero las aguas que, encañadas desde el pilar de la Puerta del Sol y caminando por la calle que va a espaldas de la hermita de San Pedro hasta la que baxa por detrás de la torre de Santa Marta cruzando toda la Plaza y subiendo por dicho muro, se dirigía desde el mencionado surgidero o arquilla a las referidas casas de la gobernación, en cuyo patio se conserva un pilar, vestigios de que en algún tiempo vino a él agua encañada. El contexto de la inscripción estanpada en dicha lápida dice así MANDARON HACER ESTA OBRA LOS ILL./ SS. MARTOS, SIENDO GOVE[R]NADOR D. PEDRO AVOZ ENRÍQUEZ. AÑO. / La numeración no se describe por estar cubierta con el texado de la referida tienda que tiene contigua y llaman

“...La fachada de la calle Real, sin embargo, ha perdido su ornamentación primigenia... han desaparecido, entre otros elementos, las rejas de los ventanales y sus correspondientes molduraciones, y la composición adintelada de los balcones del Cabildo, embellecidos con frontoncillos triangulares apeados en pilastras o columnillas; los cuatros antepechos de hierro, aunque tradicionalmente ignorados como piezas originales, sí se mantienen en los vanos balconados; su barrotaje abalaustrado cabe relacionarlo con la escuela del maestro Bartolomé de Salamanca...”

del Hospital [...]. A todas luces lo que se está describiendo es el corredor mandado construir efectivamente por el gobernador Aboz, que aún se mantiene en pie a finales del siglo XVIII.

La Fuente Nueva⁴² -absolutamente descontextualizada⁴³-, en 1581 está parcialmente levantada, si bien el diseño incorporado en el texto del informe del licenciado Heredia muestra la traza a seguir hasta su total conclusión; sabemos que el nivel de la obra había llegado al abrevadero y al estanque alto, en el que se vierte el agua procedente de dos caños sitos en las [...] *bocas de dos leones qu, estan hechados sobre los brazos* [...]; estos leones, colocados en obra tal y como aparecen en el texto, figuran, sin embargo, en el dibujo ubicados en el estanque alto; por otro lado, los caños propiamente dichos aparecen debajo del gran escudo de Felipe II. Pudo deberse a un error del autor del dibujo, pues todo lo dicho se da por acabado. Sabemos que están labradas -pero no puestas- otras piezas destinadas al frontis o lienzo: el letrero con la fecha 1579 que hemos

de considerar como el año del comienzo de la obra según el informe, pues la cronología tallada finalmente es 1580; el escudo real de Felipe II y los de la villa y gobernador Aboz; además hay otras traídas para dicho efecto que no están labradas ni tampoco puestas. La traza que hoy contemplamos del conjunto de esta fuente responde al alzado que venimos describiendo, pero observamos (al margen de la dislocación de los leones) otros elementos distintos a los que hoy lucen en ella; me refiero concretamente a los pináculos, ya que en el dibujo se trazan, a modo de conos elevados sobre jarroncillos, tres figuran en el frontón triangular (portando el central una banderola con +), dos como remate de las pilastras almohadilladas extremas del lienzo; cuatro de las piezas se labraron de manera diferente, ya que su traza (adaptada proporcionalmente) está articulada por basamentos cuadrangulares y pinaculillos apiramidados; la moldura apoyada en el vértice del frontón igualmente repite la forma apiramidada pero se corona en bola para sobre ella insertar una cruz de hierro con su correspondiente veleta. Finalmente, en el dibujo hay dos figuras recostadas sobre los grandes aletones que flanquean el ático, pero de ellas nada queda o bien no se labraron. Las obras se terminaron siendo gobernador don Pedro de Heredia -el redactor del informe-, según se relata en la inscripción que recorre el friso del frontón: “ACABOSE SIENDº.G. D. ESTA. P. EL.M. Y. S. EL. LDO. Pº DE EREDIA. A. D. 1584”⁴⁴. Sugerentes nos resultan las valoraciones que sobre esta Fuente y la Cárcel escribió M. de la Corte en 1843⁴⁵:

[...] *Ocupa el primer lugar sin duda la fuente llamada Nueva, en la plaza de San Francisco; obra levantada sobre correctos modelo, severa, noble e imponente [...]. Sensible es que se tenga en tal abandono tan suntuosa fábrica; y si no se acude pronto con el remedio, veremos dentro de pocos años derrumbada una parte del ático que la corona, y aún los obeliscos que la sirven de ornato [...]. Asimismo data de los buenos tiempos de las artes, si bien no parece tan bella como la fuente, la cárcel pública, situada en la plaza alta de la villa [...].*

APÉNDICE DOCUMENTAL

Carta del rey Felipe II al juez don Pedro de Heredia solicitándole información sobre el estado de las obras de la villa de Martos, proyectadas bajo la gobernación de don Pedro Aboz Enríquez. Informe remitido a su Majestad, ilustrado con planos y alzados de los edificios. Año 1581.

“Parecer que dio el señor licenciado Heredia juez de comisión de su magestad cerca de las obras que el licenciado Aboz Enríquez gobernador que fue en, el partido de Martos mando hazer en la dicha villa. Escribano Diego de Paredes.

“/Fol. 1 rº./ Al Rey. S.C.R.M.

En Madrid a siete de junio 1581

Remitido al concejo y dese provision para que el gobernador o oficiales vean estas obras y lo que falta de acabar en ellas que sea necesario para que no se pierdan y de que se podría proseguir, si el concejo tiene de que y quanto se gastara que acciones y lo mas necesario.

El licenciado Pedro de Heredia vuestro juez de comision en la villa de Martos y Porcuna en los negocios entre Bastian Padilla y Gregorio de Montalvo digo que en cumplimiento de la real provision de vuestra alteza cuyo tenor es el siguiente:

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Seçilias de Gibraltar de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valençia de Galiçia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Corçega de Murçia de Jaen de los Algarves de Algeçira de Gibraltar de las Yndias Orientales y Occidentales yslas y tierra esp^a administrador perpetuo de la orden y cavalleria de Calatrava por autoridad apostolica a vos el licenciado Heredia a quien avemos mandado cometer los negocios de entre Sebastian Padilla vezino y procurador sindico de la villa de Porcuna y Gregorio de Montalvo vezino y regidor de ella y las demas causas contenidas en las dichas comisiones sabed que el licenciado Aboz Enriquez nuestro juez de residencia que fue del partido del Andaluçia nos hizo relacion diziendo que estando en el dicho cargo se hizieron en la villa de Martos muchas obras principales y muy necesarias y algunas de ellas estan por acabar y se pierde lo hedificado y gastado en ellas que es en mucha cantidad y el licenciado Dominguez nuestro juez de residencia que es al presente del dicho partido aunque a mas de un año que esta en el no a tratado de remediarlo y asi con las aguas y tiempo de este ynvierno a benido y viene mucho daño por no aver dado orden en ello y para lo remediar nos suplica os mandasemos que en el tiempo que estuviesedes en la dicha villa de Martos en el cumplimiento y execucion de dos o mas cartas executorias a su pedimiento dadas como por otra nuestra provision os esta cometido visitasedes las dichas obras y proveyesedes en ellas lo que viesedes que mas conviene a nuestro servicio y bien de aquella republica y enbiasesedes relacion al nuestro consejo de la calidad de las dichas obras y el grado en que estan y de la necesidad que avia de ellas y estado villa y provinçia para que nos supiesemos y nos constase si el gasto hecho en las dichas obras fue justo y muy necesario y en servicio nuestro y bien de aquella republica o como la nuestra merçed fuese lo qual visto por los del nuestro consejo de las ordenes con su acuerdo os cometemos y mandamos que en el tiempo que estuvieredes en la dicha villa de Martos en el cumplimiento y execucion de las dichas executorias veais y visiteis las dichas obras en la dicha villa fechas de que de suso se haze minçion y enbiareis relacion al dicho nuestro consejo cierta y berdadera del estado de ellas y de todo lo demas que por el dicho licenciado

Aboz se dize para que nos lo mandemos ver y proveer lo que deva ser proveydo y no fagades ende al sopena de la muestra merçed y de diez mil maravedis para la nuestra camara y sola la dicha pena mandamos a qualquier escrivano que para esto fuese llamado que de al que os la mostrare testimonio signado con su signo /fol. 1 vº/ por que nos sepamos como se cumple nuestro mandado dada en Madrid a siete de março de mil y quinientos y ochenta y un años el conde de Barajas el licenciado don Juan de Cuaçola el licenciado Santoyo de Molina yo Diego de Paredes Briviesca escrivano de camara de su catolica magestad la fize escribir por su mandado con acuerdo de los del su consejo de las ordenes Rda. Rº de Maçariegos Joan Maldonado chançiller.

Yo vi las obras que el licenciado Pº Aboz Enriquez gobernador que fue en la dicha villa de Martos y su partido mando hezer en ella y las tentee y con mucho cuydado las examine que son la carzel publica y la fuente de Sant Francisco y el corredor y colegio que son quatro obras y edificios distintos y apartados.

Carzel

En lo que toca a la obra de la carzel digo que segun parece por los autos del cabildo de la dicha villa de Martos se acordo por el cabildo de ella se hiziese la dicha carzel y para ello se dio licencia y facultad de vuestra alteza porque la dicha villa tenia precisa necesidad de la dicha carzel por ser la villa de Martos cabeza de la orden Calatrava en este partido del Andaluçia y concurrir en ella muchas vezes gran copo y numero de presos asi de la misma villa como de las villas y lugares de su partido que son muchos y muy principales y la carzel vieja no hera ni es capaz ni bastante para los presos la qual aun de presente esta en la misma forma que solia quando servia de carzel y es una casa muy pequeña y estrecha y muy mala y esta situada en una calle escusada y sin comodidad ni servicio para los presos adentro ni para ser visitados por fuera y a lo que se puede entender malsana y enferma y asi fue y informado de personas de mucho credito y verdad aver sacado muertos muchos presos de ella y los que entravan a visitarlos aver asimismo enfermado como de enfermedad contagiosa por los malos vapores calor y estrechura que avia en ella y de esta causa es cosa muy clara y evidente aver sido muy necesaria hazerse la carzel que se a hecho. La que en su traza y repartimiento de aposentos es obra muy buena y fuerte custiosa de mucha autoridad capaz y bastante para los presos de la dicha villa y de todo el partido y sana con sus serbidumbres y una fuente de agua y tal que el artifice que la trazo parece aver tenido grand yngenio en el repartimiento de los aposentos altos y bajos.

En quanto toca a lo primero vuestra alteza sabra que la plaza de la dicha villa es quadrada y en la cara que mira a la parte donde sale el sol son las casas del Ayuntamiento

en las cuales ay un corredor y mirador de quatro arcos de obra muy pulida de canteria y debajo d,el es una audiencia vieja donde parece solian librar los pleitos los alcaldes ordinarios en su tiempo y por ella se subia y sube a la sala del cabildo y parece averse acordado que a los dichos quatro arcos se añadiesen y acreçentasen otros dos a la parte que mira al setentrion y se prosiguió la dicha obra y se hizieron los dichos arcos que corresponden a la obra antigua en los materiales en las trazas y manos que parece ser toda una.

Y porque lo qu,estava hecho asi lo alto del corredor como lo baxo del audiencia es una delantera de canteria con columnas y ornatos labrados muy pulidamente al romano parece que combino para la buena traça y deçençia de la obra que lo que se hiziese correspondiese con el hedifiçio biejo y asi esta hecha una portada de canteria qu,es la puerta de la carzel y ençima d,ella los dichos dos arcos semejantes y correspondientes a los qu,estaban hechos la qual portada esta hecha y bien acabada de obra que llaman almohadada adornada de letreros figuras y armas reales y de la villa y de otros dos escudos el uno de don Antonio de Padilla presidente que fue en,el vuestro real consejo de las ordenes y otro del dicho liçenciado Aboz.

Esta a la mano derecha de la puerta una losa a manera de bentana y escrito en ella lo siguiente: Reynando en spaña la Catolica / Real mag^a del Rey don Phelipe segdo / y siendo Presidente en su rreal / consejo de las ordenes el yllmo/ señor D. Ant^o de padilla meneses),y ençima del letrero esta un escudo de las armas de la villa y al lado yzquierdo de la puerta esta otra losa como la de suso y en,ella una letra que dize asi: Mandaron hazer esta carzel los / Ylles señores Martos siendo gover/nador y Justicia mayor en esta / Provinçia el sor liçendo P^o Aboz / Enrriquez 1577

yten en medio de la puerta en la clave d,ella esta un letrero que dize Paçes custodia custos

yten en el medio de la puerta en,el sitio prinçipal d,ella esta un escudo de las armas de vuestra alteça muy bien labrado y acabado que da lustre y autoridad a toda la obra el qual esta adornado con dos medallas de bulto colaterales de canteria bien labradas con las insignias que muestran que son el uno de la Justicia a la mano derecha con unos metros que dizen ansi: Mens Abstracta mihi sed nunc concreta Boluntas / Adque hominum turpis me violabit Amor/ Abstraxit me Petrus Aboz sine labe gubernans / et tribuit constans perpetuumque decus

y al lado yzquierdo del escudo la Misericordia con otros metros que dizen asi:

OVirgo miserere mei miserere meor(*um*) / ne me yustitie tella rigorque premat/ afficit injuria yus summum temporet ergo/ jus pietas hoc mihi Petrus erit / yten en,el canto de la obra en la esquina que corresponde a la plaza y a otra calle esta el escudo de las armas de don Antonio de Padilla y en un lado d,esta portada esta un letrero que dize asi:

Perpetuus memorie Hoc opus mandabitur Petrus Aboz / huic Probincie gubernator Yllustris edificatum extruxit / et in eo Antiquos lapides collegit pHelip 2^o Regnante optim Max^o.

/fol. 2 r^o/ Que todo junto y cada cosa en particular esta muy bien acabado y resulta en mucha autoridad de vuestra real justicia y de la dicha villa de Martos, es la primera pieza d,esta carzel el zaguan y por el rincon de la mano derecha d,el se entra en la segunda puerta de la carzel qu,esta çerrada y esta alli el patio y se entra en un quarto de veynte pies en ancho y sesenta y quatro de largo qu,el dicho quarto ba y se entra a el a la larga de oriente a oçidente en,el cabo del qual a la parte de oçidente esta el tribunal y asiento de la justicia donde se sube por unas gradas a una planea donde esta el dicho tribunal algo mas alto de otros asientos que alli ay asimismo para letrados y cavalleros que vienen a las visitas de carzel y en lo baxo ay asientos d,escrivanos y procuradores y un antepecho de balaustres tan alto como a los pechos de madera que divide çierta parte del quarto y a mano yzquierda como entramos en la dicha parte dividida esta una puerta pequeña por donde salen los presos a visitarse todo lo demas del dicho quarto es lugar publico para los presos de confiança.

Este quarto tiene tres bentanas que miran al septentrion y salen sobre una calle las dos son grandes que corresponden al medio de la sala y la tercera que da luz al audiencia y es mas pequeña que las otras y todas ellas son de canteria muy bien labradas y fuertes con sus rejas de hierro muy prinçipales y como combino a la perpetuidad y ornato al dicho edifiçio ay otra bentana que corresponde al zaguan para quando se quisiere çerrar la puerta prinçipal y tener suficiençe luz y claridad.

En esta otra cabeza del dicho quarto frontero del tribunal donde esta la primera puerta ay una bentana que sale al çaguan de dos varas y media de ancho poco mas o menos qu,esta frontero a la puerta prinçipal de donde los presos ben la mayor parte de la plaça por donde sin entrar en la dicha carzel negoçian los presos sus negocios y llaman a las personas que han menester.

Junto a este quarto prinçipal ay otro trasquarto y mas adelante un patio con un corredor de sol y a mano derecha como se entra en,el patio ay otro quarto y a mano yzquierda otro quarto de la casa del cabildo biejo y el trasquarto qu,esta entre el patio y el quarto prinçipal esta dividido en tres partes la una sirve de una escalera por donde se sube a los aposentos del alcayde y entrada para el patio y la otra es una capilla donde se dize misa a los presos donde por unas rejas que salen al patio pueden ber misa todos los presos de los calabozos y en la terçera parte del dicho trasquarto qu,es un aposento de presos de respeto por donde salen a visitarse y esta la puerta del audiencia Bese misa asimismo desde alli por dos rejas y por mas onestidad pueden estar las mugeres alli oyendo misa Asimismo

desd,el quarto principal donde esta un arco con su reja qu,es puerta y entrada de la dicha capilla ben misa todos los presos de confiança.

En, el dicho quarto qu,esta a mano derecha del patio ay un aposento principal donde quando ay algun preso regidor o hombre principal /fol. 3rº / y aunque oviese dos o tres o mas pueden estar limpia y acomodadamente y tener cama y servicio ençima d,este aposento y ençima del dicho trasquarto son aposentos del alcayde y prision para mugeres donde se sube por la escalera que arriba va declarada desde el quarto principal y se entra al corredor y del corredor a los aposentos del alcayde y mugeres y desde el dicho patio adonde esta una fuente se entra a un corral donde ay servidumbre y asimismo por debajo del corredor se deciende a los calabozos que son debajo del quarto principal y del trasquarto y del otro quarto del patio los cuales calabozos parecen ser muy sanos y sin umedad porqu,el suelo d,ello hera el suelo del meson que alli hera antes y del calabozo principal ay una bentana que sale a la calle con su reja muy fuerte por donde los pobres presos piden y les dan limosna y leña para guisar de comer y calentarse el ymbierno en una chimenea muy grande y principal que alli esta ençima del quarto principal de la carzel parece averse acordado se hiziese una sala de cabildo para las juntas y congregaçiones que se hizieren y asi esta hecha que tiene los dichos sesenta y quatro pies de largo y veinte de ancho donde en la dicha sala y en la frente del corredor que sale a la parte de la calle ay tres ventanas principales de canteria con sus medias rejas y antepechos de hierro de balaustres ricamente labrados y el suelo bajo d,ella qu,es el techo del quarto principal de la carzel es de pinos enteros con sus canes y todo labrado de madera polidamente y el suelo holladero de la dicha sala del cabildo esta como la terçia parte solado de ladrillo y falta lo demas que asimismo sea de solar y este techo de la dicha sala asimismo de medios pinos con sus canes y por çima alfaxiado y cubierto de azulejos obra bien pulida y costosa y falta asimismo del dicho techo una parte d,el por acabar de çerrar.

Y todo lo demas como son puerta bentanas y enlucidos esta todo acabado parece averse hordenado de hazer esta sala de cabildo porque la que tenian antes es muy pequeña y de berano no se puede abitar en,ella por dar el sol por la mañana hasta las diez qu,es la ora en que se suelen hazer los cabildos por que tiene la puerta y ventana al oriente.

Y todo el dicho edificio como arriba esta dicho esta heditificado d,esta manera que la delantera y cara de la plaça esta labrada la portada y arcos del corredor y todo lo demas del corredor de canteria pulida y ricamente labrada y las puertas de la carzel de madera de nogal la clavazon y hornamentos d,ellas de metal costosa y sumptuosa labor que representa puertas de casa y edificio real como lo es y el lado del dicho edificio qu,es a la parte septentrional que

cahe a la calle y es el quarto principal que tiene de largo ochenta y quatro pies y de alto por la parte del poniente çinquenta y quatro poco mas o menos y por la esquina de la plaza terna de alto quarenta pies y tiene la forma que aqui ba debuxado. /3 vº/

Ase de entender que la linea donde esta la cruz es el suelo de la calle y todo el espacio triangular qu,es donde esta la B esta hecho de letreros y piedras antiguas de romanos que dan a entender la antigüedad y nobleza de Martos y dan gran autoridad y ornato al dicho edificio las cuales con mucho cuydado parece aver juntado el dicho liçenciado Aboz Enriquez que parece estavan en diversos lugares y las mando poner alli por su orden en lo mas bajo del edificio para que las personas curiosas las pueda ver y leher.

La segunda horden del quarto d,esta carzel qu,es a la parte del setentrion es donde estan señaladas las quatro ventanas dos principales y dos menores y la tercera ordenes la sala del cabildo con otras quatro bentanas tres en la sala y una en el corredor.

El edificio d,estas paredes hasta el suelo de la audiencia de carzel de muchos letreros y piedras antiguas y de alli arriba de bentanas y cornisamentos de piedra pulidamente labrada de canteria y lo demas de piedra basta y ladrillo que todo ello representa y parece obra real.

Todo lo demas de dentro del dicho edificio ba de rafas y tapias de tierra y ladrillo muy fuerte todas las paredes y lo demas de albañileria y obra comun por evitar costa parece asi averse hecho y para alli parece ser bastante.

La qual obra toda junta y cada pieça en particular es buena y bien labrada y acabada y tiene el estado y calidad arriba declarado y fue muy necesario y a redundado en servicio de vuestra alteça y en bien y utilidad de toda la republica y vezinos d,esta provinçia y siendo vuestra alteça servido conviene que luego se acabe lo que falta de la dicha obra qu,es echar el suelo que falta en la sala del cabildo y cubrir lo que falta en lo alto con azulejos y aunque parece se pudiera hazer la dicha obra a menos costa atento a la calidad de la dicha villa y perpetuidad de la obra fue y es util averse por la traça y orden de suso referido y esto me parece açerca d,esta obra y qu,el liçenciado Aboz Enriquez que fue /fol.3vº/ el ynstrumento d,ella y de las demas que de yuso yran declaradas qu,estan comenzadas y tuvo animo generoso y es digno que vuestra alteça le haga merçed por ello.

Colegio

En quanto a la obra del colegio qu,esta comenzada en la plaza de la dicha villa de Martos parece que en,el cabildo d,ella y entre otras personas de buenos entendimientos fue acordado se hiziese en ella un colegio donde se leyese gramatica a los hijos de los vezinos d,esta provinçia del

Andaluçia en,el qual se hiziese un aposento y morada para un preçetor y para algunos estudiantes forasteros de la comarca porque de mas de ser obra en que Dios nuestro señor seria muy servido resultaria muy grande honra y provecho a los vezinos d,ella por que atento que la dicha villa es cabeça d,esta provinçia y en ella ay muchos ombres nobles y hijosdalgo y otros muchos ricos y prinçipales y que d,ella an salido hombres señalados asi en,el ministerio de la guerra como en letras y que con esta commodidad se abentajarian los hombres en exerçicios de virtud y asi acordaron el dicho liçenciado Aboz Enríquez con parecer del dicho cabildo se hiziese el dicho colegio en,el sitio donde estavan unos alholies de pan que heran de la dicha villa y de las yglesias d,ella qu,estavan yncorporados con la yglesia de señora Santa Marta y comprando como parece averse comprado otra casa qu,estava junto a ello tiniendo consideraçion que estava alli mejor que en otra parte alguna lo uno porque la dicha plaça en los otros tres lados d,ella esta en,el uno la yglesia de Santa Marta a la parte del mediodia y en el otro la casa del ayuntamiento y carçel qu,es al ocidente y en el otro lado qu,es al setentrion el corredor y audiencia de la casa de la gobernaçion y el paño que cahe al oriente el dicho edifizio d,el colegio por manera que seria ornato y buena compostura de la dicha plaça y demas d,esto que por estar de ordinario en la dicha plaza toda la gente prinçipal y noble de la dicha villa y estar alli la yglesia prinçipal muchos legos y clerigos gustarian de entrar a oir la leccion y asimismo los estudiantes por estar sus padres en la dicha plaza no perderian lecciones y asi parece averse aver acertado en señalarse el dicho edifizio y esta asentado salario para traer un preceptor.

En la dicha plaza como arriba va dicho a la parte oriental parece estar hecho un quarto que hera Alholi de la villa el primer suelo y en el segundo heran dos Alholies de las yglesias de la dicha villa el qual se yncorporaba con la yglesia de Santa Marta y tenia y tiene el dicho quarto sesenta y cinco pies de largo y quinze de ancho este quarto sea de partir de tal manera que en lo qu,esta junto a Santa Marta sean de quedar quinze pies para una sacristia en,el primer suelo y en lo demas que seran quarenta y ocho pies se a de hazer el general donde enmedio d,el esta la puerta prinçipal del dicho colegio casi acabada de piedra de canteria pulidamente hordenada y labrada que biene enmedio del general a la parte de la plaza /fol. 4 rº/.

Detras del dicho quarto ay otro espacio que heran las casas que se compraron donde se a de hazer un patio con un corredor al medio dia que tendra de ancho veynte pies y tendra otros tres de largo donde se a de hazer otra puerta para serçio de la morada del dicho preçetor y sale a otra calle que ba por detras del dicho colegio Ay demas del espacio del dicho patio casi otro tanto espacio donde sera en lo bajo recogimiento del repetidor y donde entre tanto que no ay leccion esten los estudiantes menores exe-

rcítandose estudiando y tomando sus lecciones y ençima d,este espacio y aposento y ençima del dicho general sea de hazer morada y aposento del preçetor y su familia si la tuviere y algunos aposentos y çeldas para estudiantes forasteros.

El estado en qu,esta el dicho edifizio es que la pared de la parte de la plaça (margen izquierdo: “dize el estado en que esta”) esta subida como quatro baras en alto labrada de albañileria de ladrillo y tapias esta la portada çerrada y acompañado el arco d,ella con dos columnas de dos pies de diametro y diez y ocho de alto estan labrados y subidos los capiteles no estan puestos porque parece que al tiempo que la obra andava en,este estado bino el liçenciado Dominguez governador nuevo del dicho partido y mando parar esta obra y las demas ençima de la dicha portada se a de poner una piedra de siete pies y medio de largo y quatro y medio de alto qu,esta labrada con un letrado en latin en que contiene el tiempo en que se hizo el colegio y la adbocacion del señor San Pedro parece el dicho colegio ser muy necesario en la dicha villa asi para el serçio de Dios nuestro señor y de vuestra alteça como para el bien universal de los vezinos de la dicha villa y su partido y me parece que siendo vuestra alteça servido de mandar se acabe la dicha obra con la brevedad posible porque de no se acabar resultara daño y perderse lo edificado y segun la traça y modelo que se lleva en la dicha obra se gastaran tresçientos mil maravedis hasta la poner en perfeccion.

Corredor

En quanto a la obra del corredor de la casa de la gobernaçion de la dicha villa de Martos parece que en la dicha villa ay unas casas compradas por la dicha villa para bivienda y morada de los gobernadores que an sido y fueren de la dicha orden de Calatrava d,este partido del Andaluçia las quales aunque son fuera de la plaça no se podra ver la dicha plaça desde ellas por estar enmedio una muralla bieja que ynpedia la vista d,ella y segund fui ynformado de personas de mucho credito y berdad un governador que fue en,el dicho partido que se llamo Arias de la Mota avra veynte y quatro años poco mas o menos hizo un corredor o galeria por ençima de la dicha muralla sobre unas tiendas que son de la dicha villa y salen a la plaza que atravesando una calle despoblada qu,esta entre las dichas casas de la gobernaçion y de la dicha muralla se entrava en,el dicho corredor desde el qual se veyra y señoreava toda la dicha plaza y que los gobernadores del dicho partido solian de hordinario estar negoçiando y pro-/ fol. 4vº / beyendo alli los negocios del dicho ofizio y parece que por ser el corredor casa de madera se perdio y demolio y despues parece que (*don Diego de*) Guzman governador que fue del dicho partido yntento [...] a redificar bisto la utilidad y provecho que se seguía [...] del dicho corredor porque

por no aver otra plaza en la dicha villa [...] lugar llano sino es ella siempre y ordinario días festivos y comunes toda la gente de la dicha villa acude a sus comerçios a la dicha plaza y por estar de ordinario allí el governador que behe y entiende lo que pasa en ella es causa para que toda la gente este en buen orden y conçierto y asi pareçe que aunque el dicho don Diego de Guzman començo a reedificar el dicho corredor no hizo cosa que fuese de provecho y quedo la dicha obra en peor estado que primero estava por que las tiendas que solian ganar para la villa buena renta las dexo descubiertas e ynabitables.

El liçenciado Aboz Enriquez visto y considerado lo arriba dicho torno a reedificar el dicho corredor de mayor grandeza y ornato con un aposento recamara donde los escrivanos de la governazion tengan sus papeles y recaudos para que con mas façilidad y commodidad puedan dar recaudo y despachar los negocios que se ofrezan de la dicha villa y su partido por que con esta ocasion los dichos escrivanos asistiran mejor por que desde el se vehe como esta dicho toda la plaza carzel y cabildo para poder llamar a qualquier persona y para otras muchas commodidades sin tener a que salir a la plaza.

Llevavase disignio de hazer un pasadizo que salvase la calle para que desde la casa de la governazion se pasase commodamente al dicho corredor la qual es de la forma y edifiçio siguiente:

tiene de largo el dicho corredor por una parte quarenta pies de largo y veinte de ancho tiene dos caras de ventanas una que mira al oçidente y otra que mira al mediodia la que mira al mediodia tiene quatro y porqu,el dicho lugar pareçe estar muy subjecto al combate de los bientos y lluvias por estar muy exento al poniente combino para la perpetuidad de la obra se hiziesen los antepechos y columnas de los arcos e una vasa que corre por çima del suelo en los dos paños del corredor de piedra labrada de canteria y los espaçios que suelen hazerse de balaustres tres ban çerrados de ladrillo pulidamente convado y lo mismo los arcos de los dichos dos paños de corredor.

Obra muy perpetua y provechosa y de mucho ornato para la dicha plaza y todo lo demas del dicho edifiçio es obra de albañileria y el techo del dicho corredor de medios pinos y suelo de yeso ençima y el texado con sus bigas de pino todo ello bien hecho y acabado como pareçe que combiene sean los edifiçios publicos solamente falta (margen izquierdo: "lo que falta")/fol. 5 rº/ y solar el dicho corredor de ladrillo que para este efecto dentro de la dicha pieça avia cantidad de ello y asimismo falta de hazer la dicha entrada y pasadizo para que commodamente puedan servirse del dicho corredor Pareçe que siendo vuestra alteça servido se deve mandar acabar la dicha obra por la traça y orden qu,esta començada por que d,ello resultara provecho y utilidad a los ministros de la justizia y gobernadores y en general a todos los vezinos d,esta governazion y ornato y

autoridad a la dicha villa y no se acabando la dicha obra por la traça y orden qu,esta dada no sera de tanta utilidad y provecho ni terna el ornato y autoridad suso referido y segun el pareçer de algunos maestros expertos en,el arte se acabara y ponía en perfeçion la dicha obra con doçientos ducados.

Fuente

En quanto a la obra de la fuente de Sant Francisco es ansi que la villa de Martos esta situada d,esta manera que la plaza esta enmedio de la villa y a la parte del mediodia esta la peña de Martos y a la parte septentrional esta una fortaleza que se llama el castillo ençima de otro risco poco mas alto que la dicha plaza en tal manera que entre este castillo y el movimiento donde comienza a levantarse la peña ay un espaçio llano como de çiento y cinquenta pies donde es la plaza y desde la misma plaza se hazen dos vertientes una al oriente y otra al oçidente en que la mitad del pueblo esta en la una parte y la mitad en la otra y en lo baxo de la que mira al oriente donde pasa un arroyo esta una fuente que se dize la fuente la villa qu,es muy caudalosa que echa nueve caños de agua como un real de a ocho cada uno que podria moler una piedra de molino y allí junto avia otra fuente antigua que se dize la fuente la vellida que por la mucha abundançia y prosperidad de la otra estava perdida y no tenia cuenta con ella y aunque muchos años atras segund soy ynformado de personas de credito y verdad se avia querido pasar la dicha fuente a la otra de la dicha villa qu,es la oçidental donde se padeçia grande neçesidad de agua porque avian de yr por ella muy lejos pareçe que nunca se atrevieron a poner en execucion hasta qu,el dicho liçenciado Pedro Aboz Enriquez aviendo considerado lo suso dicho y consulto con el cabildo de la dicha villa y con ofçiales maestros en,el arte se determino de pasar y llevar la dicha fuente la vellida y juntarla con otra tanta agua que se perdía de la dicha fuente de la villa y asi la llevo a la dicha bertiente occidental que se dize el barrio de las heras y se hizo un caño de atenores con sus arcas de çinquenta en çinquenta pasos en que pareçe aver sido menester mucho cuydado y deligençia costa y trabaxo en ronper muchas peñas y hazer otros esfuerços con que finalmente el agua se llevo y corre en mucha cantidad y esta allí un pilar de prestado hasta que se ponga en perfeçion y se acabe el pilar y fuente prinçipal de lo qual a reçevido y reçive el dicho medio pueblo y aun todo el muy gran utilidad y provecho y bisto qu,esta obra fue tan buena util y neçesaria a sido muy aprovada de todos los vezinos d,ella y de todos los que la an visto mayormente que en el mismo lugar donde esta la dicha fuente se a /fol. 5vº/ hedificado un convento de señor San Francisco que de demuestra a de ser casa y monesterio muy prinçipal y qu,es allí el mayor trato de toda la dicha villa porque por

aquella parte se sale a toda la campiña viñas y eredas que son en mucha cantidad y es paso por allí de la villa de la Torredonximeno para yr a los montes y molinos y no se puede yr por otra parte y de mas d,esto es el camino real para Granada, Malaga y Antequera dende Andujar, Arjona y Arjonilla y otras mcuhas tierras y de mas d,esto todos los playeros que provehen de pescado a Jaen y a otras muchas partes es el paso por el dicho lugar y es grande el trato y concurso de caminantes harineros y ganados de la dicha villa y de la de Donximeno y tiniendo consideraçion a todo lo suso dicho parece averse acordado de hazer el dicho pilar y fuente muy sumtuoso de canteria y con mucho ornato y commodidad para toda esta provincia y para ello se hiziese una plaça comprando y derribando como parece averse comprado una ysleta de casas y asi parece averse hecho y esta hecha la dicha plaza en forma triangular que de cada una parte de los tres angulos sale un camino real uno que va a Cordova y Sevilla otro que va a Ubeda y Baeça y Andujar y a la Mancha otro que va Alcalá la Real, Alcaudete y Granada y otras muchas tierras y la una cara de la dicha plaza es el convento de señor Sant Francisco y donde es la puerta prinçipal frontero de la qual esta el edificio de la dicha fuente en la forma y estado siguiente:

/ fol. 6 rº/ El pilar prinçipal donde esta la A tiene en lo hueco de largo sesenta y quatro pies y de ancho ocho pies y mas de grueso las paredes media vara y alto una es de piedra de Santiago qu,es tan fuerte casi como marmol baricamente labrado y las pieças muy ajustadas a macho y hembra y encajadas en otras pieças que van debaxo de tierra de tal manera que en ningun tiempo parece puede tener quiebra ni que reparar falta para acabar (margen izquierdo: “lo que falta“)de todo punto el dicho pilar solallo de losas de la dicha piedra de Santiago o echalle un suelo a modo de suelo algive haze luego otro pilar mas alto donde cahe el agua limpia a manera de un estanque que allí no pueden subir bestias que,es donde esta la B a fin de que abiendo prisa se pueda coger o beber del dicho estanque subese a este estanque y cogedero del agua por la una parte y por la otra con quatro gradas donde se haze a cada parte una peana desde donde se tome el agua qu,es donde esta la C.

Tiene el estanque alto diez pies de largo en lo hueco y seis en ancho cahe el agua a el por dos caños qu,estan en las bocas de dos leones qu,estan echados sobre los brazos que parece que salen de dos cuevas y la obra esta subida y acabada hasta en,este estado que no falta sino solar el dicho pilar principal.

Esta labrado un letrero que se a de poner y viene ençima de los dichos leones y otros ornatos y bizarrías qu,estan labrados y no puestos que son acompañamientos del dicho letrero que asimismo esta acabado y escrito en lo siguiente en un renglon qu,esta en lo alto dize /Soli deo Honor et gloria/, y luego en otro ringlon dize la letra siguiente /

Reynando en España la C.S.R.M./ Del Rey nro señor Don PHº segundo / Mandaron Hazer esta obra los ylls señores martos siendo governador de esta Provincia el señor licendo / Pedro Aboz enriquez Año de 1579.

Ençima d,este letero sobre dos cartones an de estar las dos columnas con el Plus Ultra por armas de vuestra alteça que llegaron casi al medio del escudo real que como parece esta cargado ençima d,ellas el qual dicho escudo real esta labrado y terna de alto sin las Aguilas tanto como el estatura de un hombre el qual dicho escudo es muy grande y de estraña bizarría y hechura que arguye y representa bien la grandeza y monarchía de vuestra alteça estan labrados y no asentados otros dos escudos uno de las armas de la villa y otro de las del dicho licenciado Aboz que an de venir a las partes donde esta la D donde a de hestar el escudo real letero y leones a de ser un arco cabado en la pared con sus ornatos y cornisas como en,el debuxo parece ay otras muchas pieças traydas para el dicho efecto que no estan labradas ni puestas por manera que falta por acabar lo que ay de la + arriba y solar el dicho pilar como arriba va declarado y allanar la plaza y enpedrar los redores del dicho pilar abajando y rehinchendo algunas partes de la dicha plaza para ponerla llana y dispuesta para el uso y exercicio de la dicha fuente gastar sea en acabar la dicha plaça y lo que falta del dicho edificio como seisçientos ducados.

El remaniente del agua d,esta fuente esta encaminada para el riego de una grande guerta qu,el dicho monesterio de Sant Francisco tiene çercada junto al dicho monesterio que asimismo es de grand utilidad y provecho para la dicha villa.

La qual obra tiene el estado ser y calidad de suso referida y siendo vuestra alteça servido se deve mandar acabar la dicha obra y ponerla en perfeccion con toda brevedad conforme a lo qu,esta traçado poniendo en ella el escudo real y letero y las demas piedras que estan labradas y con esto quedara la dicha obra perfecta y acabada y sera perpetua la qual es en serviçio de vuestra alteça y en provecho y utilidad comund de los vezinos de la dicha villa y de toda esta provincia y de los pasajeros y aunque parece se podria hazer la dicha obra menos costosa atento a la calidad de la dicha villa y perpetuidad de la obra a sido y es util hazerse la dicha obra y el gasto que en ella esta gastado neçesario y esto es mi parecer que es fecho en la villa de Porcuna en veynte y tres dias del mes de mayo de myl e quynientos y ochenta y un años e yo Pedro de la Lastra escrivano de su magestad y de las comisiones del dicho señor licenciado Pedro de Heredia que aqui firmo su nonbre doy fe que me halle presente a la visita de las dichas obras y al parecer que çerca d,ellas dio que ba escrito en estas siete hojas con esta en que ba mi signo qu,es asy en testimonio de verdad Pedro de la Lastra escrivano. Licen(cia)do. Heredia.

NOTAS:

- ¹ GORDO PELÁEZ, L. J., “De las obras públicas del pueblo: Investigación interdisciplinar sobre equipamientos e infraestructuras municipales en el Quinientos castellano”. *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario (2011), pp. 267-276 (cita en pp. 270-271), y “Equipamientos y edificios municipales en la corona de Castilla en el siglo XVI”. *Tiempos Modernos* n° 19(2009/2), pp. 1-3.
- ² GORDO PELÁEZ, L.J., “Pósitos, alhóndigas y alholíes. Edificios municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI”. *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico*. Actas del Congreso Internacional sobre arquitectura vernácula, coord. por A.Mª. Aranda, pp. 102-114. GIL PÉREZ, Mª. D. [et al.], *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía*. Sevilla, 1991.
- ³ GALERA ANDREU, P.A., “La arquitectura de lo público en Jaén en tiempos de Carlos V”, en *El Emperador y las obras públicas en Jaén*. Jaén, 2001.
- ⁴ A.H.N., OO. MM., Calatrava. Consejo, leg. 6104. Visita de la villa de Martos. Año 1509. LÓPEZ MOLINA, M., *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén, 1996, pp. 49-52.
- ⁵ A.H.N., OO. MM., Calatrava. Consejo, leg. 6105, n° 14. Visita de la villa de Martos. Año 1537. En relación al rastro o matadero, se acuerda: [...] *vimos la casa que tenays para rastro en la plaça d,esta villa la qual es angosta e no ay por donde se le pueda dar mas anchura e queriendo dar remedio en,esto el visitador pasado proveyo que se hiziesen dos arcos en,el portal que ally esta cubierto e que fuesen los dichos arcos grandes e metidos en el adarve [...] e platicando sobre ello pareçio que era mejor no hazer los dichos arcos ny se toque en,el dicho muro [...] por agora [...]*.
- ⁶ A.H.N., OO.MM. Calatrava. Consejo, leg. 6106, n° 21. Visita de la villa de Martos. Año 1565.
- ⁷ TORICES ABARCA, N., “Un edificio para el encierro: la cárcel de Martos”. *Arquitectura Andalucía Oriental*, n° 9, 1994, p. 38. SÁNCHEZ TOSTADO, L.M., *Historia de las prisiones en la provincia de Jaén: 500 años de confinamiento, presidios, cárceles y mazmorras*. Jaén, 1997. VILAR CASTRO, C., “Cárcel y cabildo de Martos”, *Aldaba*, n° 8, 2000, pp. 71-81.
- ⁸ Las obras de Santa Marta se completaron iniciada la centuria del Seiscientos. Determinados problemas de carácter técnico en la ejecución de las columnas y otras partes de la fábrica generaron una querrela entre los maestros a los que se le adjudicó la obra. En primeras instancias las obras se concertaron con el maestro de cantería B. Gutiérrez Bonilla, que a su vez las traspasó en los maestros de cantería Martín de Aroca y Alonso González. El incumplimiento de Alonso González propició que Martín de Aroca se querellase contra él. Interesantes testimonios se incluyen en el pleito, así como las condiciones originales. (Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Martos).
- ⁹ Los restos de esta ermita se conservan en una cercana a la cabecera de la iglesia de Santa Marta. LÓPEZ MOLINA, M., *Estudios de Historia social y económica de Martos: 1500-1800*. Jaén, 1999. (“La antigua ermita marteña de San Pedro”, pp. 127-130).
- ¹⁰ DELGADO LÓPEZ, Mª. “Cartelas de Martos, testigos de nuestra Historia”, *Aldaba* n° 13(2002), pp. 67-74.
- ¹¹ Sobre los “Expolia”: GALERA ANDREU, P.A., “Arquitectura Pública e Historia en Andalucía en tiempos de Felipe II: el uso de los “Expolia” del mundo antiguo”, en *Felipe II y las Artes*. Actas del Congreso Internacional (9-12 de diciembre de 1998). Madrid, 1998, pp. 230-242. (El estudio del *Lapidarium* de Martos en p. 237). EISMAN LASAGA, C., “Manuscritos del último tercio del siglo XVIII referentes a Martos”. I y II, *Aldaba*, n° 17 (2004), pp. 13-32, n° 18 (2005), pp. 41-69, y *Manuscritos del último tercio del siglo XVIII referentes a Jaén. Sus pueblos, su arte, su cultura*. Jaén, 2002.
- ¹² LÓPEZ MOLINA, M., *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén, 1966, pp. 50.
- ¹³ D. Fernando Ortega Vallejo hizo donación de sus casas principales sitas en la plaza pública de Martos para que en ellas se fundase un convento de Monjas dominicas de Santa Cruz. Este edificio fue destruido en 1936, y sobre su espacio se alza el Mercado Municipal, contiguo a las Casas de Cabildo. RUIZ CALVENTE, M., “Arte y arquitectura de los conventos franciscanos en la villa de Martos (Jaén)”, en *Cuatro siglos de presencia de los franciscanos en Estepa*. Primer Simposio. 2003, pp. 943-965, y “El destruido convento de las Clarisas de la Santa Cruz de Martos (Jaén). Documentos de su arquitectura y retablos”, *Aldaba* n° 31 (2011), pp. 97-99.
- ¹⁴ Este pilar-abrevadero fue ordenado hacer, según la inscripción conservada en la Casa de la Cultura de Martos, en el año 1536, siendo gobernador del Partido frey Hernán Chacón. Ocho caudalosos caños (en el informe de 1581 se contabilizan nueve) la surtían y en ella figuraban las armas de la villa, las del emperador Carlos V y las del citado gobernador. Esta monumental pieza quedó sepultada bajo tierra en el pasado siglo XX; recientemente ha sido redescubierta y se ha iniciado su “recuperación y puesta en valor”, con arreglo a un desafortunado proyecto, por suerte paralizado. Tan singular obra, en la que pudo incluso participar Castillo “el Viejo” mancomunado con Juan de Reolid, merece un estudio pormenorizado que permita su total restauración de manera más científica y acertada. Lo que hoy se ha obrado a todas luces hay que retirarlo; no obstante, consideramos acertada la propuesta municipal, pues con ella se puede rescatar del olvido tan esencial fuente para los vecinos de Martos en tiempos relativamente pretéritos. Este pilar-abrevadero fue descrito por el franciscano Alonso Antonio Castillejo en 1796, vid.: RECIO VEGANZONES, A., “Los dos primeros escritores renacentistas que trataron de las inscripciones romanas halladas en Martos: el veneciano Andrés Navagero y el marteño D. Francisco Delicado”. *Aldaba* n° 8(2000), pp. 25-37 (cita en pp. 29-31), y LÓPEZ MOLINA, M., *Historia de la villa...*, p. 54). EISMAN LASAGA, C., *Manuscritos del último tercio del siglo XVIII referentes a Jaén...*, pp. 154-155. VILLAR CASTRO, C., “Martos y sus aguas”, *Aldaba*, n° 10 (2001), pp. 73-82.
- ¹⁵ SÁINZ GUERRA, J.L., *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid. Valladolid, 1990, p. 30. LÁMPEREZ Y ROMEA, V., *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*. Madrid, 1917.
- ¹⁶ Sobre el urbanismo en Martos en el siglo XVI: CAÑO DORTEZ, A., “El efecto modernizador del siglo XVI en la villa de Martos y su reflejo en el urbanismo I, II y III”, *Aldaba* n° 27 (2009), pp. 65-84. *Aldaba* n° 28 (2010), pp. 97-122, y *Aldaba* n° 29 (2010), pp. 97-119.
- ¹⁷ En opinión de A. MORENO (*Los Castillo, un siglo de arquitectura en el Renacimiento andaluz*. Granada, 1989, p. 198) la construcción de la Cárcel y Cabildo de Martos [...] *contribuye obviamente a la elaboración y ordenamiento de un nuevo y polivalente espacio urbano. La plaza de Santa Marta, centro neurálgico del antiguo Martos, se ve convertida, dignificada, en un auténtico ámbito religioso, comercial y, ante todo, cívico municipal; un espacio que bien tipifica el concepto de plaza mayor andaluza, concepto al cual no es ajeno -en configuración e intencionalidad- esta suntuosa fachada, máxime si pensamos que en su momento estuvo completado con una fuente, ejecutada también por Castillo y mencionada por Villalta [...]*. En relación a la desaparecida fuente conocida como de Neptuno o de la Taza: VILLALTA, D., *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos. Dedicada a Felipe II. 1579*. Madrid, 1923, pp. 140-141. LÓPEZ MOLINA, M., “Sobre la antigua fuente marteña de Neptuno”, *Aldaba*, n° 2 (1997), pp. 9-11. HERVÁS MALO DE MOLINA, Mª.C., “La importancia del agua en Martos a finales del siglo XIX y principios del XX: la fuente de la Taza”, *Aldaba*, n° 5 (1998), pp. 9-13. Esta plaza siempre fue el espacio más representativo de Martos. En ella estuvo el foro romano, como se ha podido constatar arqueológicamente. Vid.: HORNOS MATA, F., “El Patrimonio Arqueológico de Martos. Breve reseña de intervenciones recientes”, *Aldaba* n° 2 (1997), pp. 31-38.
- ¹⁸ LÁMPEREZ Y ROMEA, V., *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII*. T.II. Arquitectura Pública. Ediciones Giner, Madrid, 1993, pp. 113-114. En esta pionera y monumental obra nada se comenta sobre el Ayuntamiento viejo, sí de la Cárcel: [...] *Ejemplo de aquella inadaptación al destino, que he señalado al tratar de la Casa de Corregidores de Baeza, es también la cárcel de Martos, notable por la monumental portada [...] Hay en todo ello un recuerdo del gran arte de Machuca [...]*.
- ¹⁹ GALERA ANDREU, P.A., *Arquitectura y Arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI*. Jaén, 1982, p. 82.
- ²⁰ DOMÍNGUEZ CUBERO, J., “Algunos datos sobre el maestro cantero Benito Fernández del Castillo”, *Senda de los Huertos* n° 30 (1993), pp. 61-65.
- ²¹ GALERA ANDREU, P.A., RUIZ CALVENTE, M., *Corpus Documental para la historia del arte en Jaén. Arquitectura del s. XVI (I)*. Jaén, 2006, pp. 329-332, y 340. LÁZARO DAMAS, Mª, *Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600*. Jaén, 1986, p. 103.
- ²² MARTÍNEZ DE MAZAS, J., *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*. Jaén, 1794. Edición Barcelona, 1978. Introducción a cargo de J. Rodríguez Molina, p. 193. Por el momento descartamos la posibilidad de que los planos levantados en 1758 por el arquitecto A. de Lamas y Palma, para reformar las Casas de Cabildo de Jaén, se llevasen a cabo, pues debieron quedarse en proyecto. Otros investigadores han afirmado su ejecución: ORTEGA SAGRISTA, R., “La iglesia de San Ildefonso (siglos XVI a XVIII), *Boletín*

- del Instituto de Estudios Giennenses, n° 22 (1959), pp. 41-85: "Alonso de Lamas y Palma, 'maestro mayor de las obras de esta ciudad', fue autor de los planos para las Casas Capitulares de Jaén que se hicieron, bajo su dirección, en la plaza de Santa María, y dirigió también las importantes obras del palacio episcopal". Sobre los planos del Concejo de Jaén de A. de Lamas y Palma: GALERA ANDREU, P., *Arquitectura de los siglos XVII...*, Granada, 1977, p.316. MONTORO CABRERA, C., "El artista protocolizado", en *El notariado en Jaén. 75 años de Archivos Históricos Provinciales*. Jaén, 2007, pp. 96-97, y CUEVAS MATA, J., "El escribano del Concejo", en *El notariado en Jaén...*, pp. 112-113.
- ²³ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar. 1845-1850*. Madrid, 1845-1850. (Edición facsímil del volumen dedicado a Jaén, Ámbito Ediciones, 1988), p. 162. DE ULIERTE, L., *Jaén. La ciudad y su Historia*. Granada, 1990, pp. 90-91.
- ²⁴ ULIERTE, L. DE, *Jaén. La ciudad y su Historia*. Granada, 1990, pp. 78-80.
- ²⁵ LÁZARO DAMAS, M^a. S., "Aproximación a la arquitectura plateresca en Jaén. Francisco del Castillo 'el Viejo', y la portada del Pósito", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 119. Jaén, 1984, pp. 129-140. ESCOBEDO MOLINOS, E., "Un intento por rescatar una obra dispersa de Francisco del Castillo" 'El Viejo', *Elucidario*, n° 7, (2009), pp. 207-214.
- ²⁶ Sobre Juan de Reolid: DOMÍNGUEZ CUBERO, J., *De la tradición al clasicismo pretridentino en la cultura jiennense*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1995, pp. 117-171.
- ²⁷ La Lonja de Granada, construida en estilo gótico entre 1518 y 1522 por Juan García de Pradas, es un bello precedente de arquitectura abierta con dos pandas de arcos. GALLEGO BURÍN, A., *Granada*. Granada, 1973, p. 189.
- ²⁸ LÓPEZ GUZMAN, "Miradores y logias municipales". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n° 57, (2006), pp. 47-51.
- ²⁹ GARCÍA CABALLERO, A., "Genealogía de las familias marteñas de Aboz Enríquez, Cobo Ortega y Escobedo Cabrera", *Aldaba*, n° 10 (2001), pp. 45-50.
- ³⁰ MUÑOZ BARBERÁN, M., "Francisco del Castillo, escultor y arquitecto", *Diario Jaén*, 13 de septiembre de 1981, y "Un gran maestro jiennense: Francisco del Castillo. Sus obras principales", *Diario Jaén*, 18 de septiembre de 1981. GALERA ANDREU, P. A., *Arquitectura y arquitectos a fines del siglo XVI en Jaén*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1982, "Francisco del Castillo, Maestro Mayor de la Chancillería de Granada", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVI (1984), pp.157-158. LÓPEZ GUZMÁN, R., "Arquitectura civil de Francisco del Castillo en Martos", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVI (1984), pp.173-182, y "Francisco del Castillo y la arquitectura: reflexiones sobre el manierismo en Andalucía Oriental", *Periferia*, 7. Sevilla, 1987, pp.104-111. MORENO MENDOZA, A., *Francisco del Castillo y la arquitectura manierista andaluza*. Jaén, Diputación Provincial-Fundación Pablo de Olavide, 1983, y *Los Castillo, un siglo de arquitectura en el Renacimiento andaluz*. Granada, 1989. CRUZ CABRERA, J.P., "Una obra desconocida de Andrés de Vandelvira y Francisco del Castillo: el puente Mazuecos de Baeza", *Archivo Español de Arte* n° 272 (1995), pp. 381-390. RUIZ CALVENTE, M., "Trazas y condiciones de Francisco del Castillo 'el Mozo' para el claustro del convento de Santa Clara de Jaén", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n° 179 (2001), pp. 175-216, y "La torre campanario de la iglesia de Santa María de La Guardia, obra de Francisco del Castillo 'el Mozo', *Sumuntan* n° 23 (2006), pp. 271-284. ESCOBEDO MOLINOS, E., "Aportación inédita a la obra del arquitecto Francisco del Castillo 'el Mozo', *Sumuntan* n° 32 (2014), pp. 137-148.
- ³¹ MORENO MENDOZA, A., *Los Castillo, un siglo de arquitectura en el Renacimiento Andaluz*. Granada, 1989, p. 195. MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., "El manierismo en la arquitectura española del siglo XVI. La fase serliana", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 5. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1990, pp. 81-92.
- ³² DOMÍNGUEZ CUBERO, J., *La Rejería de Jaén en el siglo XVI*. Jaén, Diputación Provincial, 1989. GALERA ANDREU, P. A., "En torno al Maestro Bartolomé y su taller: a propósito de su testamento", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVI (1984), pp.199-221.
- ³³ NAVAS BLANCA, R., "Obras de restauración de la Casa-Ayuntamiento de Martos a mediados del siglo XX", *Aldaba*, n° 20 (2006), pp. 15-20.
- ³⁴ VILLALTA, D., *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos. Dedicada a Felipe II. 1579*. Madrid, 1923. GONZÁLEZ Román, Cr., y MANGAS MANJARRÉS, J., "Corpus de Inscripciones Latinas en la provincia de Jaén", Vol. III, T. II. (1991), pp. 467-595. RECIO VEGANZONES, A., "Los dos primeros escritores...". *Aldaba* n° 8(2000), pp. 25-37.
- ³⁵ El proyecto, dirigido por J. V. López et alii, fue ejecutado durante la alcaldía de D. José Antonio Saavedra Moreno. La intervención, en la que se alteró el nivel del tejado -con el consiguiente impacto-, fue muy poco respetuosa en este monumental edificio, declarado Monumento Histórico Artístico en 1931.
- ³⁶ En alfarje se emplearon azulejos de arista de cuenca entre la vigería. Sobre el uso de la cerámica en la arquitectura: GALERA ANDREU, P.A., "Algunas consideraciones sobre el arte de la cerámica en Jaén", *Estudios. Homenaje al Profesor Alfonso Sancho Sáez*. Granada, 1989, pp. 137-144. GILA MEDINA, L., "El mudéjar en Jaén. Aproximación a una fecunda realidad artística", en *El mudéjar Iberoamericano*. El Legado Andalusi, Barcelona, Lunweg Editores S.A., 1995, pp. 127-141 El alfarje del salón de plenos es citado en p. 136).
- ³⁷ RUEDA MUÑOZ, J., "Sobre la restauración de las puertas del Ayuntamiento. Un meticuloso trabajo realizado en Carmona por Ebanistería y Restauraciones", *Aldaba*, n° 21(2006), pp. 59-66. TERUEL PRIETO, M., "Fachada y Lapidarium del Ayuntamiento de Martos, una mirada renovada y limpia", *Aldaba*, n° 26 (2009), pp. 57-63.
- ³⁸ Vid. nota n° 8.
- ³⁹ LOPEZ MOLINA, M., *Apuntes Históricas de Martos. Siglos XVI-XVII*. Jaén, 1995 ("La construcción de la capilla de Jesús Nazareno", pp. 243-248). QUESADA GARCÍA, S., "Restauración de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Martos (I). Diagnóstico del estado de conservación", *Aldaba*, n° 18 (2005), pp.123-136, "Restauración de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Martos (II): pensar la piedra, el espacio, el patrimonio", *Aldaba* n° 19 (2005), pp. 43-48, "Restauración de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Martos (y III). De las reparaciones a realizar", *Aldaba*, n° 20 (2006), pp. 99-112, y "Restauración de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Martos. Tecnología, innovación y sostenibilidad", *Aldaba*, n° 29 (2010), pp. 59-92. SERRANO PEÑA, J.L., y CANO CARRILLO, J., "Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración de la Capilla de Nuestro Padre Jesús de la Iglesia de Santa Marta de Martos (Jaén). *Anuario Arqueológico de Andalucía* n° 1 (2004), pp. 2219-2225.
- ⁴⁰ HERVÁS MALO DE MOLINA, M^a.C., "Martos en 1904: los centros de enseñanza y el nacimiento de la Institución Castilla", *Aldaba* n° 6 (2005), pp. 9-12. En este estudio hay constancia en torno al año 1904 que en la Casa de la Gobernación había una escuela de niñas regentada por D^a. María Ponce, y: [...] *Debido al estado de inminente ruina que presenta la Casa Gobernación, expuesto en un informe elaborado por los maestros de obras del Ayuntamiento y avalado por el Arquitecto provincial, se procedió a la demolición del muro de la escuela de niñas que daba al patio y apuntalar el resto del edificio*[...]. (A.H.M.M., Caja 6, Leg. 7, pp-45-46, 56,57, 60). HERVÁS MALO DE MOLINA, M^a.C., "1906, un año de reformas en el casco urbano de Martos (I)", *Aldaba*, n° 23 (2007), pp. 13-17. (En 1906 el edificio fue reconocido por el Arquitecto Provincial).
- ⁴¹ EISMAN LASAGA, C., *Manuscritos del último tercio del siglo XVIII referentes a Jaén...*, p. 160.
- ⁴² CABELLO CANTAR, A., "La Fuente Nueva de Martos, declarada Bien de Interés Cultural", *Aldaba*, n° 23 (2007), pp. 41-48. Sobre la restauración de la Fuente Nueva: GÓMEZ-ROBLES, L., y MELPOMENI TAPINI, L., "Los Talleres de Diadrisis: del Proyecto Romiri 2011 al Proyecto Martos 2012", *Aldaba*, n° 32 (2012), pp. 53-57, y "En un lugar llamado Martos", *Aldaba*, n° 34 (2014), pp. 43-52.
- ⁴³ En la documentación fotográfica conservada, la Fuente Nueva se alza en la Plaza de San Francisco exenta, luego arrimada a la pared de la iglesia del convento franciscano, contigua a su portada. Destruída la iglesia en la segunda mitad del pasado siglo XX, fue desmontada y -posteriormente- trasladada fuera del casco histórico, desde donde nunca debió salir. Exenta se alza dentro del conjunto del parque municipal Manuel Carrasco. Las dimensiones del pilar abrevadero no son las originales.
- ⁴⁴ "ACABOSE SIEND(O) G(BERNADOR) D(E) ESTA P(ROVINCIA) EL M(U)Y S(SEÑOR) EL L(ICENCIA)DO P(EDRO) DE EREDIA A(N)O D(E) 1584".
- ⁴⁵ DE LA CORTE, M. *Semanario Pintoresco Español*. Martos. Febrero de 1843, pp. 9-11, 18-19 y 41-43. (Inserto en: VALLADARES REGUERO, A., "La provincia de Jaén en el Semanario Pintoresco Español (I) (Madrid, 1836-1857), pp. 151-171. La visita de Martos, pp. 161-170).



Dos crucificados perdidos de Martos: Vera Cruz y Expiración

José Domínguez Cubero

El patrimonio escultórico e imaginero, tan frágil y delicado, debe ser protegido como el resto de los bienes patrimoniales. Domínguez Cubero, especialista en la Historia del Arte en Jaén, ha estudiado a dos crucificados, dos imágenes de gran calidad, uno de ellos desaparecido y el de Vera Cruz custodiado por una persona anónima que debería exponerlo públicamente.

Es lamentable la pérdida que sufrió el patrimonio histórico-artístico mobiliario de la provincia de Jaén en la pasada Guerra Civil, tanto que algunas localidades apenas pueden testificar la riqueza de un glorioso pasado. Si acaso, ciertos restos providencialmente salvados de la hecatombe y arcaicas reproducciones fotográficas nos permiten acercarnos a un estudio que trate de recomponer el proceso gestor. Son muchas las localidades azotadas, pero unas con más intensidad que otras. Generalmente, sufrieron mayor devastación las que anduvieron en la línea de combate, como fue el caso de Martos, núcleo urbano de singular carga cultural en el concierto andaluz, que se vio privado de notables inmuebles y del gran contingente que la plástica pictórica y escultórica acumuló en el Medievo y en la Modernidad.

El presente escrito tiene como objeto básico el análisis y, consecuentemente, el reconocimiento de dos tallas lignarias de excelencia en sus respectivos estilos, ahora desgraciadamente olvidadas en la conciencia del patrimonio local. Se trata de dos crucificados: el de la Vera Cruz y el de la Expiración.

EL CRUCIFICADO DE LA VERA CRUZ

Por orden cronológico hemos de iniciar el comentario con el crucificado de la Vera Cruz. Una devoción que parece arrancar del legendario descubrimiento que ordenó Santa Elena sobre la verdadera cruz de Cristo y del culto que el hecho generó. Por tierra giennense hay constancia desde el siglo XIII, tiempo propicio que cuenta con el impulso doctrinal inspirado en los principios aris-

totélicos sobre la naturaleza del hombre, impulsados por las nacientes universidades y potenciados por las órdenes mendicantes, sobre todo, la franciscana, que estimularon a la cristiandad a la veneración de la humanidad de Cristo, lo que propició un impulso a la sacralización festiva del nacimiento de Cristo o Navidad, y a los sufrimiento de su muerte o Pasión y, consecuentemente, la puesta en valor de la mortificación corporal, del sufrimiento aceptado por el hombre como signo penitencial de valor espiritual, de aquí el surgimiento de las cofradías de “sangre”, o de flagelantes, defensoras de la maceración sanguina, cual virtud ascética.

“...Martos, núcleo urbano de singular carga cultural en el concierto andaluz, que se vio privado de notables inmuebles y del gran contingente que la plástica pictórica y escultórica acumuló en el Medievo y en la Modernidad...”

La orden franciscana se instala en la diócesis de Jaén a partir de 1300 por Úbeda, siguiendo en Jaén el año 1354, en 1368 lo hace en Baeza y en Andújar es una realidad en 1514. Pero la Vera Cruz se expande por localidades donde los franciscanos aún no contaban, es el caso de la misma Andújar, con cofradía desde 1427, refrendada con bula papal de Martín V (1417-1431); también en Martos existió ese culto tres décadas antes de que llegaran los franciscanos en 1573. En la tierra baezana esta devoción comienza tras la Batalla de las Navas de Tolosa (1212). En 1400 ya

existía en el primitivo convento franciscano el culto a un crucificado que pasaría a la ermita de la Virgen del Ronsel, convirtiéndose en el milagroso Cristo de la Yedra, tan vinculado de siempre al Cristo de la Vera Cruz de Villacarrillo y a otros tantos de las comarcas de La Loma, Las Cuatro Villas, el Adelantamiento de Cazorla y la vicaría de Segura, sitios donde afluye este fervor tras la labor pastoral del arzobispo primado y adelantado de Cazorla Rodrigo Ximénez de Rada, su reconquistador¹.

Rara era la población giennense que, bien entrado el siglo XVI, no venerara la Vera Cruz en una talla de tradición gótico-humanista, de las que apenas han quedado ejemplares, así que el acercamiento al modelo hay que buscarlo a través de las conservadas reproducciones fotográficas. Eran figuras que intentaban desprenderse del envaradazo románico a favor de un incipiente realismo que nos muestra a un crucificado exánime, ya cadáver, colgado en paralelo a la cruz, de anatomía dolorida y sanguinolenta, organizada con naturalidad y cubiertas las impudicias por escueto paño justado, de abundante plegado que anuda dejando una caída a su izquierda.

En el fondo de la temática está el ascetismo de la *devotio moderna*, que pretende la forja de hombres dignificados por el sufrimiento, como lo está Cristo en la cruz, dolorido pero misericordioso, haciendo entrega de su holocausto redentorista. En realidad, es la concreción del *Crucifixus Dolorosus* que definió en el siglo XIV Santa Brígida de Suecia².

El formato de estas imágenes para la diócesis de Jaén estaba presente en el ejemplar grande que se guardaba en el convento jaenero de San Francisco, realizado por un ignorado maestro en 1542, con el fin de que la Cofradía de la Vera



A. HUETE

Cabeza del desaparecido crucificado de la Vera Cruz. Martos.

“...la Vera Cruz se expande por localidades donde los franciscanos aún no contaban... en Martos existió ese culto tres décadas antes de que llegaran los franciscanos en 1573...”



J. DOMÍNGUEZ

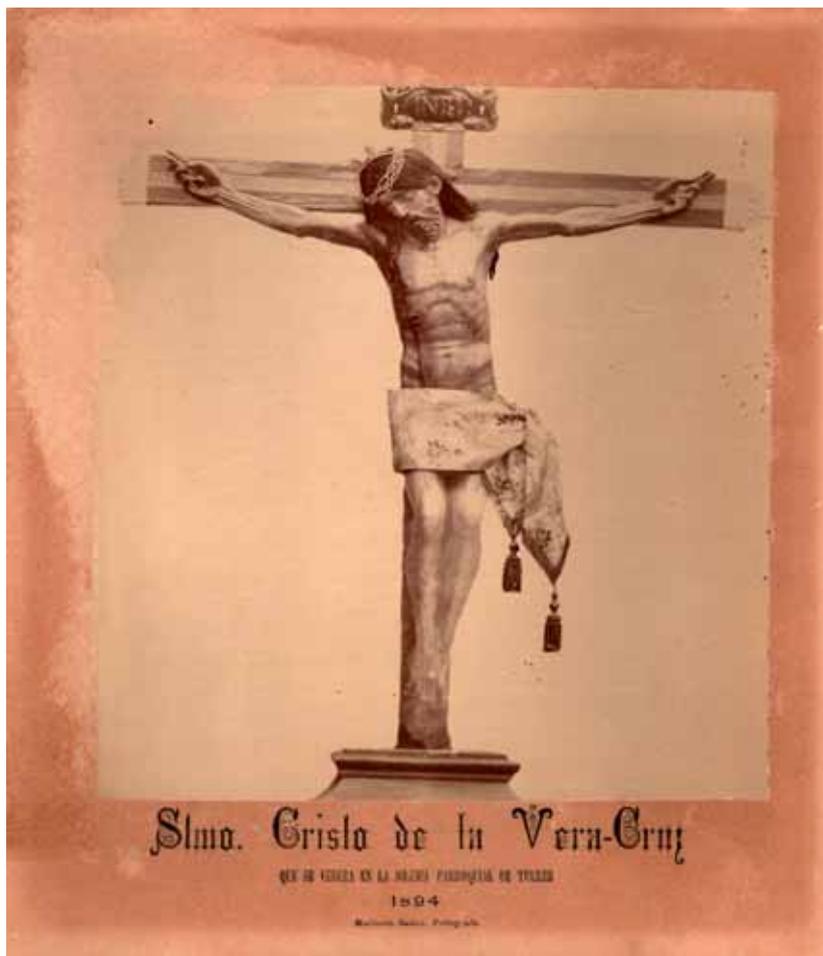
Crucificado de la Humildad. Jaén.

Cruz realizara la primera procesión con aprobación estatutaria³, una circunstancia que se generalizó en los demás núcleos poblacionales diocesanos. En estos tiempos, Juan de Reolid era el más sobresaliente escultor de Jaén y talló varios crucifijos de esta advocación, con esa condición expresa de asemejarse al del convento jaenés; uno, en 1545, para Linares, el de la “Sangre” como se denominaba igualmente a la Vera Cruz, del *tamaño y hechura del crucificado de la Vera Cruz de Jaén*⁴, y después, en 1554, otro para la localidad de Torres, preceptuado igualmente como *el mayor que tiene... (la Vera Cruz de Jaén)... que saca en la procesión el Jueves Santo (...) en barniz y oro y colores*.⁵ De esta imagen se conserva una fotografía de 1894 realizada por el fotógrafo Mariano Sainz con muy buena resolución, que estimamos valiosísima en cuanto, usando del conocido prototipo, permite adjudicar al escultor una extensa nómina de crucificados hasta ahora huérfanos de autoría o descontextualizados del origen.

Pero además su presencia nos asegura cómo esta estética es sufragánea tanto a la desarrollada por Jerónimo Quijano y su taller, tan incardinada en las maneras del florentino Jacobo Torni y de Felipe de Borgoña, “Bigarny”, de lo que es ejemplo destacable el retablo del Corpus Christi de la Magdalena de Jaén, que debidamente se le puede adjudicar hacia 1525⁶, como a la difundida en Granada a partir de 1528 por Diego de Siloe y su taller. Quijano y Siloe fueron condiscípulos en el taller de Felipe de Borgoña “Bigarny”; desde luego, Siloe colaboró con este en la sillería de la catedral de Burgos⁷, una obra que contó con otros destacados entalladores como el sobresaliente Andrés de Nájera⁸, cuyos estilemas pudieron pasar a nuestro par de colaboradores. Teniendo esto en cuenta fácilmente nos explicamos las concomitancias

que a veces encontramos entra la escultura siloesca y quijanasca, desarrollada por aquí en un área con epicentro en Granada que se expande a nuestra tierra, la manchega y levantina, dando como producto figuras aquejadas de *pathos* helenístico, con bocas exclamativas, pómulos salientes, ojos abiertos y sesgados de extraviada mirada y, en todos, unas barbas peinadas en espiga de extracción medieval, que aunque no les son exclusivas, van a funcionar cual idiolecto de la serie, pese a ser utilizadas por otros, verbigracia, Gaspar Becerra, generalmente, para singularizar máximas dignidades, en el caso religioso principalmente a Dios en sus opciones de Creador y Redentor.

Pues bien, gracias a la fotografía del de Torres, podemos atribuir autoría al Cristo de Martos, uno de los que encabezan la serie, seguramente, el segundo tras el de Jaén, que también debió ser trabajo de Reolid, si, como se ha dicho, la cofradía fue fundada en 1542 o 1543 en la antigua parroquia de Santa Marta⁹, del que solo resta la cabeza recuperada por un particular tras el destrozo que padeció en la Guerra Civil, y hoy custodiada en el anonimato. Después iría el crucificado de las Cinco Llagas, ahora titulado de la Humildad por la cofradía del “Silencio” de Jaén, que le rinde culto; otro perdido del Perdón, en Villanueva de la Reina; el Yacente de la Capilla de los Dolores de la Catedral de Jaén y el Cristo flagelado de Santa María de Andújar, y tantos más perdidos, donde pudo estar el de Arjona vigente en el siglo XVI en la ermita de San Nicolás o del Santo Cristo. Después esta estética prolonga un discipulado y otras gentes del taller que ejercieron protagonismo en ciertas imágenes algo concordantes con el mencionado modelo, en las que cabrían el Crucificado luciente en el Seminario Diocesano tras haber estado largo tiempo en la capilla del Cementerio de San Eufrasio, y otros de menos enjundia, de maestros algo adocenados, como el de la sacristía de San Andrés de Jaén, el de San Pedro de Mengíbar, el entronizado en el baldaquino del presbiterio de San Ildefonso de Jaén, y quizá los perdidos de las Misericordias de Jódar, el de la Vera Cruz de Villacarrillo y otros tantos.



“...Juan de Reolid era el más sobresaliente escultor de Jaén y talló varios crucifijos de esta advocación, con esa condición expresa de asemejarse al del convento jaenés...”



Yacente. Catedral de Jaén. S. XVI.



Crucificado. Seminario de Jaén. S. XVI.



Crucificado del Perdón. Villanueva de la Reina. S. XVI. Desaparecido.



Crucificado de la Humildad. Jaén. S. XVI.



Crucificado de la Expiración. Martos. Anónimo.

EL CRUCIFICADO DE LA EXPIRACIÓN

Del desaparecido crucificado de la Expiración de Martos, que solo conocemos por una fotografía sacada de un cliché de cristal de 1928, propiedad que fuera de don Antonio García López¹⁰, sabemos que se encontraba en una capilla lateral del Santuario de Santa María de la Villa, presidiendo un altar con retablo dorado, flanqueado de la Virgen de Candelaria y san José, del que fueron camareros don Andrés Cuesta y señora¹¹. Sabemos igualmente que carecía de cofradía y que un grupo de devotos lo sacaban en andas para formar cortejo en la Procesión General hasta llegar a Santa Marta, desde donde era trasladado a su sede en hombros por la estrechez de las calles que había de cruzar¹².

En 1876 aparece una expiración inventariada en la documentación de la parroquia¹³, pero no sabemos si se trata de la imagen desaparecida en la Guerra Civil u otra llegada posteriormente por un conducto y un modo diferentes. A estas interrogantes vamos a intentar dar respuesta tomando ejemplo en el también desaparecido crucificado de la Expiración de Arjona, que tanta concomitancia en estilo y formato mantenía con el nuestro, una obra recientemente estudiada¹⁴, que podemos adjudicar al mecenazgo del sacerdote don José de Morales Prieto, gran aficionado a la renovación de la imaginería decimonónica, plenamente incardinado en la ciudad de Martos como último vicario que fuera de su convento calatravo, al que con seguridad habría que responsabilizar de la llegada de ambas tallas en las citadas localidades.

Era don José de Morales Prieto y Alférez de Bustamante (Arjona, 1840-1918) hombre de sólida formación universitaria, varias veces licenciado y doctorado, que se convirtió en prócer de la Iglesia, colmado de prebendas, destacando el honorífico nombramiento de Capellán y Predicador de la Capilla Real. Celebró su primera misa en 1864, y dos años después ejerció de ecónomo en la parroquia de San Martín de su localidad¹⁵. Después comienza una escala de ascensiones que le lleva en 1869, tras opositar a curatos, a la regencia de la parroquia de Santa María de la Villa, de Martos, plaza principal de la orden de Calatrava, donde había de actuar dirigiendo su vicaría, un cargo que le acarrearía problemas al decretarse el 14 de julio de 1873, por la bula de Pío IX “Quo Gravius”, las supresiones de abadías

y vicarías de órdenes militares, disposición que afectó en la diócesis giennense a la abadía de La Mota, de Alcalá la Real, y a las vicarías de las órdenes de Santiago y de Calatrava. Una disposición cuya ejecución fue encomendada a nivel nacional al cardenal-arzobispo de Valladolid. Don José, hombre de carácter, contrariando las obligaciones clericales del vicario, se negó a acudir al sínodo diocesano convocado por el obispo don Antonio Monecillo y Viso¹⁶, como también se opuso a la forzada destitución, lo que le valió el amonestamiento del prelado¹⁷, dando lugar a una polémica que fue contestada en impreso enviado al Ministerio de Gracia y Justicia¹⁸.

En 1868 ya era don José canónigo de la catedral de Jaén, lo fue también de las de Córdoba, Cuenca, Almería, y magistral en la santa iglesia prioral y basílica de Ntra. Señora Santa María del Prado de Ciudad Real. Poseyó nombramientos de Caballero de las órdenes militares de San Juan y de Alcántara, dignidad esta de la que se jactaba, como lo indica el marcaje de su Cruz en la fachada de su casa y en el mobiliario (rejas, puertas, ornamentos sagrados, objetos de orfebrería, textiles...).

Posteriormente, instalado en Madrid, conectó con los esteticismos que impulsaba la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a través de las Exposiciones Nacionales, tan impulsadas por la burguesía detentadora del poder, más inclinada hacia lo tangible del Realismo que a los idealismos clasicistas del Romanticismo imperante desde el siglo anterior.

Hay que tener en cuenta que este es el momento en que se conjuga la obra salida directamente de la inspiración del artista con la elaborada en los talleres del naciente régimen industrial, donde actuaban numerosos colaboradores aplicando a un mismo patrón variantes que lo

singularizaban, pero también posibilitando una producción seriada en madera o en pasta. Modalidades de donde hay que pensar que provenían muchas de las piezas por él patrocinadas. En cabeza del arte español se hallaba Cataluña y, desde luego, en escultura, Barcelona ejerció gran atracción en el territorio nacional¹⁹. A destacar el taller de los Vallmitjana, con notables discípulos como Rosendo Navas (1838-189), Manuel Oms (1843-1886), José Aniceto Santigosa (1823-1895), Jerónimo Ruñol (1840-1902) y quizá Pablo Rosián o Rosier, que ciertamente atendió a encargos de don José.

“...A estas interrogantes vamos a intentar dar respuesta tomando ejemplo en el también desaparecido crucificado de la Expiración de Arjona, que tanta concomitancia en estilo y formato mantenía con el nuestro, una obra recientemente estudiada, que podemos adjudicar al mecenazgo del sacerdote don José de Morales Prieto, gran aficionado a la renovación de la imaginería decimonónica, plenamente incardinado en la ciudad de Martos como último vicario que fuera de su convento calatravo, al que con seguridad habría que responsabilizar de la llegada de ambas tallas en las citadas localidades...”

Uno de estos encargos debió ser el par de expiraciones que nos entretienen. Hasta fechas recientes, la bella imagen del Cristo de Arjona ha estado envuelta en una nebulosa sugiriendo interrogantes de autoría y fechación. La fortuna de haberse hallado en el Archivo Histórico Diocesano un documento con la fecha del encargo y otras circunstancias ha despejado en algo la incógnita. Efectivamente, en mi libro *La Escultura del Crucificado en el "Reino de Jaén" (s. XIII-s. XIX)*, no encontrando suficiente base para fijarlo en el Naturalismo Barroco, donde por impronta parece corresponder, planteo (como antes se había hecho en el caso de Martos) con ánimo dubitante la tesis de que pudiera tener origen en los balbucesos neoclásicos de los tiempos dieciochescos, siempre fiándonos de cuanto por aquí dejó el periodo, de lo que es gallardía la Expiración de la jaenera parroquia de San Bartolomé y otros cuantos crucificados dispersos generalmente por conventos. Todos sin dejar la adhesión a la estética barroca, que tan amplia-

mente nos quedó de manos de un importante taller, del que era alma José de Medina y Anaya (Alhaurín el Grande (Málaga), 1709-Jaén, 1783). Algo que no se percibe en este crucificado ni en el marteño.

Son estas unas obras ciertamente realizadas siguiendo el insistente modelo expiracionista que creara Miguel Ángel para la marquesa de Pescara, Vittoria Colonna (1492-1547), hoy en el British Museum, pero con estilemas distintos, muy apegados a una realidad seca y táctil que perfila con ajustada técnica el preciosismo anatómico de unos cuerpos cimbreantes de expresión transida y envueltos en perizomas cordíferos plegados con naturalidad y recogidos con la típica caída a su derecha.

Pero veamos el documento: "*Exmo. e Ilmo. Sor. Obispo: Hace tiempo que la Sra. Dña. Manuela Talero y Alférez, feligresa de esta parroquia, y constante bienhechora de esta iglesia, tiene el propósito de construir a sus expensas, una Capilla dedicada a la Imagen del Stmo.*



Crucificado de la Expiración, desaparecido. Arjona. 1882. Anónimo.

Cristo de la Misericordia y de la Buena Muerte, que se venera en esta iglesia ; la venerada imagen es bellísima escultura de tamaño natural de gran mérito artístico y de muy especial devoción no solo para los fieles de este pueblo, sino también para los inmediatos; cuando se adquirió dicha imagen, hace diez años, se colocó interinamente en el sitio que hoy ocupa, que ni es adecuado ni conveniente y de tan reducido espacio que no permite mesa de altar ni retablo, por esto es tan aceptable y digno el proyecto de la expresada Sra.; para realizarlo no hay necesidad de extensiones fuera del templo, ni de hacer obras que perjudiquen sus muros; la capilla de las Ánimas es el local más apropiado para el objeto haciendo la reparación necesaria dándole más luz y aprovechando toda la extensión posible para edificar el magnífico retablo que ha de construirse; el cuadro de las Ánimas con su mesa de Altar quedará muy bien colocado en el testero lateral de la Capilla de San Antonio.- Doy a V. E. estos pormenores para expresar de la mejor manera el proyecto indicado, cuyo costo y el de la ornamentación necesaria, será a cuenta de la expresada señora Dña. Manuela que merecidamente suplica ser desde luego nombrada camarera de la Imagen del Santo Cristo, permitiéndome informar a su favor, y recomendar a V. E. I. la aprobación y autorización necesarias para efectuar tan importante mejora.- Dios guarde a V.E.I. muchos años.- Arjona 22 de septiembre, 1892.- Exmo. Sor. José Aguilar y Sánchez”

Como se puede deducir del texto, la imagen se acabó de tallar en 1882. Por lo tanto, se integra dentro de esa gran renovación que tiene lugar en el último tercio del siglo, a la que tanto contribuyó don José, raro fue el lugar donde desempeñaba su ministerio que no recibiera un presente artístico en imaginería, vasos sagrados u ornamentos. Unas veces, costeados con su peculio y otras buscando el de los

potentados, muy particularmente el de sus familiares, así lo hemos visto en el caso del crucificado arjonero costeados por su tía doña Manuela Talero, y así fue también en el magnífico manto de terciopelo negro con recamados de oro que aún luce la Virgen de los Dolores de Arjona, que corrió a cargo de sus tíos don Luis Alférez y doña Florentina Prieto. Pero todo comisionado por su docto saber en altos centros especializados. Y esto mismo debió ocurrir con la Expiración marteña. No olvidemos que, cuando

“...Del desaparecido crucificado de la Expiración de Martos, que solo conocemos por una fotografía sacada de un cliché de cristal de 1928, propiedad que fuera de don Antonio García López, sabemos que se encontraba en una capilla lateral del Santuario de Santa María de la Villa, presidiendo un altar con retablo dorado, flanqueado de la Virgen de Candelaria y san José...”

Morales se asentó en esta localidad, vino acompañado de su hermano Fernando, que aquí casó en primeras nupcias con una descendiente de la acomodada familia Masoliver, propietaria de la encomienda de Víboras, y en segundas, con doña Amalia Trillo, padres de una descendencia que se mantiene en la ciudad. Nada tiene de particular que el vicario, siguiendo su anhelo a la imaginería y al buscar donantes entre su parentela, a la largueza de su hermano acudiera para proveer al templo santuario de la patrona de figuras de devoción entre las que destacaba tan excelente muestra.

NOTAS:

- ¹ ESCUDERO DE LA TORRE, F. A.: *Historia de los santuarios del adelantamiento de Cazorla*, Madrid, 1669, pp. 113-116.
- ² RÉAU, L.: “Iconografía del Arte Cristiano” en *Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*. T. I, vol. 2, 1996, p. 498.
- ³ ORTEGA SAGRISTA, R.: “Historia de las Cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la ciudad de Jaén. Siglos XVI-XX”, *BIEG*, núm. 10, 1956, p. 17.
- ⁴ DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: “Los pioneros de la imaginería pasionista en el Santo Reino”, *Alto Guadalquivir*, 1989.- Idem: *De la tradición al clasicismo pretridentino en la escultura giennense*, Jaén, 1995, p. 157. Idem: *La escultura del crucificado en el Reino de Jaén (s. XIII-s. XIX)*, Jaén, 2008, pp. 121.
- ⁵ Ibidem, 1989; 1995, pp. 159-158; 2008, pp. 121-124
- ⁶ DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: *La escultura del crucificado en el “reino de Jaén” (s. XIII-s. XIV)*, pp. 105.
- ⁷ HERNÁNDEZ REDONDO, J. I.: “Diego de Siloe aprendiz destacado en el taller de Felipe de Bigarny”, en *Locus amonenus*, 5, 2000, pp. 101-110.
- ⁸ MARTÍNEZ BURGOS, M.: “En torno a la catedral de Burgos I. El coro y sus andanzas”, *Boletín de la Institución Fernán González*. 1954.- MATEO GÓMEZ, I.: *La sillería del coro de la catedral de Burgos*, Burgos, 1997.
- ⁹ LÓPEZ MOLINA, M.: “De la Cofradía marteña de la Santa Vera Cruz en 1609”, en *Alto Guadalquivir*, 1998, pp. 70-72. Idem: “Aproximación histórica

a la semana Santa de Martos”, en *Alto Guadalquivir*, 2000, pp. 77-79.

- ¹⁰ Una reproducción apareció en el coleccionable del diario “JAÉN” titulado “Semana Santa en el recuerdo”.
- ¹¹ CALVO MORILLO, M.: “Jesús crucificado en la Semana Santa marteña” en *Alto Guadalquivir*, 1992, pp. 76-77.
- ¹² JIMÉNEZ DELGADO, F.: *Del Jaén perdido*, Jaén, II edición, 2010, p. 220
- ¹³ CALVO MORILLO, o. c.
- ¹⁴ DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: “Precisiones sobre los perdidos crucificados de la Expiración de Arjona y de Martos y tres más de pequeño formato”, en *Senda de los Huertos*, Jaén, 69-70, pp. 119-127.
- ¹⁵ AHDJ: Sección de Correspondencia. Pueblo Arjona, folio suelto, septiembre, 20, 1866. Arjona.
- ¹⁶ FERNÁNDEZ ESPINOSA, M.: Nuestra matriz: la Orden de Calatrava (<http://elbogdecassia.blogspot.com/es/2015/ano-1872-la-ultima-resistencia-de-los.html>)
- ¹⁷ AHDJ, Pueblos. Sala XIV- Alcalá, 5. Carpeta Correspondencia. Obispado. Sobre la supresión de los órdenes militares y Abadía de Alcalá la Real, 1874.
- ¹⁸ Idem: Contestación del Vicario de Martos al Rdo. Señor Obispo de Jaén en la comunicación de 21 de septiembre al Señor Ministro de Gracia y Justicia.
- ¹⁹ GÓMEZ-MORENO, M^a E.: *Breve Historia de la Escultura Española*, 2001, p. 195.

Defender nuestro patrimonio

Consejo de Redacción

Fotografías: José Manuel López Bueno

El Patrimonio cultural -histórico, artístico, antropológico- está integrado por un conjunto de bienes, materiales e incluso inmateriales, que a todos nos pertenece, independientemente de su titularidad. Desde que apareció el número 0 de *Aldaba*, numerosos artículos de destacados especialistas han sido publicados en sus páginas, mostrándonos el complejo y fértil entramado que conforma un patrimonio cultural como el nuestro, abarcando desde vocablos propios, de los que, con frecuencia, nos hemos avergonzado y ahora están a punto de desaparecer (lo que no se nombra no existe) a edificios singulares o monumentales que, aún habiéndolo manifestado en muchas ocasiones, están, en pleno siglo XXI, amenazados. También expoliado y olvidado y casi nunca apreciado, es el patrimonio arqueológico que, en nuestra ciudad, es de una riqueza incomparable y al que, sin embargo, seguimos percibiendo como un molesto fastidio. Así, una gran cantidad de obras, desde siempre, se vienen acometiendo *de noche o a escondidas* (desde el mosaico romano que se cubrió con hormigón en La Cruz del Lloro, a principios de los años 70, a la columna de gran envergadura que se encontró cuando nuestro Ayuntamiento pavimentaba la calle Campiña, en la primavera de 2014), una muestra de incultura que no logramos superar ni tan siquiera ante la posibilidad de sacar un rendimiento económico -el único criterio que, según parece, nos interesa-si explotáramos nuestra riqueza histórica, artística, paisajística diseñando un programa que hiciera atractiva nuestra ciudad a turistas o investigadores.

Entre los enemigos del Patrimonio (guerras, intereses especulativos, ignorancia, confundir avanzar con destruir lo anterior, vandalismo, etc.) se encuentra el turismo. Un turismo que, por un lado, es beneficioso, pues es una indiscutible fuente de recursos para el mantenimiento de los bienes culturales y para la población en la que se encuentran, si bien, por otra parte, puede caerse en una sobreexplotación de aquellos, poniendo en peligro un equilibrio frágil y en el que no siempre prima la conservación y el mantenimiento de los mismos. En Martos no corremos ese riesgo. No, los turistas no van a poner en riesgo nuestro legado patrimonial, ni van a convertir a nuestro casco histórico en un decorado de teatro. Esto no va a pasar, principalmente, porque es difícil atraer turismo, riqueza y empleo dado el modo con el que, secularmente, venimos tratando, conservando y valorando ese Patrimonio que es de todos. ¿De todos? Sí, de todos. De todos son las fachadas que están alterando nuestra manera de ser, nuestra identidad. El esquema, repetido hasta la saciedad, es muy sencillo: blancas han de ser las fachadas, laterales y traseras; zócalos de chinorro; carpinterías de madera; contadores de luz y de agua camuflados; proporción en los huecos, sin pretenciosos recercados y cubiertas de teja árabe. Un patrón que se ha venido transmitiendo generación tras generación y que nosotros, ¿incultos, ignorantes, catetos o nuevos ricos?, en unas decenas de años, estamos modificando para siempre, trocando una arquitectura sabia, integrada y sostenible, por otra que ofrece vivir en casas impersonales y feas, caprichosas y ostentosas, porque, aunque alguien diga que “sobre gustos no hay nada escrito”, nosotros somos de la misma opinión que el profesor Roquero Ballesteros cuando afirmaba coloquialmente que “sobre gustos hay mucho escrito, el problema es que tú no lo has leído”; porque, en efecto, se ha de contar con una determinada formación para poder intervenir en determinados campos, tradicionalmente los humanistas, en los que parece que puede opinar todo el mundo, despreciando un cientifismo, riguroso como el de cualquier otra área, que, sin embargo, sí se respeta en las disciplinas de ciencias.

Uno de los grandes valores de Martos es la panorámica que ofrece su caso histórico, fruto de un bello paisaje urbano, cubista, de casas refulgentes que se derraman por La Peña, y que, sin embargo, es objeto de atentados constantes, diarios, en cuanto que, en su ámbito, se llevan a cabo construcciones que ignoran la normativa vigente, urbanística y cultural. Una realidad que llega al esperpento cuando en dicho casco histórico, con subvenciones públicas para la rehabilitación de viviendas -de nuestro Ayuntamiento o de la Junta de Andalucía-, se realizan intervenciones ilegales en casas en cuya fachada figura el correspondiente cartel con todos los logotipos institucionales publicitando que éstas son ejecutadas gracias al erario público. Hay que acabar, de una vez por todas, con esta situación y demandar de nuestros políticos un firme compromiso con la puesta en marcha de un auténtico Servicio de disciplina urbanística, que brilla por su ausencia en nuestro pueblo. Somos conscientes de que hay muchos intereses en juego que han de conjugarse pero, por encima de

todos ellos, ¡no lo olvidemos! ha de primar el interés público, lo que tradicionalmente se denominaba con aquella bella expresión de *el bien común*. Junto a ello, obviamente, han de ponerse en marcha también otras acciones. Por un lado, una labor educativa, pedagógica, a través de la cual se les haga llegar a los vecinos al convencimiento de que son unos auténticos privilegiados, que han de sentirse orgullosos de vivir en el corazón de nuestra historia. Y por otra, acompañar esta tarea con un programa de ayudas económicas, sociales o de otro orden (exenciones, subvenciones, bonificaciones) que compensen los *inconvenientes* derivados de su compromiso y su apuesta por el casco histórico.

De hecho, aun en la actualidad, gracias a esa innata inteligencia natural que reside en algunos hombres, podemos encontrar en nuestras calles ejemplos de esa arquitectura tradicional que ha ido conformando el lento decantar de los siglos. Ofrecemos aquí alguna muestra de esta realidad.



Pero créannos, queridos lectores, que nos resulta difícil encontrar un inmueble que reúna estas características. Lo habitual es, desgraciadamente, lo contrario. ¿Qué decir de los zócalos que recubren las *bajeras* de las casas de nuestro casco histórico? Son un auténtico museo kitsch, un muestrario de despropósitos, empezando por las dichasas lajas alpujarreñas que de la calzada han ascendido, cual infame mancha, por capilaridad, a las fachadas; o los granitos de nicho de cementerio; u otros materiales o elementos fabricados para ser empleados como pavimento, en el suelo del interior de las casas y que dañan la vista nada más pasear por las calles blancas de Martos. Vean un “catálogo” de estos adornos que han venido a sustituir al chino proyectado.



Y lo peor es que muchas de estas casas están en lugares emblemáticos, que son objeto de constante paso y, por tanto, vistas por propios y extraños. Pésima propaganda de nuestra milenaria ciudad.

Y qué decir de edificios singulares que son objeto de divisiones de la propiedad que se trasladan al exterior haciéndoles perder su estructura original, su armonía, en definitiva, el valor intrínseco que justifica su protección.



En este último caso, dada su ubicación excepcional y su carácter singularísimo, ¿no sería posible que se rehabilitara íntegramente esta muestra única, ¡sí única!, de las construcciones del siglo XVI en nuestra emblemática Plaza de la Constitución? Todavía es posible salvarla de su desintegración total pues conserva muchos de los elementos singulares de los que la caracterizaban.

En otros casos el abandono intencionado que persigue la declaración de ruina es también llamativo, y llamativa también la pasividad de los Poderes públicos frente a nuestra denuncia constante.

En fechas recientes, los viandantes de la Plaza de la Fuente Nueva contemplaban atónitos el desmantelamiento de la maquinaria del Cine San Miguel sin que se diera, ¡Martos apático!, muestra alguna de disconformidad. ¿Acaso no es éste nuestro *Cinema Paradiso*?, ¿no forma parte aquel y el Salón Moderno de nuestro imaginario colectivo? Es obvio que su propietario argüirá sus legítimos derechos pero hay también otros intereses, públicos, en juego. ¿No se puede buscar una solución imaginativa que haga coincidir a ambas partes? ¿Por qué es posible en otros muchos lugares, algunos muy próximos a nosotros, y no aquí?, ¿acaso carecemos de técnicos competentes, de cabezas pensantes o simplemente con cierta sensibilidad, que puedan impedir algo irreversible?





¿Y qué decir de “Correos”? Es de alabar que un determinado grupo político, hoy gobernante, luchara por evitar su traslado desde El Llanete a unas dependencias anodinas. Hemos conocido incluso la existencia de un informe que daba una solución a los problemas de accesibilidad del edificio. Y sin embargo se asesta un nuevo golpe a nuestro maltrecho casco histórico en cuanto que supone quitarle una parcela de actividad cotidiana que es lo único que puede hacer que éste se mantenga vivo. Pero, cometido el error, no vayamos ahora a ahondar en él. Estamos ante un edificio singular, de cuidadísima factura, que ha de ser preservado a toda costa. Nuestro Ayuntamiento debe estar bien atento al uso futuro del mismo, procurando restablecer su esquema original en su integridad que dignifica un lugar cargado de historia como El Llanete.

Pero al despropósito de Correos parece seguirle otro no menos sangrante: el traslado del Centro de Día del antiguo Pósito. ¿Por qué?, ¿no cabe mantener allí el servicio público que se prestaba? Y, sobre todo, ¿qué destino va a darse a este edificio? Practicaremos con él esa especie de eutanasia pasiva que está haciendo que muchos de los inmuebles de la Plaza y su entorno estén agonizando y ofreciendo una imagen de dejadez sorprendente?

Por último, otro caso preocupante, la casa del Paseo que un día perteneciera a la familia Castro. Se trata de una casa que aparece en una de las más antiguas fotos de Martos, con su actual verja ya existente entonces. Era la última, del llamado Paseo de la Reina Victoria que lindaba con la antigua carretera de Jaén, hoy Avenida de Europa. Su estado de conservación es lamentable. Todo hace deducir que sus actuales propietarios quieren verse abocados a que se ordene su demolición tras la pertinente y legal! declaración de ruina inminente, pacientemente esperada, consentida por ellos con la pasividad cómplice de la Administración. ¿Nos suena esta secuencia?, ¿cuántas veces más vamos a asistir impasibles a esta actitud que raya en la corruptela más burda? Pero no, en este caso la solución final será distinta. No estamos ante una pérdida clamorosa como la de la Iglesia de San Francisco, el Convento de las Claras de la Plaza, la Harinera, la Fábrica de Elosúa, o la barraca de Doña Lydia Graciano. No, el procedimiento aquí será mucho más sutil pues se ha llevado a cabo una modificación de sus condiciones urbanísticas, cambiándose la ficha urbanística de este inmueble protegido en el Catálogo, de tal modo que se pueda cambiar radicalmente su configuración original, elevando considerablemente su altura y la superficie habitable, con el fin de dar satisfacción a unos intereses exclusivamente privados. Cierto es que se nos puede reprochar que no llevamos a cabo, en su día, las alegaciones oportunas en el proceso de Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana. Quizás seamos una muestra más de la abulia y la apatía de la que adolecemos los marteños en tantos frentes -entre otros, el cultural-, pero, aún estamos a tiempo de rectificar. Lo que no creemos de recibo es que, detectado el error, el desacierto o la





incorrección, persistamos en ella. No es de recibo esgrimir que se ha buscado una solución que concilia el interés público y los legítimos intereses de los particulares. Ello, con ser loable, no justifica cualquier propuesta. Un claro ejemplo de lo erróneo de este planteamiento lo tenemos en la solución urbanística que, en su día se dió a la casa modernista conocida como *Hotel Pelotas*, cualquiera que pueda observar la imagen que ahora reproducimos podrá reconocer la aberración estética que entonces se cometió. Al igual que ocurriría con la, tantas veces traída a colación, nefasta ubicación del Pilar manierista denominado *Fuente Nueva*. En la protección de un bien inmueble no sólo ha de tenerse en cuenta a éste sino muchos elementos más. Un ejemplo reciente lo encontramos en la negativa de la UNESCO a otorgar ¡a la Catedral de Jaén!, la calificación de Patrimonio de la Humanidad, entre otras cosas, por el estado de su entorno.

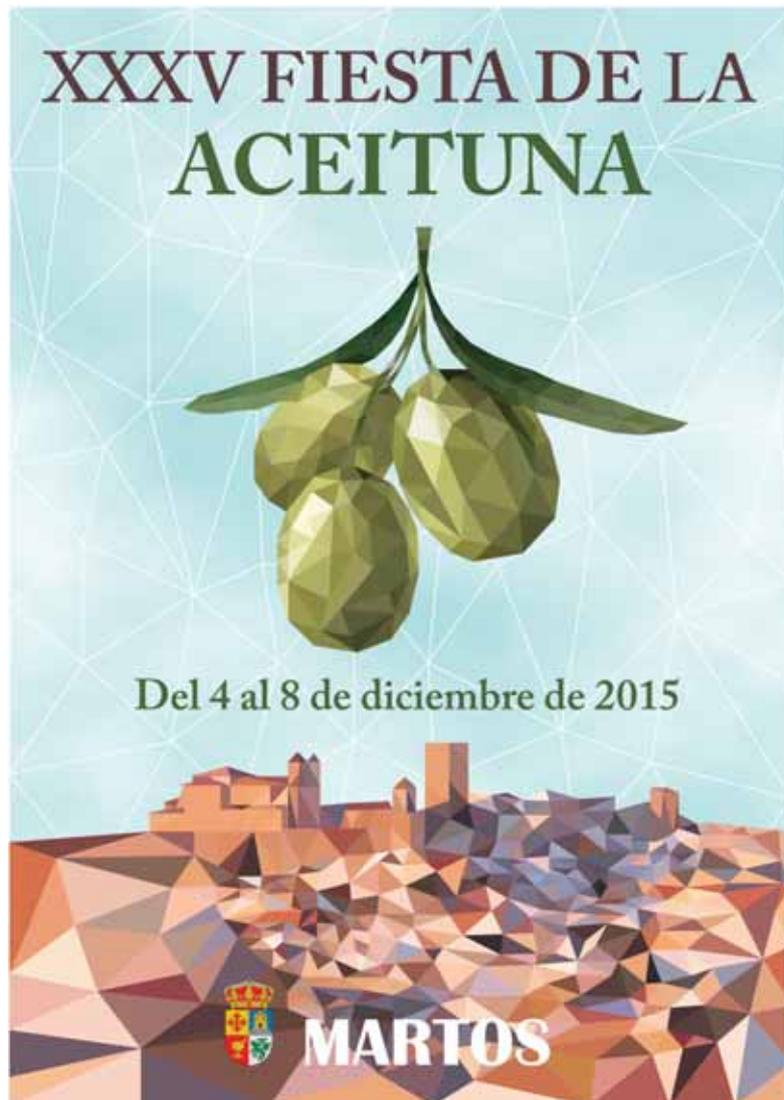
Con este número, y desde esta Sección, nos dirigimos por primera vez a la nueva Corporación municipal surgida de las urnas el pasado mayo. Hacemos una apuesta decidida por nuestros gobernantes, como siempre hemos hecho cualquiera que fuera su color, con la esperanza de que atiendan nuestras denuncias, quejas y sugerencias. Todas están hechas desde una acreditada, aunque sólo fuera por los años, pasión en la defensa de nuestro Patrimonio Cultural. Una ciudad milenaria como la nuestra, colonia romana, sede episcopal, foco del manierismo, de indudable peso agrario, no puede permitirse el lujo de seguir esquilmando aquello que es el poso de la historia, la seña de nuestra identidad. Nunca es demasiado tarde. Fue un gran logro la restauración de la casa historicista en la que se ubica la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, la ubicación de los Servicios de recaudación del Ayuntamiento en una casa solariega de la calle Triana, la rehabilitación de la antigua Escuela de Artes y Oficios y su destino a dependencias municipales, la recuperación de la Capilla de Jesús y de la ermita de San Miguel, la restauración de la Torre del Homenaje, etc ¿por qué no seguir en esa línea?. ¿Nos falta imaginación?, ¡busquemos a quien la tenga!; miremos otras realidades cercanas que nos pueden servir de ejemplo; contemos con quienes pueden asesorarnos, acojámonos a planes y ayudas provinciales, autonómicas, estatales o europeas que nos permitan dar pequeños pasos en este vasto territorio de la cultura, inmenso y reconfortante, gratificante e incluso rentable.

¿Por qué no habilitar determinadas zonas del casco antiguo como miradores, que los hay, y son excepcionales?, ¿por qué no crear en él más espacios lúdicos como el que se llevó a cabo en la parte trasera de la pequeña plazoleta de la Virgen de la Villa?, ¿no podría realizarse una transformación similar en el solar que se encuentra a espaldas de San Miguel?, ¿acaso no sería un espacio ideal para ubicar una pequeña zona verde, ajardinada, con bancos y juegos para niños, recuperando incluso el antiguo pilar existente en la zona dada la abundancia de agua de su subsuelo?, ¿por qué no fomentar la apertura de tascas típicas en rincones inigualables del casco antiguo?, ¿por qué no buscar una salida, de una vez por todas, a una zona verde singular, por histórica y por volumen arbóreo, como es el jardín de la antigua casa de la familia Rojas?. ¿Dejaremos desaparecer el único *tinao* existente hoy en Martos, entre la calle Llana Baja y la Calle Huertas, que en los pueblos de la Alpujarra granadina se ha convertido en todo un símbolo?, ¿seguiremos tolerando la imagen deplorable que le ofrecen al visitante las cubiertas de nuestro casco antiguo, ya derruidas, ya realizadas con materiales inadecuados?, ¿dejaremos de ofrecer la imagen de dejadez e insalubridad que dan muchos de los inmuebles de nuestras calles más señeras? Nunca es tarde. Busquemos soluciones concitando el consenso y la conciliación cuando ello sea posible, y adoptando medidas correctoras cuando sea necesario. Se *peca* por acción u omisión, no lo olvidemos. “El error sólo deja de serlo cuando se rectifica” Mahatma Gandhi.



LA FIESTA

Trabajo ganador del XXXV Concurso de
Cartel de Fiesta de la Aceituna
Edición 2015



Autora

Laura Bracho Lineros



Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2013

Rosa Marchal López

Ilustraciones: Eva Gómez Jiménez

Rosa Marchal anunció, en 2013, nuestra Fiesta de la Aceituna y en su pregón entrelazó una vida vinculada al aceite, la suya y la de su familia, con la historia, reflexiones y reivindicaciones sobre una cultura que es la de todos nosotros.

Sr. Alcalde de Martos, Sr. Senador, Sra. Delegada Provincial de Agricultura, Sra. Diputada Provincial de Agricultura, Sr. Alcalde de Mora, miembros de las corporaciones municipales de Martos y Mora, autoridades civiles, vecinos y vecinas marteños, visitantes de nuestra ciudad, amigos todos.

Es para mí un gran honor pregonar la XXXIII Fiesta de la Aceituna de Martos. Gracias por haber pensado en mí.

Cuando me propusieron que fuera la pregonera, me sentí muy alagada, pero al instante sentí miedo: “¡yo

no sé escribir!”, y vino a mi mente la época de colegiala cuando me pedían hacer una redacción. Para mí era casi un castigo, y ni que decir lo que sentía si me tocaba leerla. Yo disfrutaba con los números, con las ecuaciones y los problemas; soy una persona eminentemente de ciencias. En ese instante fue pánico lo que me invadió y pedí que me dejaran un día para tomar la decisión. ¡Qué día pasé! En mi cabeza revoloteaban ideas contrapuestas: quería y no quería; dudaba de mi capacidad; me abrumaba la responsabilidad. La decisión última la estáis viendo, estoy aquí con todos vosotros. La tomé pensando: sí, reconoz-

co que no sé escribir, pero quizás lo pueda suplir ayudándome de pregonar de mis sentimientos, de mis raíces, de mis propias vivencias; lo que ha supuesto y supone para mí Martos y su aceituna, el amor que siento por ellos.

Llegar a la XXXIII edición de una fiesta es importante, y más si lo que se celebra es nuestro bien máspreciado, lo que tiene aquí sus raíces, lo que nadie se puede llevar por intereses económicos, lo que es verdaderamente nuestro y le debemos tanto: nuestra aceituna. Dedicarle una fiesta a nuestra aceituna es dedicarle una fiesta a nuestros olivos, a nuestros aceites y a sus gentes.

Nuestro olivo, ese viejo y noble árbol cuyo origen se pierde en los tiempos, ofrece vida, alimento, protección; todos los años reverdece y se renueva; es símbolo de longevidad, de fertilidad y de madurez; elevado a rango de árbol sagrado, regalo de los dioses, digno de ser adorado y defendido. De madera de olivo se hacían los cetros de los reyes y con su aceite se ungían a reyes y sacerdotes.

Los griegos atribuyen el origen del olivo a Palas Atenea, diosa de la paz y la sabiduría. Entre el caballo de Poseidón

“bello, rápido, capaz de arrastrar carros pesados, de ganar combates”

y el ramo de olivo de Atenea

“capaz de iluminar las noches, de suavizar las heridas, de ser un alimento precioso, rico en sabor y dador de energía”.

Zeus no dudó en escoger el olivo. Fue el verdadero regalo de la diosa a los hombres. Palas Atenea nos recibe solemnemente al entrar a Martos para recordarnos a los marteños y visitantes que entramos en el pueblo donde su regalo es nuestra mayor riqueza, nuestro ACEITE. Abramos las puertas de nuestro pueblo a la fiesta. Columela, escritor agrónomo romano, en su tratado de Agricultura dice del olivo:

“de todos los árboles es el que ocasiona menos gastos, aun cuando ocupa el primer lugar...”.

Y multiplica los consejos para su cultivo. Cultivo que el olivarero marteño realiza con entusiasmo. En Martos se mima al olivo, pero se mima a nuestra manera, de la forma que nosotros entendemos por tradición que es la mejor, olvidando muchas veces el objetivo fundamental de nuestros olivos: fabricar aceite. Es tal el amor que el olivarero marteño tiene al olivo que lo ciega, lo deslumbra, lo encandila hasta tal punto que no lo deja ver más allá. A veces no se da cuenta de que el olivar es su empresa, su industria y, como tal, tiene que ir adaptándola a los avances sociales, utilizar los nuevos medios que tienen a su alcance para que siga siendo verdad la frase de Columela “de todos los árboles es el que ocasiona menos gastos”.

El olivarero marteño está tan arraigado al olivo, que se siente olivo. Le duele cada palo que le dan a sus olivos al varear; intenta esperar al momento en que la aceituna se suelte fácilmente para que no sufra. Quizás antepone el olivo a la aceituna. La aceituna, cofre valioso donde nuestros olivos, manantiales de aceite, lo guardan. El olivarero se debe sentir oleicultor más que olivarero, porque se dedica a la oleicultura, al arte de cultivar el olivo y mejorar la producción del aceite. El es el primer eslabón en la cadena de obtención de los aceites. Es el responsable de la calidad de la aceituna que llega a la almazara; en él recae la primera responsabilidad para conseguir aceites de calidad.

Mi vida, como la de muchos marteños, ha estado y está marcada por esos olivos, esas aceitunas y esos aceites.

He tenido la suerte de nacer en Martos, dentro de una familia “aceitera”. Digo “aceitera” y no “olivarera” porque solo tenían un pedacito de olivar y su día a día transcurría entre aceites. Mi abuelo Pepe, maestro de obras, fue la primera persona que el leonés Marcelino Elosúa Herrero contrató al llegar a Martos en 1929. El fin era instalarse como fabricante de aceite; nació la marca “Aceites Elosúa”. Seguro que la recordáis, e incluso, de alguna manera, también habéis estado relacionados con ella.

En el folleto editado por Aceites Elosúa en 1954 para conmemorar el 25 aniversario de su creación, escriben sobre Marcelino:

“Hombre de trabajo y vida activa, al trasladarse a su país después de veinticinco años de vida comercial en Méjico y en los Estados Unidos, empezó con la ayuda de Dios a formar un nuevo negocio en España, y aquí en la foto inferior lo vemos el año 1929 entre sus obreros abriendo las cimentaciones del primer almacén que construyó en Martos”.

El texto evidencia que Marcelino Elosúa era una persona con una rica experiencia vital y vio, desde León, relucir la gran riqueza de Martos: su olivar, con su aceituna y sus aceites. Se instaló aquí pero la central de Aceites Elosúa estaba en su tierra, León.

En ese “almacén” conocido como “la refinadora” nací yo, en la avenida de la Paz, y allí transcurrieron mis 4 primeros años de vida.

Vagos son los recuerdos que vienen a mi mente de esa época: recuerdo la casa, grande, preciosa, con su enorme patio y mucha gente entrando y saliendo. Una casa con mucha vida y mucha alegría, consecuencia de ser 8 hermanos y, sobre todo, de la gran hospitalidad de mi abuela Emilia, persona repleta de valores humanos que nos los transmitía con sus acciones diarias. A lo largo de mi vida raro es el día que no tengo una situación en la que piense “la abuelita Emilia diría..., haría...”. Para

ella, cualquier momento era bueno para recibir con una sonrisa en su cara a alguno de mis tíos con su pandilla de amigos y darles de comer. Decía: “habiendo patatas y huevos, aquí nadie pasa hambre”. Recuerdo el arroyo que había próximo a la casa, con su lonja desde donde me gustaba mirar el color de las aguas que bajaban, unas veces blancas y otras negras, todo un misterio para mí, aunque escuchaba a mi abuelo decirle a mi abuela “por el arroyo está bajando jamila”. Recuerdo que alrededor había muy pocas casas y una era muy grande; recuerdo el “paso a nivel” que “Carmelita” controlaba - curioso que a finales de la década de los 50 una mujer tuviese esa responsabilidad-. También me viene un flash, como un fotograma de película, de estar subida en un mulo, burro, no sé, por mitad de un camino rodeado de olivos, con mis padres, abuelos, tíos y Bobby, nuestro perro, caminando alrededor.

Era el Martos de principios de los 60. La aceituna la recogían las familias, que recorrían andando los carriles hasta el olivar acompañados por sus bestias, bestias con las que después transportaban la aceituna, metida en sacos, hasta la almazara. Las almazaras vertían los alpechines a los arroyos; y la casa grande que yo veía, magnífico edificio, era La Harinera que estaba en el Paseo de la Estación.

Vicente, mi padre, de Valdepeñas de Jaén, llegó aquí de niño con su familia cuando a mi abuelo Valeriano, electricista, lo trasladaron a Martos. De muy joven empezó a trabajar en la fábrica de jabones BACUSA S.A. hasta su cierre. Empresa en cuyo sello consta (según documento del archivo del ayuntamiento):

BACUSA S.A.

Aceites jabones,

sucursal de Martos (Jaén).

Luego, amigos, la central tampoco estaba en Martos.

Al quedarse parado, a mitad de los años 50, comenzó a trabajar como operario temporero en la fábrica “Covadonga”, almazara que construyó aquí la familia Elosúa y que bautizó con el nombre de la patrona de Asturias. Lo podemos ver, al igual que a mi abuelo y algunos de mis tíos, en la fotografía del personal de Elosúa en Martos de 1954,

En el folleto de Aceites Elosúa también describen:

Cómo se fabrica buen aceite

“...Cuando la entrada es superior a la capacidad de molturación diaria- algunos días llega a los 250.000 kg-, es almacenada en este patio, dotado de cañerías para desagüe de jamicas y aceites, lográndose una perfecta conservación del fruto...”.

La fábrica de Covadonga, en la década de los años 40, molturaba unos 3.000.000 kg de aceituna, pasando,

a principio de los 50, a superar los 8.000.000 kg sin ampliación del cuerpo de fábrica. El atrojado era práctica habitual de la época.

En la construcción de las almazaras, hasta principios de la década de los 90, se destinaban grandes espacios en el patio, para amontonar la aceituna en espera de ser procesada. A estos espacios se les denominaban “trojes”, y la aceituna en ellos amontonada, llamaba atrojada, se deterioraba, se pudría, sufría procesos de fermentación que le conferían a los aceites un olor y sabor característico, denominado “atrojado”. Quizás entendamos mejor lo que le pasaba a la aceituna, si pensamos en que fuesen naranjas amontonadas durante días, semanas, meses en espera de sacarle su zumo. Estaba tan normalizado el hecho de atrojar la aceituna que incluso se pensaba que era mejor almazara la que tuviera un troje más grande. Se hacían grandes inversiones en puentes grúas para mover esas aceitunas desde el troje a las tolvas. Aún se pueden ver en algunas. Se intentaban rentabilizar las instalaciones aumentando el número de días de molturación. Primaba la cantidad sobre la calidad.

Y continúa describiendo el proceso:

“...A medida que se va necesitando, con escrupulosa limpieza se lleva a las tolvas, desde donde pasa al interior de la fábrica, donde molederos- enormes rulos de 3.000 kg de peso cada uno- vayan triturándola y reduciéndola a masa”.

Continúa:

“Esta es recogida por unas hélices que la elevan hasta las termobatidoras, donde se baten y calientan suavemente para favorecer la separación del aceite. De aquí se lleva a las prensas hidráulicas, donde se comprimen hasta una presión de 400 atmósferas, saliendo el aceite para seleccionar calidades, el de primera presión y segunda presión por separado.

De dos calidades diferentes de aceite nos habla: de primera presión y de segunda presión. El de primera presión era el aceite suelto, que escurría por los filos de los capachos antes de apretar. Era un aceite que no atravesaba los capachos. ¿Os acordáis de ellos, esa espuerta sin asas, grandes, redondas, de esparto que se llenaba con la aceituna ya molida? Los aceites de segunda presión eran los que estaban más unidos a la masa y había que apretar para que se soltaran. Estos atravesaban los capachos que, aunque se limpiaban, por sus características siempre quedaba algo de masa pegada y le conferían un olor y sabor característico al aceite.

En la década de los 90, los avances tecnológicos llegaron a las almazaras. Los empiedros se sustituyeron por molinos de martillos, y las prensas por los sistemas continuos, saliendo el aceite de forma continua y dejando de tener sentido hablar de aceites de primera y segunda presión.

La buena relación entre mi familia y la Elosúa hizo que a mi padre le ofrecieran un puesto de trabajo, para todo el año, de maestro refinador en la “refinería” que tenían en León. Los aceites marcaban nuestro destino.

Nos trasladamos a tierras leonesas. Recuerdo las lágrimas de mi madre al verse tan lejos de su tierra, de su familia, de sus amigos. El sentir que se respiraba en mi casa era de “emigrantes”, término que se utiliza cuando se cambia de un país a otro y, aunque permanecíamos en España, León en aquella época estaba en la otra punta, muy lejos de nuestro Martos. Mi madre, enamorada de su tierra y de su gente, me recordaba que nosotros éramos andaluces, marteños, y se ocupó día a día de trasmitirme el amor que sentía por Martos. Allí nació mi hermana. Recuerdo cómo se enfadaba de niña cuando le decía: tú no eres marteña, tu eres cazurra. Ella siempre me respondía: yo he nacido en León pero soy marteña. ¡Gracias, mamá, por trasmitirme el amor a esta tierra, Martos!

Y allí transcurrió mi vida entre los 4 y los 14 años, pero unida por un cordón umbilical a Martos. Rara era la semana que no llegaba un paquete de Martos. Mi familia

aprovechaba los camiones de Elosúa que iban desde Martos a León para enviarnos todas aquellas cosas que tanto echábamos de menos y que nos hacían sentir el calor del hogar marteño a tan gran distancia: las aceitunas en agua, los chorizos y morcillas de la matanza, los membrillos, los bollos de higo, las habas, el vestido que me habían hecho y los regalos de reyes que, como llegaban antes de fecha, me explicaban mis padres que por Martos ya habían pasado sus Majestades los Reyes Magos.

Los paquetes también contenían una carta. Mi abuela Emilia, que solo pudo ir un mes al colegio, se esforzaba para escribirnos contándonos las cosas que estaban pasando por aquí. Siempre había un párrafo para mí. Aún conservamos una donde me pone:

“Rosa Mary, te mando cinco durillos para la hucha, te doy muchos besitos y yo quiero que tu seas una niña aplicada y buena...”

En el barrio me conocían como la hija de la andaluza, y son gratos los recuerdos que tengo de mis amigos y vecinos, pero nos pasábamos el año contando los días que nos faltaban para volver. Solo podíamos venir una



vez al año, en verano; pero no faltamos ni uno. Martos era nuestro paraíso para pasar las vacaciones.

¡Con qué ilusión recibía en León a mi tía Emi y a mi tío Amador cuando llegaban con su seiscientos para traermé en primavera a Martos! El viaje era largo, todo el día, pero merecía la pena. Cuando mis ojos comenzaban a ver, a través de la ventanilla del seiscientos, los olivos, símbolo de mi tierra añorada, mi pequeño cuerpo se llenaba de mariposas revoloteando. Deseaba tanto verlos, tenerlos cerca, que sus duendes me recibían y me envolvían con su embrujo.

¿Qué tienen los olivos que cautivan a quien los mira? El pintor holandés Van Gogh en el siglo XIX escribió:

“Los olivos son característicos y lucho por atrapar esto. Son plateados, a veces más bien azules, más bien verdes, bronceados blanqueando en una tierra amarilla, rosa violácea o anaranjada, hasta el ocre rojo. Pero muy difícil, muy difícil. Pero esto me va y me atrae trabajar en oro y plata. Y un día quizá haré de ello una impresión personal como lo son los girasoles por los amarillos”.

Para nosotros, marteños, estar rodeados de olivos es lo más normal, pero ¿disfrutamos de su paisaje? Todos los días nuestra vista los percibe, pero ¿la fijamos sobre ellos? El novelista alemán del siglo XIX Berthold Auerbach escribe:

“La novedad atrae la atención y aún el respeto, pero la costumbre lo hace desaparecer pronto; apenas nos dignaríamos a mirar el arco iris si este permaneciese por mucho tiempo en el horizonte.”

Paisanos, hagamos que esto no nos suceda, disfrutemos día a día de nuestro mar de olivos, de esas maravillosas puestas de sol, de esas neblinas mañaneras ... Valoremos y disfrutemos lo que la diosa Palas Atenea nos regaló.

Al llegar a Martos, mis abuelos y mis tíos me recibían con los brazos abiertos y comenzaba mi otra forma de vivir, porque mi vida aquí, en Martos, era diferente. No había frontera entre la casa y la calle, la puerta siempre estaba abierta, podía entrar y salir sin tener que pedir permiso. Recuerdo las meriendas que me preparaba mi abuela Emilia: una concha con trocitos de jamón y otra con trocitos de pan empapados en aceite. Yo merendaba en la calle, en el poyo que había en la puerta de la casa bajo la parra, mientras ella cuidaba sus macetas y refrescaba la puerta echando agua de su cuba con la mano. La sombra de la parra también cobijaba a numerosas jóvenes sentadas en sus sillas de anea, cosiendo en vestidos multicolores de distintas texturas – piqué, seda, algodón...-mientras en el tocadiscos sonaba Adano, los Pekenikes, los Bravos... Eran las aprendices de mi tía Emi, modista. Recuerdo con cariño entre otras, a Mati, a Mamen con su risa contagiosa, a Chelo Herrador con sus bromas. Re-

cuerdo a mi tía Emi, con el metro alrededor del cuello, enseñando y revisando el trabajo de cada una de ellas. Me gustaba verla cortar los vestidos en la mesa grande del comedor y sobre ella la tela, las tijeras y trozos de papel donde ella dibujaba líneas y que luego ponía sobre la tela de la señora, para cortarle el vestido que había elegido de los figurines. Recuerdo las gallinas picoteando entre los bidones oscuros que poblaban el patio, con nombres escritos en las tapas, y donde me subía jugando con mis primos. Recuerdo la botería, una habitación que había al final del patio donde mi abuelo guardaba sus herramientas del campo, donde había mazorcas colgadas y dos enormes pilas para lavar separadas por un pilar; allí yo jugaba a lavar mientras lo hacía mi tía Puri. Recuerdo que me tenían totalmente prohibido entrar al almacén, me decían “¡que hay trujales abiertos y te puedes caer!”. Recuerdo camiones cargando en alguno de los 3 muelles que rodeaban la refinadora.

A finales de los años 60, según iba creciendo, iba descubriendo el espacio tan peculiar donde había nacido y en el que pasaba mis veranos. El almacén, al que me tenían prohibido entrar, era una nave con el suelo salpicado de redondas tapas de hierro que escondían cavidades forradas de azulejos vidriados, donde se almacenaba el aceite, eran los “trujales”. También había pequeños depósitos de hierro, mangueras y otras cosas muy raras para mí. Entendí por qué llamaban “botería” a aquella habitación, aunque lo que contenía eran herramientas y lavaderos. Mi madre, sonriendo, me explicó que cuando ella era niña, allí se arreglaban los “pellejos”, envases de cuero que servía para transportar el aceite sustituidos en aquellos momentos por los “bidones”. ¿Recordáis los bidones? Esos recipientes de hierro cilíndricos, con sus arandelas alrededor, y su pequeña boca cerrada con tapadera hermética. Nuestros aceites vírgenes salían de Martos “a granel”, contenidos en bidones o en vagones cisternas, y lo hacían en el principal medio de transporte: el tren.

A primeros de julio llegaba mi madre, y a primeros de agosto mi padre, al que recibía con muchas ganas de verlo pero sabiendo que ya solo me quedaban pocos días para volver a León.

Así transcurría nuestra vida, nuestra residencia en León y los veranos en Martos. Recuerdo conversaciones en la que mi padre le comentaba a mi madre qué aceite había refinado ese día: aceite de oliva, aceite de algodón, aceite de girasol, aceite de pepita de uva... Recuerdo oírle quejarse de los problemas que le producía quitarle el color rojo al aceite de algodón, “¡tres veces lo he tenido que pasar por decoloración y no hay manera!”, comentaba. Descubrí, en León, siendo una niña, que aceite se sacaba de más cosas, no solo de la aceituna, y que mi padre utilizaba el nombre propio para que mi madre supiera de cuál le hablaba.

Un día, a finales de los años 70, llegó mi padre de trabajar algo nervioso, alterado, y nos contó la gran noticia: Elosúa va a montar una refinería en Córdoba. Mis padres lo tenían claro, había que hacer lo que fuera para que nos trasladaran a Córdoba, a nuestra Andalucía, más cerquita de nuestro Martos.

Otra vez el aceite y las decisiones de Aceites Elosúa marcaban nuestra vida.

En 1972 nos trasladamos a vivir a Córdoba. Nuestra vida dio un gran cambio, ya vivíamos en Andalucía y podíamos venir a Martos con mucha más frecuencia: la Navidad, la Semana Santa y el verano, incluso algunos fines de semana.

Al llegar a Córdoba, en 5º de bachiller y gracias a mi profesora de química, descubrí que mi vocación era

gen, aceite de oliva corriente, aceite de oliva virgen lampante, aceite de oliva refinado, aceite puro de oliva, aceite de orujo de oliva. ¡Dios mío, qué lío! Pero si yo, criada entre ellos, y por lo que descubrí “cegada”, pensaba que de la aceituna solo se obtenía aceite de oliva, el que yo había estado tomando toda la vida. La verdad es que nunca había ido a una tienda a comprar aceite, nunca había tenido que elegir como un consumidor cualquiera. En Martos iba con mis tías y la cántara a la fábrica de Elosúa, donde Manuel Espejo, con su andar característico, pesaba la cántara vacía, la llenaba del grifo del depósito y la volvía a pesar en esa báscula peculiar, y en León y Córdoba era mi padre el que lo traía de la fábrica de Elosúa en garrafas.

¡Qué pena! ¡Qué poco sabíamos de nuestros aceites! Estábamos consumiendo dos calidades diferentes sin



la química analítica y estudié Ciencias Químicas. En 4º de carrera nos pidieron que realizásemos un trabajo sobre “análisis físico-químico de un alimento”. Yo elegí los aceites; fue la primera vez que me encontré de forma voluntaria y personal, ya casi profesional, con los aceites. El encuentro fue apasionante, estaba empezando a entender y enlazar todos aquellos términos y hechos que habían rodeado mi infancia y adolescencia. Terminaron atrapándome.

El trabajo consistía en estudiar los distintos métodos de análisis de los aceites comestibles y su aplicación. La primera y mayor dificultad que me encontré fueron los nombres: aceite de oliva virgen extra, aceite de oliva vir-

gen, aceite de oliva corriente, aceite de oliva virgen lampante, aceite de oliva refinado, aceite puro de oliva, aceite de orujo de oliva. Me di cuenta de que me faltaba una cultura general de aceites de oliva.

Con esfuerzo, llegué a entender las distintas calidades de aceites obtenidos de la aceituna, con nombres tan peculiares.

Para nosotros los marteños, aún en la actualidad, al decir “aceite” entendemos que decimos “zumos de aceituna” como en épocas antepasadas, pero ¿qué entienden las personas que no son de nuestra tierra? La palabra aceite, de origen árabe *azzáyt*, que significa “zumos de aceituna”, la reivindicamos como nuestra y reivindicamos que solo

debería utilizarse para referirse a nuestros zumos de aceituna. Sin embargo, no hay cosa que esté más lejos de la realidad. En la actualidad, está completamente aceptado que se considera aceite a toda grasa de origen vegetal, animal o mineral, que a temperatura ambiente es líquida. Amigos, la hemos perdido por mucho que nos duela; “aceite” ha dejado de ser un nombre propio para convertirse en nombre común.

Paisanos, tenemos que esforzarnos en llamar a nuestros aceites por su nombre propio para diferenciarlos del resto de los aceites: Aceites de Oliva Vírgenes. Vírgenes, curioso nombre en la era que estamos, consecuencia de ser un producto con tanta historia y tanta tradición.

Cuenta la leyenda que también los griegos atribuyeron a Aristeo, hijo de Apolo y de la ninfa Cirena, el cultivo y uso del olivo. Aristeo solo confiaba el cultivo del olivar a las vírgenes y a los hombres puros.

En el Éxodo, Yahveh enseña a Moisés a preparar el óleo para la unción sagrada. Dice:

“manda a tus hijos que te traigan el aceite más virgen de los árboles de oliva...”.

El término *virgen*, en ambos casos, exalta la pureza del zumo de aceituna y de ahí su origen, aunque en la actualidad al consumidor no le aporta ningún valor; ¿basándose en qué relaciona el término virgen con zumo natural? Falta la Cultura de los Aceites de Oliva.

Como en cualquier zumo natural, su calidad depende del estado en que esté la fruta. Para conseguir el de máxima calidad, el “Virgen Extra”, tenemos que partir de aceitunas sanas en su momento óptimo de maduración, recién recolectadas, y obtenerlo y conservarlo sin estropearlo. Si la aceituna no está recién recolectada, o totalmente sana, o está excesivamente madura, obtendremos un zumo con un olor y un sabor un poco más apagado: sería la segunda calidad, el “Virgen” sin más apellidos. Cuando nuestra aceituna se ve atacada por plagas, o se cae al suelo por inclemencias meteorológicas empezando a pudrirse, obtenemos el aceite de peor calidad, que huele y sabe mal: el “aceite de oliva virgen lampante”. Lampante, otro término poco habitual; nombre que procede del uso que antiguamente se les daba a estos aceites: se utilizaban para las lámparas.

A mediados del siglo XIX, el aceite era uno de los capítulos importantes en la exportación española. Hasta la década de 1870 los aceites exportados, de baja calidad, se destinaban a usos industriales. El acceso a Europa de aceites más baratos obligó a la producción española a la introducción de mejoras para situarse en los mercados de usos de boca. Surgen las refinerías a principios del siglo XX.

Entendí que mi padre, en la refinería, lo que hacía era limpiar los aceites, quitándole todo lo que no querían que tuviese: el sabor, el olor, el color, la acidez y todas aquellas cosas no deseables que contenían. Todavía con-

servo la carpeta de apuntes de maestro refinador de mi padre.

También entendí por qué al almacén de Elosúa, donde yo había nacido, le llamaban “Refinadora”. Tomando la frase del folleto:

“Cuando el aceite, por estar en malas condiciones la aceituna, sale algo turbio, se le pasa por los filtros para dejarlo transparente como el mejor”.

En la refinería, al aceite solo le quitaban, por filtración, las partículas que tenían en suspensión y algo de humedad. Era una pequeña limpieza del aceite, a diferencia de donde trabajaba mi padre, la refinería, que el proceso era más complejo.

También fue aquí, en Martos, donde descubrí, a mis 17 años, lo que se siente cuando te enamoras por primera vez. Conocí a Paco y desde entonces caminamos juntos.

Como yo no sabía escribir a máquina y él sí, me ayudó a mecanografiar mi trabajo sobre aceites. Yo le dictaba y él escribía. Este hecho hizo que él también comenzara a conocer el mundo de los aceites de oliva. En una conversación mientras estábamos con el trabajo y después de oír el proverbio chino “no busques trabajo, créatelo”, nos ilusionamos con montar, cuando terminásemos las carreras, un laboratorio para dar servicios profesionales al sector de los aceites de oliva.

Gracias a la relación de mis padres con Andrés Elosúa, conseguí, al terminar la carrera, trabajar durante unos meses, sin cobrar, en el laboratorio de Aceites Elosúa en Córdoba, donde adquirí una pequeña experiencia profesional.

En 1981, con 23 años, decidimos casarnos, formar una familia y hacer realidad ese laboratorio. Pensamos que el lugar más idóneo era aquí, en Martos. Otra vez el aceite marcaba mi destino y se cumplía uno de mis sueños desde niña, volver a vivir en Martos.

Laboratorio Almazara nació el mismo año que nuestra Fiesta de la Aceituna, 1981, y ha ido creciendo y consolidándose como nuestra fiesta. Nos sentimos tan unidos a ella que, mientras nos fue posible, colaboramos con la Fiesta de la Aceituna organizando conferencias técnicas del sector. Aún guardo los recortes de prensa. En la década de los 90 Laboratorio Almazara se transformó en CM Europa S.L. Amigos, me considero una persona muy afortunada: tengo una familia a la que adoro y ejerzo mi vocación, la química analítica, en el mundo de los aceites de oliva, mi pasión.

Con el paso del tiempo, los marteños hemos conseguido que las almazaras sean nuestras; el olivarero se ha convertido también en industrial con las almazaras-cooperativas. El olivarero debería pensar y actuar como tal y no quedarse solo en el papel de agricultor. Somos un pueblo agrícola, pero también industrial.

Quiero poner en valor cómo ha evolucionado el sector olivarero en Martos en los últimos años. No sólo se ha introducido la tecnología más puntera dentro de nuestras almazaras, sino también se ha mejorado la calidad de nuestros aceites de oliva vírgenes.

Entre mis recuerdos de niña están los días que hacía madalenas con mis tías en casa de mi abuela y que íbamos a cocer a la Imparsa. Aún siento su olor. Recuerdo que mi abuela siempre nos preguntaba: ¿habéis desahumado el aceite? En esos años los aceites vírgenes que producíamos eran suaves, pero tenían el olor y sabor característico del atrojado y del capacho. El desahumado consistía en calentarlos con una cáscara de huevo o freír un trozo de pan; así se lograba que se perdiese ese olor y sabor característico, poco deseable para los dulces. Era una desodorización casera.

Los vírgenes extras que obteníamos a finales de los 90, se caracterizaban por ser excesivamente picantes y amargos, que, aunque no son defectos, sí producían rechazo al consumidor no habituado. Se pensaba que de nuestra variedad de aceituna, picual, no se podía conseguir otra cosa. En los últimos años estamos demostrando que eso no es cierto, estamos obteniendo aceites de oliva vírgenes extras de excelencia que fascinan al consumidor. Así, la Fiesta de la Aceituna marcaba el inicio de la recolección, pero en nuestro afán de superación en el arte de elaborar aceites vírgenes extras singulares o de excelencia, la hemos adelantado, consecuencia de la influencia del estado de madurez de la aceituna en las características sensoriales de nuestros zumos naturales. Hemos evidenciado que si seleccionamos aceituna sana, la recolectamos cuidadosamente en un punto de maduración anterior a lo que teníamos establecido, mimamos el transporte hasta la almazara, junto con el proceso de obtención y almacenamiento, nuestros vírgenes extras son insuperables.

¿Y su comercialización? Cuentan que Tales de Mileto, en Grecia, unos 600 años a.C., gracias a ciertas observaciones que hizo sobre los astros, adivinó que la producción de aceite iba a ser extraordinaria. Arrendó los molinos de la región y gracias a su monopolio obtuvo unas fabulosas ganancias.

Marteños, aún tenemos pendiente la comercialización de nuestros aceites vírgenes extras envasados. Nos falta llegar directamente al consumidor, estamos lejos del mercado final, pues nuestras ventas se siguen realizando la mayoría de las veces a granel a los grandes grupos envasadores. Los grandes grupos envasadores mantienen una elevada especialización en la comercialización de aceites de consumo masivo, de reducida calidad y poco diferenciado, y con importantes campañas publicitarias para dar a conocer sus marcas, que son el principal distintivo de sus productos. Imi-

témoslos, aunemos fuerzas juntándonos y creando un “distintivo de calidad de Martos”, ocupemos ese nicho de mercado de los zumos de aceituna genuinos que ellos no cubren, esforcémonos haciendo campañas publicitarias como ellos. Consigamos que el consumidor asocie Martos a Vírgenes Extras de excelencia, y difundamos la cultura de los aceites de oliva a los consumidores para que sepan diferenciar los zumos naturales de aceituna del resto de los aceites; que el consumidor tenga una cultura sobre aceites equivalente a la que tiene sobre vinos. ¡Qué envidia me dan los vinos! ¿En qué hogar no hay más de un vino de distintas calidades? ¿aceites, cuántos hay? ¿Cuántos tenemos nosotros en casa? Luchemos por transmitir que los aceites de oliva, al igual que los vinos, hay de distintas calidades y enseñemos a utilizarlos según el uso. En una cocina que se precie, debe de haber más de uno, y un buen cocinero debe saber maridar los Vírgenes Extras con sus platos; potenciarlos sensorialmente con la diversidad de matices que tienen los Vírgenes Extras, incluso dentro de una misma variedad.

Deberíamos luchar por conseguir que nuestros aceites vírgenes se llamasen lo que son, “zumo natural de aceituna” y poderlo poner en la etiqueta, al igual que está permitido poner “zumo de naranja natural”. El CODEX Alimentario, establecido por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) en 1963, que recoge normas, directrices y códigos de prácticas alimentarias internacionales armonizadas destinadas a proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas equitativas en el comercio de los alimentos, define “Zumo (jugo) de fruta” como:

“Por zumo (jugo) de fruta se entiende el líquido sin fermentar, pero fermentable, que se obtiene de la parte comestible de frutas en buen estado, debidamente maduras...”

3.2 CRITERIOS DE CALIDAD

Los zumos (jugos) y néctares de frutas deberán tener el color, aroma y sabor característicos del zumo (jugo) del mismo tipo de fruta de la que proceden”.

¿No lo cumplen nuestros zumos de aceituna? El consumidor, que no sea de la zona productora, entendería fácilmente la diferencia con el resto de los aceites otorgándole el valor que le corresponde como zumo natural.

No debemos olvidar que, aunque luchamos por obtener todo el aceite de máxima calidad, virgen extra, al ser nuestro proveedor de materia prima el olivo, no podemos controlar todos los agentes externos que afectan a la calidad, sintiéndonos impotentes en muchos momentos, obteniendo aceites vírgenes de la calidad inferior, origen del resto de los aceites de oliva

que llegan al mercado pero que no llevan el apellido de virgen porque no son zumos naturales. Por ello, poner en valor ante el consumidor nuestros zumos naturales de aceituna no consiste en menospreciar el resto de los aceites de oliva: somos sus padres y todo suma para la rentabilidad de nuestro olivar. Al consumidor hay que transmitirle que el peor de los aceites que se saca de la aceituna es mejor para su salud que el resto de los aceites comestibles.

Nuestros zumos naturales de aceituna no solo son apreciados por su valor gastronómico sino también por sus propiedades curativas y nutricionales. El aceite fue considerado como un producto energético, reconstituyente y nutritivo, desde Hipócrates, médico de la Antigua Grecia, hasta Galeno. Las fricciones de aceite sobre el cuerpo eran muy apreciadas en la Antigüedad porque servían para mantener la elasticidad de los músculos de los atletas, la frescura y suavidad de la piel de las damas elegantes, la flexibilidad y el brillo de los cabellos y la delicadeza de la piel de los niños. Tales propiedades, intuitas por la sabiduría popular, requerían, no obstante, ser confirmadas científicamente.

Recuerdo que, en los años 70, mi madre tuvo problemas digestivos y su médico de cabecera le recomendó que tomara aceite de soja, y en mi casa se compró aceite de soja. Los americanos habían conseguido hacer creer a la comunidad médica sus beneficios para la salud.

La Dieta Mediterránea, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2010, es una rica herencia cultural que nació de la confluencia geográfica, histórica, antropológica y cultural de tres continentes: África, Asia y Europa.

A partir de la simplicidad y la variedad, en un entorno hospitalario y climatológicamente templado, fue surgiendo una de las combinaciones de alimentos más equilibrada, completa y saludable del planeta.

Los beneficios para la salud de la Dieta Mediterránea, donde uno de los ingredientes principales es el aceite de oliva, fueron inicialmente descritos en los años

1950-60 por el Dr. Ancel Keys, fisiólogo norteamericano, conocido por su contribución al estudio del efecto de la dieta sobre las enfermedades cardiovasculares y considerado como el gran impulsor de la denominada Dieta Mediterránea.

En España, científicos especialistas en nutrición como don Francisco Grande Covián, fundador y primer presidente de la Sociedad Española de Nutrición, don Gregorio Varela y don Francisco José Mataix fueron de los primeros que realizaron numerosas investigaciones donde evidenciaron que los aceites de oliva son enormemente beneficiosos para la alimentación humana.

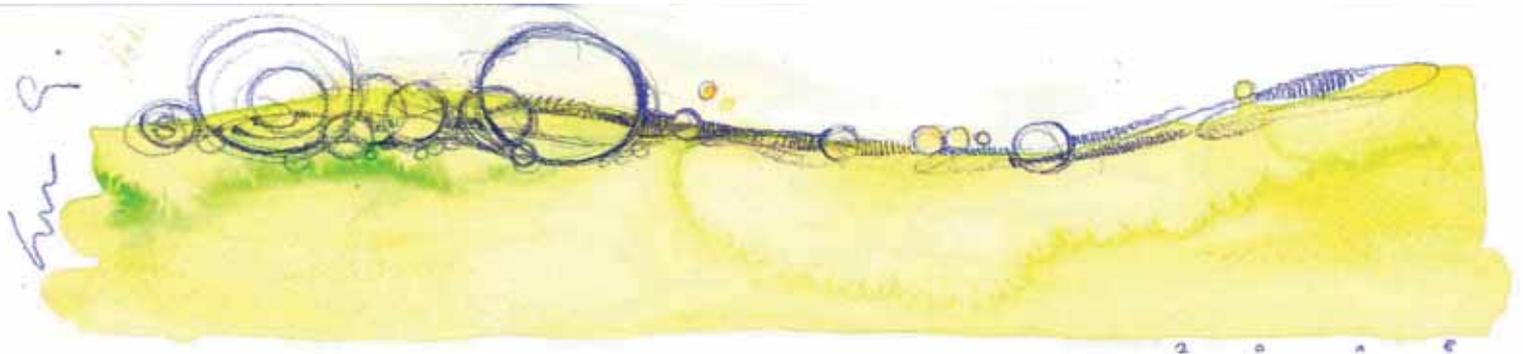
Cada día los investigadores descubren nuevas propiedades saludables de los aceites de oliva y, en particular, de los vírgenes. Estos descubrimientos nos dan más argumentos de venta para potenciar el consumo de nuestros vírgenes.

Marteños, ¡qué importante ha sido y es nuestra presencia en el sector de los aceites de oliva vírgenes, hasta el punto que la variedad picual se conoce mundialmente con el sobrenombre de marteña!

Paisanos, vivimos en un pueblo del que podemos estar profundamente orgullosos y por ello tenemos el derecho y el deber de promocionar nuestros recursos naturales, nuestros aceites de oliva vírgenes y hoy los realizamos con nuestra Fiesta de la Aceituna.

Y ahora viene el momento de disfrutar entre amigos, vecinos y visitantes, de nuestro tradicional hoyo, pan con aceite. Os pido que avivéis vuestros sentidos para disfrutar de nuestros Vírgenes Extras; disfrutad con ellos y de ellos; disfrutad de las sensaciones que nos transmiten; sensaciones que deleitan, seducen y cautivan a quien los consumen. Gocemos de su gama de colores - del verde menta al amarillo verdoso-, de su sinfonía de olores y sabores: su frutado alto que recuerda a la aceituna, a la hoja verde, a la hierba recién cortada, al frescor del campo, a la tomatera y al tomate, a la alloza... Son poesía viva.

Marteños, ¡Vivan nuestros Aceites Vírgenes! ¡Viva nuestra Fiesta de la Aceituna!





Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2014

Jesús Salvador Gálvez Caballero

Ilustraciones: Francisco Caballero Cano

Aceitero y marteño, Jesús Gálvez nos deleitó el año pasado con un ameno pregón donde mezcló anécdotas con su formación como defensor de nuestro aceite, a la vez que propuso varias ideas para mejorar nuestra cultura del olivar.



¡Venga Dios a los hogares
Y a las almas de esta tierra
De olivares y olivares!
Antonio Machado

La verdad es que no sé cómo daros la bienvenida, no sé exactamente cómo va esto del protocolo para saludar a alcaldes, consejeros, concejales, pero creo que os puedo decir: Estimados amigos, os deseo Paz y Bien, gracias por estar hoy aquí.

Ahora quiero agradecer las palabras cariñosas y desmedidas de Miguel Ángel: es mi presentador porque creo que para presentar a alguien tienes que conocer profundamente a quien presentas, y ese es el caso de Miguel Ángel conmigo, fue profesor mío de Matemáticas, sus inquietudes y las mías van por los mismos caminos, caminos que hemos andado juntos en muchas de nuestras facetas durante estos años; fijaos si estamos en el mismo camino que, cuando me enseñó la presentación que acaba de hacer, coincidimos en muchos puntos. Por si fuera poco todo lo que os he contado, lo he elegido también porque es un amante de su pueblo y sus costumbres, como lo demuestra todos los días. Solo me queda decirte “Dios te guarde, amigo”.

Cuando me dijeron que querían que fuera pregoneiro de la Fiesta de la Aceituna, lo primero que pasó por mi mente fue sorpresa, luego miedo, después responsabilidad y seguidamente satisfacción.

- Sorpresa, porque nunca pensé que pasaría por este momento, lo veía como algo lejano, algo para lo que no estaba llamado.
- Miedo, no sé si yo sería capaz de realizarlo y plasmar mis inquietudes en el papel.
- Responsabilidad, no sé si daré la talla, ya sabéis que nadie es profeta en su tierra y plasmar algo de la vida de mi pueblo donde muchos se sientan identificados.
- Satisfacción, es un orgullo que piensen en mí para este cometido, yo no soy nadie importante, solo un vecino más.

Mi padre, Ángel, se sentiría muy orgulloso de poder haberme visto en este acto. Él era camionero, tenía un



Barreiros súper azor con matrícula J- 36137. Transportista de todo lo que se ponía a tiro, salía a las 7 de la mañana y regresaba a casa a eso de la nueve de la noche; entre otras cosas transportaba aceituna, orujo y personas. ¿Os acordáis cuando a los camiones y tractores se les ponía un toldo y unos bancos de madera e iban los aceituneros y aceituneras al tajo? También recuerdo ir así a Sierra Morena en la fiesta de la Virgen de la Cabeza.

Mi abuelo, Eduardo, después de ser mulero se dedicó a la compra-venta de turbios. Recuerdo que cuando entré a trabajar en la almazara me regaló su estuche de los laboratorios López Gaya para sacar la acidez de los aceites; fue lo primero que aprendí.

Yo nunca pensé que mi camino se cruzaría con el olivar; siempre encaucé mi vida hacia una docencia técnica, que por circunstancias no se pudo llevar a cabo. A mí me gusta enseñar, explicar, ayudar y ser cercano con las personas que tienes alrededor.

En esto de la aceituna empecé como casi todos, trabajando en la recolección, tirando de los lienzos, en la limpia con las manos heladas y, cuando bajaban las piedras por la limpia y te daban, mira que dolía; después estuve en la descarga, cuando la aceituna se llevaba a las almazaras en sacos; también estuve en la báscula, en mi nómina ponía como puesto de trabajo “basculero”; he sido comercial de aceite, presidente de las Atrias para el tratamiento aéreo del campo y ahora soy, como yo digo, chico para todo en una almazara donde llevo 30 años, aprendiendo, enseñando y disfrutando del entorno donde trabajo.

Martos tiene una extensión de 26.000 hectáreas, de ellas alrededor de 21.000 están plantadas de olivos; si quitamos los núcleos de población, nos damos cuenta de

la importancia del olivar para nosotros, ya que prácticamente la totalidad del espacio útil se utiliza para el olivar. No sé qué nos pasa a los marteños, pero estamos enraizados a la tierra, nos gustan nuestros campos de olivar e intentamos aunque sea tener tierra en las macetas. Rafael Alberti nos dice

¿Qué es un olivo?

Un olivo

Es un viejo, viejo, viejo

Y es un niño

Con una rama en la frente

Y colgado en la cintura

Un saquito todo

Lleno de aceitunas

Elaia lo llamaron los griegos, *olivum* los romanos, *aceituno* los árabes, que fueron los que nos dejaron el mayor número de vocablos en la materia, tales como almazara, aceite, alpechín, alcuza, arroba, fanega, candil, afor, maquila, trujal. Durante este tiempo he aprendido el significado de algunas de estas palabras que se utilizan en este mundo, de las cuales os voy a nombrar una muestra.

- Aclaradores o pozuelos, que son depósitos para decantar el aceite.
- Atroje, parte del patio donde se almacena la aceituna.
- Camá, espacio de tierra entre dos hileras de olivos.
- Capacha, cestillo de esparto para llevar la comida de los agricultores.
- Capacho, era una pieza de esparto (ya no) con un agujero en medio para introducirlo en un eje, que se llena de masa de aceituna y apretado en las prensas.



- Dador, hombre que señala el olivo que se va a coger.
- Escaciar, quitar leña muerta de la pata del olivo.
- Jerga, conjunto de sacos para envasar la aceituna.
- Maquila, parte proporcional de aceite que el dueño del molino recibía del olivarero por la molienda.
- Pujarero, dueño del olivar.
- Trujal, depósitos subterráneos para almacenar el aceite.

Así que, como veréis, lo que sé sobre el aceite, aceituna y campo lo he aprendido sobre la marcha. Es de justicia darle las gracias a mi jefe, Eduardo Codes Rojas, por su sabiduría y sus consejos, en esto del aceite una sabiduría que solo se consigue con la experiencia y los años; gracias sobre todo a mi compañero en la almazara y maestro de molino Laureano Fernández y, por otro lado, mi compañero y encargado del campo Francisco Sánchez, porque, como os he dicho, mi camino no iba encauzado hacia este sector.

En las visitas que recibo en la fábrica de PYDASA o, mejor dicho, como la conocemos, en la fábrica de D. Fernando Feijóo, siempre doy un apunte que me parece sorprendente y nos da un fiel reflejo de la importancia del olivar y el aceite en Martos. En los años 40 del siglo XX existían en nuestro pueblo alrededor de 50 fábricas y yo, que no soy muy viejo todavía, os puedo enumerar unas cuantas que he visto, hagamos un poco de memoria.

- Rodríguez, en la calle Alfarería.
- Elosúa, en la calle Tte. Gral. Chamorro.
- Fausto Llabínés, en la Fuente Nueva.
- Salvio Codes, entre el Barranco y el Apero.
- Santo Tomás, en la calle Tte. Gral. Chamorro.

- Lloret, en la calle Carrera.
- Fernando Feijóo, calle Tte. Gral. Chamorro.
- Pérez, en la calle Cervantes.
- Aledo, calle Tte. Gral. Chamorro.
- Marín, calle Tte. Gral. Chamorro.
- Lidia Graciano, calle Tte. Gral. Chamorro.
- Borrero, camino del Monte.
- Coop. V. Villa, calle Tte. Gral. Chamorro.
- Coop. San Amador, calle Príncipe Felipe.
- Coop. Domingo Solís, camino del Monte.

Esto es solo una muestra de las fábricas que estaban dentro de nuestra ciudad y yo recuerdo.

Me podría definir como un enamorado de mi pueblo, siempre que puedo me pierdo por la Franquera, calle Felipe, Enmedio, Baluarte, Santa Marta, Virgen de la Villa, Trinitarias, San Amador; me encanta ver, aprender, empaparme de la esencia de mi pueblo, explicar todo lo que sé y he aprendido durante mis casi 50 años que voy a cumplir.

Cuando las visitas salen de la almazara, quiero que salgan sabiendo y sobre todo entendiendo algo más sobre el aceite, sobre nuestras costumbres, quiero que se ilusionen por este mundo.

Me he convertido, como decía Juan López Torres, presidente que fue de la cooperativa San Amador, él cuando le preguntaban qué éramos, él decía “nosotros somos aceiteros”, no de tal cooperativa o cual fabrica, todos somos aceiteros y como tales tenemos un fin común donde tenemos que estar unidos, y la verdad que eso en Martos entre las tres cooperativas y los dos fabricantes se cumple, es un sector unido sin ningún tipo de competencia, velando solo por nuestro sector para que se conozca dentro y fuera de nuestro pueblo.



Una vez que ya estaba metido en esto, fui por las ciudades y pueblos de Andalucía ofreciendo nuestro aceite, Granada, Sevilla, Cádiz, Córdoba, pero es en este último punto, Córdoba, donde me enseñaron algo que los marteños todavía no hemos aprendido o simplemente le da igual: estando en Baena ofrecí el aceite de Martos y me dijeron “muchacho, no dudo que el aceite que me ofreces es excelente, pero es que aquí solo ponemos y nos piden aceite de la tierra, que para eso lo tenemos”, después de este comentario solo pude pensar que “chapó”.

Si en Martos se hiciera algo parecido, que se conciencie el cliente y la restauración sobre la necesidad de poner en las mesas solo aceite del pueblo, que para eso lo tenemos, seguro que sería un buen principio para aumentar la venta del aceite envasado. Siempre oigo a los vecinos en uno u otro de los medios que hay hoy, de palabra, facebook, twitter, “en Martos se tenía que vender más aceite envasado y menos a granel...”. Pues bien, esta venta empieza como he comentado, diciendo, cuando vamos a comernos una tostada, “yo quiero aceite de mi pueblo”; pensad que ese valor añadido de esta manera repercute directamente en la economía de nuestro pueblo y, por suerte, nosotros tenemos la calidad y precios por lo menos igual o mejores, tenemos que descubrir que Martos tiene una calidad en sus aceites virgen extra y virgen excelentes.

Gracias a la experiencia y el estudio que se hace sobre la calidad del aceite ya no somos los únicos que adelantan la recogida para mejorar nuestros aceites.

A mí me decían hace 15 años que estábamos locos en ser los primeros en comenzar la recolección, que si la aceituna no rendía, que si hacíamos polvo los olivos; hoy se empieza a cambiar el chip del agricultor, son pocos pero vamos avanzando, tenemos que pensar que tenemos

cantidad, ahora tenemos que seguir apostando por la calidad y la profesionalización del sector; esto supondrá más riqueza para el agricultor, cooperativas, fabricantes y pueblo en general.

En Martos casi todos decimos que nos gusta el aceite y llevamos muy a gala que vivimos en el primer productor mundial de aceite de oliva. Sin embargo, ¿sabemos de aceite, entendemos, hemos visto cómo se extrae el aceite, diferenciamos las distintas clases de aceite, cómo son las fábricas por dentro, cómo se consigue el hueso que utilizamos en nuestras calefacciones?

Os puedo decir, según mi experiencia y las visitas que he recibido en la almazara de Pydasa, que el 80 % de la población de Martos no tiene ni idea de estas cosas. Por todo esto me parece perfecto que se actúe en los colegios para que nuestros niños conozcan desde muy temprano el mundo de nuestro olivar: visitas a almazaras, catas, charlas en los colegios, asociaciones, con la finalidad de que todos sepamos más o menos de lo que hablamos. Os voy a contar dos anécdotas de las muchas que me han ocurrido en mi trabajo.

- La primera, un hombre muy conocido en Martos, por desgracia ya fallecido, vino una vez a la oficina muy alterado y me dijo: “oye, Jesús, mi nuera me ha devuelto el aceite que le envié porque dice que tiene gusanos”; yo le dije “pero, hombre, cómo va a tener gusanos, tráete la garrafa que vamos a mirar los gusanos”. Una vez que me la trajo se veía dentro una especie de bolitas blancas, muy parecidas a los anisicos, unos caramelos como bolitas que comía de pequeño; la pusimos encima del radiador y por arte de magia se murieron los gusanos: el aceite estaba congelado.



- La segunda, un niño de preescolar de 5 años que vino de visita con su clase, venían con sus bollillos para que le echara aceite; cuando fui a echarle aceite verde recién sacado, me dijo “no, de ese no, que no me gusta”; yo le dije “pero ¿tú lo has probado?”; el me dijo “no, pero mi padre me ha dicho que no me gusta”; “bueno yo te echo un poco y, si no te gusta, te comes el resto sin aceite”; al rato vino y me dijo “por favor me echas mas aceite porque se ve que al que no le gusta es a mi padre”.

Tenemos que vender nuestros aceites envasándolos, pero para esto, como he dicho antes, hay que profesionalizar el sector; tenemos que tener al frente de las almazaras, cooperativas o fabricantes, personas que se les pague lo que se necesite para que se hagan cargo de las almazaras y las gestionen como una empresa cualquiera.

Hay que ir a ferias fuera de nuestro entorno, lugares donde todavía no hay cultura del aceite, pero es ahí donde podemos introducir nuestros aceites; no tiene sentido hacer ferias en Martos o alrededores donde no se vende y no sirven para hacer negocios de ninguna clase, aquí ya tenemos más que asumido que el aceite es más que necesario, ya sabéis lo que decimos “que habiendo pan y aceite todo está arreglado”, aunque no entiendo como todavía hay personas en Martos que compran el aceite en los supermercados, es algo así como si en Huelva vas a comprar un jamón ibérico al Carrefour.

En el *Vocabulario andaluz*, de Alcalá Venceslada en la tercera acepción de la palabra “hoyo” dice “canto de pan y aceite, miel o asientos de “lomo”. En muchas localidades se le llama canto o simplemente pan y aceite.

Nuestro paisanos Cándido Villar y Miguel Ángel Cruz, en su libro *Vocabulario marteño*, nos dicen que es un canto de pan con una hondura en el centro donde se echa aceite.

Lo que está claro es que el fundamento es el aceite y el pan: para un buen hoyo se necesita aceite del nuestro y un buen pan de papa; un buen hoyo ha de ser de medio pan, en la miga se hace una hondura alargada procurando sacar la sopa de una sola pieza, se hacen calas con la navaja y se llena de aceite.

Antaño, hecho el hoyo, se iba comiendo la sopa mojando en el aceite; luego evolucionó y se iban cortando rebanadas finas de un lado y de otro a tajo hecho, que también se mojaban, tanto que muchas veces había que recebarlo con más aceite; según la economía y el gusto del que lo come, se acompaña de bacalao y aceitunas, que es el hoyo típico, pero los hay también con un trozo de tocino de veta o un choricillo y, para acompañar los bocados, unos le daban un toque a la cántara y otros a la bota.

Durante la elaboración de este pregón se me ocurren dos ideas que pueden estar en la mente de muchos marteños.

- La primera es el tan esperado museo del aceite, que me parece somos los últimos en tenerlo, un museo donde se refleje toda nuestra riqueza del olivar y el aceite, situado en algún lugar emblemático. Ya perdimos la fábrica de Elosúa; al final, cuando nos decidamos, solo nos quedará algún local donde ponerlo.
- La segunda es formar una comisión permanente integrada por agricultores, aceiteros, regantes, donde se pueda hablar, tratar y ayudar a solucionar los problemas y proyectos de nuestros campos y almazaras y, a la vez, puede ayudar a nuestros políticos a afrontar los problemas que surjan.



Como habéis visto, creo que este no es un pregón al uso. Antes de despedirme quisiera pedir a quien corresponda dos cosas: la primera, siempre que pongan una norma, una ley, un impuesto, por favor, pregunten a los que estamos trabajando en esto día a día, no a los sindicatos, políticos, funcionarios, asociaciones agrarias, porque hay cosas que claman al cielo.

La segunda se la dirijo a las universidades: las personas que trabajamos quisiéramos seguir formándonos, títulos oficiales de lo que ya hacemos, cata, elaiotecnia, etc., pero dirigido a nosotros, con horarios compatibles.

Cuando me informaron de que me habían elegido para ser pregonero, me dijeron que era todo un honor que yo fuera el pregonero, pero tengo que deciros que el

honor es mío el haber podido estar hoy aquí, gracias por haber pensando en mí.

Quiero agradecer a mi mujer las fuerzas que me da todos los días para seguir adelante, que no es poco; para ella y mis hijos, un abrazo, saben que los quiero aunque en eso me parezco a mi padre, lo saben pero no pasaría nada si lo dijera más; a mi madre y mis hermanos, un abrazo, y para mi padre, un recuerdo, porque el abrazo ya no se lo puedo dar.

Y ya solo me queda despedirme de todos vosotros poniéndome como siempre a vuestra disposición para echar una mano en lo que haga falta, dar a todos vosotros las gracias por estar aquí y aguantarme.

Os deseo que empapéis bien el hoyo en aceite.





Francisco Reyes Martínez, compromiso al estilo Jaén

Siente, ejerce y profesa una larga dedicación a la política. Socialista de vocación, hecho en el campo de Bedmar, este maestro de formación ya era alcalde de su pueblo con veinticinco años; tras esto, Secretario de Organización, Secretario General del PSOE de Jaén, Diputado Provincial, Diputado de Turismo, Diputado del Congreso, Delegado del Gobierno Andaluz en Jaén. Desde 2011 es, como Presidente de la Diputación, un municipalista convencido, por la aportación que la institución hace a los pueblos pequeños. Su cercanía a las comarcas de nuestra tierra le llevó a impulsar, junto a Felipe López, la marca *Jaén, Paraíso Interior*. En este diciembre de 2015 acude a Martos a pregonar la Fiesta de la Aceituna; viene a seguir trabajando la identidad de la provincia, ahora a través de nuestra identidad.

Ángeles López Carrillo

Jaén, Paraíso Interior

Para los que no son de aquí, solo abrir las ventanas de *dipujaen*, es casi como pasar por la triada de arcos de medio punto del Palacio Provincial de la Diputación de Jaén. Es atravesar su portal y pinchar en los logos de los programas que nos informan y nos llevan a esa visita virtual de una tierra para los de lejos, por descubrir, para los de cerca, para redescubrir.

Son múltiples los logos que te animan a buscar en su interior, entre ellos la “J” que delimita el verde de los campos y las sierras de Jaén del amarillo de su riqueza de aceite y trabajo. *Jaén, Paraíso Interior* fue una marca que

“...En el 97 se pone en marcha la marca *Jaén, Paraíso Interior*; en ella sacamos pecho, los objetivos fueron la promoción de la provincia y elevar la autoestima de nuestra gente dando a conocer lo que tenemos...”

impulsó Francisco Reyes siendo diputado de Turismo, junto a Felipe López, que ejercía la Presidencia de la Diputación de Jaén. “En el 97 se pone en marcha la marca *Jaén, Paraíso Interior*; en ella sacamos pecho, los objetivos fueron la promoción de la provincia y elevar la autoestima de nuestra gente dando a conocer lo que tenemos”, concreta con rapidez.

Vivir Jaén de cerca es un privilegio de los que hemos nacido en su tierra; recorrer las carreteras señalizadas de campos de olivos, volver al olor del aceite nuevo, sumergirse en el bosque de pinos de la Sierra de Cazorla y tocar las truchas del Guadalquivir, ha sido nuestra forma de crecer. Recobrar la alegría de llegar a tu pueblo, oteando desde arriba, reconociéndolo desde abajo, volviendo al sabor de tu madre, de la morcilla blanca, de las aceitunas “aliñás”... Sentir las torres de Baeza, la piedra del XVI en Úbeda, La Mella como telón de fondo de las torres de Vandelvira en Jaén, la Torre de Santa Marta bajando las faldas de La Peña en Martos, es algo habitual en nuestra mirada. Recorrer nuestra tierra de frontera y fortalezas desde El Condado, deslizándose por La Loma para adivinar las sierras de Cazorla, Segura y las Villas, para acercarse a Sierra Mágina y encontrarse con la Campiña Sur, ha sido matizar nuestro acento de vocales abiertas y palabras propias, nacidas de la topografía, de las labores del campo, de la cocina en los fogones con sabor a tomillo y hierba buena. Vivir Jaén, para los que nos hemos criado aquí, no ha sido una novedad...

Trabajador incansable, Francisco Reyes imprime ese carácter al equipo que le rodea, con el que nunca tiene un mal gesto y que termina por acompañarle en el modo de trabajo del que se hace a sí mismo, desde el esfuerzo y dureza que requiere el campo de Jaén, el fruto de la tierra y la naturalidad de su gente. Es esto lo que apunta Antonio de la Torre, jefe de prensa de Francisco Reyes durante casi quince años, y que, según él, ha dado en llamarse *el estilo Jaén*. Por esta dedicación y por su afición a las comarcas de Jaén, el actual Presidente de la Diputación impulsó una marca para asomarse al conocimiento de la provincia, porque bucear en *Jaén, Paraíso Interior* es descubrir la riqueza y los múltiples encantos de la provincia, es querer conocer *El Renacimiento del Sur, La Ruta de los Castillos y las Batallas, El Viaje al Tiempo de los Iberos...*, su localización, sus museos, sus piezas de arte, sus centros de interpretación, sus carreteras, sus sitios para comer, para alojarse, para comprar los productos de la tierra.

Pinchar en *Bosques del Sur*, logo de montañas verdes, es tomar el sendero GR 247 para caminar o pedalear por la mayor superficie arbolada continuada de España, es decir, el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, declarado por la Unesco Reserva de la Biosfe-

“...En el pregón hablaremos de lo que supone el aceite para Jaén. Hablaremos de pasado, de un poquito de memoria y también de futuro...”

ra desde 1981 y disponerse a recorrerlo metro a metro. Ofrece mapas, rutas, refugios, variantes, acampadas... para disfrutar de este paraíso natural de vida conservada y paisaje estimulante haciendo turismo activo, senderismo, bicicleta, deportes extremos, turismo cinegético, observación de aves...

Oleotour ofrece el mejor escenario para la práctica del “oleoturismo”, porque supone un escaparate a la esencia de la cultura del olivo, porque te introduce en el conocimiento y degustación del aceite de oliva a través de la marca *Selección Jaén*, sus almazaras, sus centros de interpretación, los spas del aceite, cortijos, paisajes, catas, gastronomía... Es vivir la experiencia de la recogida, de la molturación, de la extracción. En definitiva, interactuar con el mundo del aceite y del olivar a través de sus recursos museográficos y de la experiencia en vivo, merecedora de la visita para el disfrute.

En este diciembre que se advierte límpido, la fiesta de la Aceituna será una etapa importante en *Oleotour*. “En el pregón hablaremos de lo que supone el aceite para Jaén. Hablaremos de pasado, de un poquito de memoria y también de futuro.

La Fiesta de la Aceituna es una parte importante en *Oleotour*, ya que queremos incorporar a esta marca

todos los eventos importantes de la provincia en materia de aceite y olivar. De todas formas, estamos hablando de una fiesta ya muy consolidada. Creo que se reparten en torno a los quince mil hoyos”.

También piensa que es un momento importante para reencontrarse con los marteños, sus amigos de la política y aquellos que recuerda de juventud. “Con Pepe Cuesta, el futbolista, jugaba al fútbol en Magisterio. Conservo un recorte de prensa del año 81 en que fuimos campeones de fútbol-sala. Yo aprobé oposiciones en Cádiz y trabajé en la Escuela Hogar de San José del Valle; luego la Escuela Hogar de Cazorla, donde Ascensión Milla fue mi directora. Al año siguiente me hicieron definitivo y pedí en primer lugar Bedmar, después Tenerife y cuarenta pueblos de Canarias”. Se quedó en su pueblo, donde estuvo trabajando cuatro años como maestro, compatibilizando dos de ellos con la alcaldía. “Ingresé en el PSOE el uno de enero del 84. En junio del 87 ya era concejal y en el 88 alcalde. Llevar el colegio y el ayuntamiento fue muy complicado, era trabajar a jornada completa, pero fue la etapa más ilusionante...”, salpica con el relato de su experiencia en su tierra, en parte del paraíso.

Político de vocación

Este bedmareño, criado en la comarca de Sierra Mágina, hecho entre el límite del Guadalquivir y las cumbres de Sierra Mágina, vivió junto a su padre y su abuelo, agricultores de profesión, las labores del cultivo del olivar, la emigración a la recolección de la fruta en el sur de Francia y de las hortalizas en Navarra. “Yo creo que quien ha nacido y vivido en Jaén es aceitunero, porque, hagas lo que hagas y vayas donde vayas, estás rodeado de olivos, de aceite. Yo, que nací en un pueblo pequeño donde la principal actividad económica era la agricultura, pues evidentemente estás ‘pringao’ en ese sentido todo el año”. Apunta como iba al campo desde los dieciséis y como jornalero hasta que aprobó las oposiciones. “También he ido a Francia a echar temporadas en la manzana. Estuve dos temporadas en Marsella y una en Burdeos en la uva como jornalero. En Navarra estuve cuando era pequeño acompañando a mis padres seis años, pero ellos dejaron de ir allí para ir a Francia”.

Esta experiencia le llevó a potenciar el empleo siendo alcalde de su pueblo, por lo que destinó unos terrenos al cultivo del espárrago blanco. “Cuando llegamos al ayuntamiento, nos encontramos con la situación de que de tres mil habitantes se iban a Navarra mil. Sus hijos los acompañaban, había más de ciento cincuenta niños que cambiaban tres veces al año de ambiente, de colegio, de textos. Por lo menos el 60% no conseguía el graduado escolar, algunos ni el certificado de escolaridad”. Empezaron a trabajar ocupándose de los niños. “Montamos una

residencia en la que atendíamos a los niños de marzo a noviembre, que era el periodo de los temporeros. En verano alquilábamos un autobús y los llevábamos a Navarra con sus padres, pues estos se iban de marzo a noviembre”, hace su relato vivido. Como segundo paso, este alcalde y su Ayuntamiento se pusieron a trabajar para que no emigrara la gente. “Nos pusimos a buscar un cultivo alternativo, a nadie se le había ocurrido traer simiente de espárrago blanco en treinta años. El Ayuntamiento alquiló una finca de 40 hectáreas, las plantamos con el PER y las repartimos a cuarenta familias”. Este cultivo ha originado también el desarrollo de las conservas vegetales, implantándose en la actualidad otros cultivos hortícolas como pimientos del piquillo, alcachofas, habitas... En *dipujaen* podremos descubrir sus mejores productos, sus lugares de origen, sus marcas, su comercialización, porque entre las funciones de la Diputación está la de prestar servicios directos a los ciudadanos, así como apoyo técnico, económico y tecnológico a los ayuntamientos de los municipios de la provincia, además de organizar servicios de carácter supramunicipal.

Aunque estudió magisterio en Granada, pronto sintió que su vocación era la política. “Soy socialista porque creo en la igualdad de derechos y de oportunidades. La gente debe tener trabajo en el sitio en que vive. Igualdad para que la gente viva mejor y a esta tarea dedico la mayor parte de mi tiempo”. Confiesa que su vocación política la descubrió haciendo política, y sobre todo haciendo política municipal, porque cada noche puedes hacer balance de lo conseguido... “En mi casa no se hablaba de política nunca. Cuando terminé mis estudios, me fui a mi pueblo y me dijeron ‘¿Por qué no te afilias? Tú que eres joven, que estás un poquillo más preparado que nosotros...’. Y me afilié. No había estado en Juventudes Socialistas ni nada. Si cuando empecé me hubieran dicho que iba a llegar al Congreso, no me lo hubiera creído”.

Reconoce que la figura política que le ha marcado ha sido Felipe González. “Aunque hay cosas que no comparto con él, en temas de igualdad y derechos creo que ha marcado un hito y siempre será un referente”.

Francisco Reyes es en la actualidad Secretario General del PSOE de Jaén. Ha sido Secretario de Organización de su Ejecutiva Provincial durante el periodo 1996-2000, y Secretario General de la Agrupación Local de este partido en Bedmar. Desde 2004 a 2010 ocupó el puesto de Vicesecretario General del PSOE de Jaén.

Concejal en el Ayuntamiento de Bedmar desde 1987, fue alcalde de su municipio natal entre 1988 y 1995. En 1993 comenzó su primera etapa en la Diputación

Provincial hasta el año 2000, siendo durante un periodo vicepresidente de esta institución, además de responsable de Turismo y Desarrollo Local. También ha desarrollado su labor como Delegado del Gobierno andaluz en Jaén desde el año 2000 al 2008, año en que fue elegido Diputado Nacional. Desde 2011 es Presidente de la Diputación.

“...Yo creo que quien ha nacido y vivido en Jaén es aceitunero, porque, hagas lo que hagas y vayas donde vayas, estás rodeado de olivos, de aceite. Yo, que nací en un pueblo pequeño donde la principal actividad económica era la agricultura, pues evidentemente estás ‘pringao’ en ese sentido todo el año...”

Desde esta corporación de municipios trabaja de un modo plural y participativo, de colaboración con los ayuntamientos, que trata de dotar a los ciudadanos de igualdad de capacidades y oportunidades para su desarrollo, a través de políticas locales activas de mejora socioeconómica, bienestar social y conocimiento que toman como parámetros de referencia el equilibrio territorial y el crecimiento desde el desarrollo sostenible.



Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.

“Un Presidente de la Diputación tiene que estar preocupado por los pequeños municipios. Nuestro objetivo tiene que ser que la gente, viva donde viva, tiene que tener servicios de calidad”, asiente firme.

“Lo que peor llevo es ver que, después de trabajar tanto para que la gente no se vaya de nuestros pueblos, se está volviendo a ir y lo peor es que se está yendo gente muy,

muy cualificada y preparada, que no se parece nada a los emigrantes de la década de los 50 o 60. Gente con estudios universitarios, con másteres, idiomas, con formación en otros países...”. Su grado de compromiso le hace declarar que esa es ahora su principal preocupación.

El actual Presidente de la Diputación expresó un compromiso concreto de más calidad, más servicios y más transparencia para el periodo 2013-2016; el mismo se concreta en aspectos como, por ejemplo, el Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y Ahorro, que tiene por objeto inversiones municipales en materia de infraestructuras, maquinaria y bienes de equipo, mejora de caminos y todas aquellas actuaciones destinadas a aumentar la productividad y reducir los costes de infraestructuras o bienes que para su servicio utilizan energía.

“...Soy socialista porque creo en la igualdad de derechos y de oportunidades. La gente debe tener trabajo en el sitio en que vive. Igualdad para que la gente viva mejor y a esta tarea dedico la mayor parte de mi tiempo...”

Defiende el papel de las diputaciones, ahora que algunas voces las cuestionan. “Las diputaciones están en entredicho porque nos hemos dedicado a hacer lo que teníamos que hacer y no a explicarlo. Yo le decía hace unos días a Angels Barceló, en Hora 25 en la Cadena Ser, que si tú le preguntas a cualquiera... ‘¿A Vd. Le recogen la basura? ¿Cuándo va a su casa tiene agua? ¿A Vd. Le cobran la contribución? ...’. Pues todo eso lo hace la Diputación. No lo hemos explicado porque no vamos a vender programas, porque esto lo hacen los alcaldes y alcaldesas. Prefiero no hablar de diputaciones, sino de servicios. Es verdad que habrá competencias que se trabajen también desde otras administraciones y habrá que hablarlo, pero yo no veo que se barra dos veces un centro de salud, por ejemplo”. Defiende firme y con palabras de Jaén su posicionamiento.

Diputación, desde el Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, ofrece subvenciones para diferentes conceptos, como inversiones agrícolas, ayuda al desarrollo, proyectos de inversión intensiva de empleo, sensibilización ambiental, igualdad y bienestar social, equipamientos informáticos, actividades culturales, mimetización y contención, contenedores de residuos, espacios degradados, para ayuntamientos en materia de comunicación...

“El presidente responde. Se incorporó a la Web para hacer público algo que estoy haciendo todos los días, aunque yo procuro dar cita a todas las personas que quieran pasarse por la Diputación. Las instituciones tenemos que estar para eso, para escuchar a la gente, porque la gente

quiere exponer sus problemas y, si encima tienes cierta capacidad de solucionarlos, hay que ser accesibles. Las redes sociales las llevo yo directamente.

En la gestión como Presidente de la Diputación creo que hay que hacer un ejercicio de responsabilidad, es decir, que mi gestión no hipoteque a las personas que vengan detrás para que puedan desarrollar las políticas que mejor vean. Eso es administrar lo público, como lo que uno tiene en su casa”.

Identidad de la provincia

Con motivo de la celebración del Bicentenario de las Diputaciones en junio de 2013, la presidencia de Francisco Reyes propuso un programa encaminado a potenciar la identidad de la provincia de Jaén. Entre sus actuaciones se dieron: La celebración del Día de la Provincia, presentación del Himno de Jaén, exposición itinerante sobre políticas que desarrolla la Diputación de Jaén y un ciclo de conferencias con temas como el Palacio Provincial, el papel de la mujer en la vida municipal, el papel de presidentes y trabajadores en las diputaciones, así como una mesa redonda sobre el futuro de las diputaciones. Del mismo modo, pudimos ver como el Bicentenario de la Diputación protagonizó el cupón de la ONCE del 29 de junio de 2013, como hubo una emisión de sellos, también se diseñó un billete de lotería nacional en torno a la fecha. El Instituto de Estudios Giennenses recogió en un boletín especial la historia y el papel de la Diputación en el devenir de la provincia de Jaén.

“...Lo que peor llevo es ver que, después de trabajar tanto para que la gente no se vaya de nuestros pueblos, se está volviendo a ir y lo peor es que se está yendo gente muy, muy cualificada y preparada, que no se parece nada a los emigrantes de la década de los 50 o 60. Gente con estudios universitarios, con másteres, idiomas, con formación en otros países...”

El 27 de noviembre de 2012 se hizo la presentación oficial del Himno de la Provincia, una composición de Santiago José Báez que pone música al poema *Aceituneros* de Miguel Hernández. Esta primera interpretación fue cantada por Carmen Linares en el Paraninfo del Conservatorio de Jaén, acompañada de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio. Después, el tenor Miguel Arjona hizo la versión concertada acompañado por el coro del conservatorio y el grupo polifónico de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la batuta de Ángel Luis Pérez.

Desde el 19 de marzo de 2013 se celebra el Día de la Provincia, coincidiendo con la fecha de aprobación de la primera Constitución española, que propició el nacimiento de las diputaciones provinciales. Coincidiendo con esta fecha, en el recinto de Ferias y Congresos, se hace “La Feria de los Pueblos”, que profundiza en el conocimiento de los municipios jiennenses y que refuerza la identidad de Jaén como provincia.

“...Quien quiera ver arte ibero en España, tendrá que venir al Museo de Arte Ibero en Jaén.

Forma parte de un Proyecto, que es el Viaje al Tiempo de los Iberos. Con la colaboración de La Junta de Andalucía, su terminación está prevista para el próximo verano...”

En el presente año la Presidencia de la Diputación sigue trabajando en la identidad de la provincia; de este modo ha colaborado en la apertura del Museo Miguel Hernández / Josefina Manresa, la fecha de apertura fue el 28 de marzo de 2015. La denominación del mismo pretende dignificar y promocionar culturalmente las figuras del poeta y de su esposa, natural de Quesada. Pretende poner en valor la obra y el ejemplo de vida del poeta, y el papel de su esposa como musa poética del escritor y como figura determinante en la conservación y protección del legado literario de su marido en los momentos más duros de la postguerra española. “Es una apuesta clara por las gentes sencillas y por la tierra que habitan”.

Francisco Reyes sigue potenciando Oleotour y la identidad de la provincia, así que en 2014 se impulsa la celebración de la Fiesta del Primer Aceite de Jaén. Su primera edición se celebró en Baeza con pregón, performance en el auditorio de los Descalzos, degustaciones, catas y actividades de *showcooking*. Del 5 al 8 de noviembre de 2015 se ha celebrado en Jaén, con actividades en el Palacio Provincial, en el Centro Cultural Baños Árabes y Archivo Histórico, con degustaciones, catas, talleres, cuentacuentos, mercado de artesanía y circuito de bares.

Ahora sigue inmerso en otro proyecto. “En junio de 2014 se inició el expediente que permita que el paisaje del olivar andaluz sea declarado por parte de la UNESCO Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad”. La Comisión Técnica está formada por la Diputación, la Universidad de Jaén, la Fundación “Ecovalia” y la Fundación “Juan Ramón Guillén”, a los que pretende que se una La Junta de Andalucía. “También se pretende implicar a las cinco diputaciones en las que se encuentra el olivar: Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga y Jaén”.

La idea es que la protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y a mantener o incrementar los valores naturales

del paisaje. Desde luego puede ser un recurso de desarrollo para ese valor paisajístico, arqueológico, histórico y tecnológico del olivar.

Y como otra seña de identidad, ahondar en lo nuestro. “La cultura no puede ser relegada, nosotros procuramos tener dos aspectos muy cubiertos, como son la cultura y la cooperación al desarrollo. Últimamente hemos dedicado en nuestro presupuesto un euro más por habitante para dedicar trece millones a jornales. Del mismo modo, en momentos especialmente difíciles no puedes dejar de la mano a la cultura, porque ella hace a la gente más igual. La Diputación contribuye a la cultura de los municipios, ofrece a los ayuntamientos catálogo de actividades culturales, de cine y otros, además de otras actuaciones como el Premio Jaén de Piano, aportaciones al arte...”

Quien quiera ver arte ibero en España, tendrá que venir al Museo de Arte Ibero en Jaén. Forma parte de un Proyecto, que es el Viaje al Tiempo de los Iberos. Con la colaboración de La Junta de Andalucía, su terminación está prevista para el próximo verano. Después habrá que hacer la definición del estudio museográfico, para ver las piezas que se expondrán”. Seguro que será un icono por su singularidad.

Por estos días y como etapa imprescindible en Oleotour, la Fiesta de la Aceituna en Martos, para celebrar el principio de la recogida, y viene a pregonarla, porque los campos de La Dehesilla, de Belda y de los Cuartos Bajos, que me enseñó mi amigo Juan, empiezan a ofrecer la aceituna madura transformada en jornales para la solución del año de tanta gente... Desde ella seguirá trabajando la identidad de la provincia, ahora a través de nuestra identidad

Una manera de ser

Mientras piensa en el pregón, intenta conciliar vida política y familiar, pero siempre con mucha presencia en los pueblos. Lo que más le gusta hacer cuando tiene ratos libres, es estar con sus amigos, porque habla de otros temas que no es el trabajo y eso le oxigena. Le gusta andar y jugar

“...Mis hijas tienen veinte y veintitrés años y no las he disfrutado todo lo que hubiera querido. Ese es el peaje más grande que estoy pagando en la política...”

al tenis, porque ya para el fútbol dice que no tiene las piernas. Siempre que sus hijas vuelven, rebusca el tiempo para estar con ellas. “Mis hijas tienen veinte y veintitrés años y no las he disfrutado todo lo que hubiera querido. Ese es el peaje más grande que estoy pagando en la política”. Le gusta el teatro. “Cuando estaba en Bedmar, como estábamos

a poco más de media hora de Cazorla, nos acercábamos con nuestro grupillo de amigos al Festival de Teatro y de paso a tapear en sus bares. Desde que estoy en Jaén voy menos, porque tengo más tarea y coge más lejos”.

Sus lecturas diarias son el *Jaén* y el *Ideal* en papel y, ya digitalizado, el dossier de prensa que les pasan, donde mira *El Mundo*, *El País*, *ABC* o *La Razón*. Nos recomienda a Pepe Cuesta Revilla, que me acompañó en esta

“...Hablar de aceite de oliva y de olivar en Jaén es hablar de economía, de empleo, de ese paisaje cultural que queremos declarar Patrimonio de la Humanidad, es hablar de una manera de ser...”

entrevista, y a mí, *Esta empresa es un zoo*, libro de José Manuel Muriel. “Es de lo último que he leído y me divertí porque, además de leerlo de un tirón, lo puedes aplicar a todos los órdenes de la vida. Al final terminas diciendo... ‘Este partido es un zoo, esta asociación es un zoo...’.

Ahora, su presencia en Martos y desde hace un tiempo Martos presente en su pensar, porque todo lo programado e impulsado en Oleotour se vuelve el 8 de diciembre discurso poético en el pregón de la aceituna, del aceite, de las almazaras, de la riqueza, de la reivindicación, del paisaje que no cesa, del aroma que nos impregna de color “verdana” el aire y el tiempo de invierno y del sabor más auténtico y sano del Mediterráneo.

Y, como una manera de ser, el logo de la Diputación de Jaén, la “J” verde seco, verde “verdana”, rotunda, firme..., con la virgulilla en forma de hoja de olivo para representarnos, para identificarnos, para reconocernos en esa evolución clara de la “J” de *Jaén, Paraíso Interior*.

“Hablar de aceite de oliva y de olivar en Jaén es hablar de economía, de empleo, de ese paisaje cultural que queremos declarar Patrimonio de la Humanidad, es hablar de una manera de ser...”

Las sensaciones de la aceituna, el olor a campaña, aunque ya hay menos jamila. El sonido, que no se me va a olvidar nunca, de las canales a las seis y media de la mañana, que te anunciaban que ese día no ibas a la aceituna, y que viene asociado a una sensación de placer... El sabor de la pipirrana al calor del tajo, en contraste con el frío del invierno. Y de lo más agradable, la conversación, tanto si estabas vareando como si estabas cogiendo, aquello era una tertulia permanente en las olivas...” Las olivas del Condado, de La Loma, de la Sierra de Cazorla... Los olivos de Jaén, de la Campiña Norte y Sur. Su pregón está en su manera de vivir, en su manera de ser.

Su mensaje vendrá a pregonar a la provincia el ejemplo de Martos. “Es un ejemplo de diversificación de la economía. Martos no es solamente aceite de oliva. En

Martos está la empresa más potente de la provincia de Jaén, que es Valeo y lo que hay en torno a ella. Martos es, además, un referente a nivel nacional por estar en ella el Centro Tecnológico del Plástico. Y tiene que ser uno de los principales espacios del oleoturismo, por los aceites que estáis produciendo. Ahora Tuccioliva ha estado con nosotros en la feria de Valencia”. Argumenta con una idea clara de la situación. “Creemos que Jaén es solo aceite de oliva, y el mismo representa sólo el 14% de PIB y, aunque sabemos que el aceite de oliva es clave, tenemos un problema gordo, porque, a pesar de haber ciento y pico mil productores, para la mayoría de la gente es un complemento de renta. Además, no se ha producido el relevo generacional, porque en las familias uno ha estudiado para abogado, otro maestro y el que no valía se ha quedado con las olivas... Las juntas directivas están formadas por buenas personas. Nosotros ahora vamos a hacer una convocatoria para financiar el 30% el sueldo de un economista o un experto en empresariales que se contrate en las cooperativas. Esto impulsará la tan necesaria profesionalización”.

Tuvimos que hacer la entrevista en dos tramos, entre tanto un acto de promoción del aceite de oliva, bajo el logo *Degusta Jaén*. Sorprende saber que solo un 3% de la población mundial consume aceite de oliva, a la vez que nos lamentamos de que los precios del aceite favorecen más a los intermediarios que al agricultor.

“...Me hizo ilusión cuando Víctor me lo propuso, porque para una persona de Jaén, que se ha criado rodeado de olivos, venir a pregonar una fiesta a la que he venido en tantas ocasiones, tras aquella primera vez en el año 95...”

Su conocimiento y defensa del sector nos invita a escuchar un pregón para el que él dice sentirse motivado. “Me hizo ilusión cuando Víctor me lo propuso, porque para una persona de Jaén, que se ha criado rodeado de olivos, venir a pregonar una fiesta a la que he venido en tantas ocasiones, tras aquella primera vez en el año 95 cuando era Diputado de Turismo y Desarrollo Local, después acompañando a algún Consejero, pero siempre he acudido a la invitación que cada año me ha hecho el Ayuntamiento. Por tanto, ilusionado en no defraudar a Martos y a los marteños”.

Ahora, su memoria de vida traída a su madurez, su conocimiento y experiencia convertidos en relato escrito, leído y su deseo expresado en titulares de periódico: *El precio del aceite de oliva es un precio justo para el agricultor*; también este otro, *El 10% de la población mundial consume aceite de oliva*.

OLIVAR

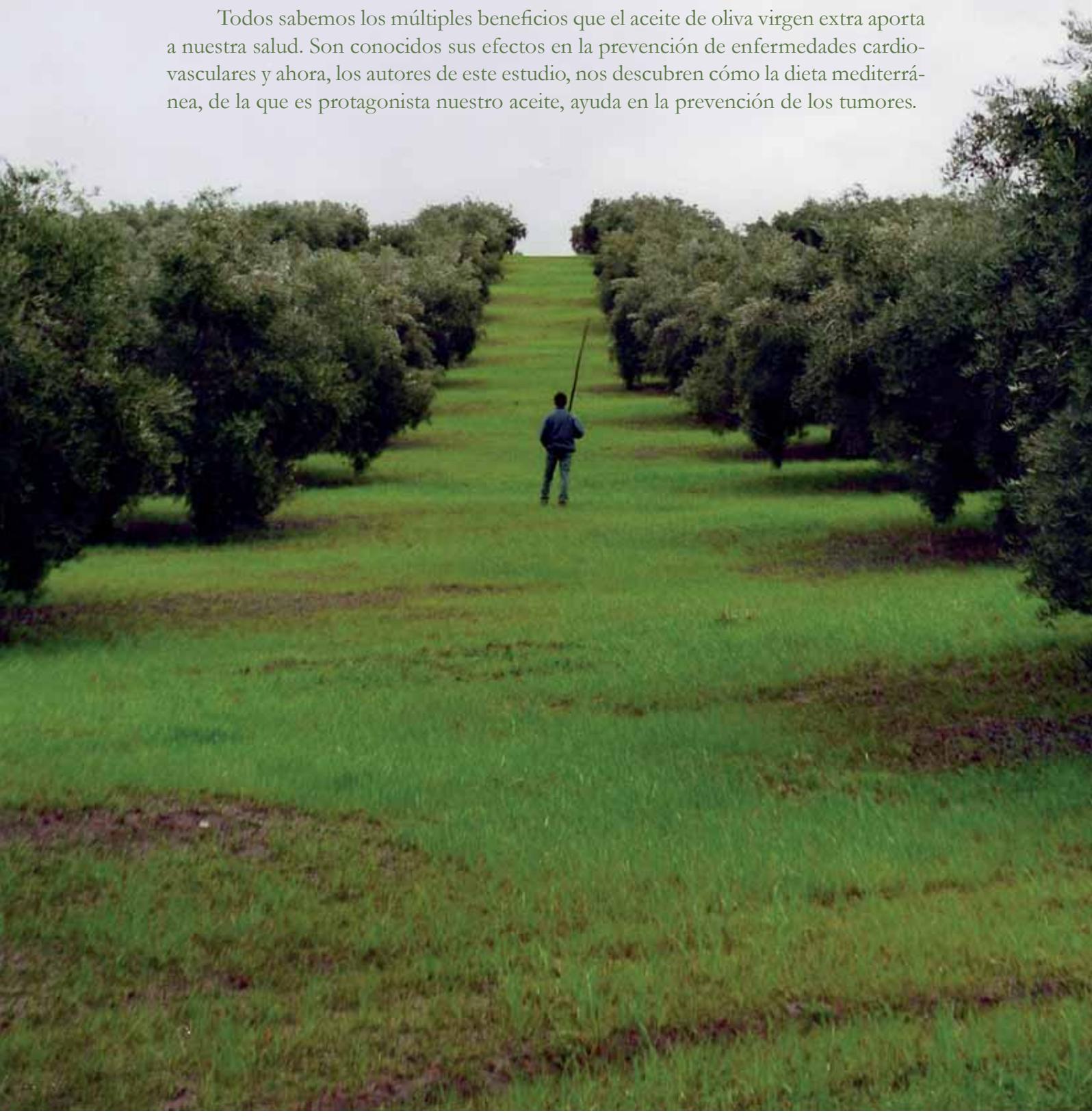


Al aceite de oliva virgen extra se añade el beneficio de proteger frente al cáncer de mama

Miguel A. Martínez-González
Roberto López Iracheta

Fotografía: Antonio Expósito Martos

‘Todos sabemos los múltiples beneficios que el aceite de oliva virgen extra aporta a nuestra salud. Son conocidos sus efectos en la prevención de enfermedades cardiovasculares y ahora, los autores de este estudio, nos descubren cómo la dieta mediterránea, de la que es protagonista nuestro aceite, ayuda en la prevención de los tumores.



El aceite de oliva es el buque insignia de la Dieta Mediterránea. El aceite de oliva virgen extra es el más sano, beneficioso y rico de todos los aceites que existen. Nosotros queríamos (y seguimos en ello) investigar acerca de los beneficios de este “superalimento”. Nuestro país puede presumir de ser una de las principales zonas del planeta en producirlo.

Para estudiar, entre otras cosas, los efectos del aceite de oliva virgen extra en la salud, desarrollamos el estudio PREDIMED (PREvención con DIeta MEDiterránea). Este es el estudio de mayor envergadura que se ha realizado sobre nutrición en Europa y contó con la participación de 7447 voluntarios. Se buscaba valorar los efectos de la Dieta Mediterránea en la prevención de algunas enfermedades crónicas. En este proyecto han colaborado más de 90 investigadores de los principales grupos de nutrición españoles.

“...Este es el estudio de mayor envergadura que se ha realizado sobre nutrición en Europa y contó con la participación de 7447 voluntarios. Se buscaba valorar los efectos de la Dieta Mediterránea en la prevención de algunas enfermedades crónicas. En este proyecto han colaborado más de 90 investigadores de los principales grupos de nutrición españoles...”

El ensayo PREDIMED nació, principalmente, para averiguar si la Dieta Mediterránea suplementada con aceite de oliva virgen extra o frutos secos prevenía la aparición de enfermedades cardiovasculares, en comparación con una dieta baja en grasa. Se trataba de un gran ensayo clínico con reparto al azar de tres intervenciones dietéticas diferentes en personas con alto riesgo cardiovascular. Y, efectivamente, demostramos el efecto protector de la Dieta Mediterránea suplementada con aceite de oliva virgen extra frente a las principales enfermedades cardiovasculares (infarto agudo de miocardio, ictus...), así como en el síndrome metabólico y otras enfermedades crónicas.

Pero no nos quedamos ahí, queríamos saber más de la gran cantidad de beneficios que este oro líquido español puede aportar. Ya estábamos estudiando el efecto protector que el aceite de oliva virgen extra poseía frente al desarrollo de las principales enfermedades cardiovasculares, la primera causa de muerte en los países desarrollados. Pero

desde el principio del diseño del ensayo PREDIMED ya nos vino a la cabeza la pregunta de si sería este poderoso elemento culinario, también, capaz de protegernos frente a la segunda causa de muerte en estos países, el cáncer. Concretamente, pensamos en el cáncer que más años de vida quita a las mujeres españolas, en el cáncer de mama.

La verdad es que no partíamos de cero... había ya algunos estudios que sugerían esta protección. Además, hasta ahora, ya se sabía que la incidencia de los tumores de mama es sensiblemente inferior en los países de la cuenca del Mediterráneo, donde los aceites de oliva constituyen una parte fundamental de la dieta. Queríamos investigar si el consumo de aceite de oliva virgen extra era el responsable (o, al menos, uno de ellos) de esta menor incidencia. Otro de nuestros objetivos era conocer el papel de los frutos secos, ampliamente consumidos, también, en los países mediterráneos, en esta enfermedad. Para ello, las participantes (4.282 mujeres) fueron divididas en tres grupos con características idénticas en todos sus aspectos salvo en las 3 dietas asignadas al azar. Las 3 dietas fueron mediterránea rica en aceite de oliva (50 gramos diarios), mediterránea rica en frutos secos (30 gramos diarios de nueces y almendras o avellanas) y una dieta control (baja en grasas).

Los resultados de nuestro estudio, a pesar de tener algunas limitaciones debido al bajo número de mujeres que terminaron desarrollando cáncer de mama, fueron bastante contundentes. La incidencia de cáncer de mama tras un seguimiento medio de más de 4,8 años fue de 1,1 por cada 1000 personas-año en el grupo de Dieta Mediterránea suplementada con aceite de oliva virgen extra. Esta incidencia es significativamente menor a la de 2,9 por cada 1000 personas-años que observamos en el grupo control (dieta baja en grasas). La incidencia en el grupo de Dieta Mediterránea suplementada con frutos secos fue de 1,8 por cada 1000 personas-año.

Tras realizar diversos análisis estadísticos con estos datos, obtuvimos unos resultados que demostraban que el consumo de aceite de oliva virgen extra en el contexto de una Dieta Mediterránea reducía el riesgo de padecer cáncer

“...demostramos el efecto protector de la Dieta Mediterránea suplementada con aceite de oliva virgen extra frente a las principales enfermedades cardiovasculares, así como en el síndrome metabólico y otras enfermedades crónicas...”

de mama en más de un 65%. También se intuye un efecto protector de los frutos secos en este tipo de tumores, pero sus beneficios son menos evidentes que los del aceite de oliva virgen extra y no resultaron estadísticamente significativos. Otro dato interesante que obtuvimos en nuestro

estudio es que, a medida que era mayor el porcentaje de calorías de la dieta que provenía del aceite de oliva virgen extra, mayor era la protección frente al cáncer de mama. El riesgo de cáncer de mama disminuía más de un 25% por cada 5% de calorías que provenían de aceite de oliva virgen extra.

La verdad es que no está siendo del todo fácil inculcar a la población los beneficios de este, nuestro aceite de oliva virgen extra. Desde siempre ha habido una creencia popular de que las grasas son malas. Nosotros sabemos que esto no es cierto, no todas las grasas son malas, y lo estamos

“...ya se sabía que la incidencia de los tumores de mama es sensiblemente inferior en los países de la cuenca del Mediterráneo, donde los aceites de oliva constituyen una parte fundamental de la dieta...”

demostrando cada vez con las protecciones encontradas frente a más y más enfermedades. Como decimos en nuestro libro *Date el gusto de comer sano, la dieta predimed*, a pesar de haber sido declaradas sin fundamento como las culpables de la gran epidemia de obesidad que estamos viviendo, las grasas son necesarias e imprescindibles para muchas funciones de nuestro organismo. La clave está en que no todas las grasas son iguales porque, efectivamente, hay abundante evidencia científica para decir que las grasas saturadas (casi todas de origen animal) son perjudiciales, las grasas trans incluso peligrosas, pero lo contrario se puede decir de las grasas insaturadas de tipo natural (de origen fundamentalmente vegetal). Estas últimas grasas son las bien conocidas como cardiosaludables. En el ensayo PREDIMED hemos podido comprobar que es más saludable una dieta rica en grasa insaturada, como la Dieta Mediterránea (en la que se consumen habitualmente cantidades elevadas de aceite de oliva virgen extra), que una dieta que reduzca la ingesta de grasa total, como se venía haciendo hasta ahora en pacientes con factores de riesgo cardiovascular. Lo que hay que evitar son las grasas saturadas y las grasas hidrogenadas (grasas trans), perjudiciales para el organismo.

Nótese que a lo largo del texto se pone énfasis en que los beneficios que hemos estudiado y demostrado son propios del aceite de oliva virgen extra... ¡virgen extra! Es la distinción de virgen extra la que nos garantiza que nuestro zumo de aceitunas conserve intactas todas sus características y propiedades para la salud. Se puede considerar jugo de aceitunas sin aditivos, sin conservantes y, en definitiva, sin ningún producto químico que pueda mermar sus características y componentes. Este aceite resulta del prensado en frío de las olivas y del posterior filtrado sin que hubiera

sido refinado. Ya lo dice el refrán, para ser virgen extra del olivo a la prensa y de la prensa a la despensa.

Los beneficios que se han ido comentando no se conocen, pero, sin duda, deben de ser menores, en el aceite de oliva sometido al proceso de refinado. El refinado consiste en tratar al aceite con solventes (productos químicos) para quitarle defectos de sabor, olor o consistencia. Estos defectos se suelen producir porque se utilizan los aceites que quedan en la pulpa tras la extracción mecánica (después de haber sido prensadas las olivas varias veces). Durante estos procesos de refinado se reducen los elementos beneficiosos que contiene el aceite de oliva y, por lo tanto, sin duda, el consumo de este tipo de aceite es menos saludable que la utilización de aceite de oliva virgen extra.

Hasta ahora hemos ido comentando abundantes beneficios del aceite de oliva virgen extra para el organismo, pero... ¿qué le hace al aceite de oliva ser tan bueno para la salud? A grandes rasgos estos elementos beneficiosos son su alto contenido en ácidos grasos monoinsaturados, vitamina E, antioxidantes naturales y otras vitaminas y nutrientes, que hacen que sea uno de los alimentos más saludables.

Los beneficios de una dieta que contiene aceite de oliva virgen extra son debidos, por tanto, entre otras cosas, a los efectos positivos que ejercen los ácidos grasos monoinsaturados sobre la salud, a la enorme riqueza en sustancias fenólicas antioxidantes y antiinflamatorias e, incluso, a la capacidad de algunos componentes del aceite de oliva virgen extra de modificar la expresión de genes (donde se encuentra la información, el carnet de identidad, de las células) y proteínas (haciendo que nuestras células “vivan” sanas y sin anormalidades). Esto último es importante, ya que, aunque no lo pensemos habitualmente, lo que comemos es capaz de modular y modificar los genes y proteínas que nuestras células expresan. El aceite de oliva

“...obtuvimos unos resultados que demostraban que el consumo de aceite de oliva virgen extra en el contexto de una Dieta Mediterránea reducía el riesgo de padecer cáncer de mama en más de un 65%...”

virgen extra hace que nuestras células cambien la expresión de algunos genes (es decir, “apagan” o “encienden” el funcionamiento de ciertos genes). Esto hace que se ponga en marcha la producción de proteínas beneficiosas para la célula, o que se detenga la producción de proteínas dañinas.

El aceite de oliva tiene una cantidad importante de sustancias antioxidantes como son los fenoles. Los fenoles son un conjunto de sustancias químicas produ-

cidas por las plantas que han demostrado tener una gran capacidad antioxidante y otras propiedades beneficiosas para la salud. Se ha visto que estas sustancias químicas tienen propiedades antiinflamatorias y luchan frente al estrés oxidativo.

El daño o estrés oxidativo es el desequilibrio entre los compuestos oxidantes y antioxidantes en el organismo. El oxígeno es el elemento básico de la respiración celular (proceso por el cual las células obtiene la energía necesaria para sobrevivir). Sin embargo, un pequeño porcentaje del oxígeno se convierte en unas especies derivadas del oxígeno altamente oxidantes. Estas moléculas, que se denominan especies reactivas del oxígeno, son el punto de partida de un daño celular denominado estrés oxidativo, que puede alterar el material genético y, en general, “herir” a las células. Los compuestos oxidantes, llamados radicales libres, se compensan con los antioxidantes, y por eso tienen un papel fundamental aquellos que nos proporciona la dieta. La estructura química de los fenoles del aceite de oliva virgen les confiere extraordinarias características antioxidantes, atrapando a los radicales libres. El estrés oxidativo tiene un papel esencial en algunas enfermedades como el cáncer o la arteriosclerosis. La oxidación de las lipoproteínas de baja densidad (LDL) o llamado popularmente colesterol «malo», es, por ejemplo, un primer paso en el desarrollo de aterosclerosis y enfermedad coronaria.

Si queremos un aceite de buena calidad, rico en polifenoles, este debe tener cierto sabor amargo y dejar un leve picor en la garganta. Los polifenoles dan al aceite de oliva virgen extra ese sabor amargo debido a la oleuropeína, un polifenol exclusivo del aceite de oliva. Por otro lado, el suave picor en garganta es debido a la presencia del oleocantal, otro polifenol del aceite que tiene potentes efectos antiinflamatorios, y que viene a ser una “versión” natural del ibuprofeno. Algunos de estos polifenoles, especialmente este último, también ha demostrado tener propiedades anticancerígenas.

Una pregunta que nos podemos hacer es si sería posible aislar alguno de los polifenoles presentes en el aceite de oliva, meterlos en una cápsula y tomarlos como suplemento con los mismos beneficios. La respuesta es que no. Lo que podemos afirmar es que los polifenoles funcionan dentro del aceite, aislados de la forma del aceite no se puede garantizar que funcionen del mismo modo. De hecho, hay estudios que sugieren que el efecto beneficioso

de estos es nulo o, al menos, mucho menor si se toman como suplemento (fuera de su contexto natural). No hay ninguna demostración de que los antioxidantes aislados fuera de su matriz natural puedan seguir teniendo el mismo papel antioxidante.

El aceite de oliva virgen extra está compuesto, además, por ácidos grasos monoinsaturados, como es el ácido oleico. Este tipo de ácidos grasos ayudan a disminuir el colesterol «malo» (LDL) en la sangre y a aumentar el HDL o colesterol «bueno» que protege frente a la arteriosclerosis. Así, si se acumulan placas de triglicéridos u otros lípidos en las paredes de las arterias, el HDL se ocupa de transportar este colesterol sobrante hasta el hígado, donde se metaboliza y elimina del organismo.

Pero esto no es todo, el aceite de oliva extra virgen contiene vitamina E, otro potente antioxidante.

Una vez comentadas algunas características de nuestro oro líquido que lo hacen un elemento altamente beneficioso para la salud en general, vamos a responder a otra pregunta más concreta, ¿qué tiene el aceite de oliva que disminuya el riesgo de padecer cáncer, en este caso, de mama?

Nuestro cuerpo está produciendo tumores continuamente. Estas células tumorales tienen el material genético, donde se encuentra la información de la

célula, dañado. Este daño en su material genético es el responsable, entre otras cosas, de que estas células cancerígenas se dividan (proliferen) sin control. Así, en condiciones normales, son las propias células las que “se dan cuenta” de que su material genético está defectuoso y “se suicidan” y, a la vez, el sistema inmune (sistema de defensa del organismo) reconoce anomalías en estas células y contribuye, también, a su eliminación. Para que lo primero suceda necesitamos una serie de proteínas que controlen que el material genético está correcto y que en su defecto inicien la cascada para “el suicidio” celular (proceso conocido como apoptosis). Algunas de estas proteínas son las proteínas supresoras de tumores (sintetizadas a partir de los denominados genes supresores de tumores). Se denominan así porque son gracias a las cuales las células con material genético anómalo (y, por lo tanto, con muchas papeletas de ser tumorales) son eliminadas mediante ese “suicidio” celular.

El aceite de oliva virgen extra evita la formación y frena la progresión del cáncer de mama a través de diversos y complejos mecanismos, entre los que destaca

“...Los beneficios de una dieta que contiene aceite de oliva virgen extra son debidos, por tanto, entre otras cosas, a los efectos positivos que ejercen los ácidos grasos monoinsaturados sobre la salud, a la enorme riqueza en sustancias fenólicas antioxidantes y antiinflamatorias e, incluso, a la capacidad de algunos componentes del aceite de oliva virgen extra de modificar la expresión de genes (donde se encuentra la información, el carnet de identidad, de las células) y proteínas...”

su acción inhibidora de las vías de proliferación de las células tumorales y la inducción de su muerte (apoptosis). Entre otros, son algunos polifenoles de los que hemos hablado antes los que han demostrado su capacidad para detener la progresión del cáncer.

Mucha gente cree erróneamente que el cáncer es cuestión de suerte, que no podemos hacer nada para evitarlo. En todo caso sí que se ha conseguido concienciar a la población de que algunos vicios como es el tabaco son los principales responsables de algunos cánceres, pero poca gente afirmaría que la dieta es un factor ambiental relevante en estas enfermedades. En la mayoría de los cánceres más frecuentes en nuestra sociedad no es la herencia genética, la “mala suerte” de que te toque un determinado material genético, la principal causa. Se calcula que únicamente un 10 % de los tumores se debe a causas genéticas mientras que del 90% restante tienen la “culpa” los factores ambientales, los estilos de vida (tabaco, alcohol, etc.) y la nutrición. Uno de cada 3 tumores se debe a una dieta inadecuada. Esto quiere decir que una correcta alimentación es un aliado fundamental en la prevención del cáncer y que podemos evitar, en muchos casos, esta enfermedad.

En función de lo que comemos, las células se comportan de una manera u otra y pueden empezar a multiplicarse de forma descontrolada a causa de la acumulación de sustancias tóxicas (los famosos radicales libres de los que hemos hablado antes) en el organismo. La grasa de la dieta, en términos de cantidad y de calidad, ha sido implicada en el desarrollo de cáncer, tanto positiva como negativamente. Las grasas saturadas que se encuentran en alimentos de origen animal, especialmente en las carnes rojas y carnes procesadas, parecen tener una relación directa con la aparición de cáncer, mientras que a las grasas insaturadas se les atribuye un efecto protector.

“...El aceite de oliva virgen extra evita la formación y frena la progresión del cáncer de mama a través de diversos y complejos mecanismos, entre los que destaca su acción inhibidora de las vías de proliferación de las células tumorales y la inducción de su muerte (apoptosis)...”

El aceite de oliva virgen extra es un alimento idóneo en la prevención y lucha contra el cáncer. Así lo demuestran el nuestro y otros numerosos estudios que se han llevado a cabo en miles de personas de la zona mediterránea seguidas durante varios años. Así, se sabe que el consumo de aceite de oliva virgen extra no solo se asocia con un riesgo disminuido de padecer cáncer de mama, sino que también se relaciona con una menor probabilidad de padecer otros

tipos de cáncer, sobre todo los tumores gastrointestinales, de próstata y los del tracto aerodigestivo alto. Este hecho se ha visto especialmente en las personas que tomaban más aceite de oliva virgen extra en su dieta respecto a las que ingerían una menor cantidad.

Los antioxidantes y los ácidos grasos monoinsaturados presentes en el aceite de oliva parecen ser los principales compuestos responsables de esta protección frente al cáncer.

“...Los antioxidantes y los ácidos grasos monoinsaturados presentes en el aceite de oliva parecen ser los principales compuestos responsables de esta protección frente al cáncer...”

La dieta mediterránea y, en especial, el aceite de oliva virgen extra, además de inhibir la formación de compuestos químicos cancerígenos, refuerzan, también, las defensas del organismo impidiendo que se desarrollen y progresen algunos tumores, entre otros mecanismos.

Algunos componentes del aceite de oliva virgen extra son, por tanto, capaces de mejorar los procesos de control y protección frente a tumores. Esto lo hacen, entre otras cosas, modificando la expresión de genes que producen moléculas claves para estos procesos. Algunas de estas sustancias modulan la expresión de moléculas implicadas en el ciclo celular (moléculas que “deciden” cuando la célula debe dividirse), aumenta la expresión de moléculas supresoras de tumores de las que hemos hablado antes (como es, por ejemplo, p53), incrementan la expresión de moléculas proapoptóticas (que favorecen ese “suicidio” celular cuando las células están dañadas), entre otras cosas. De esta manera, se promueve, en las células con anomalías propias de las células tumorales, un parón en el ciclo celular que evita que entren en mitosis (en división). Algunos polifenoles producen, también, modificaciones en las histonas, las proteínas en las que está “enrollado” el material genético, de manera que impiden que este se duplique y, en consecuencia, que las células (especialmente las que tienen algún problema en sus genes) se dividan.

El oleocantal, por ejemplo, uno de los polifenoles con demostrada actividad anticancerígena, ejerce un efecto antiproliferativo de las células tumorales, estimula la apoptosis o muerte celular programada a través de la activación de una molécula proapoptótica, la caspasa-3, y exhibe actividades anti-migratorias y anti-invasivas.

Así que no olviden su ración diaria de aceite de oliva virgen extra, lo recomendable es entre 15 y 25 ml al día (de dos a cuatro cucharadas soperas).



OVIRCO
NEME I
AFFIC
VS T

¿*Xylella fastidiosa*?... ¡No fastidies!

Antonio Ortiz Hernández
Dpto. Química Inorgánica y Orgánica
EPS de Linares. Universidad de Jaén.

Antonio Ortiz, siempre generoso a la convocatoria de *Aldaba*, nos habla sobre una bacteria que está infectando olivares en la vecina Italia. Para evitar su propagación, el autor propone la no exportación de especies exóticas que suelen traer enfermedades a nuestros árboles y aboga por invertir en investigación, un pilar esencial para avanzar en nuestro propio conocimiento.

Cuando titulares del tipo “*Xylella* asesina del olivar”, “El ébola de los olivos” o “La muerte silenciosa del olivo”... inundan los medios, mal asunto. Pero no por su exceso de alarmismo, sino porque es el presagio de ser un cadáver informativo, como tantos otros. En consecuencia, en unos meses nadie hablará de él y solo los agentes inmersos en este agroecosistema del olivar sufriremos las consecuencias de la infección del olivo con este fitopatógeno.

EL PRINCIPIO

Xylella fastidiosa (Figura 1) es una bacteria Gram Negativa (cuestión de “tintes” en el laboratorio, pero no mancha), del mismo grupo (proteobacterias) que otras tan desgraciadamente conocidas como *Escherichia*, *Salmonella* o *Helicobacter* (todas ellas causantes de graves patologías en el género humano). Pero, tranquilidad, es fitopatógena, por tanto, solo infecta a especies del reino vegetal. Alrededor de 300 especies, pertenecientes a más de 46 familias, han sido descritas como hospedantes de este microorganismo. No hace ascos, se inocula plácidamente en plantas tan dispares como gramíneas o leguminosas, pasando por leñosas productivas como el café, la vid y el almendro u ornamentales como el olmo.

La bacteria se ubica en el xilema de sus hospedantes, medio con el que fluye a través de los tejidos vasculares del árbol, de ahí que los primeros síntomas suelen ob-

“...se inocula plácidamente en plantas tan dispares como gramíneas o leguminosas, pasando por leñosas productivas como el café, la vid y el almendro u ornamentales como el olmo...”

servarse en los brotes y hojas más jóvenes, ya que estos requieren un mayor aporte de agua y sales minerales. Esta es la forma como *X. fastidiosa* coloniza toda la planta y es precisamente este confinamiento el que hace muy difícil

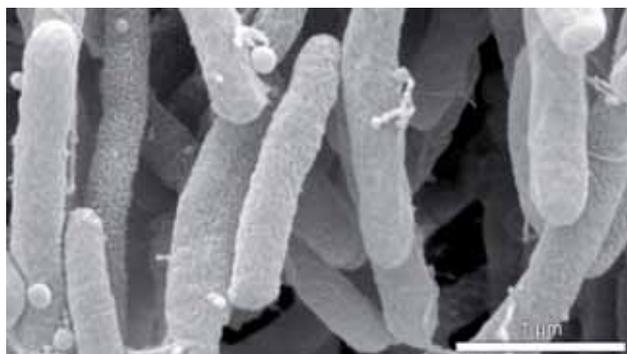


Figura1. Microscopía SEM de *Xylella fastidiosa*.

abordar su control y tratamiento curativo. Una vez el inóculo está presente en el árbol, es prácticamente imposible su erradicación.

Al taponar el flujo del xilema, los síntomas en las plantas infectadas son los característicos de una infección por microorganismos: decaimiento general, desecación de hojas y brotes, mayor ataque en las zonas más jóvenes, necrosis de ramas y, en caso extremo, la muerte del árbol. Aunque aún no hay datos suficientes, se cree que la vulnerabilidad a *X. fastidiosa* está acentuada por la presencia simultánea de otros patógenos en el árbol, tales como hongos.

Su zona natural de distribución es América Central y de ahí se expandió a otras zonas del Norte y Sur del continente. Es un clásico entre los patógenos de toda América, ya que afecta desde cítricos, cafetales y extensas zonas de viñedo de California, Brasil o Costa Rica. Esta bacteria presenta una elevada capacidad de recombinación entre subespecies, dificultando aún más abordar su tratamiento y control.

Ya intuyo, estimado lector, las preguntas que te haces: ¿cómo se transmite? ¿Cómo se expande desde una planta infectada a otra sana? ¿Cómo se extiende de una región atacada a otra libre de infección?

En primer lugar, conviene recordar un pequeño detalle: las bacterias fueron las primeras formas de vida que aparecieron en la Tierra (3.500 millones de años). Estaban ahí y cuando este henchido, orgulloso e inteligente (con demasiadas excepciones) género humano desaparezca, cuando esto ocurra, ahí estarán las bacterias, sobreviviendo como genéticamente solo ellas pueden hacerlo.

X. fastidiosa utiliza como medio de propagación a insectos que se alimentan de sus plantas hospedantes y que succionan el xilema de estas. Estos insectos chupadores extraen los nutrientes de los fluidos que circulan por hojas o brotes y, como no podía ser de otro modo, en el “menú” de las plantas infectadas está incluida la bacteria *X. fastidiosa*. Una vez alojada en el órgano succionador

“...el término *insectos vectores*, porque ellos y sus pasajeros bacterianos transitan de una planta a otra, extendiendo la infección...”

(estilete) del insecto, el patógeno continúa su frenética reproducción en su interior. Cuando el insecto vuela hacia una nueva planta, para iniciar la succión del xilema de esta el insecto necesita vaciar el fluido atrapado en el estilete y, para ello, “sopla”. De este modo el contenido con el

agente infeccioso pasa al xilema del nuevo hospedante. Así de fácil y eficiente es el proceso de propagación de la infección por *xyllela*. De ahí el término *insectos vectores*, porque ellos y sus pasajeros bacterianos transitan de una planta a otra, extendiendo la infección. Esta es la forma en que las terribles enfermedades en humanos (malaria, dengue...) son transmitidas de un individuo a otro.

Se han identificado más de 30 especies de vectores responsables de la transmisión de *X. fastidiosa* y la mayoría pertenece a distintas familias de Hemípteros, tales como Cicádidos (chicharras) (Figura 2) o Cercópidos (espumadoras).



Figura 2. Cicádido durante su etapa metamórfica de muda.

EL SALTO DEL “CHARCO” ATLÁNTICO

“Oficialmente” *X. fastidiosa* es detectada en octubre de 2013 en el sur de Italia, concretamente en la provincia de Lecce, región de la Puglia (nos situamos, la punta del tacón de la península Itálica). Las comillas anteriores se deben

“...‘Oficialmente’ *X. fastidiosa* es detectada en octubre de 2013 en el sur de Italia, concretamente en la provincia de Lecce, región de la Puglia...”

a que, normalmente, la detección es bastante posterior a la infección, ya que, al inicio de la invasión de enfermedades y/o plagas exóticas, no se dispone de un protocolo capaz de detectarlas. Desgraciadamente, el hospedante en estas latitudes es un árbol exótico para la bacteria, pero símbolo del Mediterráneo: el olivo (Figura 3) También se han encontrado almendros, adelfas o cerezos infectados por la bacteria; en definitiva, el patógeno ha colonizado con éxito hospedantes ubicados en una zona concreta de la cuenca mediterránea.



Figura 3. Olivar infectado por *X. fastidiosa* en la región italiana de Apulia.



Figura 4. Síntomas de necrosis de hojas en olivo por la infección con *X. fastidiosa*.

Ante la mirada atónita de agricultores, cooperativas y responsables de protección vegetal, en poco más de un año, de un total de 370.000 has de olivar, se estima que aproximadamente el 7 % está infectado. Ha provocado la muerte de más de 10.000 hectáreas y muchas más en cuarentena. La época del año donde más aumentan los síntomas (Figura 4) es desde mediados de primavera hasta finales de otoño.

“...se cree que la introducción de la bacteria en Europa se debió a un cargamento de plantas ornamentales infectadas con la bacteria, procedente de Costa Rica. La región de la Apulia es zona de invernaderos de plantas ornamentales y el trasiego de plantas había sido habitual hasta ahora. A día de hoy es el único punto de infección en Europa (por ahora), ya que la última detección en la isla de Córcega apunta a un falso positivo...”

¿Cómo ha llegado esta bacteria a la cuenca mediterránea? ¿Una chicharra capaz de volar 4.000 km? ¡Eso no es un insecto, es un jet! Lejos de ser los insectos vectores los responsables de esta expansión y, como no podía ser de otro modo, el causante es el hombre.

Aunque es una incógnita aún sin confirmar, se cree que la introducción de la bacteria en Europa se debió a un cargamento de plantas ornamentales infectadas con la bacteria, procedente de Costa Rica. La región de la Apulia es zona de invernaderos de plantas ornamentales y el trasiego de plantas había sido habitual hasta ahora. A día de hoy es el único punto de infección en Europa (por ahora), ya que la última detección en la isla de Córcega apunta a un falso positivo.

EL MEOLLO DE LA CUESTIÓN

Antes de continuar sería interesante que nos vayamos haciendo una idea sobre la dificultad de abordar una infección con *X. fastidiosa*: A día de hoy NO EXISTEN MEDIDAS CURATIVAS para la lucha directa contra el patógeno, solo PREVENTIVAS.

Desde su detección se han emitido distintas órdenes por parte de la UE en un intento de delimitar su propagación; por ejemplo, la Agencia Europea de Salud Alimentaria (EFSA) presenta ya en 2013 recomendaciones para su prevención y lo califica como microorganismo nocivo, prohibiendo, entre otros, la movilidad de material vegetal infectado. Estas normas incluyen una serie de exigencias para el trasiego de material vegetal perteneciente a más de 150 especies, desde las zonas infectadas hacia el exterior, con zonas de contención de 20 km de perímetro de seguridad, que se establece ante cada nuevo foco. Acompañando a estas medidas, se emitieron normas de erradicación que ha supuesto la tala de más de 1.000.000 de olivos (sí, has leído bien, un millón de árboles).

¿Qué medidas adicionales se han adoptado en la región de Apulia? Todas ellas con el objetivo de frenar la expansión del patógeno, aquí hay algunas:

1. Eliminación de los árboles infectados y resto de hospedantes en un radio de 100 m.
2. Poda selectiva de ramas infectadas.
3. Establecer perímetros de seguridad en torno a las zonas de infección.
4. Eliminar de las zonas de cultivo especies herbáceas y cubiertas susceptibles de infección y que puedan ser refugio del patógeno.
5. Vigilancia continua de las áreas infectadas.
6. Control de los insectos vectores.
7. Prohibición total de transporte de plantas susceptibles de infección en las áreas afectadas.
8. Pasaporte fitosanitario y certificación de los plantones necesario para el trasiego de árboles.

A nivel nacional, el Ministerio, junto a las Comunidades, han emitido un Plan Nacional de Contingencia de *Xylella fastidiosa*, en el que además de información sobre el patógeno se incluye un protocolo de actuación para su detección temprana, un plan de medidas correctoras en caso de su detección en una zona y la realización de controles fitosanitarios a material vegetal procedente de zonas endémicas o en expansión de *Xylella*. La Junta de Andalucía ya ha incluido el patógeno dentro de la Red de Alerta Fitosanitaria de Andalucía.

Pero por muchas leyes, normas, protocolos... que se emitan y a pesar de que se anuncien a bombo y platillo, es absolutamente necesario disponer de datos científicos rigurosos y contrastados. Solo con ellos se podrán adoptar medidas preventivas o, en el mejor de los casos, de control. Hace falta investigación y fondos que puedan sustentarla.

¿Y EL FUTURO?

A pesar de la alarma generada y la contundencia de los datos, no es mi intención generar desasosiego ante este nuevo frente que se ha abierto en el olivar. La predicción no es nada halagüeña y pocos dudan que, antes o después, *X. fastidiosa* llegará a nuestro país. ¡Ojalá estas predicciones no se cumplan por la actuación y compromiso de todos los implicados!

Estamos en un momento crítico, pero no terminal. Y a pesar de que “dejar pasar los problemas” parece ser una fórmula bastante extendida en esta adormecida sociedad, hay que prepararse y, más que nunca, unir fuerzas entre los distintos estamentos para combatir esta enfermedad.



Figura 5. Algunos de los participantes en el 7th IOBC/WPRS Integrated Protection of olive crops. Kalamata (Grecia), 2015.

Y aún nos quedan muchos interrogantes por conocer, como por ejemplo:

- Desarrollo de un método de diagnóstico rápido y detección precoz de la infección por *X. fastidiosa*. Contener la expansión es viable, pero solo en el estadio inicial, con una focalización reducida.
- Conocer, en nuestras latitudes, la entomofauna (especies de insectos) susceptible de ser hospedante.
- Estudio de la susceptibilidad de las distintas variedades de olivo.
- Estudiar la eficacia de los principios activos disponibles.
- Investigar posibles nuevas vías de control de insectos vectores.
- Conocer la subespecie de *Xylella*.
- Estudio de adaptación de *X. fastidiosa* a las condiciones bioclimáticas de nuestra zona de olivar. Hasta ahora la única zona afectada tiene temperaturas más suaves que las nuestras, sin los picos de temperatura propios del interior de Andalucía. Desgraciadamente el aumento de las temperaturas medias debido al cambio climático, con inviernos más suaves, no es el mejor aliado para impedir el crecimiento de los patógenos.

Cada dos años, científicos que trabajan con distintos aspectos de la protección del olivar, se reúnen en el congreso de la IOBC/WPRS del Grupo de Protección Integrada del Olivar. Durante su última edición (la 7ª) celebrada en Kalamata (Grecia) (Figura 5) en mayo de este año, numerosos colegas italianos expusieron sus resultados de laboratorio y campo relativos a *X. fastidiosa*. Hubo bastan-

tes comunicaciones sobre los últimos resultados de las investigaciones tanto del patógeno como de su incidencia en el olivar. Parte de lo poco que conozco, además de la literatura científica disponible sobre el tema, lo aprendí a través de estas comunicaciones junto con los interesantes coloquios y charlas que se generaron al abordar el problema desde distintos campos de la Ciencia, como la Patología agrícola, la Entomología, la Microbiología o la Ecología-química.

Y es desde esta última rama de la Ciencia, la Ecología-Química, el punto de partida desde donde queremos solicitar un proyecto de investigación, para abordar el control de los insectos vectores causantes de la extensión.

En una comunicación presentada durante el congreso por la investigadora Anna Maria D'Onghia (CIHEAM/Mediterranean Agronomic Institute of Bari) relativa a la progresión de *X. fastidiosa* en la Apulia, en sus resultados de zonas infestadas se podía observar como la progresión de la plaga era masiva, pero la distancia entre los focos era relativamente corta. Esto sugiere que el insecto vector vuela solo cortas distancias, pero presenta una población muy alta en un intervalo determinado de tiempo. Y ahí está uno de los objetivos críticos, reducir las poblaciones de insectos vectores de la enfermedad y extraer conocimiento científico sobre su ecología química para su control. Este es uno de nuestros próximos objetivos de investigación, si hubiera financiación para ello, claro.

Pero de forma aislada esta actuación u otra cualquiera no podrá resolver ni este ni otro problema. Ha de ser una labor de todos, no solo de las administraciones e instituciones públicas, sino de todos los partícipes de este agroecosistema del olivar. Hay nociones básicas que tendrían que ser inculcadas desde nuestras edades más tempranas, como es el respeto a la biodiversidad y al medio ambiente. Entre otras, hay que reducir la “globalización del paisaje”, que acarrea la importación de especies exóticas, que muchas veces vienen infestadas por insectos (más

“...de forma aislada, esta actuación u otra cualquiera no podrá resolver ni este ni otro problema. Ha de ser una labor de todos, no solo de las administraciones e instituciones públicas, sino de todos los partícipes de este agroecosistema del olivar. Hay nociones básicas que tendrían que ser inculcadas desde nuestras edades más tempranas, como es el respeto a la biodiversidad y al medio ambiente... Hay que reducir la ‘globalización del paisaje’, que acarrea la importación de especies exóticas, que muchas veces vienen infestadas por insectos, como fueron los casos del picudo rojo de la palmera, la polilla del tomate o la avispa asiática...”

probable si no poseen certificado fitopatológico), como fueron los casos del picudo rojo de la palmera (*Rhynchophorus ferrugineus*), la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) o la avispa asiática (*Vespa velutina*). Especialmente vigilantes hay que ser con la introducción de plantas exóticas que, aunque asintomáticas, pueden estar infectadas por patógenos (hongos, virus o bacterias), como es el caso que nos compete. Además, el cambio climático está generando la traslación de especies exóticas e invasoras (mosquito

tigre, mejillón cebrá, el camalote...) debido a la pérdida de la cota de temperaturas bajas y, al igual que con otras inmigraciones, poner solo una barrera física (por muchas concertinas que incluya) no será más que un parche a un problema mucho más grave.

Como epílogo, solo me gustaría volver a insistir en que, a día de hoy, NO hay ningún tratamiento efectivo contra *X. fastidiosa*. No existen productos, ni inyecciones, ni “venenos”, ni “líquidos” que hayan mostrado un mínimo de acción contra el patógeno.

“...en que, a día de hoy, NO hay ningún tratamiento efectivo contra *X. fastidiosa*. No existen productos, ni inyecciones, ni ‘venenos’, ni ‘líquidos’ que hayan mostrado un mínimo de acción contra el patógeno...”

Sólo disponemos de unos cuantos aliados como son la implantación drástica de labores preventivas, actuación sobre los insectos vectores o la evolución de mecanismos de defensa del propio agroecosistema del olivar. Cuanto más equilibrado y sostenible sea nuestro olivar, más posibilidades de subsistencia tendrá mediante la activación de mecanismos de autodefensa: microorganismos antagonistas, enemigos naturales...

Además, disponemos de más conocimiento científico sobre esta patología, algo absolutamente necesario para disponer de herramientas para abordar su control. ¿Ciencia? ¿Os suena este término? Sí, ese zombi que, tras las políticas de austericidio, se tambalea por las Universidades y Centros de Investigación del país. Ese término que ha sido hundido en la charca de la ignorancia, en aras del crecimiento económico de las élites y sus compinches.

BIBLIOGRAFÍA:

- I.E. Ben Moussa, F. Valentini, D. Lorusso, V. Mazzoni, M. Digiario, L. Varvaro. (2015). Evaluation of “ Spy Insect “ approach for monitoring Xylella fastidiosa in symptomless olive orchards in the Salento peninsula (Southern Italy). Conference: IOBC/wprs WG “Integrated Protection of Olive Crops”, At Kalamata, Greece, Volume: 7.
- Janse, JD and Obradovic, A (2010) “Xylella fastidiosa: Its biology, diagnosis, control and risks” J. Plant Pathol. 92, Sup. 1 (35-48).
- Maria Saponari,¹ Giuliana Loconsole,¹ Daniele Cornara,² Raymond K. Yokomi,³ Angelo De Stradis,¹ Donato Boscia,¹ Domenico Bosco,⁴ Giovanni P. Martelli,² Rodrigo Krugner,³ and Francesco Porcelli^{2,5}. 2014. Infectivity and Transmission of *Xylella fastidiosa* by *Philaenus spumarius* (Hemiptera: Aphrophoridae) in Apulia, Italy. Journal of Economic Entomology 107(4):1316-1319.
- http://www.efsa.europa.eu/en/press/news/131126.htm?utm_source=hootsuite&utm_campaign=hootsuite#!
- <http://www.rtve.es/alacarta/videos/agrosfera/agr-primer-plano-xylella/3076845/>
- http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidadvegetal/xylella-fastidiosa_contingencia_junio2015_tcm7-387378.pdf
- http://www.efsa.europa.eu/sites/default/files/scientific_output/files/main_documents/3468.pdf



Mejora de olivo para resistencia a la Verticilosis

Rocío Arias Calderón, Dolores Rodríguez Jurado,
José Bejarano Alcázar, Angjelina Belaj
Raúl de la Rosa, Lorenzo León

Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria (IFAPA),
Centro “Alameda del Obispo” de Córdoba.

El hongo de suelo *Verticillium dahliae* Kleb., causante de la Verticilosis del olivo (*Olea europaea* L.) representa en la actualidad el mayor problema fitosanitario del olivar no solo a nivel español, también en otras zonas de cultivo a nivel mundial. Para el control de la Verticilosis del olivo se recomienda un manejo integral de medidas preventivas y/o paliativas, de entre ellas, la más recomendada es el uso de variedades resistentes a la enfermedad. Sin embargo, un número muy reducido de variedades muestran resistencia al desarrollo de síntomas ante la infección. Ante esta amenaza, una nueva línea de trabajo se incorporó al programa de mejora de olivo del centro IFAPA “Alameda del Obispo” de Córdoba, con el objetivo de obtener nuevas variedades que combinen buenas características agronómicas y altos niveles de resistencia al desarrollo de síntomas de la Verticilosis.

En el Centro IFAPA “Alameda del Obispo” se desarrolla este trabajo; en él se encuentra la Colección Mundial de Variedades de Olivo del BGMO (CAP, UCO, IFAPA), donde se conservan actualmente 885 accesiones de 24 países y que ha dotado del material vegetal de partida a esta línea de investigación (Belaj et al. 2013). Con el tiempo se comprobó la necesidad de establecer un Banco de Germoplasma de Acebuches (BGA) en el mismo centro de investigación, suscitado por la gran variabilidad genética de las poblaciones de acebuches de diferentes lugares de España (figura 1) que fueron evaluados a nivel morfológico, agronómico y molecular; material vegetal con el que se han completado los ensayos en esta línea de trabajo

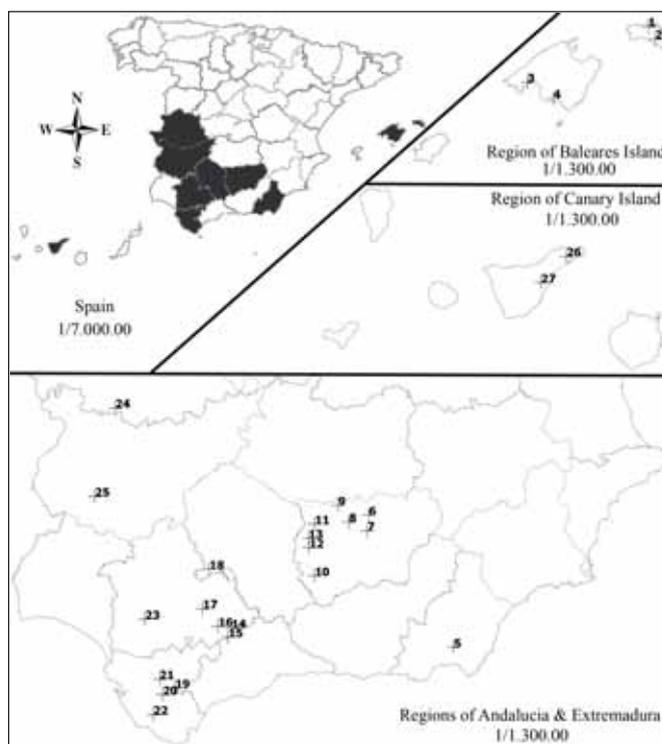


Figura 1.

Las poblaciones de *V. dahliae* obtenidas de plantas de algodónero y olivo en España se han caracterizado a nivel de planta, genético y molecular, en dos grandes grupos o patotipos denominados Defoliante (D) y No Defoliante (ND) (Rodríguez-Jurado et al. 1993; López-Escudero and Mercado-Blanco, 2011; Jiménez-Díaz et al. 2012). En la figura 2 pueden verse diferentes sintomatologías de la enfermedad con ambos patotipos.

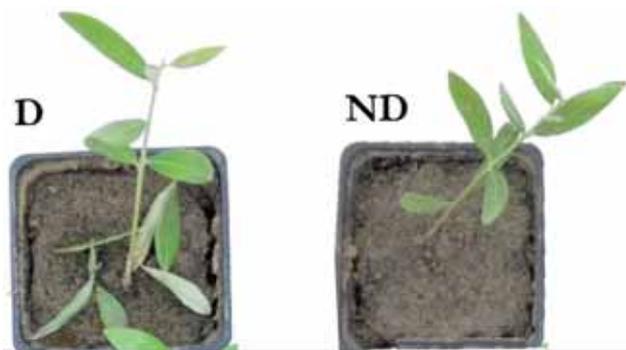


Figura 2: Sintomatología causado por patotipo D y ND de *V. dahliae*.

Las estructuras de resistencia característica de *V. dahliae* se conocen con el nombre de microesclerocios. Los microesclerocios se encuentran libres en el suelo, pueden alcanzar largos periodos de tiempo en estado latente o estar asociados a restos de plantas infectadas para comenzar a germinar estimulados por los exudados de las raíces e iniciar un ciclo de infección. Hay que destacar que es a través de las raíces por las que el hongo penetra en la planta, el hongo avanza por el córtex de la raíz de olivo, principalmente por el xilema.

Las conidias son las esporas asexuales del hongo que son transportadas favorecidas por el proceso de transpiración del olivo, permitiendo la colonización del xilema. Cuando la colonización tiene lugar, la caída al suelo de hojas, flores, frutos y ramas afectadas devolverá el hongo al suelo.

La Verticilosis del olivo (VO) se desarrolla en campo en base a dos síndromes denominados Apoplejía y Decaimiento Lento descritos en España por Blanco-López et al. (1984). La Apoplejía se muestra principalmente entre invierno y primavera afectando de forma rápida a hojas, brotes y ramas con necrosis. Las hojas pueden abarquillarse y, generalmente, se secan manteniéndose en las ramas. Es un síndrome que con frecuencia provoca la muerte del árbol. Blanco-López et al. (1984) señalaron que estos síntomas pueden ir acompañados por una coloración rojiza en el exterior de la planta que ha sido colonizada, mostrando en el interior de la planta una coloración característica castaña oscura. El Decaimiento Lento normalmente tiene más impacto en la primavera y principio de verano, caracterizándose por la defoliación parcial de

las ramas afectadas, y/o la necrosis de inflorescencias y frutos. Más recientemente se ha indicado en Andalucía que la enfermedad en árboles jóvenes establecidos en regadío e infectados por el patotipo D puede manifestarse por una parcial o total defoliación de hojas verdes o verde mate que tiene lugar principalmente desde finales de otoño a principios de primavera y que puede ocasionar la muerte de árboles (Navas-Cortés et al. 2008). Los árboles afectados por cualquiera de los síndromes descritos pueden recuperarse a largo plazo de la enfermedad siempre que esta no afecte completamente a la copa de árbol y que tengan lugar circunstancias que no favorezcan la enfermedad (por ejemplo altas temperaturas) pero que permitan que el árbol reanude su crecimiento natural. Este fenómeno se ha denominado recuperación natural.

La sintomatología descrita puede ser similar a la provocada por otras amenazas como la bacteria *Xylella fastidiosa*, que en la actualidad está causando altas pérdidas de plantas de olivo en el sur de Italia (Saponari et al. 2013); enfermedades causadas por otros hongos de suelo como *Phytophthora* spp. o por alteraciones climáticas o nutricionales, entre otros. Por tanto, el diagnóstico de la enfermedad resulta clave para el correcto manejo de la misma.

La línea de búsqueda de resistencia a la VO se ha desarrollado en el marco del Programa de mejora de olivo. El objetivo general de este programa es la obtención de nuevas variedades para producción de aceite de oliva, productivas, con alto rendimiento graso, calidad del aceite y adaptadas a diferentes sistemas de cultivo (León et al. 2015). Para la reciente línea del programa de mejora de olivo orientado a la búsqueda de resistencia a la Verticilosis, se ha perseguido seleccionar genotipos procedentes de progenies de olivo y de material silvestre que presenten características agronómicas de interés y niveles elevados de resistencia a la Verticilosis y ampliar el conocimiento acerca de la herencia de dicha resistencia.

La amplia dispersión y la virulencia del patotipo Defoliante sumadas a la naturaleza vascular de la Verticilosis en un cultivo perenne han dificultado el control de la enfermedad. Hoy en día no existe fungicida disponible como medida de control de la Verticilosis del olivo, por lo que la resistencia varietal es una medida de control de la enfermedad reconocida por ser complementaria a otras medidas de control, económica y respetuosa con el medio ambiente.

Una evaluación agronómica inicial permitió seleccionar 52 genotipos de olivo procedentes de polinización libre de 15 variedades de olivo (*Olea europea* L.) y 38 genotipos procedentes de tres cruzamientos incluyendo al menos un parental categorizado como resistente a la Verticilosis ('Changlot Real' x 'Dolce Agogia', 'Frantoio' x 'Arbosana' y 'Koroneiki' x 'Empeltre'). Asimismo se han



Figura 3. a) Figura de plantas propagadas por estaquillado semileñoso en crecimiento en el invernadero. b) Inoculación por inmersión de raíces en una suspensión de conidias.

evaluado otros 64 genotipos con diferente origen: olivos silvestres o acebuches (*Olea europaea* subsp. *europaea* var. *sylvestris*), genotipos de subespecies afines de Olea (*Olea europaea* subsp. *guanchica*) y genotipos procedentes de cruzamientos entre la variedad ‘Picual’ y dos acebuches seleccionados. Las plantas se inocularon por inmersión de las raíces con un aislado altamente virulento del patotipo Defoliante de *V. dahliae* y después crecieron en condiciones controladas (Figura 1). Se ha desarrollado un Índice de Susceptibilidad Relativa (RSI en inglés) que aúna diferentes parámetros de enfermedad comúnmente utilizados. La colonización de la planta por el hongo se estimó mediante aislamientos de tejido aéreo y radicular.

Para una primera evaluación de la resistencia a la Verticilosis en nuevos genotipos de olivo, se ha realizado una metodología de inoculación en condiciones controladas. La propagación por estaquillado semileñoso (figura 3a) de los genotipos seleccionados por sus características agronómicas originó repeticiones de plantas que se inocularon por inmersión de raíces ligeramente heridas en una suspensión de conidias de un aislado categorizado como Defoliante altamente virulento obtenido de olivo, durante 15 min (figura 3b).

Después de la inoculación, las plantas se trasplantaron a macetas de plástico con suelo estéril y permanecieron en cámara de crecimiento (figura 4) bajo condiciones de humedad, temperatura (22/24 °C) y fotoperiodo (14 horas de luz) controladas durante 16 semanas.

Para el análisis estadístico, el diseño experimental fue en 4 bloques al azar con varias repeticiones por bloque de acuerdo al número de plantas antes indicado. Se realizó un análisis de la varianza ANOVA para cada uno de los parámetros de enfermedad. Los valores medios estimados para los genotipos evaluados se compararon con los valores obtenidos para las variedades controles de referencia susceptible ‘Picual’ y resistente ‘Frantoio’ mediante el test de Dunnett ($P=0,05$). Este test nos permite clasificar a los genotipos evaluados por su nivel de resistencia, diferenciando tres grupos en nuestros re-

sultados: genotipos significativamente iguales de resistentes al desarrollo de síntomas de Verticilosis que ‘Frantoio’, significativamente iguales a ‘Picual’ y significativamente diferentes a ambos.

Se ha desarrollado un Índice de Susceptibilidad Relativa (RSI en inglés) que aúna diferentes parámetros de enfermedad comúnmente utilizados. En base a los valores de RSI, se han podido seleccionar genotipos con un nivel de resistencia similar a ‘Frantoio’ (usado como control resistente) en los tres grupos de material evaluados.

En los genotipos evaluados se ha obtenido una amplia variabilidad en el desarrollo de síntomas a la enfermedad. En base a los valores de RSI, se han podido seleccionar genotipos con un nivel de resistencia similar a ‘Frantoio’ (usado como control resistente) en los tres grupos de material evaluados: ocho genotipos procedentes de variedades en polinización libre (15.4%), diez genotipos procedentes de cruzamientos dirigidos (26.3%) y 13 (23.2%) procedentes de origen silvestre y especies afines (Arias-Calderón et al. 2015abc). Ha sido de interés la evaluación de resistencia a la enfermedad por primera vez de la subsp. *guanchica*, que ha clasificado como resistentes a la Verticilosis la mayor parte de sus genotipos evaluados. La colonización de la planta por el hongo se estimó mediante aislamientos de tejido aéreo y radicular. Se han



Figura 4. Plantas de diferentes genotipos evaluados después de inoculación con *V. dahliae* en cámara de crecimiento controlado.



Figura 5. Ensayo en campo de una selección inicial de genotipos resistentes al desarrollo de síntomas de Verticilosis.

encontrado diferentes respuestas entre el nivel de resistencia al desarrollo de síntomas y el grado de colonización de la planta (raíz y tallo), lo que sugiere la existencia de un posible mecanismo de tolerancia en la interacción olivo / *Verticillium dahliae*.

En la actualidad, los genotipos seleccionados en este trabajo se han establecido en ensayos en campos naturalmente infestados para confirmar el nivel de resistencia a la enfermedad y el interés como posibles futuras nuevas variedades de olivo (figura 5). Asimismo se han utilizado como genitores en nuevos ciclos de mejora: ya se dispone

Este test nos permite clasificar a los genotipos evaluados por su nivel de resistencia, diferenciando tres grupos en nuestros resultados: genotipos significativamente iguales de resistentes al desarrollo de síntomas de Verticilosis que ‘Frantoio’, significativamente iguales a ‘Picual’ y significativamente diferentes a ambos.

de nuevas descendencias de segunda generación, lo que permitirá a medio plazo ampliar conocimientos acerca de la herencia de la resistencia a la enfermedad.

Como conclusión, hasta el momento se desprende que existe una amplia variabilidad de reacción al desarrollo de síntomas de la Verticilosis y de colonización de los genotipos por el hongo. La presencia entre las progenies de genotipos resistentes al desarrollo de síntomas con similar colonización vascular que genotipos susceptibles, sugiere que los conceptos de resistencia/tolerancia para

la interacción olivo/ *V. dahliae* podrían variar con el genotipo evaluado.

Los resultados han contribuido a mejorar el conocimiento de los mecanismos que se activan ante la infección por el patógeno, objetivo eficaz para el manejo de la enfermedad ya que en el futuro podría llevar a seleccionar con rapidez nuevos genotipos en el programa de mejora de olivo para resistencia a la Verticilosis.

Se destaca en estos resultados la transferencia de la resistencia más acusada desde ‘Frantoio’ que desde las otras variedades utilizadas como parentales resistentes. La estrategia de selección de genotipos resistentes a la Verticilosis utilizada en el programa de mejora de olivo en el centro IFAPA de Córdoba parte, entre otras, de previas evaluaciones agronómicas y en etapas posteriores, tras sucesivas propagaciones, los nuevos genotipos pueden validarse ante Verticilosis en condiciones controladas y en condiciones de infestación natural en campo. Los genotipos seleccionados en este trabajo se han establecido en ensayos en campos naturalmente infestados para confirmar el nivel de resistencia a la enfermedad y el interés como posibles futuras nuevas variedades de olivo, además de haberse utilizado como genitores en nuevos ciclos de mejora.

AGRADECIMIENTOS:

- Estos trabajos se financian parcialmente con los Proyectos de investigación: RF2009-00005, RTA2010-00036-02-01, RTA2013-00019-00-00 y PEI. PEI2011.1. Rocío Arias Calderón pertenece al Subprograma del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de Formación de Personal Investigador (FPI-INIA).

BIBLIOGRAFÍA:

- Hay una bibliografía indicada que puede ser solicitada a los autores del trabajo.

Un singular Diccionario de términos del aceite de oliva

Mercedes Roldán Vendrell

Profesora Titular de Lingüística General de la Universidad de Jaén
Responsable del Grupo de Investigación
“Términos: terminología, documentación y comunicación científica”
(HUM 854) de la Junta de Andalucía

*A la memoria de Antonio Vendrell Montserrat y de sus
hijos Pepe e Isabel Vendrell Peñaranda -mi madre,
que descansan en el corazón del olivar giennense.*

El libro que presentamos es fruto de un ímprobo trabajo de la profesora Roldán Vendrell, consolidada investigadora, que se ha atrevido a abordar, durante años, con una perseverancia encomiable, una tarea complejísima como ha sido la traducción al chino de los términos empleados en el mundo del olivar y del aceite de oliva. El “fruto” es, por ello, una obra verdaderamente singular. En las primeras páginas de esta, la autora recoge una hermosa cita de Antonio Muñoz Molina que puede interpretarse como una muestra evidente de sus raíces marteñas: “Cuando vuelvo a mi tierra me conmueve ver el paisaje monótono de los olivares perdiéndose en la lejanía, y pensar que hay algo de sagrado y de muy antiguo en ese árbol y la maravilla del aceite”.

El *Diccionario de términos del aceite de oliva (DTAO)* es un diccionario especializado, sincrónico y multilingüe (español-inglés-chino), dedicado a la terminología oleícola actual. Su principal objetivo es facilitar la comunicación especializada en el área científica y socioeconómica del olivar y el aceite de oliva y contribuir así a la promoción y comercialización de los aceites de oliva dentro y fuera de nuestras fronteras. Para ello recoge 410 términos en español¹ y establece sus equivalencias en inglés y en chino. El español es la lengua de partida de la obra, dado que España encabeza la producción mundial y lidera, cultural y tecnológicamente, el sector. Como lenguas de partida se

seleccionaron dos lenguas clave en el contexto del mercado internacional: el inglés, por constituir el principal vehículo de comunicación mundial entre expertos y ser la lengua franca del comercio internacional; el chino moderno estándar (pǔtōnghuà), por ser la lengua común del país que representa una de las más importantes vías de expansión comercial del mercado oleícola español. El *DTAO* correlaciona los términos utilizados en las tres lenguas para denominar cada concepto de la especialidad, los define en la lengua correspondiente e ilustra las definiciones con ejemplos de uso procedentes de textos reales. Es, por tanto, un *diccionario especializado* verdaderamente *multilingüe*,

¹ El libro ha sido publicado por la editorial “Arco Libros”(Madrid, 2013), ISBN 978-84-7635-864-, gracias a la financiación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, en el marco del Proyecto de Investigación de Excelencia «Terminología del aceite de oliva y comercio: China y otros mercados internacionales» (P07-HUM-03041).

ya que permite comprobar que los términos establecidos como equivalentes se corresponden realmente entre sí, lo que posibilita la transferencia cabal de información de una lengua a otra. Todo ello lo convierte en una obra singular dentro de nuestro panorama editorial, en el que hasta ahora no existía ningún diccionario especializado en esta área temática, ni monolingüe ni mucho menos multilingüe, elaborado desde los presupuestos de la lingüística aplicada al estudio y descripción de las lenguas de especialidad (Roldán Vendrell 2010). Se trata, por tanto, en mi modesta opinión, de una obra de referencia obligada para cualquier persona interesada en este tema.

La obra está dirigida a un amplio conjunto de usuarios con necesidades comunicativas diversas (Roldán Vendrell 2014b). Por una parte, quiere servir a la comunidad empresarial, proporcionándole la terminología adecuada para la comunicación especializada en esta materia en las tres lenguas de consulta. Asimismo, se dirige al conjunto de la sociedad, poniendo a disposición de los consumidores información rigurosa (pero comprensible para el usuario no experto) sobre cuestiones relevantes para el conocimiento de los productos del sector, como, por citar algunos ejemplos, diferencias fundamentales entre las distintas categorías comerciales de aceite de oliva, variedades de oliva, aceituna y aceite, bondades de los aceites de oliva desde el punto de vista de la salud y la gastronomía, tipos de olivicultura existentes, sistemas de producción actuales o posibles formas de comercialización. Por otra parte, el *DTAO* facilita el trabajo de traductores, intérpretes, periodistas y redactores de prensa especializada y no especializada, que disponen ahora de una herramienta de trabajo elaborada con arreglo a los presupuestos teóricos de la terminología multilingüe actual. Por último, la obra está dirigida a la comunidad científica de investigadores, profesores y alumnos de las áreas de lingüística, terminología, lexicografía y traducción, así como a la comunidad internacional de especialistas en cualquier otra área científico-técnica relacionada con el ámbito de la oleicultura y la elaiotecnia. Para todos ellos constituye una herramienta útil para solucionar dudas y responder a los interrogantes que se plantean en el uso del léxico asociado a los conceptos propios del área temática del aceite de oliva en las tres lenguas de consulta. En este sentido, el tratamiento de la información obedece a un enfoque terminológico caracterizado por la claridad y la concisión de las definiciones que, sin renunciar al rigor científico, ha buscado describir de manera diáfana los conceptos designados por cada término en relación con el resto de unidades del sistema. La información aportada por las definiciones se complementa con aclaraciones sobre el uso de las unidades compiladas y sobre las relaciones existentes entre ellas.

El *DTAO* pretende ser terminológicamente completo dentro del área temática descrita. Entre los 410

términos seleccionados se encuentran tanto unidades formadas por una sola palabra (*amargo, frutado, ordeño*) como unidades pluriverbales que constituyen combinaciones estables con un significado inequívoco (*sistema continuo, aceite ecológico, momento óptimo de recolección*). Por lo que respecta a la lengua prioritaria, el *DTAO* se circunscribe al léxico del español peninsular actual. El léxico histórico de la olivicultura y la elaiotecnia queda fuera de sus objetivos, aunque sí recoge un considerable número de voces antiguas (*capacho, maquila, molinero, troje*) que perviven en la terminología actual. Quedan igualmente fuera de su alcance las particularidades léxicas correspondientes a otras variedades diatópicas del español. Sí se han incluido, no obstante, indicaciones geográficas en los artículos correspondientes a las variedades principales de oliva, aceituna y aceite, que presentan una abundante sinonimia cuya localización geográfica es conveniente consignar.

El repertorio de voces que conforman el *DTAO* incluye también unidades tomadas de otras lenguas. Entre ellas encontramos préstamos históricos, como las voces árabes *almazara* y *alpechín*, y términos incorporados más recientemente como consecuencia de la transformación tecnológica de los procesos de producción, como *decánter* o *pellet*. Los préstamos recientes no abundan en el



ESPAÑOL-INGLÉS-CHINO		
	ACEITES	
ESPAÑOL	INGLÉS	CHINO
aceite	<i>oil</i>	yóu 油
aceite a granel	<i>bulk oil</i>	pī fā yóu 批发油
aceite convencional	<i>conventional oil</i>	chuán tǒng yóu 传统油
aceite de oliva	<i>olive oil</i>	gǎn lǎn yóu 橄榄油
aceite de oliva	<i>olive oil</i>	hùn hé gǎn lǎn yóu 混合橄榄油
aceite de oliva lampante	<i>lampante olive oil</i>	gǎn lǎn dēng yóu 橄榄灯油
aceite de oliva refinado	<i>refined olive oil</i>	jīng liàn gǎn lǎn yóu 精炼橄榄油
aceite de oliva virgen	<i>virgin olive oil</i>	chū zhà gǎn lǎn yóu 初榨橄榄油
aceite de oliva virgen	<i>virgin olive oil</i>	zhōng jí chū zhà gǎn lǎn yóu 中级初榨橄榄油
aceite de oliva virgen extra	<i>extra virgin olive oil</i>	tè jí chū zhà gǎn lǎn yóu 特级初榨橄榄油
aceite de orujo de oliva	<i>olive-residue oil</i>	gǎn lǎn guǒ zhā yóu 橄榄果渣油
aceite de orujo de oliva	<i>olive-residue oil</i>	hùn hé gǎn lǎn guǒ zhā yóu 混合橄榄果渣油
aceite de orujo de oliva bruto	<i>crude olive-residue oil</i>	cū tí gǎn lǎn guǒ zhā yóu 粗提橄榄果渣油
aceite de orujo de oliva refinado	<i>refined olive-residue oil</i>	jīng liàn gǎn lǎn guǒ zhā yóu 精炼橄榄果渣油
aceite ecológico	<i>organic oil</i>	shēng tài yóu 生态油
aceite envasado	<i>bottled oil</i>	zhuāng píng yóu 装瓶油
aceite monovarietal	<i>single varietal oil</i>	dān pīn zhōng gǎn lǎn yóu 单品种橄榄油
aceite vegetal	<i>vegetable oil</i>	zhí wù yóu 植物油
aceites de oliva	<i>olive oils</i>	gǎn lǎn yóu 橄榄油
aceites de oliva no vírgenes	<i>non-virgin olive oils</i>	fēi chū zhà gǎn lǎn yóu 非初榨橄榄油
aceites de oliva vírgenes	<i>virgin olive oils</i>	chū zhà gǎn lǎn yóu 初榨橄榄油
aceites de orujo de oliva	<i>olive-residue oils</i>	gǎn lǎn guǒ zhā yóu 橄榄果渣油
'Arbequina'	'Arbequina'	ā ěr bèi qí nà 阿尔贝齐纳
'Cornicabra'	'Cornicabra'	kǒng ní kǎ bù lā 孔尼卡布拉
'Empeltre'	'Empeltre'	ēn bèi ěr tè 恩贝尔特
ensamblaje	<i>blended oil</i>	pīn hé 拼合
'Farga'	'Farga'	fǎ ěr jiā 法尔加
'Gordal'	'Gordal'	gē dá ěr 戈达尔
grasa	<i>fat</i>	zhī fāng 脂肪
grasa alimentaria	<i>dietary fat</i>	shí yòng zhī fāng 食用脂肪
grasa animal	<i>animal fat</i>	dòng wù zhī fāng 动物脂肪
'Hojiblanca'	'Hojiblanca'	ōu xī bù lán kǎ 欧西布兰卡
'Lechín de Granada'	'Lechín de Granada'	gé lā nà dá lái qīn 格拉纳达莱钦
'Lechín de Sevilla'	'Lechín de Sevilla'	sài wéi lì yǎ lái qīn 塞维利亚莱钦
'Manzanilla cacereña'	'Manzanilla cacereña'	kǎ sài léi sī xiǎo píng guǒ 卡塞雷斯小苹果
'Manzanilla de Sevilla'	'Manzanilla de Sevilla'	sài wéi lì yǎ xiǎo píng guǒ 塞维利亚小苹果
'Morisca'	'Morisca'	mò ruì sī kǎ 莫瑞斯卡
'Morrut'	'Morrut'	mó lǔ tè 摩鲁特
'Picual'	'Picual'	pí kuā ěr 皮夸尔
'Picudo'	'Picudo'	pí kù duō 皮库多
'Verdial de Badajoz'	'Verdial de Badajoz'	bā dá huò sī bèi ěr dì yà ěr 巴达霍斯贝尔蒂亚尔
'Verdial de Huévar'	'Verdial de Huévar'	wū āi wǎ bèi ěr dì yà ěr 乌埃瓦贝尔蒂亚尔

español de la elaiotecnia, a diferencia de lo que sucede en otros lenguajes especializados (el de la economía o el de la medicina, por citar dos ejemplos), lo que demuestra el liderazgo español en este ámbito.

La demanda del sector oleícola de una terminología sistematizada que posibilite la transferencia de conocimiento especializado entre distintas comunidades lingüísticas otorga al *DTAO* un cierto carácter normalizador, por lo que en él se incluye información sobre el uso adecuado de los términos cuando se considera necesario. Asimismo, algunos artículos informan de la existencia de variantes formales de la unidad definida (*aceituna de mesa/aceituna para mesa*). En estos casos la forma lematizada es siempre la que se considera más recomendable.

Los artículos del *DTAO* contienen información muy diversa que se organiza siguiendo un patrón establecido. Las tres secciones de que consta la obra responden a dicho patrón, aunque con el español, el inglés y el chino moderno estándar como lenguas de partida respectivamente. En el encabezamiento de los artículos, los términos aparecen lematizados en primer lugar en la lengua seleccionada, seguidos de sus equivalencias en las otras dos lenguas del diccionario. Así, en la sección de español, cada artículo

consta del lema en español seguido inmediatamente de sus equivalencias en inglés y chino. El cuerpo del artículo comienza con el número de la acepción (si existe más de un significado para el término) y las marcas gramaticales correspondientes. Después se consigna el ámbito de conocimiento al que se vincula prioritariamente el término (en versalitas). A continuación aparece la definición acompañada de un ejemplo que ilustra el uso de la unidad en un contexto real. El artículo continúa incluyendo, cuando corresponde, la sigla, las formas alternativas, los sinónimos y los términos complementarios del lema. Además, en los casos en que se ha considerado conveniente, el *DTAO* incorpora información adicional de interés cultural, agronómico, industrial y comercial, que contribuye a la correcta comprensión del concepto. En algunas ocasiones, el artículo incluye también un apartado final (introducido por la abreviatura Inf. ling.) en el que se aporta información lingüística adicional, se hacen recomendaciones sobre el uso adecuado del término, se advierte de algunos errores frecuentes y se esclarecen posibles dudas que pueden surgir al manejar el léxico descrito. Los siguientes ejemplos ilustran cada uno de estos tipos de registro en los artículos terminográficos del *DTAO*:

‘Picual’

‘Picual’

pí kuā ěr 皮夸尔

1. adj./s. AGRICULTURA. Relativo a la variedad de olivo de vigor medio, porte abierto, densidad de copa espesa y hoja de forma elíptico lanceolada; adaptable a suelos calizos y tolerante a la sequía, la tuberculosis y la aceituna jabonosa, pero susceptible a la mosca y muy susceptible al repilo y la verticilosis; muy apreciada por su precoz entrada en producción y alta productividad; cuyos frutos presentan una baja resistencia al desprendimiento, lo que facilita su recolección mecanizada. *En el olivar tradicional giennense, todas las fincas son de la variedad de olivo picual, de secano, y poseen entre 2 y 4 pies.* **Sin.:** Andaluza, Blanca, Corriente, de Aceite, de Calidad, Fina, Grosal, Jabata, Morcona, Marteño, Nevadillo, Nevadillo blanco, Nevado, Nevado blanco, Picúa, Redondilla, Salgar, Sevillano, Temprana, Lopereño. **Inf. adic.:** la variedad de olivo ‘Picual’ es la 1ª en importancia (superficie x 1000 ha) del mundo. Representa el 20% del olivar mundial y el 50% del español. Dominante en la provincia de Jaén (con 550.000 hectáreas de olivar que la convierten en el mayor productor mundial de aceite de oliva), y cultivada también en Córdoba y Granada. Su denominación hace referencia a la forma apuntada de sus frutos. **2.** adj./s. AGRICULTURA. Relativo a la aceituna de la variedad homónima de peso medio, forma ovoidal, ápice redondeado, pezón esbozado y color negro en maduración, de rendimiento graso alto apta para almazara. *De todas las variedades de aceituna, la picual es la más importante del mundo por volumen, ya que supone el 20% del olivar a nivel internacional.* **Sin.:** Marteña, Lopereña. **3.** adj./s. ACEITES. Relativo al aceite de oliva elaborado con aceitunas de la variedad homónima, dulce, frutado y con ligero predominio del amargo y picante, de contenido alto en ácido oleico, bajo en linoleico y alto en polifenoles, y de estabilidad muy alta. *El Castillo de Canena Reserva Familiar Picual se presenta a la vista con un bello color amarillo dorado intenso con cálidos reflejos verdáceos, limpio. En nariz se abre complejo y peculiar, rico de elegantes notas de alcachofa, eucalipto, lechuga, y reminiscencias de menta, albahaca y romero.* **Inf. adic.:** DOPs Sierra de Segura, Sierra Mágina y Sierra de Cazorla. IGP Aceites de Jaén (con tutela nacional transitoria al encontrarse en proceso de reconocimiento por parte de la UE).

pí kuā ěr 皮夸尔

'Picual'

'Picual'

1. 橄榄树品种，树势中等，枝条成展开状，树冠稠密，叶椭圆披针形；易适应石灰质土壤，抗旱、抗肿瘤病和炭疽病，对实蝇尤其是孔雀斑病和黄萎病抗性差。成熟很早，产量高；果实容易脱落，方便机械化采摘。

附加信息：“皮夸尔”是西班牙第一大橄榄树品种（种植面积）。占世界橄榄种植的20%，占西班牙橄榄种植的50%。主要在哈恩省（以550.000公顷的种植面积成为世界上最大的橄榄油生产地）、科尔多瓦省以及格拉纳达省种植。它的名字来源于果实尖锐的形状。

2. 同名的橄榄果，略重，椭圆球状，顶圆，尖端微凸，成熟时果实呈黑色，出油率高，适合榨油。

3. 用同名的橄榄果加工的橄榄油，有水果香味和甜味，味苦、辛辣，单不饱和脂肪含量高，多不饱和脂肪酸含量低，天然多酚含量高，稳定性很高。

附加信息：原产地名称保护——塞古拉山脉、马奇纳山脉和卡佐拉山脉。在本项目撰写过程中，我们发现了一个以“哈恩橄榄油”的原产地命名的产品地理标志，它在申请欧盟认证的过程中受到了国家的临时保护。

aceituna

olive

gǎn lǎn 橄榄

1. s. f. AGRICULTURA. Fruto del olivo de tamaño pequeño, forma ovoide o elipsoidal y color negro-violáceo cuando alcanza la madurez, compuesto por un hueso, pulpa y piel, del que existen múltiples variedades y que se utiliza para la extracción de aceite y para su consumo como aceituna de mesa. *El aceite de oliva virgen es, por tanto, el zumo oleoso de un fruto: la aceituna, siendo prácticamente el único aceite que puede consumirse como sale del fruto. Con una buena elaboración se mantiene sin alteración del sabor, de los aromas y de las vitaminas que el aceite contiene en las aceitunas.*

Sin.: oliva. **Inf. adic.:** En España se cultivan 24 variedades principales de aceituna, de las cuales 5 se suelen destinar a aderezo y el resto a la obtención de aceite. **2. V. Recolección.** *Cuando ir a la aceituna fue trabajar de sol a sol para ganarse un jornal, el encanto desapareció muy rápido. Pero cuando vuelvo a mi tierra me conmueve ver el paisaje monótono de los olivares perdiéndose en la lejanía, y pensar que hay algo de sagrado y de muy antiguo en ese árbol y la maravilla del aceite.* **Inf. ling.:** “ir a la aceituna”.

El léxico recogido en el *DTAO* es el mejor testimonio de la transformación que ha experimentado el sector en las últimas décadas, dando paso a una terminología nueva que ha sustituido en gran medida al léxico tradicional de la almazara. En la actualidad, la totalidad de la cadena productiva –que comienza con el sector olivarero, productor de la aceituna, y termina con el sector envasador y comercializador del aceite de oliva– se enfrenta a importantes

innovaciones dirigidas a conseguir la sostenibilidad de la producción y la mejora de la comercialización. Ya hemos asistido a numerosas innovaciones en el ámbito del aprovechamiento de subproductos que han ido acompañadas de los correspondientes procesos denominativos de los nuevos conceptos incorporados a la red estructural de la materia. Como en etapas anteriores, el léxico especializado será testigo del progreso.

BIBLIOGRAFÍA:

- Roldán Vendrell, M. (2010). “Lingüística y terminología multilingüe: Olivaterm”, en Mercedes Roldán Vendrell (ed.). *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva*. Granada: Comares, pp. 1-15.
- (2013). “Lingüística y gestión terminológica”, en Vicente Marcet, Carmen Quijada y Marta Torres (eds.). *Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias*. Salamanca: Luso Española de Ediciones, pp. 179-192.
- (2014a). “Detección, análisis y clasificación de neologismos en corpus especializados: marcadores de creación léxica”, en Pascaline Dury, José Carlos de Hoyos, Julie Makri-Morel, François Maniez, Vincent Renner & María Belén Villar Díaz (dirs.). *La néologie en langue de spécialité: détection, implantation*

et circulation des nouveaux termes. Lyon: Publications du CRIT, pp. 44-65.

- (2014b). “Representación del conocimiento especializado y terminología multilingüe”, en Mercedes Roldán Vendrell (ed.). *Terminología y comunicación científica y social*. Granada: Comares. Colección Interlingua, pp. 1-24.

NOTA:

¹ Los términos fueron seleccionados a partir del corpus textual elaborado para la investigación. En Roldán Vendrell 2013 se describen las características de dicho corpus y se explican los criterios establecidos para su elaboración. Para un estudio de los fundamentos teóricos y metodología empleada para la detección de neologismos a partir del corpus textual, ver Roldán Vendrell 2014a.

PACIS
CVSTO
DACVS
TOS



LITERATURA

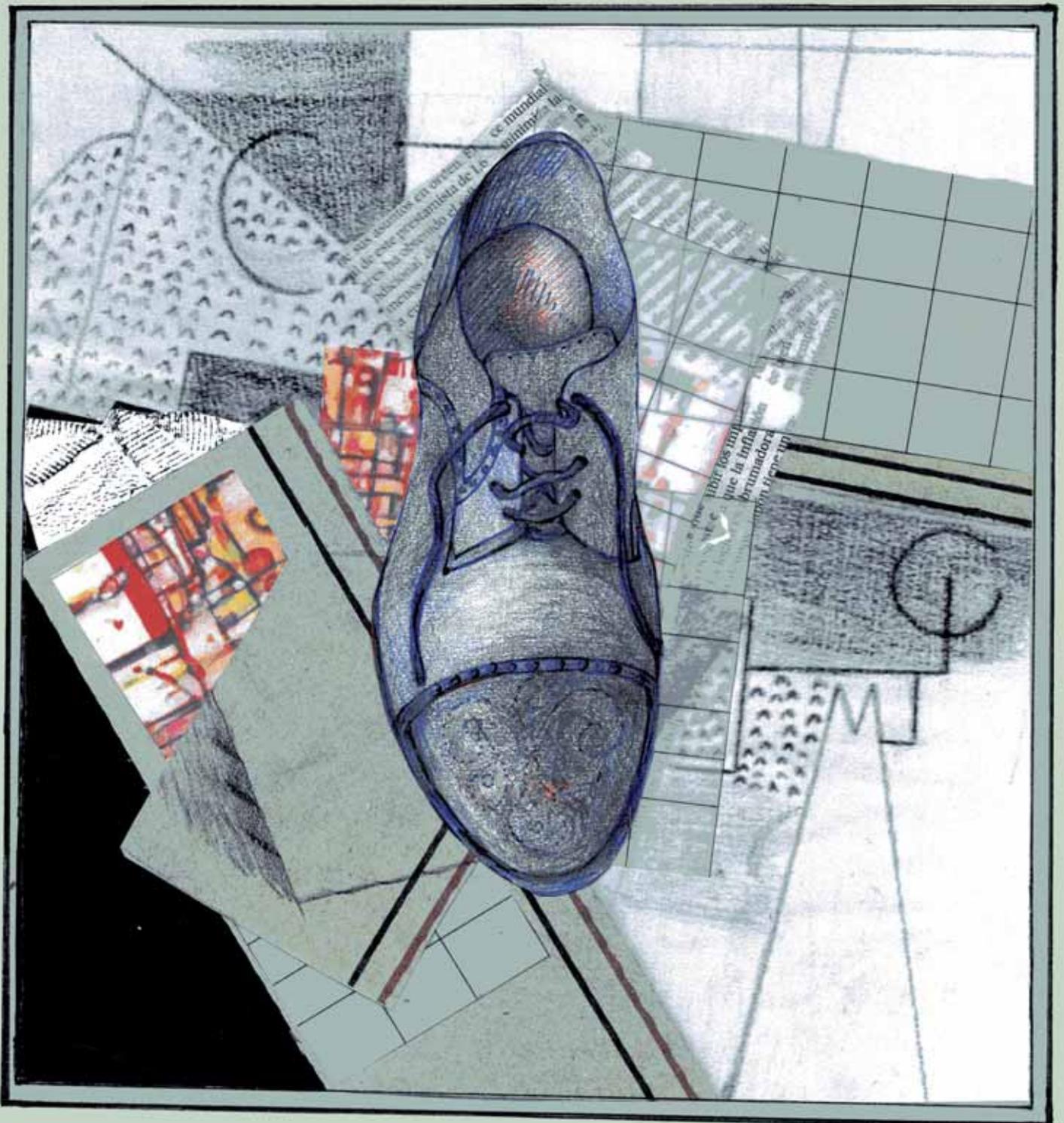


El primer recado

Daniel Blanco

Ganador del XXVIII Premio Jaén de Narrativa Juvenil 2012
y del XXXVIII Certamen Literario *Ciudad de Martos* 2014

Ilustraciones: Tusti de Toro Morón



La madre vuelve la cara hacia su hijo: un mechón de pelo le cae sobre la frente, como una pincelada marrón, mal dada. Después, sigue trasteando en la alacena, buscando una lata de leche condensada que cree que escondió por ahí, oculta a los ojos de la criada. El niño la observa inmóvil, con los brazos caídos a lo largo del cuerpo, preguntándose por qué lo han vestido de pitimíní si es un miércoles cualquiera. Los calcetines altos, como subrayándole las rodillas, le molestan. La madre resopla y se desespera; su hijo —*de su alma*, como lo llama ella— suspira y sólo espera. Una luz blanca se pega a las ropas y a los muebles, hace grande la cocina. Únicamente algo externo, yo qué sé, un portazo o el grito de una vecina que asome la cabeza por la puerta de la calle, podría romper esa armónica escena. La madre, con los brazos en jarras, vuelve a mirar al niño y ahora sí, camina hacia él y le retira el mechón de la frente. Se lo coloca en su sitio, aplastándolo con la mano, ayudándose de su saliva, la misma que usa para limpiarle los churretes de las mejillas o para aliviarle las picaduras de los mosquitos. El hijo parpadea y cuando abre de nuevo los ojos ya está ella otra vez en la alacena, moviendo a un lado los chorizos blancos, los tacos de tocino y las morcillas de la última matanza, diciendo por lo bajini que a ver dónde puñetas está el bote de leche condensada:

—Juraría que lo tenía aquí. Lo juraría. —Toma aire y se le viene una idea—. No habrás sido tú, ¿no?

—No. —Y se encoge de hombros.

—Ay, ¿cómo va a ser mi niño de mi alma? Ay, no me hagas caso. Habrá sido la Sonsi, que tiene una boca que no hace más que *jamar* —Le sonríe tontamente y lo mira de arriba abajo—. Me vas a hacer un favor. Vas a ir a casa de la tía Frasca, y le vas a llevar esto. —*Esto* es una jarra de barro, pequeña, que ella ha apartado en la encimera—. Lo puedes hacer, ¿verdad? Solo tienes que cruzar la plaza y seguir la calle que está enfrente hasta el final. Su casa es la de la puerta marrón, la de los geranios. Sabes ir, ¿no?

—Sí. —El niño entiende ahora por qué lo han vestido de domingo, para que se pasee por el pueblo haciendo un recado, su primer recado, como si ya fuera mayor—. ¿Y qué lleva?

—Aceite, y del bueno, así que ten cuidado.

El hijo pequeño, el que vino después de cinco hijas, todas afanosas y obedientes, se queda de pie, como si tuvieran que llegar más instrucciones:

—Anda, vete, que le dije a tu tía que se lo llevaría hoy.

—Ah.

—Cógela con las dos manos, así, muy bien. Y no te lo pegues mucho al pecho, que no quiero que te manches esa camisa tan bonita. —Asiente con la cabeza y con los ojos—. Sepáratelo un poco más, eso. Se la das, le dices que vas de mi parte y te vienes para casa, corriendo. —Y ahora baja la voz—. Y de paso me dices si ves a tu padre en el casino o por la plaza, pero no le vayas a decir que te lo he dicho, ¿eh? Tú lo miras como quien no quiere la cosa, lo saludas y punto.

—Sí.

El niño aprieta sus manitas en torno a la jarra de aceite de oliva y camina hacia la puerta, con pasitos cortos y más derecho que una vela, como el cura cuando recorre el pasillo central hasta el altar, con los brazos extendidos, con lo más valioso a cuestas.

PAPILLON (l' mll.) n. m. (lat. papilio) insecte qui se transforme en papillon. Les papillons ont des ailes et des antennes. Les papillons sont de différentes couleurs et de différentes tailles. Les papillons sont très jolis et ils volent très vite.

PAPILLON (l' mll.) n. m. (lat. papilio) insecte qui se transforme en papillon. Les papillons ont des ailes et des antennes. Les papillons sont de différentes couleurs et de différentes tailles. Les papillons sont très jolis et ils volent très vite.



—No te vayas a caer —le grita la madre desde la cocina. Ella sigue frente a la alacena—. ¿Me oyes? Ten *cuidadito*, no te vayas a caer.

Justo al pisar el umbral, al sentir el cielo azul sobre su coronilla, le parece que le han encomendado una misión colosal, casi irrealizable, para sus seis años. Sus piernas enclenques tiritan, pisan dubitativas. Él no debería estar haciendo eso. Él no merece tanta responsabilidad. De repente, el aceite de oliva, verde, espeso, ese en el que su padre moja pan y del que dice que es lo mejor del mundo después de las mujeres, le parece inapropiado para un niño vestido de pitiminí, como si cargara con una pistola o con un fajo de billetes. No sabe adónde mirar, si a sus zapatitos de charol, si al frente o si a los vecinos que, después se llevarse las manos al pecho, se quedan parados ante la estampa de un niño perfumado.

—¡Qué orgullosa debe de estar tu madre! Míralo, haciendo *mandaos*, como un niño grande. Ten cuidado con los baches.

El niño solo se atreve a responder con una sonrisa. Sus cinco sentidos están puestos en la jarrita de barro, y en sus nudillos blancos. Esquiva las piedras y los agujeros, Juanillo le pide que se eche a un lado para pasar con su carro, tirado por una mula. Él nota el aceite moverse, como un mar bravío entre sus manos. El mechón de pelo que mamá le colocó paralelo a la frente vuelve a balancearse sobre sus ojos. Atraviesa la plaza —mirada de soslayo a la derecha, mirada de soslayo a la izquierda— y ni rastro de su padre ni de su cara colorada. Sigue andando, ahora apresurado, a punto de sudar, por su posible éxito, hasta que un perro sale de una casa abierta moviendo el rabo y lo olisquea, le pega su hocico húmedo a sus rodillas, a su cintura.

El niño le dice que fuera, que se vaya de ahí y levanta la jarra por encima de su cabeza, otra vez como un cura que consagra la forma, pero el perro lo sigue y apoya sus patas delanteras en su camisa blanca, planchada con esmero por alguna de sus hermanas. Y él —ocurre todo en un instante— se asusta, se aparta, se trastabilla y termina cayendo. Sus codos y sus rodillas, a tierra: la jarra, en dos, como un corazón roto, y el aceite, silencioso igual que un secreto, se le derrama casi entre las manos. Al niño no le da tiempo a llorar ni siquiera a hacer un puchero, porque un enjambre de niños, más sucios y más alegres que él, salen de sus casas o de no sé dónde y lo rodean, se ponen a cuatro patas y empapan, con urgencia, el aceite con trapos y con sus ropas manchadas; algunos intentan recogerlo con las manos:

—¡Del bueno! —grita uno de ellos, que se lame los dedos.

—Era para mi tía Frasca —es lo único que se le ocurre decir a él; las únicas palabras que tiene autoridad para decir.

—Y está rico. —La voz podría venir de cualquiera.

El niño levanta el cuello y ve una cara que lo observa fijamente, desde las alturas. Los ojos, negros como dos precipicios, se acercan a él. Nota su olor, a jardín, a jabón. Lleva la melena partida en dos trenzas.

—Anita, hija, que te lo van a quitar todo —le mete prisa la madre, desde la puerta de su casa, con la escoba en una mano.

La niña, sin apartarle la mirada, se agacha y recoge el poco aceite de oliva que queda con un trapo, que se oscurece al instante. Y cuando sobre la piedra no queda más que la mancha y el niño de rodillas junto a la jarra rota, ella le ofrece sus manos brillantes:

—¿Te ayudo?

Él niega con la cabeza, humillado, aún dolorido.

—Se te ha roto —le recuerda.

—Sí.

—Seguro que en tu casa hay más.

—No lo sé.

El niño se levanta —su traje de pitiminí parece un disfraz, una burla— y se despide a toda prisa mientras una parte de su cuerpo sigue cayendo por esos dos precipicios negros. Lo nota porque el estómago se le ha subido a la garganta:

—Adiós.

Camina y mira atrás, le da igual volver a caerse con tal de memorizar la cara de la desconocida, que no se mueve de su sitio.

—¿Adónde vas? —El padre le sale al encuentro a su paso por la plaza. Lleva el cigarro justo en el borde de los labios.

—Se me ha caído el aceite.

—Mejor, así no te manda tu madre a hacer *recaditos*, que eso es cosa de niñas. Vete a casa y dile que te quite esa ropa.

El niño sigue su triste travesía mientras solo puede concentrarse en sus manos manchadas, en sus rodillas sangrientas, en su camiseta llena de aceite. “Menudos lamparones”, le diría su abuela María meneando la cabeza si lo viera. Y entra en casa, aguantándose el sofocón. Si ya sabía él que era demasiada responsabilidad eso de llevarle la jarra a la tía Frasca. El pasillo se le hace largo como una penitencia y se vuelve a quedar parado en la cocina. La madre, al verlo, se echa las manos a la cabeza:

—Ay, que se te ha roto. ¿Qué te dije? Que tuvieras cuidado. Ay, el aceite de oliva, si eso es oro.

—Lo han cogido otros niños.

—¿Los de las casitas bajas?

—Sí.

—¡Pues claro! ¿No lo van a coger si eso era aceite del bueno? Anda, ven para acá.

Y la madre no puede reprimirse y le da a su niño de su alma un tirón de orejas, que casi no le duele de todo el dolor que lleva dentro: el fracaso, la jarra partida en dos y los ojos negros de la niña. Y el pobre, otra vez quieto, pero oliendo a aceite de oliva, se deja hacer hasta que se queda desnudo, tiritando de frío, echando de menos algo. Lloro porque conoce, de forma inesperada, la pena y la despedida.

Ese día, justo ese día, se fragua una vinculación especial, casi mágica, con el aceite de oliva. Nunca más lo mandarán a llevarle algo a la tía Frasca o a nadie. *Eso es cosa de mujeres*. Él, durante las semanas posteriores, pedirá pasar por la calle de las casitas bajas, pero no volverá a ver a la niña ni su melena partida en dos trenzas. Y le pasará siempre, sin remedio, eso de levantar la vista y buscar dos ojos negros, hondos como precipicios, al oler el aceite de oliva.

número 37 - año XX - diciembre 2015

Edita

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Cultura

Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*
Avda. Europa, 31
23600 Martos (Jaén)
Tel 953700139 - Fax 953700336
e-mail: martoscultural@martos.es
web: www.martos.es

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez,
Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Diseño y coordinación

Antonio Caño Dortez

Portada y diseño

Luis Teba Peinado

Colaboradores

Ana Cabello Cantar, M^a Carmen Hervás Malo de Molina, Estefanía López
Caño, Elena Molina Conde, Antonio Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido

Colaboradores literarios

Francisco de Paula Aranda Espejo, Rocío Arias Calderón, José Bejarano Alcázar,
Angelina Belaj, Daniel Blanco, José Domínguez Cubero, Jesús Salvador Gálvez
Caballero, Lorenzo León, Roberto López Iracheta, Rosa Marchal López,
Miguel A. Martínez González, Antonio Ortiz Hernández, Dolores Rodríguez Jura-
do, Mercedes Roldán Vendrell, Raúl de la Rosa y Miguel Ruiz Calvente

Colaboradores gráficos

Archivo Histórico Municipal de Martos, Laura Bracho Lineros, Francisco Caba-
llero Cano, Eva Gómez Jiménez, Informe de Don Pedro de Heredia, Ximena
Jurado, Semanario Pintoresco Español, Hermanos Senise y Tusti de Toro Morón

Colaboradores fotográficos

Fernando Alda, Casino Primitivo de Martos, Cofradía del Silencio de Jaén,
Cooperativa San Amador de Martos, Cooperativa Virgen de la Villa de Martos,
Antonio Expósito Martos, Fototeca de la Universidad de Sevilla, García López,
Andrés Huete, PYDASA y Romero de Torres

Ilustración de portada

Dibujo de la Fuente Nueva de Martos extraído del informe de Don Pedro de
Heredia del año 1581

José Manuel López Bueno es el autor de las fotografías del Ayuntamiento de
Martos reproducidas a página completa.

Impresión

Imprenta Micar
C/ Carrera, 79
23600 Martos (Jaén)
Tel y fax 953551515
e-mail: imprentamicar@telefonica.net

Depósito legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

Aldaba no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las opi-
niones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y artículos
publicados

37
ALDABA

